

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Sexagésima octava serie de reuniones
Ginebra, 7 a 15 de julio de 2026

INFORME GENERAL

aprobado por las Asambleas

INTRODUCCIÓN	4
PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	6
APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES	6
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	6
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	6
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	6
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI	6
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	6
DECLARACIONES GENERALES	6
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	6
ELECCIÓN DE LAS MESAS	6
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	7
ADMISIÓN DE OBSERVADORES	7
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	13
NOMBRAMIENTO DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS Y DE LOS SUBDIRECTORES GENERALES	13
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	13
PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA PARA LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE 2027	13
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	13
INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN	13
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	17
INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)	17
PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	25
INFORMES DE LOS COMITÉS DE LA OMPI	25
PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO SISTEMA DEL PCT	26
PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO SISTEMA DE MADRID	26
PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO SISTEMA DE LA HAYA	26
PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	27
SISTEMA DE LISBOA	27
PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO	27
PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	27
TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO	27
PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	27
PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	47
INFORME SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL	47
PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	47
ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL	47

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	47
DIRECTRICES PARA LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTEN A LAS ELECCIONES PARA EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI).....	47
PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO APROBACIÓN DE LOS INFORMES	47
PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES.....	48

INTRODUCCIÓN

1. En el presente proyecto de informe general se da cuenta de las deliberaciones y decisiones de las siguientes 22 Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI (las “Asambleas”):

- 1) Asamblea General de la OMPI, sexagésimo período de sesiones (33.º extraordinario)
- 2) Conferencia de la OMPI, cuadragésimo séptimo período de sesiones (20.º extraordinario)
- 3) Comité de Coordinación de la OMPI, octogésima sexta sesión (57.ª ordinaria)
- 4) Asamblea de la Unión de París, sexagésimo tercer período de sesiones (36.º extraordinario)
- 5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo sexto período de sesiones (62.º ordinario)
- 6) Asamblea de la Unión de Berna, quincuagésimo séptimo período de sesiones (30.º extraordinario)
- 7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, septuagésimo segundo período de sesiones (57.º ordinario)
- 8) Asamblea de la Unión de Madrid, sexagésimo período de sesiones (34.º extraordinario)
- 9) Asamblea de la Unión de La Haya, cuadragésimo sexto período de sesiones (21.º extraordinario)
- 10) Asamblea de la Unión de Niza, cuadragésimo sexto período de sesiones (19.º extraordinario)
- 11) Asamblea de la Unión de Lisboa, cuadragésimo tercer período de sesiones (17.º extraordinario)
- 12) Asamblea de la Unión de Locarno, cuadragésimo sexto período de sesiones (20.º extraordinario)
- 13) Asamblea de la Unión de la CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo séptimo período de sesiones (22.º extraordinario)
- 14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo octavo período de sesiones (33.º extraordinario)
- 15) Asamblea de la Unión de Budapest, cuadragésimo tercer período de sesiones (20.º extraordinario)
- 16) Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo noveno período de sesiones (18.º extraordinario)
- 17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigésimo sexto período de sesiones (14.º extraordinario)
- 18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigésimo sexto período de sesiones (14.º extraordinario)
- 19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], vigésimo quinto período de sesiones (14.º extraordinario)
- 20) Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimonoveno período de sesiones (10.º extraordinario)
- 21) Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], undécimo período ordinario de sesiones
- 22) Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], séptimo período ordinario de sesiones

que se reunieron en Ginebra del 7 al 15 de julio de 2026, y que tomaron las decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas Asambleas y otros órganos convocados (en adelante, “reuniones conjuntas” y “Asambleas de los Estados miembros”, respectivamente).

2. Además de este proyecto de informe general, se han elaborado otros proyectos de informe sobre los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/60/11), el Comité de Coordinación de la OMPI (WO/CC/86/5), la Asamblea de la Unión de Madrid (MM/A/60/3), la Asamblea de la Unión de La Haya (H/A/46/2), la Asamblea de la Unión de Lisboa (LI/A/43/2), la Asamblea de la Unión del PCT (PCT/A/58/4) y la Asamblea del Tratado de Marrakech (MVT/A/11/2). También se han elaborado informes consolidados de los períodos de sesiones de los demás órganos, como se indica a continuación: Conferencia de la OMPI (WO/CF/47/1), Asamblea de la Unión de París (P/A/63/1), Comité Ejecutivo de la Unión de París (P/EC/66/1), Asamblea de la Unión de Berna (B/A/57/1), Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (B/EC/72/1), Asamblea de la Unión de Niza (N/A/46/1), Asamblea de la Unión de Locarno (LO/A/46/1), Asamblea de la Unión de la CIP (IPC/A/47/1), Asamblea de la Unión de Budapest (BP/A/43/1), Asamblea de la Unión de Viena (VA/A/39/1), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT/A/26/1), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT/A/26/1), Asamblea del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT/A/25/1), Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/19/1) y Asamblea del Tratado de Beijing (BTAP/A/7/1).

3. En el documento [A/68/INF/1 Rev.](#) figura la lista de los miembros de las Asambleas, así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 3 de julio de 2026.

4. El orden del día aprobado, la lista de documentos y la lista de participantes figuran en los documentos [A/68/1](#), [A/68/2](#), y [A/68/INF/5](#), respectivamente.

5. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento A/68/1) estuvieron presididas por las siguientes personas:

Puntos 1 a 4, 6, 9, 10, 11, 16, 18, 22 y 23	Embajador Carlos D. SORRETA (Sr.) (Filipinas), presidente de la Asamblea General de la OMPI
Puntos 5, 7, 8, 19, 20 y 21	Embajador James BAXTER (Sr.) (Australia), presidente del Comité de Coordinación de la OMPI
Punto 12	Konstantinos GEORGARAS (Sr.) (Canadá), presidente de la Asamblea de la Unión del PCT
Punto 13	Sr. Pascal FAURE (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de Madrid
Punto 14	Grace ISSAHAQUE (Sra.) (Ghana), presidenta de la Asamblea de la Unión de La Haya
Punto 17	Franklin PONKA SEUKAM (Sr.) (Camerún), presidente de la Asamblea del Tratado de Marrakech

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

6. La sexagésima octava serie de reuniones de las Asambleas fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Daren Tang.

7. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por el embajador Carlos D. Sorreta (Sr.) (Filipinas), presidente de la Asamblea General de la OMPI.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

8. [PRESIDENTE](#): Pasamos ahora al punto 2, que es la aprobación del orden del día. El orden del día de esta sesión es el documento A/68/1 Prov. 3, y la lista de documentos relacionados con cada punto del orden del día figura en el documento A/68/2 Prov. 3. Estoy seguro de que todos han tenido ocasión de examinar este orden del día y hemos podido discutir al respecto antes de la sesión de hoy; por ello, me gustaría proponer a los presentes que se apruebe el orden del día. No hay objeciones. Gracias.

9. Se aprueba el orden del día.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI

10. El director general presentó su informe anual ([el discurso](#) está disponible en el sitio web de la OMPI).

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

11. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 142 Estados (entre ellos, 13 en nombre de grupos de Estados), 8 organizaciones intergubernamentales (OIG) y 31 organizaciones no gubernamentales (ONG) formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ELECCIÓN DE LAS MESAS

12. [PRESIDENTE](#): Buenas noches a los compañeros que acaban de unirse a nosotros y gracias por su paciencia a quienes ya se encontraban en la sala. Pasaremos ahora al punto 5 del orden del día, la elección de los miembros de las Mesas. En los últimos días he mantenido amplias consultas con los miembros y tengo claro que no hay perspectivas de alcanzar un consenso sobre la lista de candidaturas para los cargos de los órganos rectores. En vista de ello, no tengo ninguna decisión que proponer. Cedo ahora la palabra a cualquier delegación que desee intervenir. No veo que haya solicitudes de palabra. Se da por cerrado este punto.

13. En el documento [A/68/INF/2](#) figura la lista de los integrantes de las Mesas de las Asambleas y demás órganos.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

14. El debate se basó en el documento [A/68/3 Rev.](#)

15. [PRESIDENTE](#): El documento objeto de examen es el A/68/3 Rev. y quisiera invitar a la Sra. Anna Morawiec Mansfield, consejera jurídica, a hacer una breve presentación del documento, titulado Admisión de observadores.

16. [CONSEJERA JURÍDICA](#): Pasando ahora al punto 6 del orden del día, relativo a la admisión de observadores, me gustaría llamar la atención de las delegaciones sobre el documento A/68/3 Rev. Se invita a las Asambleas de los Estados miembros a examinar las solicitudes presentadas por una organización intergubernamental, nueve ONG internacionales y seis ONG nacionales, tal y como se enumeran en el párrafo 4 del documento, para obtener la condición de observador en las reuniones de los Estados miembros de la OMPI. Las organizaciones en cuestión son: en calidad de OIG, Digital Cooperation Organization; en calidad de ONG internacionales, AI Ethics and Integrity International Association, European Composer and Songwriter Alliance, Global Audiovisual Alliance, International Musical Artists Rights Alliance, My Intellectual Property Law Guide, Fundación Wikimedia, Wine Origins Alliance, World Council of Indigenous Games, World Crafts Council; y en calidad de ONG nacionales, American Bar Association Section of Intellectual Property Law, Asociación Paraguaya de Agentes de la Propiedad Intelectual (APAPI), Federation of Intellectual Property Societies, Tathmeer Intellectual Property Association, Union of Inventors, Women's IP Today. En lo que respecta a las seis ONG nacionales y de conformidad con los principios aplicables a las ONG nacionales que adoptaron los Estados miembros de la OMPI, la Secretaría celebró las consultas necesarias con los Estados miembro de los que proceden las ONG antes de que se presentara la petición de la ONG a las Asambleas de los Estados miembros. Se recibió la conformidad necesaria con respecto a las seis solicitudes en cuestión.

17. [CHINA](#): China se opone a que Wikimedia obtenga la condición de observador. Wikipedia y Wikimedia contienen una enorme cantidad de noticias falsas en línea que violan el principio de una sola China. En los últimos años, China ha expresado su profunda preocupación en numerosas ocasiones. Sin embargo, esta organización se ha negado a cambiar de rumbo y sigue desafiando el consenso internacional sobre el principio de una sola China. Nos oponemos firmemente a que dicha organización obtenga la condición de observador. China desea subrayar una vez más tres puntos. En primer lugar, los observadores deben respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas (ONU). El principio de una sola China es inquebrantable tanto desde el punto de vista jurídico como fáctico. La resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas lo ha dejado muy claro desde el punto de vista político, jurídico y procedimental. Wikimedia y sus sitios web intentan desafiar la resolución de las Naciones Unidas, así como la política a largo plazo de la OMPI sobre el principio de una sola China, lo que constituye una clara violación del derecho internacional y de la credibilidad de las Naciones Unidas. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI debería acatar la resolución de las Naciones Unidas y rechazar la solicitud de Wikimedia de obtener la condición de observador. En segundo lugar, los observadores deben demostrar su responsabilidad a lo largo de un período prolongado. China ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por cuestiones relacionadas con Wikimedia. La plataforma que gestiona Wikimedia, plenamente consciente de la gravedad de las cuestiones, se ha negado a cambiar de rumbo, permite la difusión de información errónea e incluso, año tras año, intenta forzar la entrada, lo que supone una grave violación de los procedimientos normales y socava

la unidad entre los Estados miembros. Esta práctica no es en absoluto constructiva. Más bien está convirtiendo el proceso de solicitud en una herramienta y politizándolo, lo que socava la credibilidad y la autoridad de la OMPI. En tercer lugar, la OMPI debe seguir el principio básico del consenso. Nos gustaría subrayar que la decisión sobre las solicitudes para obtener la condición de observador debe seguir, como así ha sido, el principio de consenso. Todas las partes deben dar su visto bueno. Todas las partes tienen la obligación de seguir respetando e insistiendo en este importante principio y práctica, a fin de garantizar la prosperidad y la estabilidad de la gobernanza internacional de la OMPI.

18. [ALEMANIA](#): El Grupo B agradece a la Secretaría la elaboración del documento A/68/3 Rev. y apoya plenamente todas las solicitudes que en él se recogen. Tal y como se indica en el párrafo 4 del documento, todas las solicitudes de observador han presentado la información necesaria para permitir el examen y la posterior concesión de la condición de observador. Por lo tanto, entendemos que esto confirma el cumplimiento de todos los requisitos de procedimiento. Las organizaciones enumeradas en los Anexos I y II del documento A/68/3 Rev., que comprenden una organización intergubernamental (OIG), nueve ONG internacionales y seis ONG nacionales, demuestran una clara relevancia en materia de PI. Estas se ajustan a los principios de admisión de observadores de la OMPI, tal y como se indican en el sitio web de la OMPI, que hacen hincapié en las contribuciones sustantivas a los debates sobre PI. El Grupo B destaca que la participación de los observadores enriquece los debates sobre políticas de la OMPI gracias a sus conocimientos técnicos y a la diversidad regional, tal y como han demostrado las sesiones anteriores. La inclusión de diversas entidades garantiza una representación equilibrada entre sectores divergentes. El Grupo B subraya el compromiso de larga data de la OMPI con la inclusividad, tal y como se refleja en las 209 ONG internacionales y las 123 ONG nacionales acreditadas actualmente. Denegar la condición de observador sin motivos de fondo contradiría el espíritu de transparencia e inclusividad. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente a las Asambleas que aprueben la lista completa de solicitudes de observador que figura en el documento A/68/3 Rev., de conformidad con los precedentes establecidos y la equidad procesal.

19. [CUBA](#): La delegación de Cuba apoya la declaración formulada por la República Popular China y subraya la importancia de adoptar por consenso las decisiones relativas a la concesión del estatus de observador a organizaciones no gubernamentales. Cuba mantiene una firme posición consistente e invariable de respaldo al principio de una sola China. Reconocemos al gobierno de la República Popular China como el único representante legítimo de China y a Taiwán como parte inalienable de su territorio. La OMPI como organismo especializado de las Naciones Unidas debe continuar actuando en plena conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General sus normas respecto a la acreditación de organizaciones no gubernamentales y respetar el marco jurídico e institucional del sistema multilateral. Aceptar como observador a una organización cuya actuación y materiales públicos pueden vulnerar los principios de integridad territorial de un estado sentaría un precedente que nuestra delegación no puede respaldar.

20. [REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA](#): La participación de las ONG en las Asambleas de la OMPI debe decidirse por consenso de todos los Estados miembros, de conformidad con los procedimientos y reglamentos de la OMPI, y todos los Estados miembros deben atenerse a este principio. Además, la delegación reafirma su postura de apoyo al principio de una sola China e insiste en que Wikimedia, que no cumple con la resolución de las Naciones Unidas, no reúne todos los requisitos para participar en esta reunión en calidad de observador.

21. [ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA](#): Los Estados Unidos de América apoyan la aprobación de la lista completa de solicitudes de observadores que figura en el documento A/68/3 Rev. Lamentamos que, un año más, China se haya opuesto a la admisión de la Fundación Wikimedia como observadora de la OMPI. China sigue haciendo una reivindicación

errónea según la cual bloquear a Wikimedia es una cuestión relacionada con el principio de una sola China. No lo es. Se trata más bien de un cínico intento de intimidar a las ONG con un mensaje amenazante. Manténganse alejados de Taiwán o les mantendremos fuera de las organizaciones internacionales. Los observadores son fundamentales para la labor de los comités y las asambleas de la OMPI. Contribuyen de manera significativa a los debates aportando puntos de vista diversos y bien fundamentados. En particular, la labor de la Fundación Wikimedia tiene por objeto proporcionar la infraestructura necesaria para ayudar a difundir el conocimiento libre en todo el mundo y ha demostrado su interés en cuestiones de derechos de autor directamente relevantes para la labor de la OMPI. La solicitud de Wikimedia debería decidirse en función de sus méritos, es decir, de lo que podría aportar a nuestros debates sobre cuestiones de PI en las Asambleas. No se debería denegar a Wikimedia la condición de observador por el hecho de que un Estado miembro haya decidido politizar este punto del orden del día. Instamos a que se aprueben en esta sesión las organizaciones enumeradas en el documento A/68/3 Rev.

22. [REPÚBLICA DE COREA](#): La delegación de la República de Corea tiene el placer de tomar la palabra para apoyar la solicitud de admisión de la Federación de Asociaciones de Propiedad Intelectual (FIPRO) como observadora en la Asamblea de los Estados miembros de la OMPI. La FIPRO es una ONG nacional con sede en Seúl (República de Corea). Desde su creación en 2021, ha trabajado para fomentar un sistema sólido en materia de PI mediante la comunicación y la cooperación entre las organizaciones relacionadas con la PI en la República de Corea. Los objetivos de la FIPRO están estrechamente alineados con la misión de la OMPI de promover la protección y el uso eficaz de la PI para el desarrollo económico, social y cultural. En particular, la FIPRO contribuye a mejorar la comprensión pública de la PI mediante la planificación de políticas, la investigación, las actividades de asesoramiento y la cooperación entre las partes interesadas pertinentes. La República de Corea considera que la participación de la FIPRO en calidad de observadora aportaría perspectivas constructivas de la comunidad de la PI de la República de Corea y enriquecería aún más los debates en el seno de la OMPI. Su red de organizaciones miembros y su participación activa en el ámbito de la PI le permitirán contribuir de manera significativa a la labor de la OMPI. Por este motivo, la delegación de la República de Corea apoya la admisión de la FIPRO como observadora.

23. [PAKISTÁN](#): La delegación de Pakistán agradece a la Secretaría la elaboración del documento A/68/3 Rev. La admisión de observadores responsables por parte de la OMPI es un mecanismo importante para garantizar un debate inclusivo sobre temas de importancia en esta Organización. La interacción continua de los observadores durante las Asambleas de la OMPI y las reuniones de sus Uniones permite desempeñar importantes funciones de apoyo y orienta a los Estados miembros a la hora de evaluar los avances y las prioridades de la labor de esta Organización. Un requisito previo para dicha admisión es que las organizaciones aspirantes deben reconocer y respetar los principios reconocidos a escala mundial. La solicitud de la Fundación Wikimedia para ser admitida como observadora no cumple este requisito. Pakistán defiende que la admisión de un observador en la OMPI debe realizarse solo por consenso. Por lo tanto, nos sumamos a la posición expresada por otras delegaciones sobre la imposibilidad de aceptar la admisión de la Fundación Wikimedia como observadora en la OMPI.

24. [NICARAGUA](#): Como estado miembro de la OMPI, Nicaragua expresa que las funciones de esta Organización se circunscriben exclusivamente al ámbito de la protección de la PI y sus actuaciones deben apegarse a las decisiones tomadas por los estados miembros. Nicaragua expresa su rechazo a la solicitud de inclusión de la llamada Fundación Wikipedia para obtener la condición de observador ante la OMPI ya que esta ha difundido información errónea sobre la República Popular China y ha violado repetidamente el principio de una sola China socavando de esta manera la soberanía de China. Estas acciones contradicen la resolución 27/58 de la asamblea general de las Naciones Unidas y la postura que la OMPI ha mantenido desde hace tiempo. En vista de ello es evidente que la llamada Fundación Wikimedia no cumple los requisitos para obtener la condición de observador y no se le debe conceder dicha condición.

El gobierno de la República de Nicaragua defiende el respeto de la soberanía y la independencia de todas las naciones. En este sentido reitera que en el mundo solo existe una China. El gobierno de la República Popular China es el único gobierno legítimo que representa a toda China. Demandamos que toda actuación de la Organización y su institucionalidad debe respetar la resolución 27/58 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Reiteramos que todo miembro observador debe cumplir con los requisitos de esta Organización y no socavar el consenso y espíritu de la organización.

25. [BELARÚS](#): Quisiéramos tomar nota de la objeción fundamentada formulada por la delegación china contra la concesión de la condición de observador a la Fundación Wikimedia. Consideramos que no es razonable conceder la condición de observador a organizaciones contra las que los Estados miembros han formulado objeciones fundamentadas. Es importante que las organizaciones que gozan de la condición de observador estén verdaderamente comprometidas con una cooperación de buena fe con la OMPI y con aportaciones constructivas a su labor. Reafirmamos la importancia del principio de consenso a la hora de adoptar decisiones en la OMPI, incluidas las cuestiones relativas a la concesión de la condición de observador a las organizaciones.

26. [REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA](#): La República Bolivariana de Venezuela agradece a la secretaría la preparación del documento A/68/3 Rev. que nos trae para este punto. La delegación apoya lo expresado por la República Popular China y rechaza la solicitud presentada por la Fundación Wikimedia en concordancia al respeto al principio de una sola China. Esta delegación también recuerda la importancia del consenso en cuanto a la toma de decisión para la admisión de observadores en el marco de esta organización. De tal manera Venezuela se opone a la petición presentada por la Fundación Wikimedia.

27. [ARGELIA](#): La delegación de Argelia ha tomado nota de las preocupaciones expresadas por la distinguida delegación de China en relación con este punto del orden del día. Si bien reconocemos plenamente el papel fundamental que desempeñan los observadores a la hora de enriquecer las deliberaciones en los organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la OMPI, deseamos subrayar la importancia de respetar el principio de consenso en las cuestiones relativas a la admisión de observadores.

28. [FRANCIA](#): La delegación de Francia se suma a la declaración formulada por el Grupo B. Quisiéramos dar las gracias a la Secretaría por haber elaborado el documento A/68/3 Rev. Nuestra delegación apoya la concesión de la condición de observador a todas las organizaciones que la han solicitado en estas Asambleas. Francia siempre ha apoyado la presencia y la participación de la sociedad civil en las organizaciones multilaterales. La participación de los observadores enriquece nuestros debates políticos en la OMPI gracias a sus conocimientos técnicos y a la diversidad regional que aportan. En este sentido, apoyamos la solicitud de Wikimedia, ya que esta fundación trabaja en favor de la libre difusión del conocimiento.¹

29. [REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN](#): En lo que respecta a la admisión de observadores, la delegación de la República Islámica del Irán toma nota de las preocupaciones expresadas por la distinguida delegación de China. Si bien la participación de nuevas instituciones en calidad de observadoras ha sido tradicionalmente bien acogida y reconocida por su contribución a la labor de la Organización, es igualmente importante preservar la práctica establecida de la toma de decisiones por consenso, que sigue siendo un principio fundamental de la OMPI y es muy valorada por los Estados miembros.

30. [REINO UNIDO](#): El Reino Unido respalda la declaración formulada en nombre del Grupo B y agradece a la Secretaría la preparación de la documentación pertinente para este punto del orden del día. Los observadores desempeñan un papel importante en la labor de la OMPI. Aportan conocimientos especializados, experiencia práctica y perspectivas diversas que

enriquecen y respaldan los debates en todos los comités de la Organización. El Reino Unido considera que las solicitudes de concesión de la condición de observador deben examinarse en función de sus méritos individuales y de conformidad con los procedimientos establecidos por la OMPI. Dado el compromiso de la Fundación Wikimedia con cuestiones relevantes para la labor de la OMPI, incluidas las relacionadas con los derechos de autor, consideramos que contribuiría de manera constructiva a los debates de los Estados miembros. No tenemos conocimiento de ninguna información que indique que alguna de las organizaciones solicitantes no pueda desempeñar la función de observador o no pueda aportar una contribución positiva a nuestra labor. Por lo tanto, el Reino Unido apoya la admisión de toda la lista que figura en el documento A/68/3 Rev., incluida la Fundación Wikimedia, en calidad de observadores ante la OMPI.

31. [FEDERACIÓN DE RUSIA](#): La delegación de la Federación de Rusia sigue considerando que sería adecuado no conceder la acreditación a observadores respecto de los cuales los Estados miembros tengan reservas u objeciones. Quisiéramos señalar que, en la OMPI, las decisiones sobre la admisión de observadores siempre se han tomado por consenso y que no existe la práctica de conceder la condición de observador a aquellas organizaciones respecto a las cuales los Estados miembros tengan reservas u objeciones. Esperamos que estas tradiciones, basadas en el espíritu de cooperación y profesionalidad, continúen en la OMPI.

32. [SUIZA](#): Suiza desea agradecer a la Secretaría la elaboración del documento A/68/3 Rev. Nuestra delegación se suma a la declaración formulada por el Grupo B. Apoyamos todas las solicitudes de admisión como observadores presentadas en este documento. Nos gustaría recordar que la solicitud presentada por la Fundación Wikimedia lleva pendiente de validación por parte de los Estados miembros desde las Asambleas de 2020. El objetivo de la Fundación Wikimedia es promover la difusión gratuita de contenidos educativos en todo el mundo. Existe un vínculo directo con la PI y Wikipedia podría contribuir de manera significativa a la labor de la OMPI en este sentido. Por lo tanto, Suiza apoya esta solicitud de admisión como observador y alentamos a los Estados miembros a que hagan lo mismo.

33. [CANADÁ](#): Canadá desea expresar su apoyo a la inclusión y participación efectivas de las ONG en los debates pertinentes de organismos de las Naciones Unidas como la OMPI. Canadá considera que los observadores enriquecen los debates en la OMPI. Es importante que en los organismos de las Naciones Unidas se den voz a otras entidades además de los Estados miembros, dado el impacto que tienen las decisiones de la OMPI en los usuarios finales del sistema internacional de PI. Canadá no apoya que se seleccione únicamente a aquellas ONG que hayan demostrado y manifestado claramente su interés en la labor de la OMPI. Se debería acoger en su totalidad a todas las ONG que solicitan la admisión como observadoras en estas Asambleas.

34. [NICARAGUA](#): Una vez más, reiteramos nuestra oposición a la incorporación de la Fundación Wikimedia. No podemos permitir que se acepten observadores que carecen por completo de credibilidad y que rompen con el carácter técnico y científico de esta Organización. No hay motivo alguno para aceptarlos.

35. [NIGERIA](#): Aunque Nigeria apoya sin duda la necesidad de contar con el mayor número posible de ONG y observadores para que aporten su punto de vista a los debates aquí en la OMPI, lamento decir que, en este momento, Nigeria no puede respaldar la solicitud de My Intellectual Property Law Guide (MIPLG) para ser admitida como observadora.

36. [PRESIDENTE](#): ¿Podría repetirlo, Nigeria, por favor?

37. [NIGERIA](#): Se trata de MIPLG. No podemos apoyar su admisión en este momento.

38. [PRESIDENTE](#): ¿Debo interpretar su declaración de no poder apoyar como una ruptura del consenso al respecto? ¿Solo para que quede claro?

39. [NIGERIA](#): Esa es nuestra postura, señor presidente.

40. [PRESIDENTE](#): Entendido. China, tiene la palabra.

41. [CHINA](#): Agradecemos a los numerosos países sus declaraciones en apoyo del principio de una sola China. Por supuesto, algunos países también han esgrimido argumentos infundados. Nos gustaría ofrecer la siguiente respuesta. En primer lugar, las solicitudes de observador deben respetar las normas y los principios. El Convenio de la OMPI estipula que solo las Asambleas tienen la autoridad para aprobar la solicitud de observadores, mientras que la Secretaría se encarga únicamente de la revisión del procedimiento y no puede sustituir el juicio sustantivo de los miembros. Mientras haya objeciones por parte de los miembros, las organizaciones solicitantes no pueden ser aceptadas como observadoras. En segundo lugar, las solicitudes de observador también deben respetar las normas y reglamentos. El principio de una sola China es un principio básico de las relaciones internacionales y un consenso común en la comunidad internacional, sin lugar alguno para la ambigüedad. Esta fundación está violando flagrantemente la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y, por lo tanto, no cumple los criterios. Además, algunos países, a sabiendas de que esta fundación viola la integridad territorial y la soberanía de determinados miembros, siguen apoyando su solicitud de concesión de la condición de observador, lo que, en realidad, supone politizar la labor de la OMPI. En tercer lugar, las solicitudes de concesión de la condición de observador deben centrarse en el mandato fundamental de la OMPI. China ha apoyado sistemáticamente a las ONG que colaboran genuinamente con la OMPI para participar en la gobernanza internacional. Sin embargo, si permitimos que organizaciones que violan la soberanía y la integridad territorial de los miembros ingresen en la OMPI, esto supondrá tolerar acciones que infringen el derecho internacional y, por lo tanto, socavarán la credibilidad de esta Organización. El intento de la Fundación Wikimedia de forzar la entrada en repetidas ocasiones es impopular y, por lo tanto, está abocado al fracaso.

42. [PRESIDENTE](#): Entiendo que existe consenso sobre todas las solicitudes de estatuto de observador, salvo las de la Fundación Wikimedia y el MIPLG. Por lo tanto, propongo el siguiente párrafo de decisión:

43. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las organizaciones siguientes:

ORGANIZACIÓN INTERGUBERNAMENTAL (OIG)

- i) Digital Cooperation Organization (DCO).

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) INTERNACIONALES (ONG)

- i) AI Ethics and Integrity International Association (AIEI);
- ii) European Composer and Songwriter Alliance (ECSA);
- iii) Global Audiovisual Alliance (GAVA);
- iv) International Musical Artists Rights Alliance (IMARA);
- v) Wine Origins Alliance (WOA);
- vi) World Council of Indigenous Games (WIG);
- vii) World Crafts Council (WCC AISBL).

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) NACIONALES

- i) American Bar Association Section of Intellectual Property Law (ABA Section of Intellectual Property Law);
- ii) Federación Internacional de Abogados de Propiedad Intelectual (FIPRO);
- iii) Asociación Paraguaya de Agentes de la Propiedad Intelectual (APAPI);
- iv) Tathmeer Intellectual Property Association;
- v) Union of Inventors;
- vi) Women's IP Today.

44. [PRESIDENTE](#): No hay objeciones. Queda pues acordado.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

NOMBRAMIENTO DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS Y DE LOS SUBDIRECTORES GENERALES

45. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/86/5](#)).

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA PARA LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE 2027

46. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/86/5](#)).

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

47. El debate se basó en los documentos [A/68/5](#), [A/68/8](#), [WO/GA/60/2](#), y [A/68/6](#)

- i) [Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión \(CCIS\)](#)

48. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/60/1](#)).

- ii) [Informes del auditor externo](#)

49. [PRESIDENTE](#): Reanudamos la sesión de la 68.^a serie de reuniones de las Asambleas y, en este momento, de acuerdo con nuestro programa de trabajo, que se distribuyó anoche, pasaremos a examinar el punto 9 del orden del día. Tenemos tres apartados que examinar. Abordaremos cada apartado por separado. Me gustaría comenzar con el punto 9.ii), Informes del auditor externo. Se están examinando tres documentos, tal y como figura en nuestra lista de documentos, a saber: el documento A/68/5, Informe del auditor externo sobre los estados financieros; el documento A/68/8, Informe del auditor externo sobre el plan OMPI/UPOV de seguro médico pagadero tras la separación del servicio (ASHI); y el documento A/68/6, Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto. Quisiera ahora dar la bienvenida a los representantes del auditor externo, pertenecientes al Tribunal de Cuentas de Indonesia (BPKRI), que se encargarán de este apartado. Contamos con dos representantes: la

Sra. Kusumu Ayu Rusnasanti, directora de Auditoría de Organizaciones Internacionales, y el Sr. Bulkayra, jefe del Equipo de Auditoría de Rendimiento. Quisiera ahora invitar a la Sra. Rusnasanti a que haga la presentación. Sra. Rusnasanti, tiene la palabra.

50. [AUDITOR EXTERNO](#): Su excelencia, señor presidente de la Asamblea, distinguidos delegados, señor director general de la OMPI, excelencias, señoras y señores, buenos días. Es para mí un honor presentar los resultados de la auditoría externa de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondiente al ejercicio financiero de 2025. Para empezar, permítanme señalar que los informes que presentamos hoy fueron examinados durante la 40.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto, celebrada la semana del 15 de junio de 2026. Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Comité por su colaboración constructiva y por haber tomado nota y aceptado nuestros informes. Antes de continuar, quiero transmitir también los cordiales saludos del presidenta del BPKRI, el Dr. Isma Yatun. Excelencias, señoras y señores, nos complace informar de que el auditor externo ha emitido un dictamen de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros de la OMPI correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025. En nuestro dictamen, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera, los resultados financieros, las variaciones en el activo neto y el flujo de efectivo de la Organización, de conformidad con las IPSAS. Además, hemos constatado que los ingresos y los gastos se destinaron, en todos los aspectos sustanciales, a los fines aprobados por la Asamblea General, y que las operaciones financieras se llevaron a cabo de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la Organización. Excelencias, señoras y señores, si bien reconocemos el sólido marco de información financiera y gobernanza de la Organización, nuestra auditoría ha reconocido varias oportunidades para reforzar aún más los sistemas y procesos. Estas se refieren, en particular, a: en primer lugar, la gobernanza de las inversiones, incluida la necesidad de aumentar la claridad de la Política de Inversiones, especialmente en lo que respecta a la contratación de gestores de fondos y a la adquisición de fondos mancomunados. En segundo lugar, los activos intangibles, donde la designación de un custodio oficial en los Sistemas de gestión de la información administrativa (AIMS) mejoraría la rendición de cuentas sobre los activos registrados. En tercer lugar, la gestión de edificios, concretamente la necesidad de establecer procedimientos formales para la enajenación y la baja contable de los componentes sustituidos. En cuarto lugar, las prácticas de adquisición, incluida la mejora de la documentación y el archivo de las evaluaciones del desempeño de los contratistas. Por último, la interfaz de datos entre el PCT y el AIMS, en la que deberían resolverse los problemas de configuración de los plazos mediante el seguimiento de la petición pendiente de cambio. Animamos a la Organización a que siga mejorando la claridad de su política de inversiones, refuerce los mecanismos de rendición de cuentas sobre los activos, formalice determinados procedimientos en la gestión de edificios, mejore la documentación del desempeño de los contratistas y optimice aún más los procesos de interfaz de datos. Estas recomendaciones tienen por objeto fomentar una mayor transparencia, reforzar los controles internos y contribuir al fortalecimiento continuo de la gobernanza y la rendición de cuentas dentro de la Organización. Me complace señalar que la dirección ha aceptado todas las conclusiones y recomendaciones de la auditoría. Excelencias, señoras y señores, además de la auditoría financiera, llevamos a cabo una auditoría de rendimiento centrada en la gestión del Sistema de Madrid y las bases mundiales de datos, en apoyo del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) de la OMPI. La auditoría concluyó que la OMPI ha gestionado eficazmente estos sistemas, lo que ha contribuido a mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios para las partes interesadas. Para mejorar aún más el rendimiento, destacamos varias áreas en las que es necesario seguir mejorando. En el caso del Sistema de Madrid, estas incluyen: reforzar la integración entre los procesos operativos y financieros; perfeccionar los indicadores clave de rendimiento para alinearlos mejor con las prioridades estratégicas, y actualizar los objetivos operativos y las herramientas de presentación de informes para reflejar las condiciones actuales de rendimiento. En cuanto a las bases mundiales de datos, hicimos hincapié en: la importancia de contar con acuerdos de intercambio de datos más estandarizados con las Oficinas de PI; mejoras en la cobertura, la puntualidad y la

exhaustividad de los datos, y el establecimiento de mecanismos para realizar una mejor supervisión de las actualizaciones y la calidad de los datos. Estas observaciones tienen por objeto ayudar a la Organización a seguir mejorando la prestación de servicios y a garantizar la sostenibilidad a largo plazo de sus plataformas digitales. Excelencias, señoras y señores, también hemos examinado el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría de años anteriores. A fecha de marzo de 2026, nos alienta constatar que se ha aplicado el 88 % de las recomendaciones formuladas entre 2020 y 2024. Esto refleja un firme compromiso de la dirección con la mejora continua. Un pequeño número de recomendaciones sigue en curso, especialmente en ámbitos relacionados con el desarrollo de sistemas y la mejora de procesos, y alentamos a que se mantengan los esfuerzos para garantizar su aplicación oportuna. Señor presidente, distinguidos delegados, la BPKRI mantiene su compromiso de proporcionar una garantía independiente, objetiva y constructiva para apoyar a la OMPI en el fortalecimiento de la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas. Valoramos la cooperación constructiva y continuada con la dirección y el personal de la Organización, y agradecemos el apoyo de los Estados miembros y los órganos de supervisión. Estamos dispuestos a seguir apoyando a la Organización en la consecución de sus objetivos estratégicos en beneficio de todos los Estados miembros. A continuación, presentaré el informe sobre la auditoría del ASHI correspondiente al año 2025. El año 2025 marca el primer ejercicio financiero del ASHI. Nos complace informar de que el auditor externo ha emitido un dictamen de auditoría sin salvedades, en el que confirma que los estados financieros del ASHI presentan fielmente, en todos los aspectos sustanciales, su situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las IPSAS, incluida la IPSAS 39 sobre prestaciones pagaderas a los empleados. Asimismo, hemos confirmado que las operaciones financieras se llevaron a cabo de conformidad con el Reglamento del ASHI. El Sr. Presidente, señoras y señores, durante su primer año de funcionamiento, el ASHI ha demostrado una sólida situación financiera, respaldada por importantes aportaciones y un rendimiento positivo de las inversiones. Los activos del plan aumentaron significativamente a lo largo del año, lo que refleja el compromiso continuo de las organizaciones participantes para garantizar la sostenibilidad de las obligaciones en materia de prestaciones pagaderas a los empleados. Nuestra auditoría reconoció varias áreas en las que se puede mejorar la gobernanza. Estas se refieren a: formalizar la metodología para la asignación de los gastos administrativos; establecer procedimientos claros para la disposición de fondos y considerar las implicaciones a largo plazo para la gobernanza del actual acuerdo de inversión mancomunada. Hemos alentado a la Organización a formalizar estos acuerdos para reforzar aún más la transparencia, la claridad y la gobernanza a medida que el plan sigue evolucionando. La dirección ha aceptado todas las recomendaciones. Señor Presidente, distinguidos delegados, la Junta de Auditoría de Indonesia mantiene su compromiso de apoyar la buena gobernanza y la sostenibilidad financiera del ASHI. Esperamos seguir colaborando de forma constructiva con la dirección y los órganos rectores en futuros ciclos de auditoría. Gracias.

51. [ALBANIA](#): El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS) desea expresar su agradecimiento al auditor externo por los detallados informes en los que se presentan, de forma clara y concisa, sus conclusiones y recomendaciones. Tomamos nota del informe del auditor externo, en el que se indica que los estados financieros ofrecen una imagen fiel y precisa en todos los aspectos sustanciales, de conformidad con las IPSAS. Asimismo, observamos que los indicadores financieros clave de la Organización siguen siendo sólidos, a pesar de que el superávit total se redujo en 84,48 millones de francos suizos en 2025, debido principalmente a una disminución de las ganancias netas por inversiones. Además, acogemos con satisfacción el hecho de que 2025 haya marcado el primer ejercicio financiero del ASHI. En cuanto a las observaciones de fondo, el Grupo CEBS subraya la importancia de adoptar medidas rápidas para aplicar la recomendación formulada por el auditor externo, tal y como se examinó durante la 40.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto: actualizar el marco normativo de la política de inversiones, aclarando la función de los gestores de fondos y garantizando el cumplimiento del manual de adquisición; designar custodios para el registro de activos intangibles en el sistema AIMS a fin de garantizar una supervisión adecuada; mejorar la

documentación y completar las evaluaciones anuales del desempeño de los proveedores para los contratistas estratégicos y críticos; resolver los retrasos, los plazos y la configuración entre los sistemas PCT y AIMS para los procesos de facturación y reembolso; diseñar una estrategia integral para garantizar una integración fluida y un control sólido entre el Sistema de Registro de Madrid y el sistema de la División de Finanzas, así como codificar una política formal para la asignación de los gastos administrativos entre la OMPI y la UPOV y procedimientos documentados de disposición de fondos con el marco de gobernanza del ASHI.

52. [ALEMANIA](#): Buenos días a todos. El Grupo B expresa su agradecimiento al Dr. Isma Yatun y al BPKRI por sus exhaustivos informes, tanto sobre los estados financieros de la OMPI correspondientes a 2025 como sobre el ASHIP. Asimismo, felicitamos a la Secretaría por su cooperación y por sus respuestas a las recomendaciones formuladas. Nuestro Grupo concede gran importancia a estos informes, que hemos analizado detenidamente, y valoramos la evaluación detallada tanto de los aspectos financieros como de los de rendimiento de las operaciones de la OMPI. El Grupo B acoge con satisfacción el dictamen de auditoría sin salvedades que confirma el cumplimiento de las IPSAS por parte de la OMPI y su sólida salud financiera. No obstante, también observamos un deterioro de los resultados financieros de la OMPI en 2025, teniendo en cuenta que el superávit total de la OMPI se redujo en un 39,7 % en comparación con 2024. Reconocemos asimismo la evaluación del auditor externo de que los primeros estados financieros del ASHI correspondientes a 2025 presentan una imagen fiel en todos los aspectos sustanciales, de conformidad con las IPSAS. Animamos a la OMPI a que siga aplicando las recomendaciones del auditor externo derivadas de la labor de auditoría de 2025, y esperamos con interés recibir información actualizada sobre los avances en su aplicación y los futuros informes. En cuanto a otras observaciones de fondo, quisiéramos recordar la declaración del Grupo B tal y como se presentó en la 40.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto.

53. [CHINA](#): China desea agradecer a la BPKRI la presentación de estos informes exhaustivos. Valoramos los avances de la OMPI en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el auditor externo. Tomamos nota asimismo de las diez recomendaciones formuladas por el auditor externo en este informe en relación con las finanzas y el rendimiento de la Organización, en lo que respecta a la optimización del Sistema de Madrid y las bases mundiales de datos, así como de varias recomendaciones valiosas sobre aspectos operativos. Consideramos que estas recomendaciones de auditoría son oportunas e importantes. Por lo tanto, esperamos que la Secretaría las aplique de forma activa.

54. [INDONESIA](#): Indonesia desea expresar su agradecimiento al auditor externo por sus exhaustivos informes y a la Secretaría por su continua cooperación a lo largo de todo el proceso de auditoría. Tomamos nota de la opinión sin salvedades del auditor externo, que confirma que los estados financieros de la OMPI correspondientes a 2025 reflejan fielmente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera de la Organización de conformidad con las IPSAS, y que las operaciones financieras se llevaron a cabo de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Indonesia toma nota asimismo de la valoración positiva de que la OMPI sigue manteniendo una situación financiera sólida, al tiempo que reconoce que el informe reconoce una serie de oportunidades para reforzar aún más la gobernanza, los controles internos y la eficiencia operativa. En particular, tomamos nota de las recomendaciones relativas a la gobernanza de las inversiones, la gestión de la adquisición, la gestión de activos, los sistemas de información y la integración de los procesos financieros y operativos. Consideramos que la aplicación oportuna de estas recomendaciones mejorará aún más la transparencia, la rendición de cuentas y la resiliencia institucional. Acogemos con satisfacción asimismo la auditoría de rendimiento centrada en el Sistema de Madrid y las bases mundiales de datos. Indonesia considera que son especialmente valiosas las recomendaciones sobre el fortalecimiento de la interoperabilidad de los sistemas, la mejora de la calidad y la cobertura de los datos y el refuerzo de la cooperación con las Oficinas de PI. Disponer de datos sobre PI fiables, exhaustivos y actualizados reviste una importancia cada vez mayor para

respaldar la innovación, la formulación de políticas basadas en datos empíricos y la prestación de servicios mundiales de PI eficaces, también para los países en desarrollo. Indonesia acoge además con satisfacción los alentadores avances logrados por la Secretaría en la aplicación de las recomendaciones de auditorías anteriores, de las que se ha completado el 88 %. Alentamos a que prosigan los esfuerzos para aplicar las recomendaciones restantes de manera oportuna. Por último, Indonesia valora el carácter constructivo y con visión de futuro de las recomendaciones del auditor externo, que no solo tienen por objeto garantizar el cumplimiento financiero, sino también reforzar la buena gobernanza, la eficacia institucional y la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones de la OMPI. Indonesia apoya la decisión del comité de recomendar que las Asambleas de la OMPI tomen nota de los informes de los auditores externos.

55. [PRESIDENTE](#): Muchas gracias, Indonesia, por su intervención. ¿Hay alguna otra petición de palabra de la sala? No veo ninguna. Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que han intervenido en nombre del punto 9.ii) del orden del día y por sus observaciones tan constructivas. Quisiera preguntar a la Sra. Rusnasanti si desea responder.

56. [AUDITOR EXTERNO](#): Excelencias, señoras y señores, muchas gracias en nombre de la BPKRI. Apreciamos enormemente la colaboración tan constructiva con la dirección y también tomamos nota de las aportaciones de los Estados miembros; esperamos que la colaboración continúe y se refuerce de cara a la próxima misión del ciclo de auditoría.

57. [PRESIDENTE](#): Llegados a este punto, estamos en condiciones de adoptar decisiones y me gustaría proponer los siguientes párrafos de decisión:

58. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del “Informe del auditor externo sobre los estados financieros” (documento A/68/5).

59. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del “Informe del auditor externo sobre el plan de seguro médico OMPI/UPOV pagadero tras la separación del servicio (ASHI)” (documento A/68/8).

60. [PRESIDENTE](#): No hay objeciones. Queda pues acordado. Se da por cerrado el punto 9.ii) y quisiera dar las gracias a la Sra. Rusnasanti por su cooperación y por todo el arduo trabajo realizado en nombre de su equipo de auditoría.

iii) Informe de la directora de la División de Supervisión Interna (DSI)

61. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/60/11](#)).

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

62. El debate se basó en el documento [A/68/6](#).

63. [PRESIDENTE](#): Damos ahora paso al punto 10 del orden del día, Informe del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Este punto abarca todos los asuntos del PBC, salvo los informes sobre auditoría y supervisión, que ya hemos debatido en el marco del punto 9 del orden del día. El documento que se examina en el presente punto es el documento A/68/6 — Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto—, que recoge todas las decisiones adoptadas en la 40.ª sesión del PBC. Antes de ceder la palabra a la Secretaría, quisiera dar las gracias al presidente del PBC, el Excmo. Sr. Embajador Alaa Hegazy, y pedir a la delegación de Egipto que le transmita nuestro más sincero agradecimiento, así como a los

dos vicepresidentes, el Sr. Christian Schernitzky y la Sra. Alison Urquizo, por su labor. Muchas gracias. A continuación, me gustaría invitar a la Sra. Chitra Narayanaswamy, Contralora y Secretaria del PBC, a que haga una breve introducción.

64. [SECRETARÍA](#): Muchas gracias, señor presidente, y buenos días a todos. Tal y como ha señalado el presidente, el PBC celebró su 40.^a sesión en Ginebra, del 15 al 19 de junio de 2026. El orden del día del PBC abarcaba varios puntos, entre los que se incluían: auditoría y supervisión; examen del rendimiento y de la situación financiera; propuestas, y puntos derivados de las decisiones de las sesiones del PBC y de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2025. Los Estados miembros participaron activamente a lo largo de toda la sesión del PBC y tomaron nota o recomendaron a las Asambleas de la OMPI la aprobación de una serie de puntos, tal y como se recogen en el documento A/68/6 (Lista de decisiones), aprobado por el PBC. Con su permiso, señor presidente, me gustaría destacar algunas de ellas: el PBC recomendó a las Asambleas que tomaran nota de los buenos resultados de la OMPI en el bienio 2024/25, tal y como figuran en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI 2024/25. El PBC también recomendó a las Asambleas que aprobaran el Informe Financiero Anual y los estados financieros de 2025, el primer Informe anual OMPI/UPOV sobre el programa ASHI correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025, y la modificación de la Política de Inversiones. El PBC tomó nota del marco de rendición de cuentas de la OMPI y de la Transferencia de obligaciones a la OMPI en virtud de la Caja de Pensiones Cerrada (CROMPI). En lo que respecta al PEMP, el PBC reconoció la diversidad de puntos de vista, tomó nota de las garantías ofrecidas por el director general y subrayó que el PEMP debe seguir elaborándose de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI. El PBC solicitó a la Secretaría que elaborara un proyecto de mandato, basado en las prácticas, principios, normas y directrices de evaluación establecidas por las Naciones Unidas y la OMPI, teniendo en cuenta los principios rectores que figuran en el documento A/55/INF/11, y que lo presentara para su examen por el Comité en su cuadragésima primera sesión, de conformidad con el Reglamento General de la OMPI. Por último, el documento A/68/INF/4 recoge la situación del pago de las contribuciones al 30 de junio de 2026. Dado que no se recibieron nuevos ingresos relacionados con las contribuciones anuales entre el 1 y el 8 de julio de 2026, el saldo de los atrasos sigue siendo de aproximadamente 7,5 millones de francos suizos.

65. [ALEMANIA](#): A título personal, muchas gracias por sus amables palabras dirigidas a los vicepresidentes del PBC. Como Grupo, quisiéramos dar las gracias a la Secretaría por haber elaborado la Lista de decisiones adoptadas por el PBC, que figura en el documento A/68/6. El Grupo B expresa su agradecimiento al presidente y al vicepresidente de la 40.^a sesión del PBC por su eficaz liderazgo y su dedicación al proceso del PBC. El Grupo B acoge con satisfacción las modificaciones propuestas a la Política de Inversiones. Desde las últimas modificaciones de la Política de Inversiones en 2019, las normas de gobernanza en la gestión de inversiones, así como las metodologías de gestión de riesgos, han evolucionado significativamente. En este contexto, es necesaria una actualización de la Política de Inversiones para adaptarse al nuevo entorno económico y financiero de la OMPI. El Grupo B valora especialmente que las modificaciones propuestas reflejen diversas aportaciones internas y externas, junto con las conclusiones de un exhaustivo ejercicio de análisis comparativo realizado con diversas organizaciones. Destacamos en particular que las modificaciones tienen en cuenta los comentarios de la CCIS, así como las conclusiones de la auditoría de la gestión de inversiones llevada a cabo por la DSI. Además, el Grupo B toma nota del debate sobre el proyecto de mandato para la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Si bien nos decepciona que la Secretaría no haya tomado medidas con respecto a la decisión de 2025 del Comité, en la que se le solicitaba que redactara un nuevo proyecto de mandato, acogemos con satisfacción la decisión adoptada este año por el PBC de solicitar a la Secretaría que prepare un nuevo proyecto de mandato basado en las prácticas, principios, normas y directrices de evaluación establecidas por las Naciones Unidas y la OMPI. Estamos dispuestos a seguir

participando de forma constructiva en los debates de la cuadragésima primera sesión del PBC. Muchas gracias.

66. [EL SALVADOR](#): El Salvador presenta esta declaración en nombre de GRULAC. El Grupo desea destacar el buen desempeño financiero de la organización durante el último bienio, reflejo de una gestión responsable y de políticas de inversión bien gobernadas que han fortalecido la estabilidad y previsibilidad institucional. Estos resultados confirman la solidez de la administración financiera de la OMPI y su compromiso con la sostenibilidad y el control de riesgos. En este contexto nuestro Grupo considera que este desempeño permite avanzar hacia un mayor apoyo a iniciativas que impulsen la agenda para el desarrollo, fortalezcan el uso de las herramientas de PI para promover la innovación así como su protección y observancia y se facilite una participación más amplia y efectiva de los miembros y partes interesadas en las reuniones de esta Organización. Con relación a los ahorros registrados para el bienio de 2024 y 2025, quisiéramos señalar que una parte se debió a vacantes no cubiertas. Si bien ello contribuyó a contener el gasto, pone de manifiesto la necesidad de asegurar un uso pleno y eficiente de los recursos presupuestados. En este sentido es fundamental que la gestión de recursos humanos no afecte la operatividad de la Organización ni la calidad de los servicios que presta a sus miembros. Con relación al Informe anual de recursos humanos consideramos necesario aumentar los esfuerzos encaminados a lograr un mayor equilibrio geográfico particularmente en los cargos de alto nivel. Asimismo deseamos expresar nuestra inquietud por la falta de avances en la apertura de oficinas regionales. Es necesario retomar el examen de las solicitudes reconociendo que responden a contextos y necesidades distintas y que no deberían quedar indefinidamente pendientes. Alentamos a los Estados miembros a continuar trabajando de manera constructiva para fortalecer una red de oficinas en el exterior que contribuya a un sistema de PI más inclusivo equilibrado eficaz en todas las regiones incluidas Latinoamérica y el Caribe. Finalmente deseamos renovar el compromiso del GRULAC en mantener un rol activo y constructivo y reiteramos nuestra disposición a seguir colaborando con la Secretaría y los miembros para el avance de los temas que aún requieren atención. Muchas gracias.

67. [FEDERACIÓN DE RUSIA](#): La Federación de Rusia tiene el honor de presentar la declaración en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental (CACEEC). Nuestro Grupo toma nota con satisfacción de la tendencia positiva que siguen registrando los resultados financieros de la OMPI. Alentamos a la Secretaría a que preste especial atención a la elaboración de informes de alta calidad, incluyendo el análisis de datos estadísticos, las previsiones de ingresos y gastos, y el establecimiento y cumplimiento de los indicadores de rendimiento clave para los sistemas de registro internacional y para las actividades administrativas y financieras en general. Señalamos la necesidad de elaborar el próximo PEMP sobre la base de un amplio diálogo con los Estados miembros, ya que este enfoque garantizará un documento equilibrado en el futuro. El uso de tecnologías modernas para lograr ahorros y mejorar la productividad de la OMPI no debe comprometer la calidad del trabajo de la Secretaría. El uso de herramientas de inteligencia artificial (IA), especialmente en la elaboración de traducciones oficiales, debe complementarse con una revisión, corrección y revisión obligatorias a cargo de expertos, a fin de garantizar la precisión y la alta calidad de las traducciones. El Grupo CACEEC confirma su disposición a seguir participando de manera constructiva en la labor del PBC. Muchas gracias.

68. [CHINA](#): Agradecemos a la Secretaría la presentación del Informe sobre el Comité del Programa y Presupuesto. China siempre ha concedido gran importancia a la labor del PBC y considera que una gestión financiera y de resultados sólida constituye uno de los fundamentos y pilares clave de la gobernanza y las operaciones de la OMPI. China observa con satisfacción que, durante el último año, bajo el liderazgo del director general Daren Tang, la OMPI ha vuelto a realizar avances positivos en diversos ámbitos, entre ellos los ingresos financieros, los resultados y la gestión general del rendimiento. China elogia encarecidamente estos logros. En su 40.^a sesión, el PBC examinó y aprobó varios documentos importantes, entre ellos el Informe

sobre el rendimiento de la OMPI 2024/2025 y el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). La propuesta presentada por China relativa a la aplicación y actualización continuadas de las estrategias de continuidad de las operaciones se incluyó con éxito en la resolución de la reunión. En el futuro, China está dispuesta a seguir participando activamente en la labor del PBC de manera constructiva. Gracias.

69. TÚNEZ: Mi delegación desea felicitar a S.E. el embajador de Egipto y a sus dos vicepresidentes por el liderazgo que han demostrado durante la 40.^a sesión del PBC. Observamos con satisfacción los sólidos resultados financieros de la Organización durante el período objeto de examen y los logros positivos, a pesar de algunos retrocesos, en los distintos sectores de actividad, así como los avances realizados hacia la consecución de los objetivos previstos. Mi delegación también valora el énfasis puesto durante el examen de este año en las actividades e iniciativas que promueven el desarrollo y el crecimiento, concretamente el Pilar estratégico 4. Observamos con satisfacción los esfuerzos realizados para diversificar los beneficiarios de los proyectos sobre el terreno, así como las iniciativas destinadas a mantener la repercusión de los proyectos mediante el establecimiento de plataformas de participación comunitaria. Creemos que se podría prestar mayor atención a la medición del impacto concreto de los programas sobre el terreno. Más allá de los datos relativos a las actividades llevadas a cabo, las sesiones de formación organizadas o el número de beneficiarios, también sería útil disponer de información que permitiera evaluar el impacto duradero de estas intervenciones. Además, señor presidente, mi delegación alienta a la OMPI a reforzar sus interacciones y colaboraciones con otras organizaciones internacionales para alcanzar objetivos mundiales en los que la PI pueda desempeñar un papel significativo. Creemos que la OMPI puede desempeñar un papel central y crear colaboraciones mundiales destinadas a integrar la PI en iniciativas conjuntas de desarrollo y crecimiento. La delegación de Túnez reitera asimismo su apoyo a la metodología actual de asignación de gastos e ingresos, basada en los principios de unidad y solidaridad entre las Uniones. Mientras la OMPI se mantenga en una situación financiera sólida y estable, no hay motivo para revisar la metodología actual. La delegación subraya que todos los sistemas de la OMPI revisten la misma importancia y satisfacen las necesidades específicas de sus usuarios, contribuyendo al desarrollo de un ecosistema internacional de la PI equilibrado e inclusivo. Conviene recordar que la OMPI es un organismo de las Naciones Unidas. Su objetivo principal es satisfacer las necesidades de sus Estados miembros, y no solo apoyar actividades generadoras de ingresos. Gracias, Señor presidente:

70. PAKISTÁN: A mi delegación le complace constatar la sólida situación financiera general de la OMPI, tal y como se refleja en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Elogiamos la gestión prudente de las finanzas y las inversiones por parte de la Secretaría, que ha sido clave para la sostenibilidad a largo plazo de la Organización. Pakistán considera que los beneficios financieros de la OMPI deben traducirse en la integración de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo (AD) en todo el programa de trabajo de la Organización. Un presupuesto inclusivo exige que se adopten medidas para el avance del ecosistema de la PI en su conjunto, prestando especial atención a los ecosistemas de PI emergentes. Apreciamos especialmente la continua armonización del programa de trabajo y presupuesto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dado que las consideraciones de desarrollo ocupan un lugar central en la ejecución inclusiva de los programas, es fundamental que los fondos asignados se utilicen para seguir apoyando la transferencia de tecnología, reducir la brecha de innovación y fomentar la comercialización de la PI. En cuanto al proyecto de mandato para la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, Pakistán ha insistido sistemáticamente en que esta cuestión se rija por los principios de objetividad, inclusividad, transparencia y neutralidad. Las principales cuestiones pendientes relativas a la entidad a la que se encomendará la evaluación, así como a sus objetivos y alcance, deben tener en cuenta los principios rectores sobre las oficinas de la OMPI en el exterior acordados por los Estados miembros en 2015. Abogamos firmemente por que la evaluación sea realizada por una entidad externa independiente. Con el fin de avanzar en nuestra labor al respecto, nuestra delegación ha apoyado que se encargue a

la Secretaría la elaboración de un proyecto de documento para su posterior examen por parte de los Estados miembros. Seguimos dispuestos a analizar el documento elaborado por la Secretaría y les aseguramos nuestra participación constructiva en este asunto. Gracias.

71. [ESPAÑA](#): La delegación de España se alinea con la declaración del grupo B y agradece los trabajos de preparación de la secretaría. España toma nota de los debates sobre el plan estratégico a medio plazo. Reafirmamos nuestra confianza en que su elaboración continuará siguiendo las prácticas establecidas en la OMPI y de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera. Un asunto de importancia fundamental para la sostenibilidad financiera de la OMPI son las obligaciones y pasivos financieros de la Organización a largo plazo. A este respecto queremos reconocer los avances conseguidos en los últimos años en relación al seguro médico pagadero tras la separación del servicio en especial con la creación del plan multiempleador. Celebramos que la información financiera de 2025 los activos y pasivos afectados a estos compromisos financieros por fin y por primera vez cuenten con una adecuada separación, lo que aporta seguridad y capacidad de monitorización. Animamos a la OMPI a seguir manteniendo una atención particularizada y constante sobre este asunto avanzado en la cobertura total de estos pasivos y mejorando en la claridad de la información que ofrece al respecto. España destaca el papel fundamental que desempeñan todos los sistemas de PI como base del trabajo de la OMPI y como motores de innovación y desarrollo económico a escala global. Para que esto siga siendo posible la sostenibilidad financiera de la Organización debe continuar siendo una prioridad, sin descuidar la cooperación que resulta esencial para que los beneficios del sistema de PI lleguen a todos los Estados miembros. España subraya la importancia de que el programa y presupuesto mantenga un equilibrio adecuado y una aproximación prudente dada la volatilidad del contexto internacional de modo que la Organización preserve su solidez financiera y al mismo tiempo garantice que la PI contribuya de manera equitativa al progreso de todos los países y al cumplimiento eficaz de su mandato. España toma igualmente nota de los debates sobre el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior y acoge positivamente la decisión de encargar a la Secretaría la preparación de un nuevo proyecto de mandato basado en las prácticas principios normas y directrices de evaluación de las Naciones Unidas y de la OMPI. Nos mantenemos dispuestos a continuar participando de manera constructiva en los trabajos de la 41.ª sesión del PBC. Muchas gracias.

72. [COLOMBIA](#): La delegación de Colombia felicita a la Organización por la gestión financiera positiva y satisfactoria. Manifestamos nuestra conformidad con las propuestas de modificación de la Política de Inversiones especialmente los párrafos 7 y 45, los cuales buscan una mayor transparencia y tecnicidad en el manejo de los recursos. Colombia invita a los países miembros a continuar con una discusión constructiva y célere sobre los términos de referencia para la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Aunque celebramos los avances que este asunto ha tenido en el reciente comité, manifestamos nuestra preocupación por el poco avance de los últimos años. Desde la Asamblea General de 2019 se decidió suspender las candidaturas presentadas para nuevas oficinas de la OMPI en el exterior, incluida Colombia, hasta no decidirse sobre el mandato de la evaluación que debía hacerse en 2021 y que lastimosamente aún no se ha llevado a cabo por falta de consenso. Para Colombia es importante avanzar en la creación de una oficina de la OMPI en nuestro país ya que ayudará a fortalecer un sistema de PI equilibrado al servicio de la innovación y el bienestar de la población latinoamericana. Finalmente la delegación colombiana invita a la Organización a seguir trabajando para la consecución de metas que fueron reportadas en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI 2024/25 como no cumplidas. Concretamente dentro del pilar estratégico 3, proporcionar servicios conocimientos y datos de PI de alta calidad que aporten valor a quienes utilizan el sistema en todo el mundo, donde no se reportan licencias de acceso o transferencia de tecnología respaldadas por las iniciativas de salud de la OMPI cuyo componente de PI haya sido facilitado por esta. Para Colombia, estas actividades revisten especial atención pues la relación entre PI y la mejora en las condiciones de salud de la población así como el cierre de la brecha de género hacen parte de un sistema equilibrado por

el que deben propender los Estados miembros y la Organización tanto en su funcionamiento interno como en su labor como organismo internacional.

73. [BRASIL](#): Brasil agradece a la Secretaría el informe A/68/6 y se suma a la declaración formulada por la distinguida delegación de El Salvador en nombre del GRULAC. La positiva situación financiera de la OMPI se deriva de su posición única dentro del sistema de las Naciones Unidas como proveedor de servicios. Su dependencia de las cuotas de los Estados miembros es prácticamente insignificante. Por lo tanto, como Estados miembros, debemos utilizar los recursos disponibles de forma prudente y eficaz. Los resultados de explotación proporcionan un superávit suficiente para acciones futuras y deben revertir en beneficio de todos los miembros y de la buena salud del sistema de PI. La solidez financiera de la OMPI debe traducirse en resultados en materia de desarrollo, impulsando las recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y la contribución de la OMPI a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El desarrollo debe integrarse en todas las actividades y programas de la OMPI. Y, para ello, la transferencia de tecnología es un instrumento clave para reducir la brecha entre ricos y pobres. Las aspiraciones de larga data de los países en desarrollo de aumentar su participación en la innovación tecnológica y en la PI necesitan el apoyo de la OMPI para hacerse realidad. Las oficinas de la OMPI en el exterior desempeñan un papel importante a la hora de apoyar e impulsar la innovación y la creatividad, contribuyendo al alcance de la Organización y ayudando a abordar los desafíos comunes y mundiales. Creemos que estas oficinas pueden ampliar el alcance de los programas de la OMPI en beneficio de los países de acogida y sus regiones. Deben ser supervisadas y rendir cuentas, al igual que todas las unidades de la Secretaría de la OMPI. Señor presidente, el Brasil valora positivamente los debates celebrados sobre el PEMP durante la última sesión del PBC y el acuerdo alcanzado para disponer de tiempo suficiente para la preparación de un nuevo marco estratégico sólido e inclusivo con el futuro equipo directivo de la OMPI. Reiteramos la importancia de garantizar una consulta significativa con los Estados miembros en la formulación del próximo PEMP. En cuanto al fondo, el futuro marco estratégico debería seguir reforzando la aplicación de todas las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI y promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante medidas que fomenten un acceso más equitativo a las tecnologías emergentes. Brasil espera seguir participando de forma constructiva en todas las reuniones del PBC, y les agradezco su atención.

74. [ITALIA](#): Italia se suma a la declaración formulada por el Grupo B. Italia acoge con satisfacción los buenos resultados financieros comunicados por la OMPI para el período 2024/25, que reflejan la buena gestión de la Organización, su eficiencia operativa y su capacidad constante para obtener resultados, al tiempo que mantiene una sólida posición financiera. Al mismo tiempo, observamos que los pasivos a largo plazo relacionados con las prestaciones pagaderas a los empleados tras la finalización del servicio y las obligaciones en materia de pensiones siguen siendo significativos. Si bien reconocemos las medidas adoptadas por la Secretaría, consideramos que la supervisión continua y minuciosa de las proyecciones actuariales y las hipótesis subyacentes sigue siendo esencial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la situación financiera de la Organización. A este respecto, alentamos a que se informe periódicamente a los Estados miembros del PBC sobre la evolución de estos pasivos, incluidas actualizaciones sobre los niveles de financiación y la evolución prevista. En lo que respecta a la política de inversiones, Italia ha destacado la importancia de la transparencia y la supervisión. Consideramos que el PBC debería recibir información más exhaustiva y oportuna sobre la gestión de la cartera de inversiones de la OMPI, su rendimiento, la exposición al riesgo y la aplicación de la política de inversiones, a fin de que los Estados miembros puedan tener una visión clara y actualizada que les permita adoptar un enfoque eficaz. En general, felicitamos a la Secretaría por los resultados financieros positivos obtenidos a lo largo de los años y esperamos que se mantenga una gestión financiera prudente en los próximos años. Muchas gracias, señor presidente.

75. [CUBA](#): Agradecemos a la Secretaría por el informe presentado. Apoyamos la declaración del GRULAK en este punto y también dentro de los principales temas a abordar en esta agenda se encuentran los relativos al programa y presupuesto para el bienio 2026/27. En este sentido es necesario resaltar la importancia de garantizar el financiamiento para la participación de los países en desarrollo en los diferentes comités permanentes y grupos de trabajo. El presupuesto para la asistencia técnica y el desarrollo del sistema automatizado de marcas y patentes de estas oficinas así como lo relativo al equilibrio de género y distribución geográfica en todos los niveles de la Organización. Muchas gracias.

76. [REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN](#): Acogemos con satisfacción los resultados de la 40.^a sesión del PBC. Tomamos nota de los buenos resultados financieros de la OMPI y de los avances logrados en la consecución de los resultados previstos para el bienio. Irán considera que la solidez financiera es un medio, no un fin. Esta solidez institucional y financiera debería traducirse en beneficios tangibles para todos los Estados miembros mediante una ejecución equilibrada de los programas, una cooperación técnica eficaz, un acceso más amplio a los servicios de la OMPI y un apoyo sostenido a los sistemas nacionales de innovación. A este respecto, el rendimiento debería evaluarse no solo en función de las actividades realizadas, sino también de los resultados duraderos generados para los Estados miembros. En lo que respecta al PEMP, acogemos con satisfacción las garantías ofrecidas por el director general en cuanto a la continuidad y la consulta con los Estados miembros. Esperamos con interés un plan de sucesión que refleje las prioridades y preocupaciones de todos los Estados miembros y que mantenga el desarrollo como componente integral de la orientación estratégica de la Organización. En cuanto a las Oficinas en el exterior, mi delegación se complació en contribuir a la flexibilidad y al espíritu constructivo que permitieron al Comité acordar, tras varios años sin avances, una nueva vía a seguir. Esta nueva oportunidad debe aprovecharse al máximo. El impulso generado por la decisión del Comité debe traducirse ahora en un compromiso específico y en avances concretos hacia la finalización oportuna del mandato. Esperamos que el borrador revisado contribuya a reducir las diferencias y facilite la finalización oportuna del mandato. Esperamos recibir dicho texto antes de la próxima reunión del Comité para permitir el debate oportuno del mandato y allanar el camino para las nuevas Oficinas en el exterior, especialmente en las regiones infrarrepresentadas. Además, alentamos a que se siga prestando atención a la representación geográfica en toda la Organización, incluso en los niveles de alta dirección. En particular, la OMPI debería elaborar medidas concretas con plazos definidos para abordar la continua infrarrepresentación de determinados Estados miembros y regiones. Señor presidente, Irán mantiene su compromiso de colaborar con todos los Estados miembros y la Secretaría en pro de un sistema internacional de PI más equilibrado, inclusivo y equitativo. Gracias.

77. [SAMOA](#): Agradecemos al PBC su diligente labor y reconocemos la importancia de las decisiones adoptadas en su 40.^a sesión. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), incluidos los del Pacífico, la solidez de la gobernanza financiera de la OMPI influye directamente en nuestra capacidad para participar de manera significativa en un sistema mundial de PI. Samoa ve una clara oportunidad para mejorar la capacidad de respuesta del Comité a las necesidades de los PEID. En primer lugar, alentamos al PBC a integrar en futuros exámenes financieros y de rendimiento informes de impacto centrados en los PEID. Dado que el Comité toma nota de documentos como el Informe sobre el rendimiento de la OMPI y los estados financieros anuales, un enfoque específico sobre cómo estos resultados se traducen en mejoras reales de la capacidad de las pequeñas administraciones mejoraría significativamente la transparencia y la equidad. En segundo lugar, Samoa destaca la importancia de vincular las conclusiones de la supervisión a la cooperación para el desarrollo. Esto resulta especialmente relevante en lo que respecta a la resiliencia digital y la continuidad de las operaciones, ámbitos en los que las naciones del Pacífico se enfrentan a vulnerabilidades únicas en materia de conexión. En tercer lugar, en lo que respecta a la planificación estratégica, Samoa acoge con satisfacción las orientaciones del Comité sobre el PEMP. Alentamos la celebración de consultas estructuradas con los PEID para garantizar que

los futuros PEMP reflejen prioridades regionales como la protección de los conocimientos tradicionales (TK), la transformación digital y el fortalecimiento institucional. En cuarto lugar, consideramos valioso mejorar la accesibilidad de los procesos del PBC. Los resúmenes en lenguaje sencillo y la distribución anticipada de los documentos supondrían una gran ayuda para las delegaciones pequeñas que gestionan varias carteras con una plantilla limitada. Por último, dado que el Comité examina las políticas de inversiones y los pasivos a largo plazo, Samoa insta a que las evaluaciones de riesgos tengan en cuenta las particularidades de los PEID, a fin de garantizar que las decisiones financieras no limiten inadvertidamente los recursos disponibles para la cooperación para el desarrollo. Samoa reafirma su compromiso de colaborar de forma constructiva con el PBC. El refuerzo de la capacidad de respuesta del Comité en materia de desarrollo garantizará que la integridad financiera de la OMPI vaya acompañada de su compromiso con la inclusividad, la equidad y la participación significativa de todos los Estados miembros, tanto grandes como pequeños.

78. [ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA](#): Los Estados Unidos de América se suman a la declaración formulada por el distinguido representante de Alemania en nombre del Grupo B. Tal y como los Estados Unidos señalaron en su declaración de apertura, un nuevo mandato de la OMPI brinda a esta Organización la oportunidad de renovarse y reorientarse hacia el mandato de la OMPI consagrado en el artículo 3 del Convenio de la OMPI, que consiste en promover la PI y fomentar su protección eficiente en todo el mundo. En consecuencia, es fundamental que los gastos y la asignación de recursos de la OMPI reflejen esa reorientación hacia el artículo 3, es decir, el fomento de la protección efectiva de la PI. El PEMP de la OMPI debe articular una visión y unas prioridades que impulsen el mandato fundamental de la OMPI y se centren en el buen funcionamiento de sus sistemas. El PEMP debe ser coherente con el mandato fundamental de la OMPI. La OMPI es un organismo técnico especializado, no un organismo de desarrollo, y su PEMP debe reflejarlo. Estados Unidos de América espera poder aportar comentarios más específicos sobre el PEMP a su debido tiempo. Gracias, señor Presidente.

79. [UCRANIA](#): Ucrania concede gran importancia a la labor del PBC como órgano responsable de reforzar la integridad institucional, la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza presupuestaria de la OMPI. En este contexto, Ucrania desea reiterar su posición de principio con respecto a las Oficinas de la OMPI en el exterior. Las Oficinas de la OMPI en el exterior son un privilegio, no un derecho. Su funcionamiento debe ser transparente, estar plenamente en consonancia con el mandato y los valores de la OMPI, y debe generar beneficios claros y cuantificables para sus usuarios y los Estados miembros. El funcionamiento continuado de la Oficina de la OMPI en Moscú sigue siendo motivo de profunda preocupación para Ucrania. Resulta difícil conciliar la presencia de una Oficina de la OMPI en la capital de un Estado que prosigue su guerra de agresión ilegal, no provocada e injustificada contra Ucrania, viola la Carta de las Naciones Unidas, intenta anexionar ilegalmente parte de otro Estado miembro de la OMPI y destruye el sistema de innovación y creatividad de dicho Estado miembro. Por lo tanto, Ucrania pide que esta cuestión siga siendo objeto de un estrecho seguimiento en la labor del PBC de la OMPI, y reiteramos nuestra posición de que debe cerrarse la Oficina de la OMPI en Moscú. Ucrania subraya asimismo que todas las actividades, plataformas y proyectos de la OMPI deben respetar plenamente la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Gracias, señor presidente.

80. [PAKISTÁN](#): A mi delegación le complace constatar la sólida situación financiera general de la OMPI, tal y como se refleja en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Encomiamos la gestión prudente de las finanzas y las inversiones por parte de la Secretaría, que ha sido fundamental para la estabilidad a largo plazo de la Organización. Apreciamos especialmente la continua alineación del programa de trabajo y presupuesto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que las consideraciones de desarrollo ocupan un lugar central para la ejecución inclusiva de los programas. Señor presidente, en lo que respecta al proyecto de

mandato para la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior, Pakistán ha insistido sistemáticamente en que esta cuestión se rija por los principios de objetividad, inclusividad, transparencia y neutralidad. Abogamos firmemente por que la evaluación sea realizada por una entidad externa independiente. Seguimos dispuestos a analizar los resultados de la Secretaría y le aseguramos nuestra colaboración constructiva en este asunto. Gracias.

81. [FEDERACIÓN DE RUSIA](#): Hacemos uso de la palabra en representación de nuestro país. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para ejercer nuestro derecho de réplica en relación con la declaración realizada por uno de los delegados sobre el punto 10 del orden del día. Quisiéramos asegurar a todos los aquí presentes que la Oficina de la OMPI en Moscú está cerrada. Está cerrada de viernes a lunes, de 18.00 a 9.00 horas, y que también permanece cerrada los fines de semana. El resto de días, la Oficina trabaja conforme al mandato que le ha sido encomendado por la Sede, y seguirá haciéndolo independientemente de las declaraciones agresivas que puedan realizar los representantes de los Estados miembros de la OMPI. Gracias.

82. [CONTRALORA](#): Buenos días a todos. No tengo mucho que decir, salvo que me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento al presidente del PBC, S.E. Alaa Hegazy, y al vicepresidente. También me gustaría dar las gracias a cada una de las delegaciones del PBC por las decisiones adoptadas, pero también por el arduo trabajo realizado de cara a la reunión del PBC. Ha habido una gran implicación en los preparativos. Por último, en nombre de la Secretaría, quisiera expresar nuestro más sincero agradecimiento y gratitud a todas nuestras entidades de supervisión y auditoría, al auditor externo, a la directora de la DSI y a su equipo, así como a la CCIS. Muchas gracias, señor presidente.

83. [PRESIDENTE](#): Me sumo a esas muestras de agradecimiento, especialmente al embajador Alaa Hegazy, de Egipto, por su liderazgo en el PBC. Llegados a este punto, si no hay más oradores, estamos listos para adoptar una decisión y me gustaría proponer el siguiente párrafo de decisión:

84. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne,

- i) tomaron nota de la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” (documento A/68/6); y
- ii) aprobaron las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto contenidas en el mismo documento.

85. [PRESIDENTE](#): No hay objeciones. Queda pues acordado. Muchas gracias. Se da por concluido el punto 10.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES DE LOS COMITÉS DE LA OMPI

i) [Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos \(SCCR\)](#)

86. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/60/11](#)).

ii) [Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes \(SCP\)](#)

87. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/60/11](#)).

iii) Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)

88. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/60/11](#)).

iv) Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y reseña sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo

89. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/60/11](#)).

v) Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)

90. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/60/11](#)).

vi) Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

91. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/60/11](#)).

vii) Comité Asesor sobre Observancia (ACE)

92. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/60/11](#)).

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DEL PCT

93. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión del PCT (documento [PCT/A/58/4](#)).

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE MADRID

94. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento [MM/A/60/3](#)).

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LA HAYA

95. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de La Haya (documento [H/A/46/2](#)).

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LISBOA

96. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Lisboa (documento [LI/A/43/2](#)).

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

97. El debate se basó en el documento [WO/GA/60/10](#).

98. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/60/11](#)).

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO

99. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Marrakech (documento [MVT/A/11/2](#)).

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRANIA

100. El debate se basó en el documento [A/68/7](#).

101. [DIRECTOR GENERAL](#): Excelencias, distinguidos delegados, me complace presentar el Informe sobre la asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania, que figura en el documento A/68/7. El informe se ha elaborado de conformidad con el apartado d) de la decisión adoptada por los Estados miembros en la 65.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI. Tal y como solicitaron los Estados miembros, y en cooperación y consulta con Ucrania, la Oficina Internacional ha seguido prestando asistencia y apoyo a los ecosistemas de innovación, creatividad y PI de Ucrania. Este apoyo se ha regido por el nuevo memorando de entendimiento (MoU) global entre la OMPI y el Ministerio de Economía de Ucrania, firmado en julio de 2025. El memorando de entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la PI refleja las últimas prioridades de Ucrania y proporciona un marco importante para nuestra colaboración continuada. Desde el pasado mes de julio, hemos celebrado más de 30 consultas, tanto presenciales como virtuales, con las autoridades ucranianas. Entre ellas figuran mis reuniones con el viceministro de Economía, el Sr. Oleksandr Tsybort. Asimismo, mantenemos un contacto regular con la Sra. Olena Orlyuk, directora de la UANIPIO, la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual e Innovaciones de Ucrania, así como con otras partes interesadas clave del sistema de innovación y creatividad de Ucrania. El informe destaca una serie de ámbitos de trabajo. Permítanme compartir algunos ejemplos. En primer lugar, y como solicitaron, seguimos colaborando estrechamente con Ucrania en su nueva estrategia de PI y en el plan de aplicación, que se encuentran actualmente ante el Gobierno para su aprobación. Acojo con

satisfacción mi reciente conversación con el viceministro Tsybort sobre la creación de un grupo de trabajo conjunto para apoyar la aplicación y la labor técnica en ámbitos como el análisis de la PI, la transferencia de tecnología, la medición de la economía creativa y la valoración y financiación de la PI. En segundo lugar, hemos mantenido un fuerte enfoque en el desarrollo de competencias en materia de PI, apoyando a la Academia de PI de Ucrania para modernizar su presencia digital y lanzando a principios de este año una versión adaptada al mercado ucraniano del Manual básico de PI. Con el apoyo de los fondos fiduciarios de Corea, también seguimos empoderando a las mujeres emprendedoras mediante el refuerzo de sus conocimientos sobre PI y, para las participantes seleccionadas, ofreciendo orientación personalizada sobre la comercialización de la PI, el desarrollo de marcas y la captación de fondos. En tercer lugar, seguimos ofreciendo actividades de desarrollo de capacidades para el poder judicial de Ucrania, incluida la elaboración de un manual de orientación para jueces sobre PI. Y, en cuarto lugar, seguimos apoyando a los innovadores y creadores. Durante el período de referencia, 11 empresas e innovadores ucranianos participaron en el programa de la OMPI de aumento de la capacidad en PI para empresas de tecnología avanzada, lo que les ayudó a desarrollar su enfoque de la comercialización de la PI y a integrar la PI en sus estrategias. Además, en colaboración con el Ministerio de Economía, hemos concluido la primera fase de un proyecto de apoyo a los organismos de gestión colectiva (OGC) mediante asesoramiento en materia de políticas y el desarrollo de un conjunto de herramientas para evaluar los informes y la eficacia de los OGC. También puedo informar de que el 8 de julio de este año firmamos un nuevo acuerdo de cooperación con la UANIPIO en materia de intercambio y difusión de datos. El acuerdo allana el camino para seguir trabajando en la digitalización y el despliegue de las herramientas de IA de la OMPI en Ucrania. El informe contiene asimismo una evaluación actualizada del impacto de la guerra en el ecosistema de innovación y creatividad de Ucrania. La evaluación pone de manifiesto repercusiones graves y cada vez más estructurales, ya que la mayoría de los efectos reconocidos en evaluaciones anteriores persisten y, en algunos casos, se intensifican. Al mismo tiempo, la evaluación destaca la continua resiliencia y capacidad de adaptación de los sistemas de innovación y creatividad, en los que las instituciones y las partes interesadas ucranianas mantienen sus funciones esenciales y, en algunos casos, amplían sus servicios. La evaluación, junto con los informes de otros organismos de las Naciones Unidas, indica asimismo que los sistemas de innovación, científicos, digitales y creativos de Ucrania están pasando paulatinamente de una respuesta de emergencia a un desarrollo orientado a la reconstrucción. Si bien las limitaciones estructurales siguen siendo significativas, especialmente en lo que respecta al capital humano, las infraestructuras y la financiación, la orientación de las políticas de Ucrania hace cada vez más hincapié en la recuperación institucional, la integración en la Unión Europea y la reconstrucción impulsada por la innovación. Los datos sobre PI muestran un panorama mixto, pero con resiliencia. Las solicitudes nacionales de PI disminuyeron en 2024, mientras que las solicitudes de modelos de utilidad siguieron creciendo. En 2025, el crecimiento continuado de las solicitudes internacionales puso aún más de manifiesto la resiliencia del sistema, y las solicitudes de residentes mostraron una mayor resiliencia que las de no residentes. Como solicitaron los Estados miembros, la Oficina Internacional también ha tomado medidas para garantizar que las publicaciones sobre los recursos y plataformas de la OMPI respeten los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La Oficina Internacional mantiene su compromiso de aplicar las decisiones adoptadas por los Estados miembros y de continuar su cooperación con Ucrania en apoyo de su innovación, creatividad y sistema de PI.

102. [SECRETARÍA](#): Para empezar, permítanme dar las gracias al director general por presentar el punto 18 del orden del día. Es para mí un placer presentar el Informe sobre la asistencia y el apoyo al sector tecnológico de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, tal y como se recoge en el documento A/68/7El informe se estructura en cinco secciones que abordan lo siguiente: sección 1, una introducción y un resumen del informe; sección 2, una evaluación actualizada del impacto de la guerra en el sistema de innovación y creatividad de Ucrania. Esto incluye las principales conclusiones de las consultas con las partes

interesadas y el estudio documental, así como un análisis del rendimiento de Ucrania en materia de innovación basado en el Índice Mundial de Innovación (GII) y las tendencias en la presentación y el registro de derechos de PI; sección 3, una visión general de la asistencia y el apoyo prestados por la OMPI al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y a su sistema de PI; sección 4, información actualizada sobre el acceso a los servicios de PI de la OMPI y las medidas adoptadas para garantizar que todas las publicaciones en los recursos y plataformas de la OMPI respeten y defiendan los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania; y sección 5, las conclusiones del informe. El presente informe se presenta de conformidad con el mandato otorgado por los Estados miembros en las Asambleas de la OMPI de 2024, incluida la solicitud de informar anualmente a partir de entonces sobre la aplicación de la decisión y otras actividades pertinentes. Permítanme ofrecer más detalles sobre la metodología y las conclusiones de la evaluación de impacto actualizada. Como parte de la presentación de informes anuales en virtud de este mandato, la Oficina Internacional llevó a cabo una evaluación actualizada de la repercusión de la guerra en el sector y el sistema de innovación y creatividad de Ucrania. Esta evaluación se llevó a cabo mediante consultas con las partes interesadas a diversos niveles, incluyendo cuestionarios y entrevistas, así como a través de estudio documental y análisis de datos. En la evaluación participaron aproximadamente 50 partes interesadas, en representación de autoridades gubernamentales, centros educativos y de investigación, organizaciones de apoyo a la innovación, profesionales de la PI, empresas, sectores creativos, organismos de gestión colectiva y Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI). La evaluación también se basó en datos de la OMPI, el Índice Global de Innovación, información facilitada por las autoridades ucranianas e informes del sistema de las Naciones Unidas y otros colaboradores internacionales. En particular, la Mesa se remitió al informe publicado por el Banco Mundial en febrero de 2026, Ucrania: quinta evaluación rápida de daños y necesidades (RDNA5), que abarca el período comprendido entre febrero de 2022 y diciembre de 2025. Según el informe RDNA5, las pérdidas socioeconómicas se estiman en 666 700 millones de dólares estadounidenses, mientras que los daños directos han alcanzado aproximadamente los 195 100 millones de dólares estadounidenses, siendo la vivienda, el transporte y la energía algunos de los sectores más afectados. La UNESCO también ha verificado daños en 527 sitios culturales desde el 24 de febrero de 2022. Más concretamente, muchos de los efectos comunicados anteriormente a las Asambleas de la OMPI —tal y como se exponen en los documentos A/64/8, A/65/7 y A/66/8— persisten y, en algunos casos, incluso se han intensificado. Asimismo, se han agravado otras limitaciones sistémicas, entre ellas la escasa inversión en innovación por parte de las empresas, el descenso de la matriculación de estudiantes, la contracción del mercado que afecta al sector creativo y los desafíos relacionados con las observancias de los derechos de PI. Estas conclusiones son importantes no solo como evaluación de la situación, sino también como base para garantizar que la asistencia de la OMPI siga siendo específica, se ajuste a las necesidades y responda a las prioridades cambiantes de Ucrania. El sector creativo también sigue enfrentándose a importantes desafíos como consecuencia de la guerra en curso. Entre los factores que contribuyen a ello figuran la fuerte reducción de la financiación nacional destinada al desarrollo cultural, la disminución de la producción de productos y servicios creativos, la grave escasez de personal y la capacidad operativa limitada de los OGC. En conjunto, estos factores han tenido una importante repercusión negativa en el sector. La Oficina Internacional también analizó el rendimiento de Ucrania en materia de innovación tal y como se refleja en el Índice Mundial de Innovación (GII). Las conclusiones revelaron desafíos estructurales coincidentes con los reconocidos por las partes interesadas ucranianas y por los informes internacionales, con especial énfasis en el capital humano, las infraestructuras, la capacidad de investigación y la financiación. En el Índice de competitividad global (GII) 2025, Ucrania ocupó el 66.º puesto de entre 139 economías, lo que supone un descenso con respecto al 60.º puesto alcanzado en 2024. Al mismo tiempo, Ucrania sigue obteniendo resultados por encima de las expectativas en relación con su nivel de desarrollo y mantiene posiciones sólidas en ámbitos específicos, ocupando el primer puesto a escala mundial en modelos de utilidad por origen y el quinto a

escala mundial en exportaciones de servicios informáticos. En conjunto, las conclusiones del Índice, los datos de la OMPI y los informes del sistema de las Naciones Unidas y otros socios internacionales ofrecen un panorama coherente: las debilidades persistentes y los desafíos estructurales cada vez más acentuados siguen afectando al sistema de innovación de Ucrania, aunque siguen existiendo importantes áreas de resiliencia, adaptabilidad y potencial. Los informes internacionales elaborados durante el período, entre otros por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y la Unión Europea, también indican que los sistemas de innovación, científicos, digitales y creativos de Ucrania están pasando paulatinamente de una resiliencia de emergencia en tiempos de guerra a una transformación orientada a la reconstrucción. Si bien las limitaciones estructurales siguen siendo significativas, especialmente en lo que respecta al capital humano, las infraestructuras y la financiación, la orientación de las políticas hace cada vez más hincapié en que la recuperación institucional, la integración europea y la reconstrucción impulsada por la innovación son pilares fundamentales de la trayectoria de desarrollo a largo plazo de Ucrania. Esta transición también se ha visto respaldada por marcos de cooperación internacional ampliados, entre los que se incluyen la Coalición Internacional para la Ciencia, la Investigación y la Innovación, el Plan de Acción de la UNESCO y una mayor integración con los marcos europeos de investigación e innovación. La evolución de la situación de seguridad y las limitaciones en cuanto a la disponibilidad y comparabilidad de los datos restringen necesariamente la evaluación y subrayan la importancia de mantener un diálogo continuo con las autoridades ucranianas. Al mismo tiempo, las instituciones y las partes interesadas ucranianas han demostrado una notable resiliencia al mantener sus funciones esenciales y, en algunos casos, ampliar los servicios y adaptar sus operaciones bajo una presión extraordinaria. Esta resiliencia también se reconoció en lo que respecta a las solicitudes de PI. Si bien las solicitudes nacionales de PI experimentaron una tendencia a la baja en 2024, las solicitudes de modelos de utilidad demostraron resiliencia al mantener un crecimiento positivo. En 2025, la resiliencia del sistema quedó aún más patente gracias al crecimiento continuado de las solicitudes internacionales. En ambos casos, las solicitudes presentadas por solicitantes domiciliados en Ucrania mostraron una mayor resiliencia que las presentadas por no residentes. Distinguidos Estados miembros, como ya ha señalado el director general, la cooperación y la asistencia de la OMPI a Ucrania han incluido la elaboración de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Ámbito de la PI de Ucrania, la prestación de asesoramiento en materia de políticas y legislación, y un enfoque sostenido en el desarrollo de competencias y capacidades relacionadas con la PI. Durante el período de referencia, se avanzó en la adaptación gradual de los cursos de aprendizaje en línea de la Academia de la OMPI. El Manual básico sobre propiedad intelectual se ha adaptado con éxito y se puso en marcha en Ucrania a principios de 2026, con unos 300 participantes en el primer trimestre de 2026. Además, 585 ciudadanos ucranianos se beneficiaron de los cursos de aprendizaje híbrido y de enseñanza a distancia ofrecidos por la Academia de la OMPI. La Oficina Internacional también siguió prestando apoyo al poder judicial de Ucrania, entre otras cosas mediante la participación de jueces ucranianos en los programas judiciales de la OMPI y los avances en la elaboración del Manual de orientación en materia de PI para Ucrania. Asimismo, se registraron avances en otros ámbitos de cooperación. Se ha elaborado y adoptado un marco de proyecto estructurado para el desarrollo de la red de CATI en Ucrania en 2026. La Oficina Internacional también sigue facilitando el acceso a bases de datos y documentación sobre patentes y otros temas a la UANIPIO y otras instituciones ucranianas a través de las bases de datos ARDI y ASPI. Asimismo, hemos avanzado en el desarrollo de herramientas adaptadas a las pymes y las empresas emergentes. En estrecha colaboración con la UANIPIO, se han completado y validado la traducción y adaptación de la herramienta de diagnóstico de PI de la OMPI y la guía *Ideas emprendedoras: una guía de PI para empresas emergentes*, cuyo lanzamiento está previsto para principios de 2026. Paralelamente, la Oficina Internacional prestó asistencia al Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de

Ucrania para mejorar el sistema de gestión colectiva, entre otras cosas mediante un apoyo destinado a aumentar la transparencia y la eficiencia. La Oficina Internacional también prosiguió las consultas con Ucrania sobre su posible adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas. En el ámbito de los servicios mundiales de PI de la OMPI, también se registraron avances. La colección de patentes de la UANIPIO pasó a formar parte de la documentación mínima del PCT, con efecto a partir del 1 de enero de 2026. La Oficina Internacional también siguió prestando asesoramiento sobre la preparación de la solicitud de la UANIPIO para la prórroga de su designación como Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional en el marco del PCT. La Oficina Internacional ha seguido asignando recursos financieros y humanos adecuados, en el marco del programa de trabajo y presupuesto aprobado, para apoyar la ejecución de la asistencia técnica y jurídica, las iniciativas de desarrollo de capacidades y otros proyectos y actividades pertinentes para Ucrania. De conformidad con el mandato otorgado por los Estados miembros en las Asambleas de la OMPI de 2024, y tal y como reafirmó el director general, la Oficina Internacional ha seguido adoptando medidas para garantizar que las publicaciones sobre los recursos y las plataformas de la OMPI respeten los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Más concretamente, la Oficina Internacional ha seguido examinando detenidamente las medidas que podrían adoptarse en el marco de los sistemas del PCT, de Madrid, de La Haya y del Sistema de Lisboa, de conformidad con los respectivos marcos de los tratados. Como resultado, ha realizado modificaciones en el contenido, ha ampliado el alcance cuando ha sido necesario y ha introducido renunciaciones en los recursos y plataformas pertinentes de la OMPI para reflejar estos principios. Por último, la Oficina Internacional mantiene el firme compromiso de continuar su estrecha cooperación con Ucrania para garantizar que el apoyo y la asistencia continuos aporten beneficios tangibles y tengan una repercusión positiva para los creadores, los innovadores y todos los miembros de la comunidad de la PI. Les agradezco su atención y quedo a su disposición para responder a cualquier pregunta u observación de los Estados miembros.

103. [ALBANIA](#): Honorable director general, estimados delegados, señor presidente, tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de los miembros que respaldan al Grupo CEBS. El Grupo CEBS desea expresar su agradecimiento al director general de la OMPI por el informe actualizado sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Estamos verdaderamente agradecidos a la Secretaría de la OMPI por todos sus esfuerzos para ayudar y apoyar al sector de la innovación y la creatividad, así como al sistema de PI de Ucrania, tal y como se recoge en el documento elaborado. Elogiamos la labor realizada durante el período de referencia, con el fin de mejorar, en la medida de lo posible, la infraestructura y el sistema de PI en Ucrania, teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias evidentes sobre el terreno, que son la repercusión directa de la agresión rusa en curso contra Ucrania. Tal y como se destaca en el informe, la guerra, que ya ha entrado en su quinto año, sigue teniendo graves consecuencias sociales, humanitarias y económicas para el país, con unas pérdidas socioeconómicas estimadas en más de 666 000 millones de dólares estadounidenses. La resiliencia y el aumento de las tendencias en algunas solicitudes de PI a nivel nacional e internacional, como el crecimiento de las solicitudes en el Sistema de Madrid y de los modelos de utilidad, ofrecen motivos para la esperanza. No obstante, expresamos nuestra profunda preocupación por los resultados que reflejan que la guerra de agresión ilegal de Rusia sigue teniendo una repercusión significativa y negativa en el sector de la innovación y la creatividad y en el sistema de PI en Ucrania, ya que los parámetros estructurales y los aportes concretos siguen estando muy por debajo de los niveles anteriores a la guerra. Esto se refleja no solo en los daños sin precedentes sufridos por las infraestructuras que dan servicio a las instituciones científicas, educativas, de investigación y culturales, sino, sobre todo, en la pérdida de capital humano e investigación, marcada por un fuerte descenso de la matriculación en los centros de enseñanza superior y una caída del 24 % en el número de investigadores en un solo año. Además, las cifras globales y las capacidades de las principales partes

interesadas, incluidas las OGC, siguen estando muy limitadas en comparación con el año 2021, anterior a la guerra. La crisis humanitaria en curso y el desplazamiento masivo de personas siguen provocando una fuga devastadora de capital intelectual, lo que sigue siendo motivo de grave preocupación para nuestro grupo. Los efectos negativos, de amplio alcance y que se agravan mutuamente, de la invasión rusa de Ucrania —desde la fuga de cerebros provocada por la crisis humanitaria hasta los daños amplificados en las infraestructuras y la reducción de los recursos financieros— ponen de relieve la urgente necesidad de que la comunidad internacional aproveche todas las posibilidades para seguir apoyando al pueblo ucraniano a la hora de hacer frente a estos efectos negativos y duraderos. Los hechos mencionados anteriormente no dejan lugar a dudas de que se necesitarán muchos años para compensar los daños causados por esta guerra. Por lo tanto, hacemos hincapié en la necesidad de un compromiso sostenido a largo plazo por parte de la OMPI. El papel de la OMPI a la hora de proporcionar asistencia específica y adaptada, y de garantizar el respeto del principio de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania en todas sus plataformas, es indispensable para atender las necesidades inmediatas y mitigar los efectos irreversibles a largo plazo. El Grupo CEBS expresa su solidaridad inquebrantable con Ucrania y el pueblo ucraniano y pide a la OMPI que continúe prestando asistencia y apoyo sobre la base de la decisión A/65/8. Para concluir, instamos a la Federación de Rusia a que atienda las numerosas exigencias de la comunidad internacional de que cese inmediatamente el uso de la fuerza contra Ucrania y retire de forma inmediata, completa e incondicional todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

104. [REINO UNIDO](#): Formulo esta declaración en nombre de Albania, Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, los Países Bajos, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, la República Checa, el Reino Unido, Rumanía, Suecia, Suiza y la Unión Europea. Estos Estados miembros, que comparten esta posición, agradecen a la Secretaría de la OMPI el Informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, que figura en el documento A/68/7, elaborado en cumplimiento de la decisión de la 65.ª Asamblea General de la OMPI. Lamentamos que Ucrania siga siendo objeto de la agresión de la Federación de Rusia, tras la invasión ilegal, y que los sectores de la innovación y la creatividad de Ucrania sigan teniendo repercusiones graves. Este informe es, y seguirá siendo, imprescindible mientras sigan produciéndose esas acciones ilegales. Durante más de cuatro años hemos instado repetidamente a Rusia a que ponga fin de inmediato a su invasión no provocada e injustificada contra Ucrania, que ha provocado una devastadora crisis humanitaria, la pérdida de vidas y una tragedia humanitaria, así como graves destrozos y daños en las infraestructuras civiles. El informe que hoy tenemos ante nosotros no deja lugar a dudas sobre la profunda repercusión negativa que la guerra de agresión tiene en el funcionamiento del ecosistema de la PI ucraniano. En él se afirma que la guerra sigue teniendo una repercusión grave y cada vez más estructural en el sector y el sistema de la innovación y la creatividad en Ucrania. La mayor parte de las repercusiones observadas en los informes presentados a las Asambleas de la OMPI, contenidos en los documentos A/64/8 y A/66/8 persisten o se han intensificado y están causando un daño cada vez mayor al ecosistema de la innovación y la creatividad. La economía ucraniana tardará años, quizá decenios, si no más, en volver a la trayectoria que seguía antes de la guerra, y se necesitarán recursos y esfuerzos considerables para reconstruirla y recuperarla. Imaginar cuánto tiempo llevará y cuánta inversión se necesitará para volver a la senda de crecimiento de la que disfrutaba la economía ucraniana antes de la guerra es aún un desafío. Exigimos que Rusia ponga fin de inmediato a su invasión ilegal, no provocada e injustificada de Ucrania, retire sus tropas de todo el territorio y cese todas las violaciones del derecho internacional. Tal y como se detalla en el informe, la guerra ha provocado una tragedia humana, un aumento sin precedentes de la pobreza entre la población ucraniana y daños en las infraestructuras civiles, estimados en unos daños directos inimaginables de aproximadamente 195 100 millones de dólares estadounidenses y pérdidas socioeconómicas de 666 700 millones de dólares

estadounidenses. La destrucción de casi 527 sitios culturales verificados por la UNESCO, así como de centros científicos y educativos señalados por esta organización, tendrá sin duda una repercusión negativa en el desarrollo del ecosistema de PI ucraniano a corto, medio y largo plazo. Tomamos nota de los desafíos persistentes descritos, entre los que se incluyen la fuga de cerebros y la escasez de personal cualificado —como investigadores, ingenieros y profesionales creativos—, los daños a la infraestructura y los equipos de investigación, la reducción de la financiación y la inversión, el descenso de la matriculación de estudiantes y la disminución de la producción investigadora. Estos desafíos no son solo teóricos. Tienen efectos tangibles en Ucrania, su sociedad y sus sistemas de innovación. Reafirmamos nuestro compromiso de garantizar la plena rendición de cuentas por los crímenes de guerra y los demás delitos más graves cometidos en relación con la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. La fuga de capital humano, puesta de manifiesto en el informe y agravada por el desplazamiento interno de la población y la migración exterior, sigue suponiendo un desafío para el desarrollo del sistema de la PI en Ucrania. 15 172 civiles muertos, 41 378 heridos, 5,7 millones de refugiados, 3,7 millones de desplazados internos. La fuga de población y el miedo omnipresente provocado por la guerra obstaculizan la innovación y la creatividad.

Agradecemos a la Oficina Internacional las medidas adoptadas para garantizar que las publicaciones sobre los recursos y plataformas de la OMPI se ajusten a los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Estas medidas consistieron en realizar modificaciones en las renunciaciones existentes o añadir otras nuevas en las condiciones de uso de las diferentes bases de datos de la OMPI, ampliar o introducir el alcance de las renunciaciones aplicables a todos los registros internacionales e insertar las renunciaciones pertinentes en las publicaciones de la OMPI. Expresamos nuestro apoyo continuo e inquebrantable a Ucrania y al pueblo ucraniano, y les felicitamos por su capacidad para seguir funcionando y adaptándose ante la agresión en curso. Manifestamos nuestro respeto y admiración por la determinación y la perseverancia de los innovadores y creadores ucranianos que, a pesar de las condiciones extremadamente difíciles, no renuncian a sus actividades y siguen contribuyendo al crecimiento de su economía y de la PI a escala mundial. Del mismo modo, expresamos nuestra satisfacción por la resiliencia demostrada por las instituciones ucranianas de PI para preservar sus funciones esenciales, ampliar sus servicios y adaptarse al nuevo entorno. Reconocemos estos esfuerzos y seguiremos apoyando la recuperación de la economía y del sistema de PI de Ucrania.

Expresamos nuestra satisfacción por el crecimiento dinámico de los sectores agroalimentario, de tecnología médica, así como de las TIC y el sector digital en Ucrania, y nos congratulamos por la cooperación sinérgica entre la OMPI y las instituciones de la Unión Europea, especialmente la EUIPO, a la hora de prestar asistencia a las pymes ucranianas y a diversos grupos de partes interesadas en la PI. Reconocemos y acogemos con satisfacción todas las actividades emprendidas por la OMPI destinadas a reforzar la arquitectura institucional del sistema de PI de Ucrania y a proporcionar una asistencia concreta y orientada a los resultados a diversos grupos de partes interesadas en la PI. Asimismo, valoramos todas las actividades encaminadas a reforzar la resiliencia de las instituciones ucranianas y a potenciar su capacidad para participar en proyectos e iniciativas internacionales. También nos complace observar una mayor cooperación internacional y apoyo, incluyendo la creación de la Coalición Internacional para la Ciencia, la Investigación y la Innovación en Ucrania y el Plan de Acción de la UNESCO para las ciencias, que contribuye a la construcción de un sistema científico sólido en Ucrania. Esperamos que estos esfuerzos continúen mientras persistan las repercusiones de la guerra de agresión de Rusia. Los signos positivos que se desprenden del informe confirman que la labor y los esfuerzos realizados por la OMPI son oportunos, necesarios e importantes. Por ello, este grupo de Estados miembros alineados expresa su gratitud a la OMPI por todos los proyectos llevados a cabo, así como por la asistencia y el apoyo continuos que presta a Ucrania en el sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI, ante los ataques injustificados contra la población, el país y, en consecuencia, a la PI y al ecosistema de innovación, que contribuye al prosperar del país. Esperamos con interés la evaluación actualizada de las repercusiones a medio y largo plazo de la guerra de agresión rusa contra Ucrania en el sector de la innovación

y la creatividad y en el sistema de PI de Ucrania, que se presentará en las reuniones de las Asambleas de la OMPI del próximo año. Muchas gracias, señor presidente.

105. [UCRANIA](#): La delegación de Ucrania desea expresar su más sincero agradecimiento a usted, director general Daren Tang, por presentar el informe actualizado sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, que figura en el documento A/68/7, así como por su liderazgo y compromiso constantes con el apoyo a la innovación, la creatividad y el sector de la PI de Ucrania. También damos las gracias al director general adjunto Hasan Kleib, a Habip Asan, Director de la División para los Países en Transición y Países Desarrollados, a la Secretaría de la OMPI y a todas las unidades de la OMPI que han participado en la elaboración de este informe y en la prestación de asistencia concreta a Ucrania. Asimismo, agradecemos a los Estados miembros su solidaridad y su apoyo a las decisiones adoptadas por las Asambleas de la OMPI en años anteriores. Su ayuda permite a Ucrania proteger su sistema de innovación y creatividad en las circunstancias más difíciles de nuestra historia moderna. El informe actualizado confirma lo que los ucranianos viven a diario. La guerra de agresión de Rusia sigue teniendo una repercusión grave y cada vez más estructural en el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y en su sistema de PI. Tal y como se indica en el informe, la mayor parte de los efectos negativos observados en los informes anteriores persisten o incluso se han intensificado, causando un daño acumulativo al sistema de innovación. Pero no se trata solo de edificios dañados, equipos averiados y servicios interrumpidos. Se trata de personas. Se trata de inventores que trabajan bajo alertas aéreas. Investigadores que pierden sus laboratorios. Autores y artistas que pierden sus estudios, archivos y hogares. Emprendedores que reconstruyen sus negocios tras los ataques con misiles. Funcionarios que siguen prestando servicios de PI mientras sus familias viven bajo una amenaza constante. Desde el inicio de la invasión a gran escala, 49 compañeros de la Oficina de PI de Ucrania ya se han visto afectados por los misiles y los ataques con drones de Rusia. Ucrania también ha soportado uno de los inviernos más duros de su historia como país independiente. Los repetidos ataques contra las infraestructuras energéticas, el terror nocturno y las perturbaciones en la electricidad han afectado a todos los ucranianos. Recientemente, la invasión militar a gran escala de Rusia ha superado en duración a la Primera Guerra Mundial. La guerra en sí lleva en curso desde que Rusia ocupó Crimea y comenzó su agresión contra Ucrania en 2014. Ucrania está viviendo actualmente una de las guerras a gran escala y de alta tecnología más intensas de nuestro tiempo, en la que se utilizan misiles, drones, ciberataques y ataques directos contra la población civil y las infraestructuras críticas. En los días previos y durante estas asambleas, Kyiv, Odesa, Sumy, Járkov, Jersón y otras ciudades de Ucrania sufrieron de nuevo ataques masivos con misiles y drones rusos. Hubo civiles muertos y heridos, entre ellos niños. Se han dañado o destruido infraestructuras críticas, viviendas, monumentos culturales y edificios administrativos, incluidos los vinculados al sistema de PI de Ucrania. Esto confirma una vez más que la guerra de agresión de Rusia es también una guerra contra la identidad cultural de Ucrania. A finales de junio de 2026, desde el inicio de la invasión militar a gran escala de Rusia, más de 1 940 lugares del patrimonio cultural y 2 500 instalaciones de infraestructura cultural han resultado dañados o destruidos. Al mismo tiempo, a pesar de estos desafíos sin precedentes, Ucrania sigue reformándose, adaptándose y demostrando resiliencia. Acogemos con satisfacción que el informe reconozca que las instituciones ucranianas han demostrado una resiliencia notable, han mantenido sus funciones esenciales y han adaptado sus operaciones bajo una presión extraordinaria. Junto con el Ministerio de Economía, Medio Ambiente y Agricultura de Ucrania, la Oficina de PI de Ucrania continúa modernizando los servicios, fortaleciendo las instituciones y armonizando el sistema de PI de Ucrania con las normas europeas e internacionales. Ucrania está ultimando la estrategia de PI hasta 2030 y el plan operativo para el período 2026-2028. Los informes de la Oficina Internacional sobre la asistencia y el apoyo a Ucrania se han convertido en una fuente importante para este documento estratégico. También estamos impulsando la reforma legislativa en materia de PI en el contexto de la adhesión a la Unión Europea, al tiempo que la adaptamos a las realidades a las que se enfrentan las empresas, los innovadores y los creadores de Ucrania. Durante estas Asambleas, Ucrania firmó el Acuerdo de Intercambio de

Datos sobre PI con la OMPI, lo que supone un paso importante para la integración de los datos ucranianos sobre PI en las bases de datos mundiales de la OMPI y para dar mayor visibilidad a la innovación y la creatividad ucranianas ante el mundo. Asimismo, seguimos reforzando la red de CATI, apoyando la formación en materia de PI gracias a la cooperación con la Academia de la OMPI, desarrollando la mediación en materia de PI, mejorando las observancias y acercando las herramientas de PI a las pymes, los innovadores, los creadores y las universidades. Los usuarios ucranianos de la PI siguen demostrando que cada patente, marca, diseño y obra creativa ucraniana es una señal de que los ucranianos siguen pensando en el futuro, incluso bajo los ataques con misiles. Es evidente que Rusia no impedirá que Ucrania cree, innove y se reconstruya. Ucrania también acoge con satisfacción las medidas adoptadas por la Oficina Internacional para garantizar que las publicaciones en los recursos y plataformas de la OMPI se ajusten a los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Sin embargo, siguen apareciendo nuevos casos en los sistemas administrados por la OMPI en los que direcciones de los territorios temporalmente ocupados de Ucrania se ubican falsamente en la Federación de Rusia. Desde las anteriores Asambleas, Ucrania ha detectado nuevos registros internacionales en Madrid Monitor con tales indicaciones territoriales falsas. También siguen apareciendo casos similares en otros sistemas administrados por la OMPI y en los datos conexos. No se trata meramente de una cuestión técnica. Tampoco puede reducirse simplemente a una elección privada de los usuarios individuales. Cuando tales indicaciones se aceptan, se tramitan y se transmiten a través de los canales oficiales del Estado agresor, la cuestión adquiere un carácter institucional. Se convierte en parte de un patrón deliberado de incumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, de los sistemas de la OMPI y de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Ucrania valora positivamente la introducción y ampliación de las renunciaciones legales pertinentes. Sin embargo, las renunciaciones legales no son la solución definitiva. No impiden el uso indebido de los sistemas de la OMPI, sino que solo reaccionan ante él. Por lo tanto, Ucrania insta a la Oficina Internacional a que siga desarrollando salvaguardias técnicas y organizativas eficaces para prevenir, reconocer y corregir las indicaciones territoriales falsas en las publicaciones, registros y bases de datos de la OMPI. El sistema internacional de PI se basa en la confianza. Dicha confianza no puede separarse del derecho internacional, del respeto a la soberanía y a la integridad territorial, ni de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por esta razón, Ucrania reitera su posición de principio de que debe cerrarse la Oficina de la OMPI en Moscú. Debe suspenderse la financiación de cualquier proyecto de la OMPI destinado a Rusia. Y la cooperación con funcionarios rusos no debe contribuir a legitimar la ocupación ilegal del territorio ucraniano. Rusia no debe recibir privilegios, honores ni distinciones en el seno de la OMPI. Los recursos de la OMPI y el sistema mundial de PI no deben beneficiar ni legitimar al Estado agresor. Señor director general, distinguidos delegados, Ucrania agradece la asistencia y el apoyo continuos de la OMPI. Pedimos que este apoyo siga siendo a largo plazo, específico y práctico, tal y como lo ha sido en los últimos años. Cada paso que refuerza las instituciones ucranianas nos acerca a una paz integral, justa y duradera. Y cada paso que protege la creatividad y la innovación ucranianas demuestra que la destrucción no prevalecerá sobre la creación. Gracias.

106. [FEDERACIÓN DE RUSIA](#): Hemos tomado conocimiento de otro informe más, extenso pero poco informativo. Solo podemos expresar nuestra solidaridad con la Secretaría, que, por cuarto año consecutivo, ha tenido que reproducir el mismo material al tiempo que intentaba darle una apariencia de novedad. El carácter artificial del informe y el intento de compensar la ausencia de datos nuevos con largos razonamientos se aprecian en cada línea de este documento, que se ha ampliado hasta alcanzar las treinta páginas. Esto, de por sí, demuestra que el tema que se está examinando se ha agotado. ¿Qué encontramos en este documento? La primera mitad del informe consiste en una nueva exposición de informes elaborados por otros organismos internacionales, entre ellos la UNESCO, la OIT, la UIT, la CEPE y el Banco Mundial. Resulta difícil apreciar en ello algún valor añadido, sobre todo porque la mayoría de las cuestiones debatidas en otros foros no guardan relación con el mandato de la OMPI. A esto sigue la propia visión de Ucrania sobre la situación. Con este enfoque, es evidente que el

documento no puede pretender ofrecer una descripción exhaustiva, objetiva e imparcial de la cuestión que se examina. Por último, el informe vuelve a incluir estadísticas sobre los sistemas de registro de la OMPI y los indicadores del Índice Mundial de Innovación. En primer lugar, todos estos datos, que abarcan los últimos 10, 20 y 30 años, ya se han presentado en repetidas ocasiones a los Estados miembros en informes anteriores. Por consiguiente, en esta sección no hay nada nuevo, ni cabría esperarlo objetivamente. En segundo lugar, las propias estadísticas no respaldan en realidad las conclusiones que el informe pretende extraer. Por el contrario, muestran que las tendencias negativas comenzaron a perfilarse mucho antes de 2022. Por consiguiente, la influencia decisiva en el declive observado en Ucrania la ejercieron otros factores, principalmente internos. Cabe destacar que la Secretaría no ha podido ignorar esta obvia conclusión. Así, el informe reconoce que, “A pesar de estos avances internacionales positivos, persisten las limitaciones internas. Los centros de investigación ucranianos siguen enfrentándose a graves restricciones presupuestarias, a salarios poco competitivos que disuaden a los jóvenes talentos y a interrupciones en su actividad.”¹ Sin embargo, en el informe no se incluye un análisis más detallado de estos factores y su repercusión en los indicadores estadísticos, ni siquiera un intento de compararlos con las conclusiones fundamentales del informe. Por segundo año consecutivo, el informe presta especial atención al ecosistema de innovación de Ucrania “en materia de defensa y de doble uso”, que, según el informe, “creció una significativamente”. En él se afirma que la guerra sigue teniendo una repercusión grave y cada vez más estructural en el sector y el sistema de la innovación y la creatividad en Ucrania. El informe afirma directamente que “estos avances reflejan la transformación de una actividad de innovación fragmentada en un ecosistema industrial de defensa integral con capacidad tecnológica propia.”² Como organismo especializado de las Naciones Unidas, difícilmente puede considerarse que la OMPI tenga, en principio, la autoridad para participar en el apoyo a este tipo de actividades. Es motivo de grave preocupación que los recursos de nuestra Organización, destinados al desarrollo y, en particular, a los países en desarrollo y a los países menos adelantados, se estén redistribuyendo arbitrariamente para desarrollar la capacidad militar de un país concreto. En este contexto, quisiéramos recordar que, tanto durante las Asambleas anteriores como durante la actual serie de Asambleas, se han producido repetidas declaraciones de manera favorable a ampliar el círculo de beneficiarios del apoyo de la OMPI a la innovación y a los sectores creativos, así como a los sistemas de PI, a otros Estados interesados que necesitan desesperadamente el apoyo de la Organización. Lamentablemente, las voces de estos países aún no han sido escuchadas. A este respecto, quisiéramos recordar la importancia de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Creemos que los recursos disponibles de la Organización deberían centrarse directamente en prestar asistencia técnica a los países en desarrollo y menos adelantados, así como a los Estados que se enfrentan a situaciones de crisis, como desastres naturales, las consecuencias del cambio climático, epidemias y turbulencias en los mercados económicos. Consideramos que destinar recursos a un único Estado miembro, y además basándose en consideraciones puramente políticas, no es algo aceptable, ya que ese enfoque no tiene en cuenta las necesidades de toda una serie de demás miembros de la OMPI. Dicho enfoque también contradice categóricamente el principio fundamental de la igualdad soberana, que constituye la base de las relaciones internacionales y del funcionamiento de las organizaciones internacionales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Debemos tener presente que, por regla general, la preparación y el examen de los proyectos relacionados con la prestación de asistencia técnica forman parte de la labor del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual. La ejecución de dichos proyectos requiere una comprensión clara de sus mecanismos de financiación, con la justificación de los gastos, lo cual entra dentro del mandato del Comité del Programa y Presupuesto. Sin embargo, se trata de una cuestión que no se ha debatido para su examen en dichos órganos. Consideramos que esto es categóricamente inaceptable e insistimos en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el seno de la Organización para las cuestiones de asistencia técnica. Nos gustaría detenernos especialmente en las modificaciones de las condiciones de uso de la base

¹ Documento A/68/7, párrafo 67.

² Documento A/68/7, párrafo 51.

de datos Patentscope presentadas por la Secretaría. Los órganos rectores de la OMPI no han dado instrucciones a la Secretaría para que realice una evaluación política de los documentos técnicos de esta Organización, en particular sobre cuestiones que van mucho más allá del mandato de la OMPI. Además, la cuestión de la aplicación de la decisión adoptada tras la votación en las Asambleas de la OMPI de 2024 ya se había zanjado. En las Asambleas de 2025, el director general informó a los Estados miembros de que la Secretaría había examinado exhaustivamente el asunto y había adoptado todas las medidas dentro del ámbito de los tratados internacionales administrados por la OMPI. Los Estados miembros no adoptaron ninguna decisión durante las Asambleas de 2025 que previera medidas adicionales. El descontento que algunas delegaciones expresaron en relación con la supuesta insuficiencia de las medidas adoptadas previamente por la Secretaría no puede considerarse una base jurídica ni institucional para introducir nuevas modificaciones en la documentación técnica de la Organización. Quisiéramos recordar que, de conformidad con el artículo 9 del Convenio que establece la OMPI, “la naturaleza de las funciones del Director General y de los miembros del personal es estrictamente internacional. En el cumplimiento de sus deberes, no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización. Se abstendrán de todo acto que pueda comprometer su situación de funcionarios internacionales. Cada Estado miembro se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del Director General y de los miembros del personal y a no tratar de influir sobre ellos en el ejercicio de sus funciones.”³ A este respecto, instamos a la Secretaría a que siga respetando su papel neutral y apolítico en el desempeño de sus funciones, y a los Estados miembros a que respeten el carácter internacional del mandato de la Oficina Internacional y se abstengan de intentar influir en sus actividades en beneficio propio y en aras de intereses a corto plazo, en violación del tratado internacional fundamental de nuestra Organización. Lo anterior pone de manifiesto, una vez más, el carácter politizado de esta iniciativa y, de manera más general, el intento de un único grupo de Estados de seguir politizando artificialmente la labor de la OMPI mediante el mantenimiento en el orden del día de las Asambleas de propuestas conflictivas que violan claramente el mandato de la OMPI y no cuentan con un apoyo universal. Recordamos que, entre 2022 y 2024, las decisiones sobre estas cuestiones distaron mucho de alcanzar un consenso y se adoptaron por votación, lo cual no tiene precedentes en la historia moderna de la OMPI. Solo alrededor de un tercio de los Estados miembros apoyó realmente estas decisiones. Por cuarto año consecutivo, los Estados miembros se ven obligados a examinar un documento que no contiene ningún dato fundamentalmente nuevo, no ofrece nuevas conclusiones y no formula recomendaciones pertinentes para las competencias de la OMPI. Aquí surge una pregunta legítima: ¿qué valor práctico tiene este documento para la gran mayoría de los Estados miembros de la Organización? Y la pregunta no menos legítima de hasta qué punto está justificado que cada año se dedique tiempo de las Asambleas a debatir un punto del orden del día que solo representa los intereses de un número limitado de delegaciones y que estas utilizan para ejercer presión sobre la Secretaría y promover cuestiones que están fuera del mandato de la OMPI. Creemos que es necesario adoptar un enfoque firme para poner fin a esta práctica. Tales acciones socavan la autoridad de la OMPI como estructura especializada de expertos dentro del sistema de las Naciones Unidas. Para evitar este resultado negativo, instamos a los Estados miembros a que se abstengan de apoyar el informe y de tomar cualquier medida para mantener este punto en el orden del día de nuestra Organización. A la luz de todo lo anterior, consideramos que sería conveniente retirar este punto del orden del día y dar por concluida la labor de la Organización al respecto.

107. [BURKINA FASO](#): La delegación de Burkina Faso toma nota de la información contenida en el documento A/68/7 sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Mi delegación desea recordar que la OMPI es, ante todo, una institución especializada de las Naciones Unidas cuyo mandato consiste en promover un sistema internacional de PI que sea equilibrado, inclusivo y beneficioso para todos sus Estados

³ Convenio que establece la OMPI, Art. 9.8), https://www.wipo.int/wipolex/en/text/283854#P169_16656.

miembros. En este sentido, consideramos que cualquier iniciativa de asistencia técnica debe llevarse a cabo en estricto cumplimiento del mandato de la Organización, así como de los principios de neutralidad, imparcialidad e igualdad de soberanía de los Estados. Asimismo, debe desarrollarse en el marco de los mecanismos institucionales competentes de la OMPI, incluidos los encargados de la cooperación para el desarrollo, la asistencia técnica y las cuestiones presupuestarias. La delegación observa asimismo que el informe hace cada vez más hincapié en la innovación vinculada a la defensa y a las tecnologías de doble uso. A este respecto, consideramos que los recursos y las actividades de la OMPI deben seguir ajustándose estrictamente a su mandato y dedicarse exclusivamente a objetivos civiles en interés de todos los Estados miembros. Además, muchos países en desarrollo y países menos adelantados, así como otros Estados que se enfrentan a graves dificultades económicas o humanitarias, siguen necesitando una asistencia sustancial. Por lo tanto, es fundamental que el apoyo de la Organización se base en criterios objetivos, transparentes y no discriminatorios, a fin de garantizar un trato equitativo a todos los Estados miembros. El objetivo es garantizar un trato equitativo a todos los Estados miembros. Para concluir, mi delegación mantiene su compromiso con la tradición de tomar decisiones por consenso, lo que siempre ha sido un punto fuerte de la OMPI. Por lo tanto, alentamos a los Estados miembros a que mantengan este espíritu de cooperación y se abstengan de cualquier politización que pueda desviar a la Organización de su mandato fundamental. Gracias.

108. [ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA](#): Los Estados Unidos toman nota del documento A/68/7 y de los continuos esfuerzos de la Oficina Internacional por apoyar el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania, así como su sistema de PI. Los Estados Unidos reconocen la grave y persistente repercusión de la guerra entre Rusia y Ucrania en el sistema de PI de Ucrania, incluidos los daños a la investigación y a las infraestructuras, el desplazamiento de innovadores y creadores, y la perturbación de las instituciones de PI. Los Estados Unidos apoyan la asistencia técnica de la OMPI a Ucrania en la medida en que esta promueva el mandato fundamental de la OMPI —la promoción y protección de la PI— y aporte beneficios prácticos concretos a los innovadores, creadores y titulares de derechos ucranianos. Observamos con especial interés la labor de la OMPI en el marco del memorando de entendimiento firmado en julio de 2025, incluido el apoyo a la estrategia de PI de Ucrania, la academia de PI, el desarrollo de la red de CATI, la reforma de la transparencia de OGC y el desarrollo de la capacidad judicial. Los Estados Unidos alientan a la OMPI a garantizar que su asistencia a Ucrania siga estando centrada, orientada a los resultados y en consonancia con el mandato de la OMPI como organismo técnico especializado. Los Estados Unidos reafirman asimismo su apoyo a las medidas continuadas de la OMPI para garantizar que las publicaciones en los recursos y plataformas de la OMPI respeten los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Muchas gracias, señor presidente.

109. [POLONIA](#): Permítanme expresar mi agradecimiento al director general, Daren Tang, así como al director Habip Asan, por la presentación del informe. Polonia respalda plenamente las declaraciones formuladas por Albania en nombre del Grupo CEBS y por el Reino Unido en nombre del grupo de países de ideas afines. Un año más, Ucrania sigue sufriendo y enfrentándose a la guerra de agresión brutal, injustificada e ilegal de Rusia. Este último informe confirma una vez más las devastadoras consecuencias de dicha agresión. Demuestra claramente que la guerra sigue teniendo una repercusión grave y cada vez más estructural en el sistema creativo y de innovación de Ucrania, causando un daño creciente a largo plazo. Al mismo tiempo, las instituciones y las partes interesadas de Ucrania han demostrado una notable resiliencia al mantener sus funciones esenciales y adaptarse a las actividades en circunstancias extraordinarias. Los gráficos que figuran en el informe ilustran la asombrosa magnitud de la destrucción. Las pérdidas socioeconómicas se estiman en casi 670 000 millones de dólares estadounidenses. Sin embargo, por encima de todo, estos gráficos nos recuerdan el inmenso costo humano de la guerra de Rusia. Rusia ha matado a más de 15 000 civiles. Más de 41 000 personas han resultado heridas y casi 6 millones de ucranianos se han

visto obligados a huir de su país como refugiados. No se trata solo de estadísticas. Representan vidas individuales truncadas, familias separadas y comunidades devastadas. Detrás de cada cifra hay un ser humano cuyo sufrimiento no puede reducirse a una simple cifra del informe. Agradecemos a la OMPI su asistencia y apoyo continuos al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania, así como a su sistema de PI. También valoramos el esfuerzo constante realizado por la OMPI para garantizar que sus recursos y plataformas sean plenamente coherentes con los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Acogemos con satisfacción el compromiso y el apoyo continuos de la OMPI hacia Ucrania y alentamos a la Organización a que mantenga su asistencia para fortalecer el sistema de innovación y PI del país. Gracias.

110. [NÍGER](#): Níger toma nota del informe que se está debatiendo. Níger reafirma su compromiso con el multilateralismo, la cooperación internacional y la solidaridad internacional. Níger reitera su compromiso con el principio de igualdad entre los Estados y la igualdad de trato de los Estados miembros de nuestra Organización común. Níger reitera su apoyo a la asistencia técnica de la OMPI en beneficio de todos los Estados miembros de la OMPI, de manera objetiva, transparente y no discriminatoria. A este respecto, nuestra delegación lamenta que el punto relativo a la asistencia a Ucrania se mantenga en el orden del día de la Asamblea. Nuestra delegación expresa su preocupación por el hecho de que los recursos de la Organización se estén destinando a un único Estado miembro. Muchos Estados, incluidos los países en desarrollo y los países menos adelantados, se enfrentan a diversos desafíos, como el cambio climático, la inseguridad relacionada con conflictos internacionales e internos, así como otras formas de amenazas. Tal es el caso, por ejemplo, de mi país —por no citar a otros—, que sufre cobardes ataques perpetrados por grupos terroristas apoyados por agentes extranjeros. Estos desafíos consumen una parte significativa de los presupuestos de dichos Estados miembros y generan un efecto de desplazamiento en detrimento de otros sectores igualmente importantes, como la innovación, la creatividad y la PI. En este contexto, destinar los recursos de la Organización a un único Estado miembro constituye un doble rasero. Además, el informe no justifica por qué este país se encuentra en una situación única que merezca un trato tan privilegiado. Para concluir, a la luz de lo expuesto, Níger considera que las Asambleas deben, o bien dar por zanjado este asunto y retirar este punto del orden del día, ya que no es necesario, dado que cualquier Estado miembro tiene derecho a solicitar y obtener asistencia técnica de la Organización a través de los canales adecuados, o bien que se extienda el mismo trato concedido a este Estado a todos los demás Estados miembros de la Organización que se encuentren en una situación similar o que se enfrenten a desafíos con una repercusión análoga en sus sistemas de PI, a fin de respetar el principio de igualdad de los Estados y la igualdad de trato de los Estados miembros de nuestra Organización. Gracias.

111. [MALÍ](#): Malí toma nota del informe que se está examinando, pero desea recordar que el objetivo principal de la OMPI es, ante todo, promover y proteger la PI en todo el mundo. Se trata de construir un sistema de innovación equilibrado y accesible, que permita poner el conocimiento y la creatividad al servicio del desarrollo económico, social y cultural de todos sus Estados miembros. Desde 2012 hasta la actualidad, Malí se ha visto amenazado desde todos los frentes, lo que ha causado daños a nuestro sistema en los sectores de la cultura, el turismo y la creatividad. Los fondos que deberían haberse destinado a la inversión en estos sectores de la economía se están utilizando para nuestra defensa. Dicho esto, en nuestro dictamen, este informe está en cierta medida politizado, ya que no se ajusta a nuestro objetivo principal, que, como he mencionado al principio, es promover y proteger la PI y construir un sistema de PI verdaderamente sólido. Este informe no refleja el objetivo de esta estimada Asamblea. Por ese motivo, solicitamos simplemente que el informe sea retirado del orden del día de la OMPI. Gracias.

112. [NICARAGUA](#): Como Estado miembros de la OMPI, Nicaragua desea reiterar que las funciones de esta Organización se circunscriben exclusivamente al ámbito de la protección de la PI y sus actuaciones deben apegarse estrictamente a las decisiones por consenso tomada

por los Estados miembros. Nicaragua expresa su desacuerdo y rechazo a la presentación y contenido del informe de la Secretaría de esta Organización titulado asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania documento A/68/7. Dicho informe se ha elaborado a raíz de las decisiones de la 63.^a, 64.^a y 65.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI en 2022, 2023 y 2024, decisiones en la que destaca el sesgo político que se adoptaron en contravención del mandato de la OMPI y que al estar lejos de ser tomadas por consenso se adoptaron por votación algo sin precedentes en la historia moderna de la OMPI donde solo un tercio de los estados miembros de la Organización expresaron su apoyo a dichas decisiones. Por regla general la consideración de proyectos centrado en la prestación de asistencia técnica es competencia del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual de la OMPI. La ejecución de estos proyectos requiere una comprensión clara de los mecanismos de financiación y la justificación de los costos que se encuentran dentro del mandato del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI. Sin embargo la cuestión de la asistencia a Ucrania nunca ha sido considerada por estos órganos competentes. Además es inaceptable proponer a un estado en particular para brindarle apoyo ya que este enfoque ignora las necesidades de un número significativo de otros estados miembros que requieren asistencia de la OMPI, principalmente países en desarrollo menos adelantados y aquellos que atraviesan graves crisis económicas y guerras. Por lo tanto la presentación de este informe contradice el principio de igualdad como base de las relaciones internacionales. Asimismo evidencia el sesgo político y mal manejo del presupuesto hacia solo un Estado. Las deficiencias señaladas indican la naturaleza controvertida de esta iniciativa y en general la ambición de un grupo de Estados de continuar politizando la labor de las Asambleas de la OMPI al mantener en el orden del día un punto que claramente no goza de apoyo universal lo cual solicitamos se retire de esta Asamblea. Muchas gracias.

113. [REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA](#): La delegación de la República Popular Democrática de Corea se opone a la politización continuada de la labor de la OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, encargado de promover la creatividad, la innovación, la ciencia y la tecnología, así como el desarrollo equilibrado del sistema internacional de PI. El punto del orden del día que nos ocupa debe examinarse estrictamente en el marco del mandato de la OMPI. No es adecuado utilizar esta Organización como plataforma para impulsar cuestiones de carácter político que quedan fuera de su ámbito de competencia. El informe sobre la asistencia a Ucrania refleja un enfoque selectivo que otorga un trato preferencial a un Estado miembro concreto, mientras que muchos países en desarrollo y menos adelantados siguen necesitando asistencia técnica para reforzar su ecosistema de innovación y PI. Este enfoque es contrario al principio de soberanía e igualdad entre los Estados miembros. La asistencia técnica de la OMPI debe prestarse de manera imparcial, equilibrada y no discriminatoria, teniendo en cuenta las necesidades reales de todos los países en desarrollo, en lugar de centrarse en un único país. Por lo tanto, instamos a todos los Estados miembros a que preserven el carácter técnico y orientado al desarrollo de la OMPI y se abstengan de politizar su labor. Gracias.

114. [BRASIL](#): La delegación del Brasil desea formular algunas breves observaciones sobre el documento A/68/7. Los informes elaborados por la Secretaría deben ceñirse estrictamente al mandato de la OMPI y centrarse en cuestiones de PI de carácter civil. En este sentido, nos preocupa que el presente informe incluya numerosas referencias a la innovación relacionada con la defensa y de doble uso, sujeta a la legislación nacional y de seguridad, así como a acuerdos de control de armamento que van más allá del ámbito técnico que cabe esperar de esta Organización. Brasil lamenta la continua politización de esta cuestión desde 2022, lo que ha socavado el principio de larga data de la toma de decisiones por consenso en esta Organización. Recordamos asimismo que este informe se deriva de una decisión que no gozó de consenso entre los Estados miembros, ya que solo recibió el apoyo de 64 de ellos. Esto debería servir de recomendación para actuar con cautela a fin de garantizar que los documentos de la Secretaría se mantengan imparciales y plenamente coherentes con el mandato de la OMPI.

115. [BELARÚS](#): Belarús ha examinado el informe de la Secretaría sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Debemos recordar el carácter politizado y contradictorio de esta iniciativa, así como el hecho de que ha sido impulsada por un determinado grupo de países, infringiendo las normas de la OMPI relativas a la prestación de asistencia técnica. Esta iniciativa no solo era inicialmente incompatible con el mandato de la OMPI, sino que su aplicación forzada sigue creando condiciones de competencia desiguales y discriminando a otros Estados miembros interesados y necesitados que se ven afectados por conflictos, atraviesan profundas crisis económicas o están sometidos a sanciones económicas ilegales. Por lo tanto, esta iniciativa constituye una muestra de la politización artificial e injusta de la agenda de la OMPI y un abuso del mandato de la Organización, lo cual es categóricamente inaceptable. Las actividades de la OMPI deben basarse en principios inclusivos y respetar por igual los intereses de todos los Estados miembros de la Organización. Instamos a la Secretaría a que garantice que los proyectos de asistencia técnica de la OMPI se asignen estrictamente de conformidad con los principios de inclusividad e igualdad para todos los Estados miembros, en lugar de invertir en un único país en detrimento de otros países necesitados. Apoyamos la propuesta de otras delegaciones de retirar este punto del orden del día de la OMPI.

116. [LITUANIA](#): Lituania se suma a las declaraciones formuladas por Albania en nombre del Grupo CEBS, por el Reino Unido en nombre de los países de ideas afines, por la delegación de Ucrania y por la delegación de Polonia. Acogemos con satisfacción el documento A/68/7 y agradecemos a la Secretaría de la OMPI su exhaustivo informe, así como el apoyo constante de la OMPI a los sectores de la innovación y la creatividad de Ucrania, y a su sistema de PI. Lituania concede gran importancia a este punto del orden del día y cree firmemente que debe permanecer en el orden del día de las Asambleas Generales de la OMPI. Se trata, ante todo, de Ucrania, pero también de algo más amplio: si la comunidad internacional está dispuesta a defender los principios de los que depende la cooperación internacional: la soberanía, la integridad territorial y el respeto del derecho internacional. Estos principios no pueden limitarse solo a nuestras declaraciones. Deben quedar reflejados en nuestras decisiones. No podemos permitir que las violaciones reiteradas se conviertan en algo habitual. No podemos permitir que la agresión pase a un segundo plano en la vida institucional. La guerra de agresión que Rusia sigue librando continúa causando un daño profundo y duradero a los sectores de la investigación, la innovación y la creatividad de Ucrania. La capacidad de investigación se está viendo debilitada. El sector creativo se está viendo perturbado. Las redes de innovación se están rompiendo. Este daño no terminará cuando cesen los combates. Sus consecuencias marcarán la recuperación y la reconstrucción de Ucrania durante los próximos años. Y, sin embargo, Ucrania sigue funcionando. Sigue adoptando, creando y avanzando. Esta resiliencia merece nuestro más profundo respeto. Pero la resiliencia nunca debe confundirse con la autosuficiencia. El apoyo de la OMPI sigue siendo esencial. La asistencia a las instituciones públicas, las pymes, las universidades, los investigadores y los creadores ayuda a preservar los conocimientos, las competencias y la capacidad de los que dependerá la recuperación de Ucrania. Un sistema sólido de PI no es un elemento técnico menor de la reconstrucción. Es parte de sus cimientos. Convierte el conocimiento en inversión, la creatividad en valor y la innovación en crecimiento sostenible. Por lo tanto, Lituania alienta a la OMPI a que continúe y, cuando proceda, refuerce su apoyo en estrecha cooperación con el Gobierno de Ucrania y los asociados internacionales. También instamos a los Estados miembros a que presten el apoyo político, técnico y financiero necesario para transformar la extraordinaria resiliencia de Ucrania en una recuperación duradera. La solidaridad no se mide únicamente por la fuerza de nuestras palabras. Se mide por lo que esas palabras hacen posible. Instituciones que funcionen, capacidad restablecida y oportunidades reales para el pueblo de Ucrania. Esa misma coherencia debe guiar nuestro enfoque respecto a la Oficina de la OMPI en Moscú. Una oficina de la OMPI en el exterior es una presencia institucional privilegiada. Su funcionamiento continuado no puede disociarse de la brutal guerra de agresión de Rusia y de sus graves violaciones del derecho internacional. No se trata de política. Se trata del respeto a la Carta de las Naciones Unidas, de la credibilidad institucional y de las consecuencias de la agresión. La

neutralidad no implica seguir como si nada. La continuidad es, en sí misma, una elección. Por lo tanto, Lituania reitera su llamamiento al cierre de la Oficina de la OMPI en Moscú. Lituania reafirma su pleno apoyo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Seguiremos apoyando a Ucrania durante el tiempo que sea necesario.

117. [SAN MARINO](#): La delegación apoya plenamente las declaraciones realizadas por el Reino Unido en nombre de un grupo de Estados, así como las declaraciones realizadas por Estados Unidos de América, Polonia, Albania y Lituania en favor de Ucrania y del pueblo ucraniano.

118. [INDONESIA](#): Indonesia ha tomado nota del documento A/68/7. Agradecemos a la Secretaría sus continuos esfuerzos por cumplir los mandatos que le han encomendado los Estados miembros. Indonesia reconoce que los conflictos armados pueden tener efectos negativos significativos sobre la innovación, la creatividad, la investigación, la educación y el sistema de la PI. Dichas circunstancias pueden tener repercusiones a largo plazo para el desarrollo sostenible y los esfuerzos de recuperación. A este respecto, Indonesia desea formular tres observaciones. En primer lugar, en cuanto al mandato, Indonesia recuerda el importante papel que desempeña la OMPI como organismo especializado de las Naciones Unidas responsable de la PI. Valoramos que el informe proporcione información contextual para facilitar la comprensión de la situación por parte de los Estados miembros. Al mismo tiempo, alentamos a que las actividades de la OMPI sigan centrándose en su mandato en el ámbito de la PI, de conformidad con las orientaciones proporcionadas por los Estados miembros. En segundo lugar, en cuanto a la prestación de asistencia técnica, Indonesia concede importancia a garantizar que la asistencia técnica de la OMPI siga estando impulsada por los Estados miembros, se base en la demanda, sea transparente e inclusiva, y se ejecute de conformidad con el programa de trabajo y el presupuesto aprobados de la OMPI. También alentamos a la Organización a que siga reforzando su cooperación para el desarrollo en beneficio de todos los Estados miembros. En tercer lugar, en cuanto a los enfoques futuros, Indonesia acoge con satisfacción las iniciativas que refuerzan la resiliencia del sistema de la PI en tiempos de crisis, entre otras cosas a través del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre el refuerzo de las capacidades de las oficinas nacionales de PI en tiempos de crisis. Creemos que los marcos inclusivos y ampliamente accesibles pueden promover aún más el intercambio de experiencias, el desarrollo de capacidades y la cooperación entre los Estados miembros que se enfrentan a diversos desafíos, al tiempo que garantizan que los beneficios de la asistencia de la OMPI estén disponibles de manera equitativa y transparente. Indonesia mantiene su compromiso de colaborar de forma constructiva con todos los Estados miembros para garantizar que la OMPI siga siendo una organización inclusiva, equilibrada y orientada al desarrollo, que impulse la innovación y la creatividad en beneficio de todos.

119. [REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA](#): En las circunstancias complejas de la geopolítica universal resulta altamente conveniente tomar decisiones con base en los principios de igualdad, no politización y viabilidad técnica. Son los principios que regulan el funcionamiento de la OMPI los que garantizarán su credibilidad y confianza en las decisiones adoptadas. En ese sentido, Venezuela considera que la declaración formulada por la delegación de la Federación de Rusia aporta elementos sustantivos a ser considerados y que en definitiva solicitan verificar la pertinencia para el presente y futuro de la Organización que un solo Estado sea considerado particularmente para recibir asistencia y apoyo direccionado al sector de la innovación la creatividad y al sistema de PI. Señor presidente, un enfoque balanceado exige en cambio tomar en cuenta las necesidades de otros Estados miembros que requieran de este tipo de apoyo entre los cuales resaltamos a los países en desarrollo así como quienes atraviesan por fuertes circunstancias adversas tras sufrir algún desastre natural, por ejemplo, o aquellos países gravemente afectados por la imposición de ilegales medidas coercitivas unilaterales cuyas consecuencias representan una incuestionable amenaza para la protección de la PI. En este sentido, señor presidente, subrayamos la pertinencia de ampliar la

lista de beneficiarios en torno a este tema en concordancia con el principio de la igualdad como base de las relaciones internacionales.

120. [CUBA](#): La delegación de Cuba desea reiterar que la OMPI es un organismo especializado de carácter técnico. Debemos disculpen su labor debe desarrollarse con un con estricto apego a su mandato sin selectividad ni politización. El consenso ha sido uno de los pilares del trabajo de la OMPI. Debemos preservar esta práctica como un elemento cardinal para mantener la confianza entre los Estados miembros y la legitimidad de las decisiones. Las decisiones adoptadas por consenso contribuyen a la unidad y eficacia de la organización. La cooperación y la asistencia técnica deben continuar prestándose de manera inclusiva no selectiva equilibrada transparente y no discriminatoria. Cuba continuará defendiendo en la OMPI el diálogo el respeto mutuo la cooperación y el consenso sin politización y con apego al mandato técnico de la Organización. Muchas gracias.

121. [CHINA](#): China considera que el mandato de la OMPI consiste en promover la cooperación internacional en materia de PI, y que la tarea fundamental de las Asambleas de la OMPI es fomentar el desarrollo de la labor mundial en este ámbito. Por lo tanto, todas las partes deben respetar y centrarse en los mandatos de la OMPI y de las Asambleas, con el fin de salvaguardar el carácter profesional y técnico de la Organización y evitar que las cuestiones políticas afecten al desarrollo de la reunión.

122. [LETONIA](#): Letonia desea sumarse a las declaraciones formuladas por la Unión Europea, sus Estados miembros, el Grupo CEBS y el grupo de países de ideas afines, formado por Ucrania, Polonia, Lituania y San Marino. Letonia agradece a la Secretaría de la OMPI el informe y la asistencia constante prestada al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania, así como al sistema de PI. Para Letonia, este punto del orden del día tiene un objetivo claro y concreto. No se trata simplemente de solidaridad. Se trata de mantener en funcionamiento el sistema de PI de un Estado miembro de la OMPI, mientras este se ve perjudicado por una guerra a gran escala librada por otro Estado miembro de la OMPI. Precisamente por eso es importante el apoyo de la OMPI. Las actividades descritas en el informe —el apoyo a la estrategia de PI de Ucrania, la asistencia a las pymes y las empresas emergentes, el desarrollo de capacidades para los profesionales de la PI y los jueces, la cooperación con las instituciones ucranianas y el apoyo a los CATI— no son gestos simbólicos. Son medidas prácticas y técnicas que contribuyen a que un sistema de PI siga funcionando. Un sistema de PI no se sustenta solo en leyes, bases de datos y procedimientos. Se sustenta en las personas: examinadores, jueces, agentes de patentes, creadores, emprendedores, investigadores y universidades. Apoyarlos significa apoyar los cimientos del sistema de innovación y creatividad. Letonia también desea abordar directamente los argumentos que se repiten año tras año, según los cuales la cuestión que planteamos supone, de alguna manera, una politización de la OMPI. Con todo respeto, no es el debate lo que es político. Es la realidad a la que nos enfrentamos. Los misiles balísticos y los ataques con drones no son debates de procedimiento. La destrucción de centros de investigación y universidades, museos, empresas e infraestructuras de innovación no es una obstrucción política. Este desplazamiento de la investigación, la innovación y los creadores no es un eslogan político. Son hechos con consecuencias directas para la capacidad de las personas de crear, proteger, gestionar y comercializar la PI. Entendemos que, en los tiempos que corren, los hechos tienen cada vez menos peso. A este respecto, hemos escuchado la sugerencia de Rusia de que el sistema de PI de Ucrania ya se enfrentaba a dificultades antes de la invasión a gran escala, como si esto, de alguna manera, restara relevancia a las repercusiones de la guerra. Pretender que esta guerra no tiene ninguna repercusión, ni una repercusión decisiva, en el sistema de innovación y PI de Ucrania es, sencillamente, una ilusión. La OMPI no necesita convertirse en una organización de seguridad para actuar dentro de su mandato. Su mandato es la PI, la innovación y la creatividad. Estas dependen de instituciones que funcionen, servicios fiables, seguridad jurídica, profesionales cualificados y acceso a la información. Por lo tanto, apoyar a Ucrania para que mantenga estas capacidades forma parte, en gran medida, del mandato de la

OMPI. Y si la preocupación es que la asistencia de la OMPI debe seguir siendo de carácter técnico, entonces estamos de acuerdo. Eso es exactamente lo que describe el informe: apoyo técnico, jurídico y de desarrollo de capacidades para ayudar a que un sistema de PI siga funcionando. Eso no supone una desviación del mandato de la OMPI. Es el mandato puesto en práctica. La realidad que subyace al informe no es teórica. Los ataques contra la infraestructura civil continúan. Hemos sabido, con profunda preocupación, que colegas de la Oficina de PI de Ucrania también se han visto directamente afectados en las últimas semanas. ¿Cuántos de los directores de oficinas de PI aquí presentes se enfrentan a una realidad así, en la que el personal acude al trabajo tras ataques con misiles y drones, o cuando sus hogares han sido destruidos, o cuando hay colegas heridos? ¿Realmente tenemos que comparar estas situaciones? Esto no puede ni debe normalizarse. Cuando Rusia tilda de destructivas y políticas las acciones de la Unión Europea, sus Estados miembros, el Grupo CEBS y otros, no debemos confundir causa y consecuencia. Las medidas restrictivas y las declaraciones claras de los Estados miembros no son la causa de esta crisis. Son la consecuencia de las propias acciones de Rusia. Lo que ha dañado el sistema de innovación y creatividad de Ucrania no es lo que se dice en esta sala. Es lo que está ocurriendo sobre el terreno: misiles, drones, destrucción, desplazamientos, presión constante sobre las personas y las instituciones. La posición de Letonia es clara. Hablar de agresión no es destructivo. La agresión sí lo es. A pesar de todo ello, tras más de cuatro años de guerra brutal, el sistema de PI ucraniano sigue mostrando una notable resiliencia. Las instituciones ucranianas siguen cooperando. Los solicitantes ucranianos siguen utilizando el sistema internacional de PI. Los innovadores y creadores ucranianos siguen trabajando. Como ha señalado Lituania, la resiliencia no debe convertirse en una excusa para reducir el apoyo. Al contrario, es precisamente porque el sistema de PI ucraniano sigue funcionando por lo que la asistencia de la OMPI puede tener una repercusión real, práctica y cuantificable. Letonia, por lo tanto, apoya firmemente que se mantenga la presentación de informes anuales sobre este punto del orden del día. No se trata de una carga procedimental, sino de rendición de cuentas. El apoyo a Ucrania tampoco entra en competencia con el apoyo a otros Estados miembros. La OMPI puede y debe ayudar a los países que se enfrentan a graves desafíos, incluidos los desastres naturales y otras crisis. Pero no todas las crisis son iguales. Los desastres naturales son tragedias. Las guerras de agresión son decisiones. Cuando un Estado miembro de la OMPI daña el sistema de innovación y creatividad de otro, la OMPI debe poder responder con claridad y dentro de su mandato. La asistencia a Ucrania no se trata de un trato desigual. Se trata de responder a una necesidad demostrada en el marco del mandato de la Asamblea, en circunstancias que distan mucho de ser ordinarias. Letonia recuerda asimismo la importancia de aplicar plenamente las decisiones anteriores de las Asambleas, incluso en lo que respecta a las publicaciones sobre los recursos y plataformas de la OMPI. Para la OMPI, la exactitud de las referencias territoriales no es una simple cuestión administrativa. Se trata de una cuestión organizativa relacionada con los registros, los datos oficiales y los sistemas jurídicos internos. La exactitud forma parte de la seguridad jurídica y la credibilidad institucional. Por lo tanto, una renuncia puede explicar la neutralidad institucional, pero no debe convertirse en la respuesta definitiva cuando sea posible una corrección práctica. Esto plantea también una cuestión fundamental de coherencia institucional. La OMPI está prestando asistencia al ecosistema de innovación y PI de Ucrania. Al mismo tiempo, la OMPI sigue manteniendo en funcionamiento la oficina de la OMPI en Moscú, en la capital del Estado miembro responsable de dañar precisamente ese sistema al que la OMPI está tratando de ayudar. No se trata de un detalle administrativo. Es un problema de credibilidad. Acoger una oficina de la OMPI en el exterior no es un derecho, ni una recompensa, ni una condición previa para la cooperación con la OMPI. Es una elección institucional. En las circunstancias actuales, mantener esa oficina envía una señal equivocada. Si existen preocupaciones sobre los recursos de la OMPI, entonces, por favor, ese es precisamente un tema que deberíamos debatir. Por lo tanto, Letonia apoya el llamamiento para que la OMPI reconsidere seriamente el mantenimiento de la oficina de la OMPI en Moscú. También agradecemos a Rusia que confirmara el viernes, durante los debates del PBC, que la oficina de la OMPI en Moscú ya permanece cerrada desde las 18.00 hasta las 9.00 de la

mañana, así como durante los fines de semana. Se trata de un hecho que supone un comienzo bastante alentador. Demuestra que el cierre no es un concepto imposible. Letonia simplemente alentaría a la OMPI a ampliar esta medida al resto de la semana. Para concluir, los creadores, innovadores e instituciones de PI de Ucrania continúan su labor en condiciones que ningún sistema de PI debería verse obligado a soportar. Letonia agradece de nuevo a la OMPI la asistencia prestada a Ucrania y exhorta a la Organización a que siga apoyando a Ucrania de forma clara, práctica, coherente y durante todo el tiempo que sea necesario.

123. [SUDÁN](#): Mi delegación desea expresar su agradecimiento a la Organización por sus esfuerzos para prestar apoyo y asistencia técnica a los Estados miembros afectados por crisis. Tras examinar el informe, quisiéramos destacar la importancia de que la OMPI siga cumpliendo su mandato técnico y especializado, al tiempo que centra sus esfuerzos en fortalecer los sistemas de PI, fomentar la capacidad y apoyar la creatividad y la innovación en todos los Estados miembros. En este contexto, consideramos que la Organización debe abstenerse de intervenir en asuntos políticamente delicados y controvertidos, a fin de preservar su neutralidad institucional y su carácter técnico, lo que, a su vez, contribuiría a reforzar el consenso y la cooperación constructiva entre los Estados miembros. También nos gustaría destacar la importancia de prestar apoyo y ofrecer programas de asistencia técnica de forma objetiva, equilibrada y no selectiva, a través de los órganos competentes de la Organización y los procedimientos establecidos, prestando al mismo tiempo la debida atención a las necesidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados, así como de todos los países afectados por crisis o conflictos.

124. [ESTONIA](#): Estonia se suma a las declaraciones colectivas formuladas por Albania y el Reino Unido. Agradecemos sinceramente al director general el informe y la información actualizada, que resultan muy valiosos. Damos las gracias a la OMPI por la labor que lleva a cabo en apoyo de Ucrania. La repercusión cada vez más negativa de la agresión rusa en curso contra Ucrania es muy evidente, y el informe que se acaba de presentar lo muestra con gran claridad. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la labor continuada y también la renovación del Memorando de entendimiento entre la OMPI y Ucrania, que sigue respaldando el sistema de PI y el ecosistema de innovación de Ucrania. A quienes les preocupa la politización de la agenda de la OMPI, puedo decirles que Estonia no percibe tal politización y estamos plenamente convencidos de que la Secretaría ha actuado dentro de su mandato. El apoyo al sistema de PI de Ucrania entra dentro del mandato de la OMPI. También supone una inversión en resiliencia, recuperación y futuro. A pesar de la guerra, los innovadores ucranianos siguen construyendo, creando y adaptándose, y estamos muy agradecidos a la OMPI por su apoyo. La OMPI tiene el mandato de ayudar a los países en crisis y, por lo tanto, Estonia apoya firmemente la labor que la OMPI está llevando a cabo en Ucrania. Pero, para concluir, para quienes están preocupados por la politización, en realidad hay una solución. Instamos a la Federación de Rusia a que cese de inmediato el uso de la fuerza contra Ucrania y a que retire de forma inmediata, completa e incondicional sus fuerzas militares del territorio de Ucrania, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, y a que permita por fin que Ucrania se reconstruya y prospere.

125. [SUECIA](#): Suecia se suma a la declaración formulada por el Reino Unido en nombre de varios Estados miembros que comparten la misma opinión, así como a otras declaraciones de apoyo a Ucrania. Tal y como han recordado otras delegaciones, esta cuestión va más allá de lo que tenemos ante nuestros ojos y se refiere a aspectos fundamentales del respeto al derecho internacional y al respeto por el marco multilateral. Reiteramos nuestro agradecimiento a la Secretaría por este importante informe, que se ajusta a la decisión de la Asamblea General de 2024, en la que se solicitaba a la Secretaría que informara sobre la aplicación de la decisión relativa a la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y a sus sistemas de PI en las Asambleas de la OMPI de 2025 y, posteriormente, con periodicidad anual. Queremos recordar a este órgano que solo once Estados miembros se opusieron a dicha decisión y a dicha solicitud.

126. [REPÚBLICA DE MOLDOVA](#): La República de Moldova se suma a las declaraciones formuladas por Albania en nombre del Grupo CEBS y por la distinguida delegación del Reino Unido, en nombre del grupo de países con ideas afines. Agradecemos al director general y a la Secretaría de la OMPI el exhaustivo informe sobre la asistencia y el apoyo prestados al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y al sistema de PI. Elogiamos a la Secretaría por sus esmerados esfuerzos para mantener un programa de asistencia amplio y práctico en circunstancias excepcionalmente desafiantes. El informe demuestra claramente que, a pesar de la notable resiliencia de las instituciones ucranianas y de la ampliación de la cooperación internacional, la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania sigue teniendo consecuencias profundas y cada vez más estructurales para el sistema de innovación de Ucrania. El informe también pone claramente de relieve la repercusión negativa, continua e incluso cada vez más intensa, de la guerra en el sistema de PI de Ucrania. Como país vecino, la República de Moldova comprende plenamente la urgencia de esta situación y subraya que la asistencia técnica sigue siendo fundamental para la recuperación y la resiliencia de Ucrania. Señor presidente, permítame hacer una sencilla observación. El mayor activo de cualquier nación es su pueblo. Esto es sin duda cierto para la República de Moldova y lo es especialmente para Ucrania, cuya extraordinaria resiliencia, creatividad y determinación siguen inspirando a la comunidad internacional, a pesar de los inmensos desafíos que plantea la guerra en curso, y nos entristece saber, por boca del representante ucraniano, que el personal de la oficina de PI nacional también ha resultado herido. Para la República de Moldova, la paz y la seguridad en nuestra región no son, por lo tanto, meras aspiraciones políticas, sino condiciones indispensables para la innovación, la competitividad y el desarrollo sostenible. La República de Moldova considera que el apoyo de la OMPI a Ucrania debe seguir siendo una prioridad permanente mientras las consecuencias de la guerra sigan afectando al sector de la innovación y la creatividad del país. Como demuestra el informe, las necesidades de Ucrania ya no se limitan a la ayuda de emergencia. Se refieren cada vez más a la preservación del capital humano, la reconstrucción de las infraestructuras de investigación y educación, la recuperación del sector creativo y el fortalecimiento de las instituciones de PI que sustentarán la futura recuperación económica del país. La decisión aprobada por las Asambleas en 2024 reflejaba la gravedad de la situación, en opinión de la mayoría de los Estados miembros de la OMPI, y mostraba solidaridad con Ucrania. En modo alguno discriminaba a ningún Estado miembro, ni socavaba el principio de distribución equitativa de los recursos. Por lo tanto, apoyamos firmemente que se mantenga en el orden del día de las Asambleas de la OMPI el punto relativo al apoyo a la innovación y la creatividad en Ucrania y al sistema de PI, así como la continuación del programa integral de asistencia de la OMPI en estrecha cooperación con las autoridades ucranianas. Instamos a la OMPI a que siga adoptando medidas para garantizar que sus recursos y plataformas respeten los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La República de Moldova reitera su inquebrantable solidaridad con Ucrania y su pueblo, apoya la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y mantiene su compromiso de colaborar con todos los Estados miembros para garantizar que la OMPI siga prestando una asistencia significativa, específica y a largo plazo al sistema de innovación y PI de Ucrania hasta que el país se haya recuperado plenamente de las devastadoras consecuencias de la guerra. Asimismo, instamos a Rusia a que retire de forma inmediata e incondicional sus fuerzas del territorio de Ucrania, incluidos los territorios ocupados temporalmente.

127. [DIRECTOR GENERAL](#): Gracias, señor presidente. Gracias a todos los Estados miembros que han intervenido. Tomo nota de todos los comentarios y todas las observaciones. Muchos de ellos se referían al mandato de la Secretaría. A este respecto, solo diré que la Secretaría trabaja estrictamente bajo la orientación de todos los Estados miembros. Me limito a señalar que la labor que estamos realizando aquí se deriva de las decisiones de esta Asamblea de 2024. Hay otra cuestión sobre la que considero que debo dar garantías, y es que la labor de la OMPI y nuestra forma de actuar tienen por objeto apoyar a todos los Estados miembros por igual. Por lo tanto, el apoyo que estamos prestando de conformidad con la decisión de la

Asamblea General no nos impide atender también a otros Estados miembros, sea cual sea su situación o las circunstancias en las que se encuentren. De hecho, creo que hemos estado prestando asistencia a varios Estados miembros que, por otra parte, se encuentran en situaciones difíciles. Saben que intentamos trabajar de una manera pragmática, que tenga repercusión, que ofrezca resultados y que se adapte a diferentes situaciones. Solo quiero asegurar a todos los Estados miembros que, si, a medida que cambien las circunstancias, se vean en la necesidad de ponerse en contacto con nosotros para solicitarnos que ajustemos el plan de trabajo o que adaptemos nuestro apoyo, estamos aquí para apoyarles, para escucharles y para colaborar con ustedes a fin de lograrlo. Con estas garantías, me gustaría simplemente decir que esperamos poder apoyar a todos los Estados miembros de forma profesional, neutral e inclusiva.

128. [PRESIDENTE](#): Muchas gracias, director general Tang, por esa garantía y aclaración. En este momento, la presidencia no tiene ninguna decisión ni medida que someter al órgano, y solo se limita a señalar que la última medida que adoptamos fue en 2024, en la 65.ª serie de reuniones de las Asambleas. Por lo tanto, daré por cerrado este punto del orden del día sin proponer ninguna medida ni decisión. No veo objeciones. Se da por cerrado el punto del orden del día. Muchas gracias.

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

129. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/86/5](#)).

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL

130. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/86/5](#)).

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DIRECTRICES PARA LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTEN A LAS ELECCIONES PARA EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

131. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/86/5](#)).

PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DE LOS INFORMES

132. Los debates se basaron en el documento [A/68/9](#).

133. [PRESIDENTE](#): Como es práctica habitual, se ha preparado un informe resumido con las decisiones acordadas durante las Asambleas. El informe resumido se publicará en el sitio web de la OMPI tras su aprobación. Luego, la Secretaría añadirá las

declaraciones hechas por todas las delegaciones en el marco de cada uno de los puntos del orden del día, incluidas las que se hicieron hoy y las que se harán en el punto 23 del orden del día y, como es práctica habitual, se aprobarán por correspondencia como sigue: las delegaciones recibirán los proyectos de informe completos, a más tardar, el 14 de agosto de 2026. Los comentarios deberán hacerse llegar a la Secretaría, a más tardar, el 11 de septiembre de 2026. Los informes completos se considerarán aprobados el 25 de septiembre de 2026 y se distribuirán en consecuencia. En cuanto al punto 2, Aprobación del orden del día, es posible que anteriormente me haya referido por error al documento A/68/1 Prov. 2 como el que contenía la versión del orden del día aprobada por los Estados miembros. Deseo aclarar que, de hecho, fue la tercera versión provisional del orden del día contenida en el documento A/68/1 Prov. 3, publicada el viernes 2 de julio de 2026, la que sirve de base para nuestros debates, y pido disculpas por mi descuido. ¿Hay alguna observación por parte de los presentes en este momento, al aprobar el informe resumido? No veo ninguna. Someto ahora a su amable consideración el informe resumido, el documento A/68/9, para su aprobación, y propongo el siguiente párrafo de decisión tal y como figura en dicho documento, que aparece en sus pantallas y que dice lo siguiente:

134. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne,

- i) aprobaron el presente informe resumido, A/68/9, y
- ii) pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los transmita a los Estados miembros a más tardar el 14 de agosto de 2026. Los comentarios deberán enviarse a la Secretaría a más tardar el 11 de septiembre de 2026, tras lo cual el informe final se considerará aprobado el 25 de septiembre de 2026.

135. [PRESIDENTE](#): No hay objeciones. Queda pues aprobado. Se da por concluido el punto 22 del orden del día.

PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

136. Las delegaciones que tomaron la palabra agradecieron al director general, al presidente y al vicepresidente, a la Secretaría, a los intérpretes y a los traductores su labor durante las Asambleas.

137. [ALBANIA](#): En nombre del Grupo CEBS, expresamos nuestro sincero agradecimiento a la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas (DEAA). Permítanme también expresar nuestra gratitud a todos los coordinadores regionales y a los Estados miembros por sus incansables esfuerzos y su espíritu constructivo durante estas Asambleas. El Grupo CEBS desea agradecer al director general su liderazgo dedicado, en particular durante el debate del punto 18 del orden del día. Acogemos con satisfacción que la OMPI refuerce su cooperación con Ucrania y esperamos seguir colaborando en esta materia. Dado que esta Asamblea marca la conclusión de mi breve mandato, me gustaría dirigirme a los miembros de mi propio grupo. Ha sido un honor, un privilegio y una alegría coordinar el Grupo CEBS durante este período. Me siento inmensamente orgulloso de nuestra unidad, nuestro compromiso compartido y el espíritu de colaboración que hemos demostrado. Gracias a todos por vuestra confianza, vuestro apoyo constante y vuestra inestimable cooperación. Esperamos continuar con nuestra provechosa colaboración en el futuro.

138. [ALEMANIA](#): Nos gustaría reiterar que el consenso debe seguir siendo la forma imprescindible de adoptar decisiones en la OMPI. El Grupo agradece a todos los Estados

miembros que han organizado actos paralelos interesantes y entretenidos, y reconoce el arduo trabajo y el esfuerzo que supone prepararlos y llevarlos a cabo. Todos ellos han facilitado el intercambio de información diversa e interesante de muchas formas dinámicas. Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para despedirnos de todos los colegas del equipo directivo superior de la OMPI, así como de aquellos de las misiones permanentes cuya labor en la OMPI está a punto de concluir. Les agradecemos su excelente cooperación y les deseamos lo mejor. Si me lo permiten, me gustaría añadir unas palabras a título personal, ya que esta es la última declaración que pronunciaré en nombre del Grupo B. El mandato de Alemania como coordinadora del Grupo B finaliza a finales de este mes, tras un año, pero yo permaneceré aquí un año más. Ha sido una experiencia desafiante, porque he descubierto lo difícil que puede resultar alcanzar un compromiso en cuestiones tanto grandes como pequeñas. He aprendido mucho sobre la importancia del resumen de la presidencia. En general, ha sido una experiencia muy gratificante. Me siento agradecido y honrado por las numerosas negociaciones provechosas y constructivas, así como por los numerosos encuentros enriquecedores con colegas y amigos de todo el mundo, tanto dentro como fuera de la OMPI. Me convencieron para asumir el cargo de coordinador con el argumento de que sería muy interesante y divertido. Ahora es el momento de pasar el testigo a otra persona. Me complace anunciar que la coordinación del Grupo B correrá a cargo de un trío durante el próximo año: primero el Japón, luego el Canadá y, por último, Suiza.

139. [CHINA](#): En estas Asambleas hemos concluido con éxito los debates sobre todos los puntos del orden del día. China seguirá defendiendo el sistema multilateral de PI, con la OMPI como eje central, y seguirá de cerca los nuevos avances y mejoras de los servicios mundiales de PI de la OMPI. China se complace en señalar que, en estas Asambleas, se han prorrogado los nombramientos de 25 Administraciones internacionales del PCT. Esperamos que el director general, al frente del nuevo equipo directivo, logre un éxito aún mayor en su próximo mandato. Por último, agradecemos a los intérpretes su excelente servicio.

140. [EL SALVADOR](#): Es un honor para El Salvador intervenir en nombre del GRULAC. Apreciamos también los esfuerzos de los estados miembros en la organización de actividades paralelas que enriquecieron este encuentro. A título personal deseo expresar además mi admiración y un sincero agradecimiento a mis colegas del GRULAC por su continuo apoyo y guía que fueron fundamentales así como a los coordinadores regionales cuyo liderazgo y compromiso han sido esenciales para el buen desarrollo de los trabajos. El GRULAC reafirma la importancia de una gobernanza institucional guiada por principios de transparencia y responsabilidad y plenamente orientada por los Estados miembros asegurando que las decisiones y prioridades de esta organización reflejen sus necesidades y mandatos colectivos. El grupo acoge con satisfacción los avances registrados en los distintos puntos de la agenda y felicita a las personas recién elegidas como directores generales adjuntos y subdirectores generales, en particular, la continuidad del señor Marco Alemán de Colombia al frente del sector de ecosistemas de PI e innovación. Reafirmamos la importancia del desarrollo como eje transversal del trabajo de la OMPI fortaleciendo la cooperación técnica el desarrollo de capacidades y el apoyo a los países en desarrollo para que la PI continúe siendo una herramienta eficaz para impulsar la innovación, la creatividad y el desarrollo económico. Reiteramos nuestra disposición a trabajar de manera constructiva junto con los demás Estados miembros, el director general y con el apoyo de la Secretaría sobre las implicaciones transversales que las nuevas tecnologías plantean para el sistema de PI. De igual forma subrayamos nuestro interés en avanzar en las negociaciones para concretar un instrumento internacional sobre conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales así como en las deliberaciones técnicas sobre posibles ajustes al Reglamento y a las Instrucciones Administrativas del PCT en coherencia con el tratado del GRATK y demás temas de interés de este grupo. Finalmente reiteramos la importancia de avanzar hacia una representación geográfica más equilibrada en los niveles superiores de la Organización.

141. [ARABIA SAUDITA](#): La Arabia Saudita tiene el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico (APG). El Grupo valora los debates constructivos mantenidos durante esta sesión y acoge con satisfacción el espíritu de cooperación demostrado por los Estados miembros. El APG felicita a los subdirectores generales y a los directores generales adjuntos recién nombrados y les desea mucho éxito en el desempeño de sus importantes responsabilidades. El Grupo también expresa su sincero agradecimiento a los miembros salientes del equipo directivo superior por su dedicación y sus valiosas contribuciones a la labor de la Organización. El APG reafirma su compromiso con la colaboración constructiva y espera seguir trabajando en estrecha colaboración con el director general, el nuevo equipo directivo superior y todos los Estados miembros para impulsar la labor de la Organización. Como declaración final de la Arabia Saudita en su calidad de coordinadora del APG, quisiéramos expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los miembros del Grupo por su confianza, amistad, cooperación y colaboración constructiva a lo largo de nuestro mandato. También quisiéramos dar las gracias a nuestros compañeros coordinadores de los grupos por su amistad, cooperación y espíritu constructivo durante el último año. Ha sido un honor y un privilegio servir al Grupo y deseamos al próximo coordinador todo el éxito en la dirección del APG durante el próximo período.

142. [SUDÁFRICA](#): La delegación de Sudáfrica tiene el singular honor de pronunciar esta declaración en nombre del Grupo Africano. Para empezar, permítanme rendir homenaje a cuatro de nuestros destacados delegados cuyo mandato ha llegado a su fin: Túnez, Egipto y dos de nuestros antiguos coordinadores, Ghana y Kenya. Les deseamos lo mejor en sus futuros proyectos. El Grupo Africano celebra la conclusión satisfactoria de las reuniones de este año y agradece la participación constructiva demostrada por los Estados miembros en una amplia gama de puntos del orden del día. Seguimos comprometidos a trabajar con espíritu de cooperación para proteger y fortalecer el multilateralismo. El Grupo acoge con satisfacción los avances logrados durante estas Asambleas. Al mismo tiempo, reiteramos nuestra posición de larga data con respecto a la representación geográfica y el equilibrio de género. El Grupo Africano acoge con satisfacción los progresos constantes que ha realizado la OMPI, bajo el liderazgo del director general, en la promoción de la igualdad de género en toda la Organización, tal y como se refleja en el Informe Anual sobre Recursos Humanos y en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI. Sin embargo, las mujeres solo representaron el 22,7 % de los candidatos a puestos de alta dirección. Esto subraya la importancia de nuestros esfuerzos colectivos, como miembros, para ampliar la cantera de candidatas cualificadas. Alentamos a los Estados miembros a que presten la debida atención a la designación de mujeres altamente cualificadas para futuros puestos de alta dirección. El Grupo Africano insta asimismo a los Estados miembros a que se abstengan de politizar los comités de la OMPI y a que mantengan la tradición de la Organización de diálogo constructivo, inclusividad y consenso, garantizando que los debates sigan centrados en el mandato fundamental de la OMPI y en el objetivo común de promover el multilateralismo. El Grupo Africano reafirma su compromiso de colaborar de forma constructiva con todos los Estados miembros para impulsar un sistema de PI que apoye la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible en beneficio de todos.

143. [FEDERACIÓN DE RUSIA](#): La delegación de la Federación de Rusia tiene el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo CACEEC. Las Asambleas de la OMPI constituyen una plataforma fundamental para el diálogo sustantivo entre los Estados miembros con el fin de armonizar enfoques y definir conjuntamente la orientación futura de la actividad de la Organización. Estamos convencidos de que la búsqueda del consenso debe seguir siendo el eje central de nuestra labor común, ya que nos permite adoptar decisiones que cuentan con un amplio respaldo y refuerzan la unidad de la Organización. En este sentido, quisiéramos destacar una vez más la importancia del desarrollo sostenido y armonioso del sistema de PI en interés de los usuarios de todos los Estados y regiones del mundo. Dicho sistema debe ser un instrumento eficaz en apoyo de la innovación, la creatividad, la transferencia de conocimientos y el desarrollo socioeconómico. Debe poner de manifiesto el potencial humano y ampliar las

posibilidades para los inventores, los creadores, los emprendedores y la comunidad científica; no debe crear barreras adicionales para acceder a los resultados de la actividad creativa. En cuanto a los resultados de las reuniones, acogemos de nuevo con satisfacción la decisión de prorrogar por otros 10 años el nombramiento de las actuales Administraciones encargadas de la búsqueda internacional (ISA) y de las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional (IPEA), entre las que se incluyen el Servicio Federal de Propiedad Intelectual (Rospatent) y la Oficina Eurasiática de Patentes, cuyas actividades desempeñan un papel importante en el funcionamiento eficaz del sistema de patentes en la región euroasiática. Asimismo, deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento al equipo saliente de directores generales adjuntos y subdirectores generales por sus muchos años de trabajo, su profesionalidad y sus contribuciones a las actividades de la Organización. Les deseamos a todos mucho éxito, felicidad y nuevos logros en el futuro. Al mismo tiempo, queremos dar la bienvenida al nuevo equipo directivo de la OMPI y desearles un comienzo satisfactorio en su labor. Esperamos con interés el desarrollo futuro de la Organización, la continuidad de su labor y la aplicación efectiva de todos los objetivos en interés de todos los miembros de la OMPI. Estos intensos días en las Asambleas han demostrado una vez más que, a pesar de nuestras diferencias, nos une nuestra responsabilidad compartida por el futuro de la Organización. Esperamos que el espíritu de respeto mutuo y de búsqueda del consenso siga caracterizando nuestra labor conjunta en la OMPI. Dado que la Federación de Rusia toma hoy la palabra por última vez en calidad de coordinadora del CACEEC, permítanme aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento y mi profunda gratitud a todos los distinguidos Estados miembros, a los coordinadores de los grupos regionales y a la Secretaría, que nos han prestado apoyo y cooperación a lo largo de nuestro mandato como coordinadora. Para la Federación de Rusia ha sido un honor representar a este Grupo, que reúne a delegaciones altamente competentes y comprometidas con una cooperación constructiva. Apreciamos profundamente la confianza depositada en nosotros por los miembros del CACEEC. Todos los éxitos que hemos cosechado y todas las contribuciones positivas que hemos realizado durante el último año solo han sido posibles gracias a los esfuerzos conjuntos, el respeto mutuo y una voluntad constante de cooperar. Quisiéramos expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los Estados miembros de nuestro Grupo. Miramos al futuro con confianza y seguiremos contribuyendo a la consecución de nuestros objetivos comunes en la OMPI, guiados por el espíritu de cooperación, entendimiento mutuo y solidaridad que siempre ha caracterizado a nuestro Grupo.

144. [SAMOA](#): Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de los Estados del Foro de las Islas del Pacífico; nos sumamos a la declaración pronunciada en nombre del APG. El Foro reafirma su firme apoyo a la OMPI y a un sistema multilateral de PI inclusivo, eficaz y receptivo. Para el Pacífico, la PI sigue siendo un motor clave de la innovación, el desarrollo sostenible, la resiliencia económica y la vitalidad cultural. Protege los conocimientos, el patrimonio y la creatividad de nuestros pueblos, al tiempo que refuerza la resiliencia en todo nuestro Pacífico azul. Acogemos con satisfacción los continuos avances hacia la aplicación del Tratado GRATK y esperamos con interés el taller regional del Pacífico que se celebrará en Fiji este mes de octubre, el cual reforzará las capacidades nacionales y apoyará una aplicación más amplia en toda la región del Pacífico. Reafirmamos nuestro compromiso de impulsar los debates sobre la protección de los CC.TT. y las ECT. Al ser la región más vulnerable a la repercusión del cambio climático, la salvaguardia de los conocimientos indígenas y tradicionales y del patrimonio cultural es esencial para reforzar la resiliencia, apoyar la adaptación y promover el desarrollo sostenible para las generaciones futuras. Sigue siendo esencial seguir reforzando las capacidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), y hacemos hincapié en la necesidad de un apoyo sostenido que permita la participación efectiva de los Estados insulares del Pacífico —incluidos nuestros Pueblos Indígenas y comunidades locales— en la labor de la OMPI. El Foro espera con interés continuar su colaboración con la OMPI y todos los Estados miembros para lograr resultados prácticos que beneficien a nuestros pueblos y refuercen un sistema internacional de PI equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo.

145. [IRLANDA](#): Es un honor para Irlanda tomar la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Los resultados positivos de estas Asambleas se han alcanzado por consenso y reflejan nuestro compromiso colectivo con la continuidad de la labor fundamental de esta Organización. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos aquellos que han contribuido de manera constructiva y reafirmamos nuestro compromiso con el trabajo basado en el consenso en el seno de la OMPI. La Unión Europea y sus Estados miembros acogen con agrado la asistencia prestada por la OMPI al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y a su sistema de PI, que se ha visto gravemente afectado por la agresión rusa. La Unión Europea y sus Estados miembros mantienen su compromiso de colaborar de manera constructiva con los Estados miembros para ayudar a la OMPI a seguir desarrollando un ecosistema de PI eficiente y equilibrado en beneficio de todos. Asimismo, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento al equipo directivo saliente —Lisa Jorgenson, Binying Wang, Sylvie Forbin, Hasan Kleib y Edward Kwakwa— por sus valiosas contribuciones a lo largo de su mandato, y damos la bienvenida al nuevo equipo, que contará con todo nuestro apoyo.

146. [BOTSWANA](#): La delegación de Botswana se suma a la declaración formulada en nombre del Grupo Africano. Estas reuniones han demostrado una vez más la importancia de la cooperación multilateral para construir un sistema internacional de PI equilibrado, inclusivo y orientado al futuro. Botswana acoge con satisfacción la participación constructiva de los Estados miembros y los avances logrados en los distintos comités y órganos rectores de la OMPI. Botswana mantiene su firme compromiso con un sistema de PI que promueva la innovación, la creatividad, la transferencia de tecnología y el desarrollo económico sostenible. Para los países en desarrollo, la PI debe seguir sirviendo de catalizador para la industrialización, el desarrollo empresarial, la creación de empleo y la diversificación económica. Acogemos con especial satisfacción la labor continuada del CIG. Botswana espera con interés un compromiso sostenido para lograr la protección internacional de los CC.TT. y las ECT, al tiempo que se garantiza la aplicación efectiva del Tratado sobre los CC.TT. y las ECT, recientemente adoptado. Alentamos a que se sigan realizando avances que reflejen los diversos intereses y prioridades de desarrollo de todos los Estados miembros en los distintos órganos y comités de la OMPI. En lo que respecta a las cuestiones de personal, Botswana sigue abogando por una representación geográfica real del personal dentro de la OMPI. La cantera de talentos debe ser verdaderamente mundial, equitativa y preparada para el futuro. A medida que la IA transforma rápidamente la innovación y la creatividad, la OMPI tiene un papel fundamental que desempeñar a la hora de facilitar un diálogo internacional equilibrado sobre la relación entre la IA y la PI. Apoyamos los enfoques que alientan la innovación al tiempo que protegen la creatividad humana, promueven la seguridad jurídica y garantizan que los países en desarrollo puedan participar plenamente en la economía digital y beneficiarse de ella. Al abandonar Ginebra, llevemos adelante el espíritu de cooperación y consenso que ha caracterizado estas Asambleas. Aunque persisten diferencias de opinión sobre determinadas cuestiones, y reconociendo que la diversidad también es sinónimo de progreso, nuestro compromiso compartido con un sistema multilateral de PI eficaz e inclusivo constituye una base sólida para seguir avanzando. Botswana reafirma su compromiso de colaborar de forma constructiva con todos los Estados miembros, los grupos regionales y la Secretaría de la OMPI para garantizar que la PI siga siendo un poderoso instrumento al servicio de la innovación, la creatividad, el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida.

147. [ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA](#): Los Estados Unidos de América respaldan la declaración formulada por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B. En particular, nos sumamos al agradecimiento dirigido a todas las personas reconocidas en la declaración del Grupo B y al coordinador del Grupo B por su labor. Los Estados Unidos de América alientan encarecidamente a la Secretaría a que dé prioridad a lo siguiente durante el segundo semestre de 2026 y en el futuro. Debemos seguir modernizando, estabilizando y dando prioridad a los sistemas de presentación de solicitudes y registro de la OMPI, que constituyen la columna vertebral de su mandato y su finalidad. Pero estos sistemas son más que eso: constituyen la

base del sistema mundial de PI. El apoyo y el mantenimiento de estos sistemas requieren una mayor reinversión de recursos, en particular una reinversión más completa de las tasas de usuario en dichos sistemas. Reiteramos nuestra preocupación por la tendencia de los Estados miembros a introducir indebidamente cuestiones propias del CIG en diversos comités de la OMPI. Esta práctica socava la estructura de comités de la OMPI, así como su eficiencia y eficacia a la hora de cumplir su mandato, en virtud del artículo 3 del Convenio de la OMPI, de promover la protección de la PI. El CIG es el comité competente para los temas relacionados con los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, y estos deben permanecer en su ámbito. De lo contrario, el CIG resultaría innecesario. Por último, felicitamos una vez más a los subdirectores generales y directores generales adjuntos recién nombrados y esperamos con interés colaborar con ellos en sus respectivas funciones de cara al futuro.

148. [EGIPTO](#): La delegación de Egipto se suma a la declaración formulada en nombre del Grupo Africano. Apreciamos el esfuerzo realizado por el director general y su equipo para impulsar la visión y los mandatos de la Organización. Durante los últimos días, las Asambleas de la OMPI han debatido numerosas cuestiones y temas importantes que se han planteado ante los Estados miembros, y finalmente se ha alcanzado un consenso al respecto. La delegación de Egipto destaca la importancia del diálogo y de anteponer los intereses comunes a todo lo demás, con el fin de garantizar la aplicación continuada del mandato de la Organización. Egipto espera poder aprovechar los logros de la Organización en los últimos años para reforzar su papel y consolidar un sistema mundial de PI más equilibrado y eficaz, que sea más capaz de apoyar la innovación y la creatividad y de contribuir a los objetivos de desarrollo. De ese modo, podremos consolidar la posición de la OMPI como organismo líder de las Naciones Unidas, con visión de futuro y capaz de alcanzar consensos al servicio de sus Estados miembros y de la comunidad de innovadores y creadores. La delegación de Egipto desea al director general y a su nuevo equipo directivo todo el éxito en sus nuevos mandatos. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a los directores generales adjuntos y a los subdirectores generales cuyo mandato ha concluido por toda la labor realizada al servicio de nuestra Organización.

149. [REPÚBLICA DE COREA](#): La delegación de la República de Corea se suma a la declaración formulada por la delegación de Arabia Saudita en nombre del APG. La República de Corea acoge con satisfacción el espíritu de cooperación demostrado durante estas Asambleas. Felicitamos a los miembros recién nombrados del equipo directivo superior y esperamos trabajar estrechamente con ellos. Confiamos en que la OMPI seguirá sacando fuerza de la diversidad de sus miembros, entre otras cosas mediante una representación geográfica equitativa y el equilibrio de género. También expresamos nuestro sincero agradecimiento a Arabia Saudita por su dedicación como coordinadora del APG y deseamos mucho éxito a la nueva coordinadora. La República de Corea mantiene su compromiso de colaborar con la OMPI y con todos los Estados miembros para hacer de la PI un puente que conecte las ideas con los mercados, la tecnología con la inversión y los países entre sí.

150. [ARABIA SAUDITA](#): Al concluir los trabajos de esta sesión, la delegación de Arabia Saudita señala que el deseo de los Estados miembros de trabajar con un espíritu de diálogo y consenso ha contribuido al éxito de estas Asambleas. Deseamos felicitar a los distinguidos delegados que se han ganado la confianza de los Estados miembros y han sido nombrados directores generales adjuntos y subdirectores generales. Les deseamos todo el éxito en el desempeño de sus funciones, contribuyendo a la ejecución de los programas de la Organización y mejorando la eficiencia de su labor de manera que se mantenga al día con las aspiraciones de los Estados miembros y se responda a los desafíos y oportunidades futuros. La delegación expresa asimismo su sincero agradecimiento y reconocimiento a los funcionarios cuyo mandato en los puestos de dirección de la OMPI ha llegado a su fin. Apreciamos enormemente los esfuerzos y las contribuciones que han realizado durante sus mandatos, y les deseamos éxito en sus futuros proyectos. Arabia Saudita valora el espíritu positivo y

constructivo que ha prevalecido en los debates de esta sesión, lo que refleja el compromiso de los Estados miembros con el fortalecimiento de la cooperación multilateral y el desarrollo de un sistema mundial de PI más eficiente e inclusivo que contribuya a la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible. Seguimos comprometidos a colaborar con la OMPI y con todos los Estados miembros en un espíritu de colaboración y cooperación, así como a apoyar iniciativas que potencien el impacto de la PI en el desarrollo socioeconómico y satisfagan las aspiraciones de los Estados miembros. Arabia Saudita reitera su agradecimiento a todas las delegaciones participantes de los Estados miembros y espera con interés continuar la cooperación y el trabajo conjunto en el período futuro, de manera que se sirvan los intereses de todos los Estados miembros.

151. [FEDERACIÓN DE RUSIA](#): La delegación de la Federación de Rusia se suma a la declaración formulada en nombre del Grupo CACEEC. Observamos con satisfacción que se han adoptado decisiones sobre la mayoría de los temas del orden del día en un espíritu de cooperación multilateral constructiva. Acogemos con especial satisfacción la prórroga del nombramiento de Rospatent como Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA) y Administración encargada del examen internacional (IPEA) en el marco del PCT. Asimismo, deseamos agradecer a los directores generales adjuntos y subdirectores generales salientes sus importantes contribuciones al desarrollo del sistema mundial de la PI y les deseamos buena salud y éxito en sus futuros proyectos. Esperamos que el nuevo equipo directivo desempeñe sus funciones con profesionalidad, conciencia e imparcialidad. Nos oponemos firmemente a cualquier intento de politizar la labor de la Organización y de discriminar a los usuarios por motivos de su nacionalidad o idioma. Lamentamos profundamente que se haya politizado el examen de cuestiones puramente técnicas relacionadas con la composición del Comité de Pensiones del Personal de la OMPI y del Comité de Coordinación. Rechazamos firmemente los intentos de aplicar criterios ajenos a las competencias de los candidatos, así como la retórica hostil y discriminatoria que los acompaña. Este enfoque socava la confianza en los procedimientos de la Organización y sienta un peligroso precedente para el futuro examen de las cuestiones relativas al personal. Por su parte, la Federación de Rusia seguirá apoyando constantemente a la OMPI como foro neutral y especializado cuya labor se basa en los principios de no discriminación, igualdad y estricto cumplimiento del derecho internacional. Solo mediante este enfoque podremos mantener la confianza en el sistema mundial de PI y salvaguardar su desarrollo sostenible en el futuro. El sistema mundial de PI debe alentar la innovación y la creatividad, y no convertirse en un obstáculo para la realización del potencial humano y el desarrollo integral de las personas en todo el mundo. La Federación de Rusia reafirma su disposición a seguir colaborando de forma constructiva con la OMPI y sus Estados miembros.

152. [SAMOA](#): Samoa se suma a las declaraciones formuladas en nombre de los Estados del Foro de las Islas del Pacífico y del APG. Al concluir esta Asamblea, Samoa reafirma su firme apoyo a la OMPI y a un sistema multilateral de PI inclusivo, eficaz y dinámico que salvaguarde y proteja los conocimientos, el patrimonio y la creatividad de nuestros pueblos. El sistema mundial de PI no está a la altura de las realidades a las que se enfrentan los Pueblos Indígenas y los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS). Por ello, Samoa no puede aceptar que el CIG sea solo el organismo que examine de forma aislada los CC.TT. y las ECT, mientras que todos los comités de la OMPI ya determinan cómo se utilizan, se utilizan indebidamente y se monetizan nuestros CC.TT. y ECT. En opinión de Samoa, la injusticia más grave no reside solo en la mano que golpea, sino también en los ojos que deciden mirar hacia otro lado. La ignorancia es un terreno fértil en el que el abuso echa raíces y prospera. Cualquier innovación o creación que haya surgido a expensas de nuestras culturas y nuestro patrimonio nunca debería haber visto la luz. Samoa está dispuesta a colaborar con la OMPI, con un espíritu de multilateralismo, solidaridad y responsabilidad compartida, para construir un sistema de PI que defienda la dignidad de todos los creadores e innovadores, incluidos los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, del pasado, del presente y del futuro.

153. [REINO UNIDO](#): La delegación del Reino Unido se suma a la declaración formulada por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B. Agradecemos a los Estados miembros que han organizado una apasionante serie de actos para dar a conocer la PI de muy diversas formas, permitiéndonos disfrutar de las imágenes, los sonidos y los sabores de la comunidad diversa y dinámica de la OMPI. Acogemos con satisfacción las decisiones y los avances logrados durante estas Asambleas en numerosos ámbitos. Nuestra labor es fundamental para el funcionamiento eficaz de la Organización y para apoyar a los innovadores y creadores de todo el mundo en la protección, promoción y comercialización de su PI. Dado que no cesa el ritmo de los cambios en la sociedad y los avances en tecnología e IA, nuestros esfuerzos aquí ayudan a los Estados miembros a cumplir con las expectativas de nuestras partes interesadas. Aprovechamos esta oportunidad para agradecer a los responsables de sector salientes toda su labor. En particular, reconocemos y agradecemos al subdirector general Andrew Staines su incansable paciencia y su ardua labor como secretario de las Asambleas de la OMPI. Nos ha guiado con destreza a lo largo de numerosos debates y negociaciones, lo que nos ha permitido impulsar la labor de la Organización y cumplir con las expectativas de nuestras partes interesadas. Deseamos reafirmar nuestro compromiso con esta Organización, con el director general y su nuevo equipo de responsables sectoriales, así como con nuestros Estados miembros, para seguir promoviendo y defendiendo la PI, su registro y sus valores, con el fin de apoyar el crecimiento, la innovación, la creatividad y el desarrollo. Queremos reconocer el arduo trabajo y la colaboración de aquellos colegas que abandonan Ginebra para emprender nuevos retos. Ha sido un placer y un honor trabajar con ustedes, colaborar y aprender.

154. [INDONESIA](#): Indonesia se suma a la declaración formulada por la delegación de la Arabia Saudita en su calidad de coordinadora del APG. Indonesia felicita al director general por su reelección y da una cálida bienvenida a los subdirectores generales y directores adjuntos recién nombrados. Asimismo, expresamos nuestro sincero agradecimiento a los miembros salientes del equipo directivo superior, en particular al subdirector general Hasan Kleib, por su dedicación y sus valiosas contribuciones a la Organización. Indonesia mantiene su compromiso con un sistema mundial de PI equilibrado, inclusivo, orientado al desarrollo y con visión de futuro, que responda de manera eficaz a los rápidos cambios tecnológicos. Acogemos con satisfacción la continuación de los debates en el SCCR sobre la gobernanza de las regalías de PI en el entorno digital. Para impulsar aún más este diálogo, Indonesia acogerá el Foro Mundial sobre la Gobernanza Transfronteriza de las Regalías de Propiedad Intelectual del 7 al 9 de octubre de 2026 en Bali, e invita cordialmente a todos los Estados miembros y a las partes interesadas pertinentes a participar. Indonesia concede una importancia fundamental a la Agenda para el Desarrollo (AD) y alienta a que se siga prestando apoyo al desarrollo de capacidades, la transferencia de tecnología, la comercialización de la PI y el empoderamiento de las mipymes, las mujeres y la juventud. Reconocemos asimismo la importante contribución del Tribunal de Cuentas de Indonesia, en su calidad de auditor externo de la OMPI, al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza en la Organización. Indonesia espera con interés colaborar de manera constructiva con la OMPI y todos los Estados miembros para garantizar que el sistema mundial de PI reporte beneficios significativos para todos.

155. [NAMIBIA](#): La delegación de Namibia se suma a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Nos inspiramos en la antigua máxima de que el final de una cuestión siempre es mejor que su comienzo, pues solo el final refleja la verdadera medida del carácter y la virtud de una persona. Por lo tanto, al clausurar otra serie de Asambleas de la OMPI, reflexionamos sobre el valor de la OMPI y su repercusión en la mejora de las vidas y los medios de subsistencia. Namibia desea expresar su gratitud a las divisiones de la OMPI y a los distintos Estados miembros por las eficaces reuniones bilaterales que se han celebrado, las cuales siguen enriqueciendo el sistema de la PI de Namibia. Namibia celebra la conclusión satisfactoria de las Asambleas y elogia a los Estados miembros por su participación constructiva y sus contribuciones. Namibia reitera la importancia de la inclusividad, la participación equitativa, la representación equilibrada y un sistema internacional

de PI orientado al desarrollo que responda a las necesidades de todos los Estados miembros. Namibia acoge con satisfacción los avances logrados en el CDIP, en particular el proyecto sobre el fortalecimiento de las capacidades de los artesanos a través de la PI, cuyo objetivo es empoderar a los artesanos, preservar el patrimonio cultural y crear oportunidades económicas para las comunidades locales. Namibia reitera que el desarrollo debe seguir siendo el eje central de la labor de la OMPI y que los debates deben continuar para producir resultados prácticos que apoyen a todos los Estados miembros. Namibia mantiene su compromiso con la participación constructiva y la cooperación con la OMPI para promover un sistema de PI equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo que beneficie a todas las naciones y pueblos.

156. [FILIPINAS](#): La delegación de Filipinas aprovecha esta oportunidad para agradecer a los directores generales adjuntos y subdirectores generales salientes su dedicación y sus contribuciones. Les deseamos lo mejor en sus futuros proyectos. Asimismo, expresamos nuestras felicitaciones y damos una cálida bienvenida a los miembros reelegidos y recién nombrados del equipo directivo superior. Esperamos con interés trabajar con ustedes mientras seguimos explorando el papel de la PI en el fomento del desarrollo económico. Agradecemos al director general su liderazgo y reafirmamos nuestra confianza en su continua dirección de esta Organización, junto con el equipo directivo y los dedicados miembros de la Secretaría.

157. [GUATEMALA](#): Nos asociamos a la declaración realizada por el GRULAC. Al término de estas Asambleas, mi delegación desea felicitar al nuevo equipo directivo superior por sus nombramientos y agradecer a los miembros salientes su valiosa labor. Estas Asambleas revisten para mí un significado muy especial ya que será mi última participación en la OMPI antes de concluir mis funciones en Ginebra. Ha sido para mí un verdadero privilegio servir a mi país en este importante foro multilateral. He tenido la fortuna de trabajar junto a colegas de gran profesionalismo, entrega y calidad humana y de construir amistades que estoy segura perdurarán más allá de nuestras responsabilidades institucionales. Me llevó conmigo valiosos aprendizajes innumerables recuerdos y sobre todo un profundo aprecio por esta comunidad.

158. [REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO](#): El apoyo constante de la OMPI ha sido fundamental para fortalecer nuestro sistema nacional de PI y mejorar nuestra capacidad para aplicar políticas y programas en materia de PI. La República Democrática Popular Lao se complace en señalar el depósito satisfactorio de su instrumento de adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya, lo que marca otro hito significativo en nuestro compromiso de fortalecer la cooperación internacional y ampliar el acceso al sistema internacional de protección de los diseños. Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a la OMPI y a todos los colaboradores cuya valiosa asistencia técnica y cooperación han hecho posible este logro. Agradecemos a todas las delegaciones su participación constructiva y su compromiso inquebrantable a lo largo de estas Asambleas.

159. [HEALTH AND ENVIRONMENT PROGRAM \(HEP\)](#): En nombre del HEP, expreso nuestro agradecimiento por la calidad y el rigor de los debates mantenidos en las Asambleas, que han demostrado una vez más que el diálogo multilateral es un motor esencial de un sistema mundial de PI equitativo y eficaz. Las decisiones adoptadas en las Asambleas, como la reforma constructiva del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya y la atención constante prestada al multilingüismo, trazan un camino claro hacia un sistema mundial de PI más accesible, seguro e inclusivo para los creadores y emprendedores de todo el mundo. Estos avances normativos y procedimentales son esenciales, ya que simplifican el acceso a la protección internacional y refuerzan la seguridad jurídica. Juntos, estamos sentando las bases de un marco estable que fomente el desarrollo técnico, la innovación y mejoras tangibles en el nivel de vida. Acogemos con satisfacción el espíritu de consenso que ha prevalecido a lo largo de esta sesión y bajo el liderazgo pragmático e inclusivo del director general. HEP reafirma su pleno compromiso con la colaboración activa con la OMPI y sus Estados miembros para apoyar la aplicación de sus decisiones sobre el terreno.

160. DIRECTOR GENERAL: Soy consciente de que me encuentro entre todos ustedes y un partido de fútbol que va a comenzar muy pronto, así que permítanme ser muy breve y compartir solo unas cuantas reflexiones. En primer lugar, a medida que la PI pasa de ocupar un lugar secundario a ocupar un lugar central, esta reunión mundial de la comunidad de la PI se hace cada vez más grande y dinámica. Esta ha sido la mayor presencia física jamás registrada en las Asambleas de la OMPI, con 1 320 delegados, junto con 40 ministros y viceministros y 130 directores de Oficinas de PI, lo que demuestra la creciente importancia de la labor de la OMPI no solo para los responsables de la PI, sino también para los altos funcionarios y los líderes políticos. En segundo lugar, la capacidad de la OMPI para reunir a expertos y conocimientos especializados bajo un mismo techo ha dado lugar a interesantes debates, no solo en esta sala, sino también en diversos actos paralelos. Creo que muchos de ustedes también lo han observado, y esto es algo que hay que celebrar. En tercer lugar, las Asambleas se han convertido en un lugar donde no solo se debate sobre la PI, sino donde también se celebra el papel que desempeña esta en los países y en la vida de las personas. Esta ha sido la mayor muestra de pabellones nacionales, con 15 países de todas las regiones del mundo que han aprovechado el vestíbulo de la OMPI para dar a conocer sus innovaciones, creaciones, cultura y patrimonio a los 194 Estados miembros. Los actos culturales nos han traído danza, música, artesanía y gastronomía de todos los rincones del mundo. Superestrellas como John Legend y Ladipoe nos han honrado con su presencia, y los Premios Mundiales de la OMPI han seguido rindiendo homenaje a innovadores de diversos sectores que utilizan la PI para alcanzar el éxito. A través de estos actos y personalidades, la PI ha cobrado vida de verdad. En cuarto lugar, las Asambleas siempre han sido una oportunidad para renovar amistades y hacer nuevos amigos, pero el papel de la OMPI como nexo de unión y el uso que hacen los participantes de las Asambleas para establecer contactos se ha potenciado considerablemente a través de eventos como la cena y el desayuno informales de los directores de las oficinas de PI, la organización de eventos regionales como los de la Alianza Francófona para la Propiedad Intelectual, y muchos otros. Todas estas actividades complementaron y respaldaron en gran medida la labor formal que se lleva a cabo en estas salas. Durante estas Asambleas, la OMPI no solo fue una serie de reuniones formales para tomar decisiones organizativas, sino que también se convirtió en una forma de celebrar la PI, conectar con los demás y tender puentes, unidos por una misión común de llevar la PI a todas las personas en todas partes y por la convicción en el valor del multilateralismo. En cuanto a los debates de fondo, muchos de ustedes reflexionaron no solo sobre el último año, sino también sobre los avances logrados conjuntamente en los últimos seis años, así como sobre algunas de mis observaciones acerca de lo que posiblemente nos depara el futuro: mis cuatro sueños. No voy a entrar en detalle sobre las reacciones, propuestas y sugerencias; solo diré que he prestado mucha atención a muchas de ellas y les agradezco su orientación mientras trabajamos juntos, como Estados miembros, para promover la PI en todo el mundo, generar impacto, construir un sistema inclusivo de PI y garantizar que todos salgamos ganando juntos a través de esta Organización. Señoras y señores, el éxito de estas Asambleas no sería posible sin muchos colegas y líderes, y me gustaría comenzar dando las gracias a nuestro presidente, el embajador Carlos Sorreta, de Filipinas, por guiar nuestro trabajo con serenidad, habilidad, buen humor y ecuanimidad, lo que nos ha permitido tomar decisiones por consenso. También doy las gracias a los presidentes de todos los distintos puntos del orden del día y de las Asambleas, incluido el incansable presidente del Comité de Coordinación, el embajador James Baxter, que seguirá con nosotros un año más, por sus esfuerzos. Los coordinadores de los grupos siempre merecen una mención especial porque, aunque su labor es importante, no es fácil. Del mismo modo, agradezco a los delegados de los Estados miembros su espíritu colegiado, su profesionalidad y su compromiso, así como a los numerosos observadores que asistieron y enriquecieron nuestros debates con sus perspectivas especializadas. Dirigiéndome a mis colegas, y dado que estas son las últimas Asambleas de este mandato, quiero, una vez más, dejar constancia de mi profunda gratitud y reconocimiento a mis subdirectores generales adjuntos y subdirectores generales salientes. Algunos de ellos han prestado servicio a la OMPI durante decenios, y a lo largo de los últimos seis años hemos trabajado duro cada día para ejecutar el programa de

trabajo y el presupuesto, obtener resultados y generar impacto. No elegimos el camino más fácil de mantener el *statu quo*, sino que asumimos el mayor desafío de transformar la OMPI y el sistema mundial de la PI. Por ello, a Binying Wang, Edward Kwakwa, Hasan Kleib, Lisa Jorgenson y Sylvie Forbin, gracias de todo corazón por todo lo que habéis hecho. Hemos librado una buena batalla y corrido juntos la maratón, y hemos supuesto una diferencia real para muchos colegas aquí presentes, así como para innovadores y creadores de todo el mundo. Os echaré de menos a todos. También quiero expresar mi agradecimiento a los numerosos colegas que han trabajado incansablemente para hacer posible la celebración de estas Asambleas, desde los que se encuentran aquí en el estrado y en toda la Secretaría hasta todos aquellos que trabajan entre bastidores en los equipos de eventos y conferencias, TI, interpretación, prensa y medios de comunicación, seguridad, adquisición, instalaciones y muchas otras funciones esenciales. A título personal, quiero dar las gracias a mi equipo de apoyo por su ayuda durante este período tan ajetreado. Estimados colegas, queridos amigos: aunque la labor de estas Asambleas llegue a su fin, nuestra labor de apoyo a los innovadores y creadores de todo el mundo nunca cesa. En estos mismos momentos, se están esbozando diseños, se están componiendo canciones, se están logrando avances tecnológicos y los emprendedores están dando los primeros pasos para poner en marcha sus negocios. Nuestra responsabilidad compartida es garantizar que el sistema mundial de PI brinde a estas ideas y aspiraciones la oportunidad de prosperar y que la PI sea un catalizador de la prosperidad, la competitividad, el crecimiento y el desarrollo de todos los países.

161. **PRESIDENTE**: Quiero dar las gracias a todos por su colaboración, paciencia y comprensión, así como por su trabajo tanto en las Asambleas como a lo largo de todo el año. Me gustaría dar las gracias al director general, cuya energía inagotable y profunda visión nos reúnen aquí y seguirán impulsándonos durante los próximos seis años. Doy las gracias a su equipo directivo, felicitando a los que se incorporan y agradeciendo a los que nos dejan tras muchos decenios de trabajo. Quisiera dar las gracias a nuestro secretario, el Sr. Andrew Staines, que va a dejar su cargo, así como a su equipo y a todos los que han contribuido al éxito de las Asambleas. Agradezco a los intérpretes su paciencia y comprensión, y al personal técnico y de comunicación de la OMPI, en particular a los fotógrafos y al equipo de redes sociales. El equipo encargado de los eventos ha realizado un magnífico trabajo en un plazo de tiempo muy reducido. A lo largo de mis varios decenios en el ámbito del multilateralismo, siempre me ha sorprendido que los Estados puedan reunirse a pesar de los temores iniciales y, al final, marcharse como amigos o colegas. Declaro ahora clausurada la 68.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

162. El presidente de la Asamblea General de la OMPI declaró clausurada la sexagésima octava serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

[Fin del documento]

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 142 Estados miembros (incluidos 13 en nombre de grupos de Estados), ocho organizaciones intergubernamentales y 31 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del Irán), Irak, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesoto, Letonia, Liberia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumanía, Rwanda, Saint Kitts and Nevis, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Santa Sede, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Turkmenistán, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zambia, Zimbabwe, Asociación Alemana para el Derecho de la Propiedad Intelectual (GRUR), All-China Patent Agents Association (ACPAA), American Arab Intellectual Property Association (AAIPA), Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI), Bahrain Intellectual Property Society (BIPS), Brand Owners Protection Group (Gulf BPG), Cámara de Comercio Internacional (CCI), Centro del Sur (CS), Consorcio para Nombres Comunes de los Alimentos (CCFN), Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte), Egyptian Council for Innovation, Creativity and Protection of Information (ECCIPP), Emirates Publishers Association (EPA), Emirates Intellectual Property Association (EIPA), Emirates Reprographic Rights Management Association (ERRA), Emirates Science Club, Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), Federación Internacional de Abogados de Propiedad Intelectual (FICPI), Global Expert Network on Copyright User Rights (User Rights Network), InfoCons Association, Institute for Intellectual Property and Social Justice (IIPJS), Intellectual Property Protection Association (IPPA), International Intellectual Property Commercialization Council (IIPCC), Japan Intellectual Property Association (JIPA), Knowledge Ecology International, Inc. (KEI), League of Arab States (LAS), Medicines Patent Pool (MPP), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG), Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización de Cooperación Islámica (OCI), Organización Eurasiática de Patentes (EAPO), Organization for an International Geographical Indications Network (ORIGIN), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Secretaría General de la Comunidad Andina, The European Commercial Patent Services Group (PatCom), Third World Network Berhad (TWN), Unión de Radiodifusión de Asia y el Pacífico (ABU), Unión Europea (UE), Unión Europea de Radiodifusión (EBU).

2. Las delegaciones y los representantes elogiaron al director general y a la Secretaría por la labor realizada durante el año anterior, en particular en lo que respecta a la preparación de la documentación y a los preparativos para las Asambleas. Algunas delegaciones y

representantes presentaron declaraciones escritas, que pueden consultarse [aquí](#) (haga clic en “declaraciones escritas”).

3. **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al punto 4 del orden del día, Declaraciones generales. En primer lugar, daremos la palabra a los coordinadores de los grupos de la OMPI, seguidos de las declaraciones de los grupos informales de Estados miembros de la OMPI. A continuación, daremos la palabra a los ministros y, después, a los miembros a título individual y, por último, a los observadores. Me gustaría recordar a las delegaciones que debemos ser breves. Los grupos y los ministros disponen de tres minutos. Los miembros a título individual tienen dos minutos y los observadores, un minuto. También podrán presentar su declaración completa, independientemente de su extensión, a la Secretaría, y esta formará parte de las actas. Las declaraciones estarán disponibles en la retransmisión por Internet y en las actas que se elaboren para las Asambleas. Quisiera ahora dar la palabra a la primera delegación, la Arabia Saudita, que interviene en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico.

4. **ARABIA SAUDITA**: Es un honor para la Arabia Saudita pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico (APG). El Grupo felicita al director general por su nombramiento para un segundo mandato. Como primer director general procedente de la región del APG, su reelección refleja la confianza que los Estados miembros han depositado en su liderazgo. El Grupo espera con interés continuar su estrecha cooperación con él para impulsar el mandato de la OMPI de manera que redunde en beneficio de todos los Estados miembros. El APG elogia a la OMPI por sus continuos esfuerzos para poner en marcha programas con efectos tangibles y un enfoque orientado al desarrollo que responda a las necesidades cambiantes de los Estados miembros. El Grupo reafirma su apoyo a la Agenda de la OMPI para el Desarrollo (DA) y acoge con satisfacción el continuo fortalecimiento por parte de la Organización de los programas de asistencia técnica, creación de capacidades e intercambio de conocimientos en apoyo de los países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA) y los países con economías en transición. El Grupo también apoya la continua armonización de la labor de la OMPI con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y subraya la importancia de garantizar que las consideraciones relativas al desarrollo sigan siendo parte integrante de los programas y actividades de la Organización. El Grupo mantiene su compromiso de impulsar la labor normativa de la OMPI mediante el diálogo constructivo, la búsqueda del consenso y el fortalecimiento de la cooperación multilateral. Es esencial que se sigan realizando avances en los distintos comités de la OMPI para garantizar un sistema internacional de propiedad intelectual (PI) equilibrado, inclusivo y eficaz. Una prioridad constante para el APG es lograr una representación geográfica equitativa en los órganos rectores y la Secretaría de la OMPI, incluidos los niveles de alta dirección y liderazgo. Garantizar una representación geográfica equilibrada en todos los niveles y en todos los sectores de la OMPI, al tiempo que se mantiene la contratación basada en los méritos, es esencial para promover la equidad y un equilibrio efectivo dentro de la Organización. A este respecto, el Grupo espera con interés que prosigan los esfuerzos para lograr una representación geográfica equitativa en el personal de la OMPI y en sus órganos decisorios. Asimismo, alienta a que se sigan realizando avances en cuestiones relacionadas con las Oficinas de la OMPI en el exterior, de conformidad con las decisiones de los Estados miembros, y espera con interés alcanzar un consenso al respecto. El APG reafirma su compromiso con la colaboración constructiva y la cooperación con todos los grupos regionales y los Estados miembros. Asimismo, reitera su compromiso de apoyar un sistema internacional de PI que sea eficaz, equilibrado e inclusivo, que satisfaga las necesidades de desarrollo de sus miembros y que reporte beneficios a todos los Estados miembros.

5. **ALEMANIA**: La delegación de Alemania tiene el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo B. El Grupo B desea felicitarle, señor director general, por su reelección. La renovada confianza que los Estados miembros han depositado en usted es una prueba de la evolución positiva de la OMPI bajo su dirección. Acogemos con satisfacción su continua dedicación y liderazgo al frente de la Organización en los próximos años. Deseamos recordar la

importancia primordial del mandato fundamental de la OMPI de promover la protección de la PI en todo el mundo. Esto reviste especial importancia para nuestro Grupo y debería reflejarse adecuadamente en el nuevo Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) de 2027, así como en los futuros programas de trabajo y presupuesto. La modernización y el fortalecimiento continuos de los sistemas de presentación de solicitudes y de registro internacional de PI deben seguir siendo la primera prioridad de la OMPI. Los servicios de la OMPI son fundamentales para los innovadores y los creadores. Además, es necesario contar con servicios sólidos para el bienestar de la Organización y para generar recursos suficientes que permitan un compromiso firme con la protección de la PI y el desarrollo de capacidades. En lo que respecta al aspecto financiero de la labor de la OMPI, la transparencia total reviste la máxima importancia. Agradeceríamos que el presupuesto incluyera más información sobre el contenido de las actividades sectoriales y la asignación de recursos. El Grupo B apoya el proceso de reforma de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y su aplicación en la OMPI. Al mismo tiempo, es fundamental tener presente la necesidad de contar con un personal altamente cualificado. El principio del mérito en la contratación de personal reviste especial importancia. Un personal altamente cualificado es esencial para garantizar que la OMPI funcione correctamente y sea capaz de prestar servicios de alta calidad a los Estados miembros y a la comunidad creativa e innovadora. Por lo tanto, agradeceríamos que se presentaran informes periódicos y transparentes sobre la contratación, los movimientos de personal y los cambios institucionales en la OMPI. El Grupo B desea agradecerle, señor director general, su participación activa en la reciente sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), y le alienta a participar con igual dinamismo en otras reuniones de la OMPI y a comunicar a todos los Estados miembros la importancia del principio de consenso, en particular en lo que respecta a la labor normativa de la OMPI. Tomamos nota del resultado financiero positivo para el bienio 2024/25, con un superávit de 224,5 millones de francos suizos. Alrededor del 95 % de los ingresos procede de las tasas abonadas por los usuarios de sus sistemas internacionales de PI, principalmente el Sistema del PCT y el Sistema de Madrid (este último representa el 17 %). Esta observación pone de relieve el papel de estos sistemas internacionales de presentación y registro de PI como pilar financiero de la Organización. Sin embargo, el número real de solicitudes presentadas en cada una de las Uniones financiadas mediante tasas fue inferior a las estimaciones de la OMPI. Esto pone de manifiesto la vulnerabilidad de la OMPI ante las fluctuaciones económicas mundiales. En este contexto, sigue siendo fundamental una gestión financiera prudente y eficiente. La inteligencia artificial (IA) se está desarrollando rápidamente y, de forma progresiva, apoyará o asumirá las tareas rutinarias, lo que liberará tiempo y recursos para que el personal se centre en tareas rediseñadas. A este respecto, valoramos el esfuerzo realizado por la OMPI para integrar las tecnologías de IA y mejorar la eficiencia. Felicitamos a la OMPI por el éxito de su Diálogo sobre la PI y las Tecnologías de vanguardia y apoyamos los debates en curso sobre cuestiones relacionadas con la IA en el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) y el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR). Pueden contar con las contribuciones activas y constructivas de todos los miembros del Grupo B a lo largo de estas Asambleas.

6. [FEDERACIÓN DE RUSIA](#): La Federación de Rusia tiene el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental (CACEEC), que incluye a Azerbaiyán, Belarús, Kirguistán, Kazajstán, la Federación de Rusia, Turkmenistán, Tayikistán y Uzbekistán. En primer lugar, nuestro Grupo desea felicitar al director general por su reelección. Confiamos en que, bajo su liderazgo, la OMPI seguirá reforzando su papel como plataforma mundial de referencia para la cooperación internacional en materia de PI, al servicio de los intereses de todos los Estados miembros y usuarios, y respetando plenamente las disposiciones de los principales tratados internacionales. Los Estados miembros del Grupo son usuarios activos de los servicios mundiales de la OMPI. Seguimos reforzando los mecanismos de protección y observancias de los derechos de PI. Asimismo, estamos desarrollando herramientas digitales y poniendo en marcha iniciativas destinadas a reforzar las capacidades a nivel nacional, regional e internacional. Concedemos

especial importancia al uso práctico de la PI como motor del desarrollo. Nuestro grupo sigue centrándose en el apoyo a las pymes; la promoción de la PI, el desarrollo de mecanismos de transferencia de tecnología, la profundización de la cooperación entre la ciencia y la empresa, y el intercambio de buenas prácticas en estos ámbitos. Teniendo en cuenta estas prioridades, varios países de nuestro Grupo han presentado un proyecto de propuesta en el marco de la AD. Esperamos que el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) considere favorablemente. Además, consideramos importante promover la política de multilingüismo en la OMPI. Estamos convencidos de que convertir el ruso en idioma oficial en todos los sistemas de registro internacional beneficiaría a millones de usuarios y mejoraría considerablemente el acceso a los servicios de la Organización. Acogemos con satisfacción el uso de tecnologías nuevas y avanzadas para que la labor de la OMPI sea más eficaz, a la vez que se mantiene el control de calidad y la función esencial de la toma de decisiones por las personas. En conclusión, hacemos hincapié en que el actual desarrollo equilibrado y continuo del sistema mundial de PI requiere respeto mutuo, teniendo debidamente en cuenta los intereses de todos los Estados miembros, y la búsqueda de soluciones basadas en el consenso. El CACEEC está dispuesto a participar de forma constructiva a lo largo de esta sesión de las Asambleas.

7. SUDÁFRICA: Sudáfrica tiene el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo Africano. Estas Asambleas brindan a los Estados miembros la oportunidad de examinar los avances logrados en la aplicación del mandato de la Organización. El Grupo elogia al director general por su liderazgo, visión y gestión de la OMPI. Mantiene su firme compromiso con la AD y subraya la importancia de garantizar que los beneficios de los sistemas de PI se equilibren con un acceso equitativo al conocimiento, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades, en particular para los países en desarrollo y los países menos adelantados. El próximo vigésimo aniversario de la AD supone una importante oportunidad para reflexionar de manera significativa sobre los avances logrados desde su adopción. A este respecto, los futuros informes del director general sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo deberían hacer mayor hincapié en los efectos tangibles y cuantificables de las actividades relacionadas con el desarrollo sobre el terreno, incluida su contribución al fomento de las capacidades nacionales, la innovación local, la transferencia de tecnología y el uso de la PI como herramienta para el desarrollo económico y social, e ir más allá de las descripciones de las actividades incluyendo recomendaciones claras, prácticas y aplicables sobre cómo reforzar la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y consolidar su apropiación por parte de los Estados miembros. El Grupo reitera su apoyo a un futuro programa de trabajo sobre patentes y salud como respuesta a los desafíos sanitarios a escala mundial. Apoyar las flexibilidades nacionales en materia de concesión de licencias y promover las capacidades regionales de fabricación de productos farmacéuticos son elementos esenciales para reforzar la preparación ante pandemias y mejorar el acceso equitativo a los medicamentos. Se acoge con satisfacción la labor de la OMPI en materia de asistencia técnica, pero dicha asistencia debe seguir estando orientada a la demanda, ser transparente y estar en consonancia con las prioridades y estrategias nacionales de desarrollo. El Grupo concede gran importancia a las limitaciones y excepciones al derecho de autor. Acoge con satisfacción los avances realizados por el SCCR a este respecto y elogia su decisión de iniciar negociaciones basadas en textos con vistas a la adopción de un instrumento jurídico internacional sobre limitaciones y excepciones para bibliotecas, archivos, museos, centros educativos y de investigación, y personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (Tratado de Marrakech). El Grupo acoge con satisfacción el informe sobre asuntos relativos al personal y elogia a la Secretaría por sus esfuerzos para promover la paridad de género en el personal de la OMPI. No obstante, el desequilibrio persistente en la representación geográfica en la Secretaría sigue siendo motivo de preocupación. Es necesario lograr una representación geográfica equitativa en todos los niveles de la Organización, de conformidad con los principios del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Convenio de la OMPI). El Grupo Africano reafirma su compromiso de participar de manera constructiva, activa y de buena fe con el fin de garantizar el éxito de estas Asambleas.

8. [EL SALVADOR \(GRULAC\)](#): La delegación de El Salvador tiene el honor de intervenir en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). El GRULAC reafirma su respaldo a un sistema de PI sólido, equilibrado e inclusivo que proteja eficazmente los derechos de los titulares y responda a las necesidades de los Estados miembros teniendo en cuenta sus diferentes niveles de desarrollo. Asimismo, reafirmamos la importancia de que la AD sea un eje transversal de la labor de la OMPI no solamente en el campo de la cooperación técnica, desarrollo de capacidades y asistencia a los países en desarrollo, sino también en las categorías B y C de la Agenda (fijación de normas, flexibilidades, políticas públicas y dominio público) y C (transferencia de tecnología, tecnologías de la información y la comunicación y acceso a los conocimientos) para que la PI siga siendo una herramienta eficaz para promover la promoción la innovación y la creatividad en beneficio de todos. Reconocemos el apoyo de la OMPI a los países de América Latina y el Caribe, en particular en el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de políticas de PI acordes con las prioridades nacionales de la región. Nos congratulamos por la renovación del mandato del director general Daren Tang lo que garantiza continuidad institucional y refleja la confianza de los Estados miembros en su liderazgo. Reconocemos su gestión orientada a una organización más moderna y eficiente. Asimismo abogamos por avanzar hacia una mayor equidad en la representación geográfica en los niveles superiores de la Organización de manera que se corrijan progresivamente los actuales desequilibrios. Valoramos los esfuerzos en curso incluido el plan piloto en el Paraguay y alentamos a que se traduzcan en resultados concretos. Destacamos los esfuerzos de la OMPI por mejorar la calidad de sus servicios, lo que ha incrementado su utilización por parte de los Estados miembros y ha fortalecido la situación financiera de la Organización para el bienio 2026/27. Valoramos la gestión responsable y eficiente de la Organización que ha permitido mantener una sólida situación financiera para el cumplimiento de su mandato, incluso destinado más recursos a proyectos e iniciativas en favor de los países en desarrollo y según sus intereses. El GRULAC expresa su disposición a examinar junto con los demás Estados miembros, el director general y con el apoyo de la Secretaría las implicaciones transversales que el desarrollo de la IA plantea para el sistema de PI con el fin de construir respuestas coordinadas justas e inclusivas frente a los desafíos y oportunidades que estas tecnologías plantean. Finalmente reiteramos nuestra disposición a trabajar de manera constructiva en la búsqueda de consensos que fortalezcan el sistema internacional de PI.

9. [CHINA](#): El Gobierno chino concede gran importancia a la PI. Ha seguido impulsando el desarrollo de China como potencia en materia de PI, ha actualizado las leyes y reglamentos al respecto, ha reforzado la protección a lo largo de toda la cadena, ha promovido el uso eficiente de la PI y ha optimizado los servicios relacionados con ella. China ha cumplido con éxito los objetivos de su 14.º plan quinquenal en materia de PI y ha procedido a aplicar el 15.º plan, logrando nuevos avances. Durante el último año, bajo el destacado liderazgo del director general, la OMPI ha logrado avances importantes en todos los ámbitos de su labor. Los ingresos totales se han mantenido estables y se ha acelerado el desarrollo del sistema mundial de PI. China valora enormemente esos logros y seguirá defendiendo firmemente el sistema multilateral de PI, con la OMPI como su principal plataforma. Este año, el director general ha sido reelegido con un número de votos sin precedentes, lo que sienta una base sólida para su próximo mandato. Hace un momento, el director general ha esbozado cuatro líneas de actuación para el trabajo futuro. China las acoge con satisfacción y desea ofrecer varias sugerencias al respecto. En primer lugar, esperamos que el director general lidere al nuevo equipo directivo para que desempeñe un papel más destacado en la promoción del sistema mundial de la PI, la mejora de la concienciación global sobre la PI, el mayor aprovechamiento del valor de la PI y la garantía de que esta beneficie a todos. En segundo lugar, esperamos que la OMPI continúe modernizando los servicios mundiales de PI y explorando el uso de tecnologías de IA para satisfacer mejor las necesidades de los innovadores de todo el mundo. En tercer lugar, esperamos que la OMPI siga integrando las consideraciones de desarrollo en su labor, ayudando a los países en desarrollo a hacer un mejor uso de la PI, promoviendo el desarrollo, abordando los desafíos y construyendo un futuro mejor y más sostenible. Invito ahora a David Wong, director de PI de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de

China, a formular una declaración complementaria. Región Administrativa Especial de Hong Kong (RAE): Con el pleno respaldo del Estado, la RAE de Hong Kong sigue utilizando el sistema de PI para impulsar el desarrollo económico y tecnológico. El año pasado, Hong Kong se incorporó a la base de datos WIPO Lex Sentencias, compartiendo jurisprudencia y dando a conocer los criterios judiciales de la RAE de Hong Kong. El Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) de Hong Kong entró oficialmente en funcionamiento a fines de 2025, convirtiéndose en miembro de la red de CATI de China y uniéndose a la red de la OMPI. El Gobierno de la RAE de Hong Kong está colaborando con el Gobierno central para preparar la evaluación de las tecnologías amparadas por patentes que pertenecen a las pymes, así como para ayudarles a valorar los activos intangibles con el fin de facilitar la financiación empresarial. También estamos colaborando con la mayor institución de formación profesional de Hong Kong para crear una academia de PI en 2026, con el fin de fomentar la alfabetización en materia de PI en todos los sectores, alinearnos con el sistema internacional e impulsar los esfuerzos para aprender del Sistema de Madrid. Hong Kong aprovechará sus ventajas en materia de Estado de derecho, orientación al mercado e internacionalización para construir un sistema integral de PI y fomentar un desarrollo de alta calidad en China.

10. ALBANIA: Es un honor pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS). El Grupo CEBS agradece al director general su visión a la hora de orientar a la OMPI hacia un sistema mundial de PI más inclusivo, funcional y orientado a los resultados. Acogemos con satisfacción las iniciativas destinadas a promover sistemas de PI fáciles de usar y accesibles, y mantenemos nuestro compromiso con una participación constructiva y un espíritu de búsqueda de consenso en todas las negociaciones. En este sentido, apoyamos firmemente la conclusión oportuna de un tratado sobre organismos de radiodifusión y estamos dispuestos a participar de forma constructiva en la labor continua del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), de conformidad con el nuevo mandato para el bienio 2026/27. Nuestro Grupo cree en el papel de la PI para el crecimiento y el desarrollo. La PI ya no es una cuestión puramente jurídica, sino un motor crucial del desarrollo económico y digital. El CEBS agradece a la Secretaría su Informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania (documento A/68/7). El informe confirma las devastadoras consecuencias de la guerra de agresión injustificada y no provocada que se está librando contra Ucrania, que ya ha entrado en su quinto año y sigue afectando gravemente al sistema de innovación y creatividad del país. De hecho, tal y como muestra esta evaluación, desde que la Federación de Rusia lanzó su invasión a gran escala, muchos de los efectos negativos observados anteriormente no solo persisten, sino que se han intensificado, causando un daño cada vez mayor al sector y, en algunos casos, teniendo un impacto grave, irreversible y negativo en el potencial de innovación y creatividad del país. El apoyo internacional sostenido de la OMPI sigue siendo crucial para mitigar el daño a largo plazo y reconstruir un futuro con resiliencia. En lo que respecta a las oficinas de la OMPI en el exterior, la posición del CEBS se mantiene inalterada: las oficinas en el exterior son un privilegio, no un derecho. Su labor debe ser transparente, estar plenamente en consonancia con los objetivos de la OMPI y arrojar resultados cuantificables. Por estas razones, el mantenimiento de la oficina en el exterior en el Estado agresor sigue siendo motivo de grave preocupación para la abrumadora mayoría de los miembros del Grupo. El Grupo CEBS mantiene su pleno compromiso de participar de forma constructiva para garantizar una sesión fructífera y productiva.

11. ARGELIA: Tengo el honor de dirigirme a ustedes en nombre del Grupo Árabe. El Grupo Árabe felicita al director general por su reelección y elogia a la Organización por sus logros, en particular por los programas y proyectos destinados a los países en desarrollo. El Grupo Árabe acoge con satisfacción los avances logrados durante el último año, tanto en lo que se refiere a los resultados financieros como a la ejecución de los programas. Asimismo, acoge con satisfacción los avances logrados en materia de asistencia técnica, formación y desarrollo de capacidades, en particular para los países árabes, e insta a la Organización a ir aún más allá con nuevos proyectos destinados a ellos. A este respecto, el Grupo reitera su firme apoyo al

CDIP y lo felicita por los proyectos llevados a cabo en la región árabe en el marco de la AD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que han contribuido al desarrollo de capacidades y a la asistencia técnica. La OMPI debería seguir trabajando para integrar los objetivos de la AD en sus diversas actividades. Dada la importancia del sistema de PI, la OMPI tiene un papel clave que desempeñar en la creación de un entorno propicio para la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial, prestando especial atención a la juventud, las mujeres, las pymes y las empresas emergentes, contribuyendo así al desarrollo económico y social. La PI desempeña un papel cada vez más importante en el fomento de la innovación en el mundo digital, especialmente en la región árabe, que cuenta con abundantes recursos humanos, entre los que se encuentran creadores e inventores expertos capaces de aportar una contribución significativa al proceso de innovación mundial. El Grupo concede gran importancia a un mayor uso del árabe en las diversas actividades de la Organización, incluidas sus publicaciones, estudios y materiales de comunicación, así como en los sistemas de protección, en particular el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas. La Organización debería seguir esforzándose por lograr un sistema de PI que sirva de herramienta para apoyar la innovación y la creatividad y alcanzar el desarrollo sostenible, así como por reforzar la cooperación internacional con el fin de construir un sistema mundial de PI más equilibrado y equitativo que no se centre únicamente en la protección de los derechos de PI, sino que también tenga en cuenta las necesidades de desarrollo de los países y promueva la transferencia de tecnología, el desarrollo de capacidades y la reducción de la brecha digital, contribuyendo así a un desarrollo integral y sostenible para todos los países.

12. [EL SALVADOR](#): Es un honor para El Salvador dirigirnos a ustedes en calidad de Secretaría *pro tempore* del Foro de Ministros encargados de temas de PI de Centroamérica y República Dominicana. Este Foro creado en 2010 refleja la visión compartida entre Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana de promover la protección y el uso estratégico de la PI como herramienta para el desarrollo económico social y cultural. Este espacio ha fortalecido el diálogo político entre los ministros y el director general de la OMPI, permitiendo impulsar políticas públicas para una gestión integral de la PI, optimizar recursos mediante una atención regional coordinada y generar sinergias que refuercen la observancia y promoción de los derechos de PI en la subregión. Entre los resultados más recientes destacamos el programa desarrollado con la OMPI sobre oportunidades de financiamiento a través de la PI, que ha apoyado a emprendedores y mipymes en el desarrollo de activos de PI y ha sensibilizado a instituciones financieras sobre el valor de los intangibles como soporte crediticio. Estos avances reafirman la importancia de consolidar un entorno financiero que integre la PI en la evaluación de riesgos y en la apertura de nuevas vías de financiamiento para empresas innovadoras de la región. Asimismo, esperamos contar con el apoyo de la OMPI para una fase 3 del proyecto, acompañando a instituciones financieras en el análisis de carteras de PI de potenciales beneficiarios. Deseo destacar también el encuentro sobre PI y turismo gastronómico celebrado en junio de 2025, donde se desarrollaron estrategias nacionales y una regional para proteger y valorizar las tradiciones culinarias mediante herramientas de PI. En continuidad con este esfuerzo, en esta Asamblea se ha organizado un stand del foro que permite que exhibe las riquezas culinarias y turísticas de nuestros países. Invitamos cordialmente a los asistentes a visitarlo y a participar en la recepción del 9 de julio. Para finalizar deseo expresar nuestro sincero agradecimiento al señor Daren Tang y a todas las divisiones de la OMPI que han participado activamente en la creación y ejecución de cada uno de estos proyectos. Su compromiso y apoyo han sido esenciales para convertir esta iniciativa en una realidad tangible y significativa en beneficio de nuestra subregión.

13. [SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE](#): En nombre de los Estados miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), deseo expresar nuestro pleno apoyo al director general en su segundo mandato. Sin duda, la Organización seguirá promoviendo la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible, y contribuirá a consolidar un sistema multilateral basado en normas en su ámbito específico. A medida que la tecnología, incluida la IA, evoluciona

rápidamente, debemos seguir reforzando el sistema internacional de PI como herramienta eficaz para un progreso equilibrado e inclusivo en nuestras sociedades. Apoyamos la AD y la armonización del PEMP con la Agenda 2030. En julio, la CPLP celebrará su 30.º aniversario. Nuestros Estados miembros, repartidos por cuatro continentes, comparten una lengua común, hablada por más de 278 millones de personas, y una visión de trabajar juntos para promover el diálogo y la solidaridad, y para subrayar la importancia primordial de la paz, la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y la justicia social. Esos valores deben fomentarse mediante la formación de los funcionarios públicos y de nuestras comunidades empresariales y creativas, y por ello agradecemos a la OMPI el apoyo que ha prestado a los proyectos conjuntos con la CPLP. Entre los acontecimientos más destacados del año pasado figuran el segundo seminario sobre propiedad industrial para países de habla portuguesa, celebrado en Río de Janeiro (Brasil) en septiembre, durante el cual los Estados miembros de la CPLP firmaron un memorando de entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la propiedad industrial, y una reunión de los responsables de las oficinas de derechos de autor y derechos conexos de los países de habla portuguesa, que tuvo lugar en mayo de 2025 en Santo Tomé y Príncipe. Con motivo de esta última, se creó la Red de Derechos de Autor y Derechos Conexos de la CPLP. El 5 de mayo de 2026 celebramos el Día Mundial de la Lengua Portuguesa con una recepción en la sede de la OMPI, donde pudimos disfrutar de la música y los bailes de nuestros países. El grupo de trabajo sobre la inclusión del portugués como idioma del Sistema de Madrid debería continuar su evaluación de forma transparente e inclusiva, y basándose en criterios objetivos. Debería tener en cuenta las necesidades de los usuarios, las tendencias de la demanda y los avances técnicos en las herramientas de traducción. El portugués ya es idioma oficial o de trabajo de 33 organizaciones internacionales, incluida la OMPI. En última instancia, nuestro objetivo es que el portugués se convierta en idioma oficial de las Naciones Unidas (ONU). También existe una necesidad constante de lograr un mayor equilibrio geográfico en la OMPI. Esta cuestión afecta especialmente a los países en desarrollo, incluidos los Estados miembros de la CPLP, y debería abordarse de acuerdo con los principios de representatividad, inclusión y universalidad que deben guiar la labor del sistema multilateral. Por último, estamos dispuestos a colaborar con la OMPI y sus Estados miembros para hacer que el sistema mundial de PI sea más sólido, accesible e inclusivo, y capaz de hacer frente a los desafíos futuros.

14. NEPAL: Es un honor para Nepal pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de Países Menos Adelantados (PMA). Tal y como destaca el Informe Mundial sobre la Propiedad Intelectual, existe una brecha persistente en la adopción de tecnología y el registro de innovaciones revolucionarias en los países en desarrollo, especialmente en los PMA. En los PMA existe una triple brecha digital en lo que respecta a la infraestructura, el uso y la asequibilidad. La vulnerabilidad climática, la falta de una inversión adecuada, sostenida y específica, la geografía sin litoral y la débil integración regional agravan la situación. Los PMA deben participar de manera efectiva en el flujo internacional de conocimientos y tecnología, y se les debe ayudar a salvar la brecha digital, tecnológica y de IA, así como a construir un sistema de innovación nacional sólido. Agradecemos el apoyo del director general y su equipo a los PMA en este sentido. Los aportes concretos de la OMPI destinados a los PMA y el paquete de apoyo a la graduación, del que se benefician muchos PMA, siguen siendo fundamentales para mejorar nuestras capacidades normativas y de innovación. Acogemos con satisfacción la sesión de formación de la OMPI para los delegados de los PMA con sede en Ginebra sobre cuestiones de PI. Este año, incluyó un apartado sobre la IA, un tema muy oportuno. Valoramos la AD y pedimos que se aplique de manera efectiva el compromiso del Acuerdo sobre los ADPIC en materia de flexibilidades y disposiciones relativas a los PMA, en particular el artículo 66.2, sobre la transferencia de tecnología a los PMA. El margen de maniobra en materia de políticas para los PMA sigue siendo esencial para una graduación fluida, sostenible e irreversible. Pedimos que se armonicen las normas, los procedimientos y las decisiones con el Acuerdo de Doha y el Programa de Acción de Doha. Felicitamos al director general por su reelección y esperamos con interés seguir adelante con nuestra colaboración.

15. [CAMBOYA](#): Es un privilegio pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de Trabajo de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) sobre Cooperación en materia de PI (AWGIPC). La ASEAN felicita al director general por su reelección. Su liderazgo visionario ha transformado el panorama mundial de la PI al impulsar la cooperación en este ámbito, promover la innovación y hacer que la PI resulte más relevante para el desarrollo económico y social. La ASEAN valora enormemente su estrecha colaboración con la OMPI y espera continuar con ella durante el próximo año. La ASEAN cuenta con una población joven, dinámica e innovadora, respaldada por una de las economías digitales de más rápido crecimiento del mundo. Por lo tanto, la PI se ha convertido en un pilar cada vez más importante para fomentar la creatividad, alentar la inversión, apoyar a los emprendedores e impulsar el crecimiento económico sostenible en toda nuestra región. En este contexto, la ASEAN está aplicando el Plan de Acción de la ASEAN sobre Derechos de PI 2016-2025, con el objetivo de fomentar un sistema de PI eficaz, emprendedor e inclusivo. Invitamos a todos nuestros colaboradores a colaborar con la ASEAN en la consecución de esta visión compartida y en el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de PI. A medida que ponemos en práctica este Plan de Acción, la ASEAN sigue centrada en varias prioridades importantes. Entre ellas figuran el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados miembros de la ASEAN y nuestros asociados, la mejora de la comunicación y la coordinación, la ampliación de la colaboración con innovadores, universidades, centros de investigación y mipymes, y un mayor uso de los datos y las herramientas digitales para mejorar la eficacia y el impacto de nuestro sistema de PI. El éxito de una cooperación multifacética depende del compromiso de cada Estado miembro y colaborador de trabajar juntos hacia un objetivo común. Nos complace que la OMPI haya apoyado de forma constante las iniciativas lideradas por la ASEAN, respetando al mismo tiempo nuestras prioridades regionales y nuestras necesidades de desarrollo. Por lo tanto, quisiéramos expresar nuestro sincero agradecimiento a las numerosas divisiones de la OMPI que han colaborado estrechamente con la ASEAN, entre ellas la División para Asia y el Pacífico, la oficina de la OMPI en Singapur, la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI y el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Juntos, hemos alcanzado hitos significativos. El Registro de Propiedad Intelectual de la ASEAN ha seguido ampliándose y ahora contiene más de 8,6 millones de activos de PI registrados sobre cuatro derechos de PI. La OMPI también prestó su apoyo al primer encuentro de la ASEAN para jefes de oficinas de PI, creando una importante plataforma para el diálogo estratégico entre altos funcionarios de PI. Además, el Programa de la OMPI Taller de gestión de la PI para pymes ha beneficiado directamente a más de 20 000 partes interesadas en toda la ASEAN, ayudando a las empresas a comprender mejor y aprovechar la PI para aumentar su competitividad. La ASEAN acoge con satisfacción las siete áreas de cooperación recientemente acordadas entre la ASEAN y la OMPI, que demuestran el compromiso compartido de abordar los desafíos y oportunidades emergentes en un panorama de innovación a escala mundial en rápida evolución. La ASEAN está dispuesta a colaborar estrechamente con la OMPI y todos los asociados para garantizar que esta iniciativa arroje resultados significativos.

16. [SAMOA](#): La delegación de Samoa, en nombre de los Estados insulares del Pacífico y en consonancia con la declaración formulada en nombre del APG, reafirma su apoyo a la OMPI y a un sistema multilateral de PI inclusivo, eficaz y adaptado a las necesidades, basado en el diálogo, la cooperación y el desarrollo. Tal y como se reconoce en la Estrategia 2050 para el Continente Azul del Pacífico, los pueblos, las culturas, los sistemas de conocimiento, la biodiversidad y los recursos naturales se encuentran entre sus mayores fortalezas, y constituyen la base de su identidad, resiliencia y desarrollo sostenible. En el Pacífico, la PI no solo protege la innovación, sino que también respalda la resiliencia económica, la vitalidad cultural y la prosperidad inclusiva. El Grupo acoge con satisfacción los avances en la labor de la OMPI, en particular el Tratado de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados (Tratado GRATK), y espera con interés su adopción generalizada y su aplicación efectiva. Se complace en colaborar con la OMPI y Australia para organizar el Taller Regional del Pacífico sobre la Aplicación del Tratado, que se celebrará en Fiji en octubre de 2026, con el fin de reforzar la capacidad en materia de Recursos

Genéticos (RR.GG.) y Conocimientos Tradicionales (CC.TT.) Asociados. El Grupo sigue dando prioridad a las negociaciones para la protección de los CC.TT. y las ECT, una prioridad de larga data para el Pacífico. El desarrollo de capacidades para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) sigue siendo esencial, lo que incluye la asistencia técnica, el fortalecimiento institucional, la transformación digital, la innovación y el sector creativo. También es importante la participación significativa de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la labor de la OMPI, y el Grupo insta a que se preste asistencia sostenida para la participación de los países insulares del Pacífico y otros países en el CIG, así como en el Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI y otras iniciativas. La participación internacional de los países del Pacífico en la labor de desarrollo internacional reviste una importancia capital, y el Grupo reafirma su firme apoyo a la labor de la OMPI en materia de desarrollo internacional. Espera con interés colaborar con todos los Estados miembros para fortalecer a la OMPI como una organización que responda a las necesidades, inclusiva y con visión de futuro y que genere resultados tangibles en materia de desarrollo para todos.

17. [ARGELIA](#): Es nuestro deseo que estas Asambleas constituyan un nuevo pilar en el edificio de la cooperación internacional y contribuyan a reforzar la PI como herramienta eficaz para el desarrollo y la prosperidad. Aprovecho esta oportunidad para reiterar mis felicitaciones al director general por la renovada confianza depositada en él para un segundo mandato, lo que refleja el reconocimiento de la comunidad internacional a su clara visión para convertir la PI en un verdadero motor de la innovación y en un pilar económico al servicio de los creadores de todo el mundo. La cultura es una fuerza capaz de forjar el futuro. Por ello, Argelia sitúa la protección de la PI en el centro de su estrategia para construir una economía del conocimiento. Fomentar a los creadores y salvaguardar sus derechos es la clave para transformar el valor abstracto de la belleza en proyectos tangibles con efectos en el desarrollo, facilitando así la inversión en las capacidades de la juventud y convirtiéndolas en activos económicos sostenibles. Como parte de ese enfoque, y bajo el patrocinio del presidente de la República, el Ministerio de Cultura y Artes sigue fomentando un entorno propicio para la inversión cultural. El proyecto “Moubadar’Art” es una incubadora y un mecanismo de apoyo a los proyectos creativos. También hemos reforzado los mecanismos para reconocer la excelencia a través del Premio del presidente de la República para Jóvenes Creadores, que se ha convertido en una cita anual para celebrar el talento argelino. Seguimos apoyando activamente a las empresas emergentes del sector cultural mediante iniciativas ambiciosas destinadas a vincular el patrimonio y la innovación con la lógica del emprendimiento moderno, en consonancia con los objetivos de nuestra estrategia de PI, que se centra, entre otros aspectos, en el sector creativo. Creemos en la unidad de la visión gubernamental y en la complementariedad de las funciones entre los distintos sectores, y estos esfuerzos culturales están en armonía con un enfoque nacional ambicioso adoptado por Argelia para afianzar una cultura de la innovación en todas sus dimensiones. Estamos reforzando nuestro sistema nacional mediante un conjunto de programas e iniciativas de alta calidad, que incluye el desarrollo de incubadoras de empresas, el apoyo a las empresas emergentes y la vinculación de estas últimas con centros de investigación. Otras iniciativas son el Premio del Presidente de la República para investigadores innovadores, la iniciativa “Success” para empresas y la creación de CATI en las universidades, hasta llegar a la aplicación integrada de la estrategia de PI en los ámbitos de la investigación científica y la innovación. Nos enorgullece el nivel de cooperación estratégica que refuerza el papel de Argelia como miembro activo e influyente de la OMPI. A este respecto, un momento culminante fue la visita del director general a Argelia el pasado mes de septiembre y la inauguración oficial de la Oficina de la OMPI en Argelia, que servirá de puente para la transferencia de conocimientos especializados y la localización del saber. La Oficina será la plataforma de lanzamiento de una hoja de ruta para el establecimiento de la protección de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas vinculadas a nuestro rico patrimonio cultural y turístico, con el fin de salvaguardar la identidad y los derechos de las generaciones futuras. En lo que respecta a la cooperación regional, Argelia consolidará su papel como centro clave y constructivo. En los últimos años, cada vez más funcionarios de países africanos y árabes beneficiarios de los programas de la OMPI han elegido Argelia para su formación. Los cursos

especializados que se imparten son una clara prueba del liderazgo de Argelia y reflejan su firme aspiración de construir un sistema africano y árabe integrado en apoyo del sector creativo. Argelia mantiene su compromiso de respaldar los esfuerzos de la Organización por configurar un sistema mundial de PI justo y equitativo, que no se limite a proteger las ideas, sino que también proporcione a los creadores de todo el mundo las herramientas que necesitan para transformar su creatividad en valor añadido al servicio de la humanidad y convertir la belleza en un puente de entendimiento entre naciones y pueblos.

18. [ANGOLA](#): Permítanme felicitar al director general por su reelección y reconocer su contribución al fortalecimiento del sistema de PI a escala internacional. Angola también se suma a las declaraciones formuladas por las delegaciones de Sudáfrica, en nombre del Grupo Africano, de Santo Tomé y Príncipe, en nombre de la CPLP, y de Nepal, en nombre del Grupo de Países Menos Adelantados. Angola ha consolidado su sistema nacional de innovación. Cabe destacar especialmente la reciente inauguración del Parque Científico y Tecnológico de Luanda, un centro estratégico para fomentar la investigación, la innovación tecnológica y la creación de empresas tecnológicas, así como para promover los derechos de PI. Esto ya ha tenido una repercusión positiva en la clasificación del país en el Índice Mundial de Innovación. En el marco de su cooperación con la OMPI, Angola está poniendo en marcha el programa del Consorcio de Libros Accesibles (ABC). Este año, ha recibido asistencia técnica en el marco del programa CLIP. Esperamos que en 2027 se ponga en marcha un proyecto dirigido a jóvenes músicos de países de habla portuguesa. También contamos con iniciativas nacionales para generar ingresos a partir de nuestro patrimonio cultural y el sector creativo, y estamos colaborando con las comunidades locales para proteger las ECT. En 2025, comenzamos a implantar el Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS), diseñado para modernizar y armonizar la gestión de la propiedad industrial. Como parte del apoyo de la OMPI a los países en transición, Angola acogió un seminario sobre PI e innovación de la juventud, lo que reforzó nuestra capacidad nacional en ese ámbito. Reiteramos nuestro firme compromiso con el fortalecimiento del sistema de PI y la promoción de la innovación y la creatividad como catalizadores del desarrollo sostenible. Por último, instamos a la OMPI a que prosigan los esfuerzos conjuntos en la elaboración de nuestra estrategia de PI, que será un instrumento clave para consolidar un sistema de creatividad e innovación.

19. [ANTIGUA Y BARBUDA](#): La delegación de Antigua y Barbuda felicita al director general por su reelección. Su liderazgo inclusivo y con visión de futuro ha contribuido de manera significativa al avance del mandato de la OMPI y a la participación de sus Estados miembros. Nos sumamos a la declaración pronunciada en nombre del GRULAC y expresamos nuestro sincero agradecimiento a las distintas divisiones de la OMPI. Deseamos subrayar la importancia del Fondo de Reconstrucción, que ha dado lugar al registro de las tres primeras marcas colectivas de Antigua y Barbuda, en 2024, y, en 2025, a la comercialización de los productos apícolas de la Cooperativa de Apicultores de Antigua y Barbuda (ABBC): la miel de flores silvestres de Antigua y Barbuda y la miel de palo de tinte de Barbuda. Al llevar a cabo este proyecto, también deseamos agradecer al Departamento de Marcas, Diseños e Indicaciones Geográficas de la OMPI su inestimable inversión en las vidas de nuestros apicultores locales. Esta iniciativa ha contribuido a aumentar el interés de los consumidores por la cooperativa y sus productos de miel, al tiempo que ha ampliado significativamente el alcance digital de la ABBC. Como colofón, la cooperativa se presentó oficialmente en el simposio “Buzz to Brand”, celebrado en Antigua y Barbuda, donde sus activos de marca y *marketing* marcaron la culminación con éxito del proyecto. Además, reconociendo la importancia de la PI en el apoyo a las pymes, Antigua y Barbuda ha seguido colaborando con diversos asociados institucionales para reforzar la sensibilización sobre la PI. Un ejemplo destacado de esta labor de sensibilización fue el Programa de Mentoría para Mujeres Emprendedoras del Caribe 2025. Este programa, facilitado por la OMPI, dotó a 19 empresarias de Antigua y Barbuda de conocimientos prácticos sobre cómo aprovechar la PI para proteger y hacer crecer sus negocios. Como resultado, esta iniciativa ha empoderado a nuestra comunidad empresarial en el desarrollo de sus productos y servicios. En el ámbito del desarrollo tecnológico, cabe

destacar el apoyo prestado a Antigua y Barbuda en su transición al registro electrónico por parte de la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI. Esta transición es importante, ya que ha dado prioridad a la formación de nuestro personal encargado de marcas y patentes en el manejo del IPAS 4.0 y describe las nuevas características, funciones y servicios que acompañan a la introducción de la tecnología nativa de la nube. Agradecemos estos valiosos avances, ya que nuestro objetivo es optimizar la participación de los usuarios. Antigua y Barbuda tuvo el placer de conmemorar el Día Mundial de la PI de 2026 bajo el lema “La PI y el deporte: preparados, listos, ¡a innovar!”. La Oficina de PI y Comercio de Antigua y Barbuda, en colaboración con el campus de las Cinco Islas de la Universidad de las Indias Occidentales y Cricket West Indies, una marca a escala mundial y el órgano rector oficial del críquet en el Caribe, organizó un simposio nacional sobre la relación entre la PI y los logros deportivos. El simposio también brindó la oportunidad de destacar las crecientes inversiones de Antigua y Barbuda en el desarrollo deportivo. Esto incluye planes para crear un campus de críquet de última generación en las Indias Occidentales y un museo del críquet, entre otras iniciativas dedicadas a preservar el rico patrimonio del críquet de las Indias Occidentales. La celebración del Día Mundial de la PI se vio realzada además por la puesta en marcha del concurso nacional de arte para escuelas primarias y secundarias organizado por nuestra Oficina de PI. Animada por la participación generada, Antigua y Barbuda mantiene su compromiso de promover la sensibilización sobre la PI en todos los sectores de la sociedad. Para concluir, Antigua y Barbuda expresa su sincero agradecimiento a la División para América Latina y el Caribe, en particular a la Sección para los Países del Caribe, cuya colaboración ha sido fundamental para respaldar nuestras iniciativas y prioridades nacionales. Confiamos en que reforzarán aún más esta unidad, ya que seguimos comprometidos a aprovechar la PI como catalizador del desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras.

20. **ARGENTINA:** La delegación de la Argentina reitera sus cálidas felicitaciones al director general por su reelección. Argentina otorga gran importancia a la OMPI como el principal foro multilateral para el desarrollo del sistema internacional de PI y reconoce especialmente el papel que desempeña en materia de cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades. A nivel nacional, la Argentina ha impulsado importantes reformas destinadas a modernizar su sistema de PI, como la actualización de las directrices de patentabilidad en los sectores químico farmacéutico y biotecnológico alineándolas con estándares internacionales, así como la simplificación de los procedimientos de registro de marcas y los avances en la digitalización de los servicios de PI. La creciente participación de la Argentina en los órganos de la Organización demuestra el compromiso nuestro país con la OMPI y con la construcción de un sistema internacional de PI cada vez más sólido, equilibrado e inclusivo, y con nuestro compromiso de seguir fortaleciendo la cooperación regional actualmente desde la presidencia *pro tempore* del mecanismo de cooperación técnica para las oficinas de propiedad industrial de América Latina, PROSUR. Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento al director general por el énfasis puesto en la cooperación y la asistencia técnica. Los proyectos implementados junto a la Argentina han contribuido a fortalecer las capacidades nacionales y a promover un mayor uso estratégico de la PI por parte de innovadores, emprendedores y creadores. Por último mientras tomamos nota de los esfuerzos realizados en materia de diversidad geográfica del personal de la Organización notamos con preocupación que ello no ha trascendido a los cargos de mayor responsabilidad e instamos a la Secretaría a profundizar todas las medidas necesarias para asegurar una distribución regional más equilibrada, especialmente en los cargos directivos y de mayor responsabilidad.

21. **ARMENIA:** Señor director general, la delegación de Armenia le felicita por su reelección y le desea mucho éxito. Con su liderazgo, experiencia y visión, estamos convencidos de que la OMPI seguirá logrando avances significativos y esperamos reforzar aún más nuestra excelente cooperación. Armenia concede gran importancia a la PI como motor clave de la innovación, la creatividad, el avance tecnológico y el desarrollo económico sostenible. Guiados por esta visión, seguimos reforzando nuestro sistema nacional de PI mediante reformas legislativas, desarrollo institucional, iniciativas de creación de capacidades y cooperación internacional. La

creación de capacidades sigue siendo una de nuestras prioridades. En colaboración con la Academia de la OMPI, nuestra institución nacional de formación en PI, ya consolidada, actúa como centro nacional para la educación en materia de PI, la formación profesional y el desarrollo de conocimientos especializados. Entrará en funcionamiento con la puesta en marcha de sus programas de formación en septiembre, dirigidos a beneficiarios y otras partes interesadas del ámbito de la PI. La Oficina de PI de Armenia coopera activamente con la Oficina de PI de la Unión Europea (EUIPO) en el marco del proyecto EU4IP, financiado por la UE. Entre las actividades conjuntas actuales figura también la elaboración de una nueva ley sobre indicaciones geográficas, armonizada con el Reglamento europeo más reciente. El impacto positivo de estas reformas y colaboraciones ya está empezando a hacerse visible. Como resultado de los esfuerzos sostenidos por reforzar la innovación y el sistema de PI, Armenia ha mejorado su clasificación en el Índice Mundial de Innovación, ascendiendo al puesto 59. Armenia reafirma su determinación de seguir reforzando el marco de PI y de continuar su cooperación con la OMPI y todos los colaboradores para impulsar un sistema de PI moderno, eficaz e inclusivo que respalde el progreso tecnológico, el desarrollo económico, la educación y el bienestar de nuestras sociedades.

22. [AUSTRIA](#): Austria se suma plenamente a las declaraciones formuladas por la delegación de Irlanda en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, y por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B. Austria valora enormemente el papel de la OMPI en el fomento de la innovación y el desarrollo económico en todo el mundo. Reiteramos nuestras felicitaciones al director general por su reelección y esperamos con confianza continuar nuestra provechosa colaboración durante su nuevo mandato. En 2026, Austria ha proseguido sus esfuerzos por reforzar el papel de la PI en el apoyo a la innovación y la competitividad. La estrategia industrial adoptada por el Gobierno de Austria en enero de 2026 incluye medidas para ampliar el reconocimiento de la PI en los balances de las empresas y para explorar el uso de activos intangibles como garantía para préstamos. En 2025, la Oficina de Patentes de Austria se centró en reforzar la cooperación con universidades y centros de investigación. Un hito clave fue la firma de un memorando de entendimiento con la Asociación de Universidades Técnicas de Austria, cuyas instituciones miembros se encuentran entre las universidades líderes del país en cuanto a solicitudes de patente. La cooperación sigue siendo un eje central en 2026. Junto con la OMPI, la Oficina de Patentes de Austria está llevando a cabo un estudio sobre el uso de la PI por parte de las empresas emergentes y las pymes, que constituye su tema central para 2026. Los resultados detallarán cómo las empresas emergentes y las pymes utilizan el sistema de PI, pondrán de relieve las posibles barreras y respaldarán el desarrollo de servicios a medida. Austria espera con interés la prórroga del nombramiento de la Oficina de Patentes de Austria como Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA) y Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA) del PCT para aproximadamente 60 países. A través de esa función y de las actividades de formación de la Oficina dirigidas a examinadores y especialistas en PI, Austria se compromete a fortalecer la cooperación internacional y a contribuir a un sistema de PI que beneficie a la sociedad de la mejor manera posible.

23. [AZERBAIYÁN](#): Felicito al director general por su reelección. El desarrollo de la PI en Azerbaiyán se está llevando a cabo de conformidad con la estrategia de desarrollo socioeconómico del país, el concepto de desarrollo digital y la estrategia de IA para el período 2025-2028. El carácter cada vez más interdisciplinar de la PI está contribuyendo al sistema de innovación, y la reforma institucional puesta en marcha por el presidente del país está convirtiendo a la Agencia de PI de Azerbaiyán en un actor clave del desarrollo. La atención se centra en la filosofía de los resultados de la actividad intelectual, la IA y la PI, abarcando sus orígenes matemáticos y sus aspectos filosóficos y jurídicos, el grado en que se aprovecha el potencial innovador y toda la investigación interdisciplinaria llevada a cabo en colaboración con los departamentos de PI de las principales universidades del país. En el núcleo de esta política de PI se encuentra el replanteamiento de la propia PI, considerándola no solo un derecho exclusivo, sino también un objeto dotado de dicho derecho. Agradecemos a

la Secretaría de la OMPI que haya incluido la estructura y las actividades de la Agencia entre las oficinas de PI recogidas en el Informe de prospectiva de la OMPI. Se ha creado un comité de IA con capacidad consultiva y se han desarrollado soluciones de IA para automatizar procesos clave de concesión de patentes en colaboración con el Servicio Federal de PI (Rospatent). Estoy convencido de que el intercambio de experiencias en el marco de la OMPI contribuirá al desarrollo de los sistemas nacionales de PI.

24. [BAHAMAS](#): La delegación de las Bahamas se suma a la declaración formulada por la delegación de El Salvador en nombre del GRULAC y señala que, al igual que muchos países en desarrollo y PEID, se enfrenta a desafíos en materia de capacidad y recursos que han limitado su potencial de desarrollo en ámbitos como la ampliación de la protección de la PI. Las Bahamas agradecen la asistencia técnica de la OMPI, que durante el último año les ha permitido realizar modificaciones y modernizar la legislación primaria y secundaria en materia de marcas, patentes, derechos de autor y diseños industriales, ampliar la protección de las marcas e introducir las solicitudes electrónicas. Esta asistencia también ha permitido a las Bahamas crear una oficina de PI moderna y, por primera vez desde que se independizó hace 53 años, adherirse a seis tratados de la OMPI: el Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (Arreglo de Niza), el Arreglo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los Elementos Figurativos de las Marcas (Arreglo de Viena), el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT), el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (Tratado de Singapur), el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines de los Procedimientos en materia de Patentes (Tratado de Budapest) y, más recientemente, el 19 de mayo de 2026, el PCT, que entrará en vigor el 19 de agosto de 2026. Las Bahamas también tienen la intención de depositar, a finales de esta semana, los instrumentos de adhesión al Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT), el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT) y la Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Convención de Roma). Ha completado la legislación sustantiva y subsidiaria sobre indicaciones geográficas, nuevas variedades vegetales y circuitos integrados, y está participando en un taller para facilitar el registro de su primera indicación geográfica, la caracola y el tambor de las Bahamas. Las Bahamas siguen concediendo especial importancia a la AD y a la labor de la OMPI de formación en PI y fortalecimiento de capacidades, que ayuda a los países con escasos recursos a cumplir los tratados de la OMPI y a ampliar la protección local de la PI, y expresan su gratitud por el amplio apoyo y la asistencia técnica prestados.

25. [BANGLADESH](#): La delegación de Bangladesh, sumándose a la declaración formulada por la delegación de Arabia Saudita en nombre del APG, señala que, en un momento en el que la innovación y las tecnologías emergentes, incluida la IA, están creando nuevas oportunidades de desarrollo, el sistema mundial de PI debe seguir siendo inclusivo, equilibrado y orientado al desarrollo, incentivando la innovación para impulsar la industrialización, la transferencia de tecnología, la salud pública, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, en particular los PMA. Mientras Bangladesh se prepara para salir de la categoría de país menos adelantado, considera que la PI es un importante factor facilitador de su transición hacia una economía diversificada, basada en el conocimiento e impulsada por la innovación, y agradece profundamente el apoyo continuo de la OMPI a través del Paquete de Apoyo a la Graduación de los PMA. Alienta a la OMPI a reforzar aún más la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades institucionales para ayudar a los países que se van a graduar de la categoría de PMA y a los países en desarrollo a garantizar que sus marcos de PI sigan apoyando el desarrollo sostenible, y valora la iniciativa trilateral en la que participan la OMPI, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la utilización de las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los ADPIC, alentando a la OMPI a emprender más iniciativas de este tipo. La OMPI debería prestar más apoyo a la comercialización de productos con indicaciones geográficas; a los CC.TT.; al sector creativo; a

las pymes; a las emprendedoras; a la juventud y a las empresas emergentes. Para los PMA, la PI podría convertirse en una herramienta eficaz para la creación de empleo, la diversificación de las exportaciones, el desarrollo de empresas rurales y una mayor participación en la economía mundial del conocimiento. La Agenda de Doha debería seguir siendo el eje central de la labor de la Organización, permitiendo que la PI sirva de catalizador para el crecimiento económico inclusivo y la consecución de los ODS.

26. **BARBADOS:** La delegación de Barbados, sumándose a la declaración formulada en nombre del GRULAC, felicita al director general por su continuo liderazgo y visión a la hora de guiar a la Organización a través de un panorama mundial de la PI cada vez más dinámico. Desde las anteriores Asambleas de la OMPI, Barbados se ha embarcado en un ambicioso programa para modernizar su sistema de PI como parte de la agenda más amplia de transformación económica del Gobierno. El programa se centra en la creación de la Oficina de PI de Barbados (BIPO), una empresa de titularidad estatal creada para mejorar la prestación de servicios de registro mercantil y de PI, al tiempo que se fomenta la inversión, el desarrollo empresarial y la competitividad nacional. Esta reforma refleja el reconocimiento por parte del Gobierno de que la PI es fundamental para la política de desarrollo nacional y la transformación económica. Barbados persigue una visión de la PI que va más allá del registro y la administración, hasta abarcar la creación estratégica de valor económico, social y cultural. Esta visión se rige por tres prioridades: reforzar el papel de la PI como herramienta de desarrollo económico que impulse la comercialización, el crecimiento empresarial, la atracción de inversiones y el valor de los activos intangibles; potenciar la innovación y la competitividad a través de un ecosistema nacional de innovación, lo que incluye una mayor participación en marcos mundiales de medición de la innovación, como el Índice Global de Innovación, y liberar el potencial de sus sectores creativos y basados en el conocimiento mediante el uso estratégico de los derechos de autor, las marcas, las indicaciones geográficas y otros activos de PI. Durante el último año, la BIPO ha llevado a cabo un programa de fortalecimiento institucional, que incluye inversiones en el desarrollo de los recursos humanos, la transformación digital y la reingeniería de procesos. Barbados está colaborando con la OMPI para organizar un seminario subregional para los países del Caribe sobre el PCT y el examen de patentes, así como un seminario regional sobre las observancias de los derechos de PI en colaboración con la División de la OMPI de Fomento del Respeto por la PI, y espera continuar colaborando con la OMPI al entrar en esta nueva fase del desarrollo de su sistema de PI. Si bien la transformación institucional plantea desafíos, también ofrece una oportunidad única para crear una oficina de PI moderna, ágil y orientada al desarrollo, capaz de apoyar la innovación, la inversión y el crecimiento sostenible.

27. **BELARÚS:** La delegación de Belarús reafirma su compromiso con la construcción de un sistema mundial de PI equilibrado, inclusivo y eficaz. Creemos firmemente que, en una época de rápidos cambios tecnológicos, la PI debe ser un potente motor del progreso científico y técnico, del crecimiento económico sostenible y de la consecución de los ODS. En el marco de la estrategia nacional para 2030, el sistema de PI de Belarús sigue mostrando un rápido crecimiento, a pesar de los desafíos externos a los que se enfrenta el país. Durante el último año, hemos logrado resultados significativos y tangibles en el camino hacia la digitalización y la integración internacional. La Oficina de Patentes de Belarús se ha convertido en una de las primeras instituciones del país en digitalizar con éxito el 100 % de sus procedimientos administrativos. Esta transformación digital a gran escala ha hecho que los servicios estatales de PI sean lo más accesibles, transparentes y eficientes posible para los usuarios. Otro paso importante en el desarrollo del sector digital fue la adhesión de pleno derecho de nuestro país al Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI. Belarús también ha establecido con éxito una red de CATI; su integración activa en la plataforma internacional eTISC supuso un paso importante en su desarrollo. Además, en estrecha colaboración con expertos de la OMPI, se ha completado una etapa clave en la aplicación de una política modelo de PI para las universidades bielorrusas, y en junio de este año se celebró con éxito en Minsk otro curso de verano de la OMPI. El desarrollo sostenible del sistema mundial de innovación no es posible

sin el respeto de los principios de equidad y respeto mutuo. A este respecto, la delegación de Belarús insta a los Estados miembros a centrarse en la despolitización de los debates internacionales. Nos preocupa profundamente la presión constante derivada de las sanciones y los intentos de utilizar los mecanismos de PI como una forma de medidas coercitivas unilaterales. Tales acciones socavan los principios básicos del sistema internacional de patentes y vulneran los derechos legítimos de los creadores y los solicitantes de todo el mundo. Belarús aboga por un diálogo técnico abierto, en pie de igualdad y libre de discriminación en los comités de la OMPI. Asimismo, apoyamos firmemente las iniciativas de la Organización destinadas a facilitar el acceso a las herramientas de PI para las pequeñas empresas, las innovadoras y la juventud. Permítanme expresar mi más sincero agradecimiento al director general por su enfoque práctico y por el continuo apoyo especializado prestado a Belarús. Nuestro país seguirá siendo un socio leal de la OMPI, contribuirá de manera constructiva a la labor de las Asambleas y seguirá apoyando el trabajo conjunto en beneficio de toda la comunidad mundial de la innovación.

28. **BELICE:** La delegación de Belice, sumándose a la declaración formulada en nombre del GRULAC, destaca varios avances nacionales. En primer lugar, está revisando su Ley de Derecho de Autor de 2000, con la asistencia técnica de la OMPI, para modernizar su marco de derecho de autor en respuesta a la transformación digital, las tecnologías emergentes y las necesidades del sector creativo. En marzo de 2026, Belice organizó un taller virtual sobre PI dirigido a empresas emergentes y pymes de Belice y Dominica, en colaboración con el Servicio de Desarrollo del Comercio y la Inversión de Belice y la Oficina de Empresas y Propiedad Intelectual de Dominica, y acogió asimismo el evento regional del Proyecto CARIFORUM sobre Derechos de PI e Innovación (CarlPI) y la presentación oficial de su segunda fase, que incluye el Programa de Mentoría sobre Sistemas de PI e Indicaciones Geográficas. Las consultas a nivel nacional sobre el proyecto de Ley de Indicaciones Geográficas de 2026 han concluido satisfactoriamente y se ha presentado el proyecto de Ley al Parlamento, lo que supone un hito importante para reforzar la protección de los productos de origen y apoyar el desarrollo rural y cultural. En materia de IA, Belice ha reforzado su colaboración con la Belize Music Agency a través de un proyecto de capacitación en IA para garantizar que sus artistas y creadores puedan familiarizarse con las tecnologías emergentes y beneficiarse de ellas. Belice también ha logrado avances significativos en la mejora de la eficiencia de su sistema de PI mediante una iniciativa de concesión acelerada de patentes, impartió formación en mediación en materia de PI a los agentes en octubre de 2025 y ha introducido recientemente el sistema de presentación electrónica de la OMPI, lo que supone un hito importante en su agenda de transformación digital. La delegación reafirma su apoyo al mandato del director general y espera continuar cooperando con la OMPI para impulsar la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible con el fin de responder a las necesidades de su país.

29. **BENIN:** La delegación de Benin felicita al director general por su reelección y le desea mucho éxito. Benin se suma a la declaración formulada en nombre del Grupo Africano. La PI ya no es solo un ámbito jurídico especializado, sino una herramienta estratégica para la transformación económica, en consonancia con la ambición de Benin de construir una economía más productiva, basada en la innovación y la creatividad, mediante su nueva estrategia nacional de desarrollo, "Vision Benin 2060", en la que la innovación constituye un pilar esencial del desarrollo. Dado que la PI ocupa un lugar central en varias prioridades nacionales, se están llevando a cabo importantes reformas para la transformación estructural de la economía, situando la PI como una herramienta para el crecimiento sostenible y un elemento clave de las políticas públicas, lo que requiere sistemas de PI sólidos capaces de proteger las innovaciones. En consecuencia, Benin acoge con satisfacción los esfuerzos de la OMPI por apoyar a los países en desarrollo, en particular mediante el fortalecimiento de capacidades para jóvenes innovadores y el apoyo a los centros de investigación, contribuyendo así a que el uso estratégico de la PI sea más democrático y esté más orientado al desarrollo. Benin agradece a la OMPI su ayuda para organizar una sesión sobre PI de una semana de duración en Cotonú en junio de 2025, que reunió a las partes interesadas nacionales para

centrarse en la gestión eficaz de la PI con vistas a un crecimiento sostenido. Benin también acoge con satisfacción los avances logrados en el seno de la Organización en materia de RR.GG., CC.TT. y ECT, que siguen siendo fundamentales para garantizar una protección adecuada del patrimonio y la participación justa y equitativa en los beneficios. En cuanto a la IA, los rápidos avances observados abren nuevas posibilidades para la innovación y la creatividad, pero también plantean interrogantes en relación con los derechos de PI. Benin sigue de cerca la labor de la OMPI en este ámbito y acoge con satisfacción sus iniciativas para reforzar la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Benin reitera su compromiso con el multilateralismo y con el papel clave de la OMPI en la promoción de un sistema mundial de PI más equilibrado, inclusivo y centrado en el desarrollo.

30. [BHUTÁN](#): Bhután felicita calurosamente al director general por su nombramiento para un segundo mandato. Su liderazgo ha reforzado la visión de la OMPI orientada al desarrollo y ha consolidado la PI como una herramienta práctica para la innovación, la creatividad, el crecimiento empresarial y el desarrollo inclusivo. El compromiso de Bhután con la innovación y la creatividad sigue creciendo. Ese compromiso se refleja en la nueva fase de transformación económica, que incluye la creación de la Gelephu Mindfulness City, la primera ciudad del mundo basada en la atención plena y un modelo de civilización sostenible, centrada en el ser humano y orientada al futuro. En este proceso, Bhután tendrá que recurrir cada vez más a las herramientas de PI para impulsar su filosofía nacional de desarrollo basada en la felicidad nacional bruta. Bhután también está llevando a cabo una modernización integral de su marco de PI, que abarca las patentes, los diseños, las marcas, las indicaciones geográficas, el derecho de autor, los CC.TT., la observancia, la administración digital y los servicios de PI. El objetivo es construir un sistema de PI equilibrado, accesible y preparado para el futuro que apoye a los creadores, las empresas, las comunidades y el interés público. Bhután valora profundamente el apoyo continuo de la OMPI en materia de desarrollo legislativo, fortalecimiento de capacidades, modernización de la oficina de PI, desarrollo de las industrias creativas y utilización de la PI para la creación de marcas, el acceso a los mercados y los productos vinculados al origen. Bhután reafirma su compromiso constructivo con la OMPI y con todos los Estados miembros.

31. [BOTSWANA](#): Los avances en IA, las tecnologías digitales, la biotecnología y las industrias creativas están transformando la forma en que se genera, protege y comparte la innovación. Si bien estos avances ofrecen oportunidades para el crecimiento económico y el progreso social, también plantean el desafío de garantizar que el sistema internacional de PI siga siendo inclusivo, equilibrado y capaz de responder a las necesidades de todas las naciones. Botswana está avanzando en la tarea de desmitificar la PI y promover su reconocimiento como catalizador del progreso económico, al que puedan acceder y del que puedan beneficiarse innovadores, inventores, creadores y otras partes interesadas. La difusión de contenidos, información y formación a través de las redes sociales de la OMPI y de las plataformas de formación en línea complementa estos esfuerzos. Botswana agradece al director general y a la Secretaría estas herramientas. Además, reafirma su compromiso de cooperar con todos los Estados miembros de la OMPI y con la Secretaría para garantizar que los beneficios de la PI lleguen a las personas y las comunidades de manera significativa, empoderando a mujeres, hombres, jóvenes y Pueblos Indígenas.

32. [BRASIL](#): El Brasil se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de El Salvador en nombre del GRULAC y por la delegación de Santo Tomé y Príncipe en nombre de la CPLP. Con vistas al segundo mandato del director general, cuya reelección respalda con un firme voto de confianza, el Brasil quiere exponer su perspectiva. En materia de gobernanza, es importante reafirmar el carácter de esta organización de las Naciones Unidas, impulsada por los Estados miembros. La delegación desea exponer su postura con franqueza. El Brasil lamenta que la nueva dirección propuesta no refleje una renovación, una rotación ni un equilibrio geográfico adecuados. Observa una mayor representación de los países

desarrollados en los puestos de director general adjunto o subdirector general. No se ha prestado suficiente atención a los conocimientos técnicos ni a la trayectoria profesional dentro de la Organización. Se han seguido los métodos habituales de selección, carentes de transparencia. No se informó a los Estados miembros sobre la identidad de los candidatos ni sobre sus cualificaciones. Es evidente que el equilibrio de género no se ha tenido en cuenta. Se ha perdido la oportunidad de incorporar a una mujer como directora general adjunta o subdirectora general y, de este modo, alcanzar por fin la paridad de género. Ahora contamos con una mujer menos, y las mujeres constituyen apenas el 25 % del equipo directivo de la OMPI. Un ascenso dentro de las filas de la Organización podría haber enviado una señal del valor que se otorga al propio personal de la OMPI. Al acercarnos al vigésimo aniversario de la Agenda para el Desarrollo, el Brasil reconoce la importante labor realizada por el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, que ha sido el abanderado del desarrollo en la Secretaría. Sin embargo, ha llegado el momento de impulsar los otros capítulos igualmente importantes de la Agenda para el Desarrollo, a saber, los relativos al establecimiento de normas, las flexibilidades, las políticas públicas, el dominio público y el acceso al conocimiento. Se trata de ámbitos fundamentales y sustantivos de la Agenda para el Desarrollo que no se han integrado de manera transversal en las actividades y programas de la OMPI. Este es un mandato pendiente crucial en el que se debe empezar a trabajar. El próximo marco estratégico debería partir de la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, que a su vez se basa en el artículo 7 del Acuerdo sobre los ADPIC. En él se establece que hay que proteger y hacer cumplir los derechos de PI en beneficio mutuo de los productores y los usuarios de conocimientos tecnológicos, de una manera que favorezca el bienestar social y económico y el equilibrio entre derechos y obligaciones. Durante los próximos seis años, también habrá que adaptarse a un panorama tecnológico que cambia rápidamente, en el que todos los ámbitos del conocimiento, la creación y el trabajo humanos se ven afectados por la IA y sus implicaciones. La PI no se librará de los cambios estructurales que conlleva la IA. Es necesario que los órganos permanentes de la OMPI aborden formalmente la IA, para aprovecharla en pro del bien común y debatir cómo evitar su uso malintencionado y no regulado, concentrado en muy pocas manos.

33. [BURKINA FASO](#): La delegación de Burkina Faso, haciendo suya la declaración formulada en nombre del Grupo Africano, felicita al director general por su reelección y rinde homenaje a su liderazgo. A pesar de una situación de seguridad especialmente difícil, Burkina Faso, bajo el liderazgo del jefe de Estado, el capitán Ibrahim Traoré, sigue aplicando una política ambiciosa para convertir la PI y la innovación en motores de la transformación económica, como demuestra la promoción de los productos locales mediante un sistema de etiquetado, la creación del fondo de apoyo a la investigación y la innovación Bāngr baoobo y la iniciativa presidencial Faso Andubè para reforzar la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología. El Gobierno también está trabajando para proteger la PI de las empresas públicas y semipúblicas y reforzar la protección del derecho de autor y el desarrollo de las industrias culturales y creativas, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de su oficina de derecho de autor. Burkina Faso acoge con satisfacción su excelente cooperación con la OMPI y reitera su compromiso de profundizarla aún más, entre otras cosas mediante la aplicación de su estrategia nacional de desarrollo de la PI y el fortalecimiento de su CATI, con miras a mejorar la información sobre patentes y el apoyo al derecho de autor, las indicaciones geográficas y las industrias creativas, a fin de promover un desarrollo sostenible e inclusivo basado en la innovación. Burkina Faso reitera su compromiso con el multilateralismo y espera que el segundo mandato del director general tenga plenamente en cuenta las necesidades de los países menos adelantados.

34. [CABO VERDE](#): La delegación de Cabo Verde, sumándose a las declaraciones formuladas por Santo Tomé y Príncipe en nombre de la CPLP y por Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, felicita al director general por su reelección y reitera su confianza en su liderazgo para promover la PI como herramienta para la innovación, la competitividad y el desarrollo sostenible. En un contexto marcado por desafíos geopolíticos y económicos, resulta

aún más vital reforzar un sistema internacional de PI inclusivo, equilibrado y centrado en el desarrollo, en consonancia con la AD y la Agenda 2030. Cabo Verde sigue aplicando su estrategia nacional de PI y sus políticas en esta materia, con el apoyo de la OMPI, mediante importantes iniciativas destinadas a modernizar el sistema nacional de PI, entre las que se incluyen la adopción de un nuevo Código de Propiedad Industrial, la digitalización de los servicios mediante IPAS 4.0, la puesta en marcha de un proyecto de laboratorio de PI, la creación de una red de CATI e iniciativas de fortalecimiento de capacidades para empresas, empresarios, investigadores y creadores. A escala internacional, Cabo Verde ha seguido participando en la cooperación multilateral y ocupa la presidencia de la red de propiedad industrial de los países de habla portuguesa desde enero de 2026, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación entre los países de habla portuguesa. Reitera que habría que introducir el portugués entre los idiomas oficiales en la OMPI y destaca la importancia de un sistema multilingüe, incluso en el Sistema de Madrid, para facilitar el acceso de las empresas de los países en desarrollo a los mecanismos internacionales de protección de la PI.

35. [CAMBOYA](#): La delegación de Camboya felicita al director general por su reelección y le desea todo el éxito en la dirección de la OMPI durante un período de profunda transformación tecnológica y económica. Espera poder apoyarle y ver cómo sus sueños se hacen realidad en los próximos seis años. La innovación está transformando las economías a un ritmo sin precedentes. Sin embargo, aunque la innovación es cada vez más global, la participación en ella sigue siendo desigual. Este es, quizás, el principal desafío al que hay que hacer frente. A medida que los países pequeños avanzan hacia economías basadas en el conocimiento, la cuestión ya no es simplemente cómo reforzar los sistemas de PI. Se trata de cómo reforzar las capacidades de innovación que dichos sistemas pretenden respaldar. Camboya comparte esta perspectiva a medida que avanza hacia la salida de la categoría de país menos adelantado y promueve su visión para 2050. Su experiencia ha reforzado la idea de que la PI es más eficaz cuando forma parte de un ecosistema de innovación más amplio, que conecte la investigación con las empresas, la creatividad con los mercados y los innovadores con las oportunidades. Esto requiere algo más que una legislación sólida; exige inversión en las personas, instituciones de investigación más sólidas, empresas emergentes y pymes dinámicas, transformación digital y alianzas que permitan que las ideas pasen de los laboratorios y talleres al mercado. En este contexto, la AD está entrando en una nueva e importante fase. Al tiempo que sigue apoyando sistemas de PI sólidos y equilibrados, la OMPI puede desempeñar un papel aún más importante en el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación, el apoyo al desarrollo tecnológico y la comercialización, la mejora de la capacidad institucional y la ayuda a los países en desarrollo para que participen de manera más eficaz en la economía mundial del conocimiento. Camboya acoge con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y del DLT. Estos logros demuestran que la cooperación multilateral sigue arrojando resultados prácticos y sigue siendo esencial para abordar los nuevos desafíos mundiales. Al presidir el AWGIPC, Camboya mantiene su compromiso de reforzar la colaboración regional, promover el intercambio de conocimientos e impulsar un ecosistema de innovación que respalde el crecimiento sostenible e inclusivo en toda la región de la ASEAN. Camboya espera que los próximos capítulos de la AD se centren en reforzar no solo los sistemas de PI, sino también las capacidades que permitan a más innovadores, más empresas y más economías participar de manera significativa en el ecosistema mundial de innovación. Camboya está dispuesto a colaborar con la OMPI y todos los Estados miembros para impulsar esa ambición compartida.

36. [CAMERÚN](#): La delegación del Camerún, sumándose a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, felicita al director general por su reelección y le asegura su apoyo en el cumplimiento de su mandato, encomiando su visión de la PI como palanca para el desarrollo económico, en particular para las economías en desarrollo. El Camerún toma nota de los planes del director general para su segundo mandato, entre los que se incluyen el uso de una interfaz de programación de aplicaciones para fomentar la investigación y el emprendimiento, así como el apoyo a los gobiernos para convertir la PI en

un vector de desarrollo. Aprecia su determinación de seguir proporcionando fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica al Camerún y, más ampliamente, a los países menos adelantados. Su declaración, pronunciada en Yaundé en 2024, y en particular su llamamiento a la innovación en los ámbitos social y cultural, ha sido fuente de inspiración para los jóvenes. El Camerún está dispuesto a colaborar de forma constructiva con la OMPI y sus órganos y se encuentra en proceso de ratificar varios tratados administrados por la Organización.

37. [CANADÁ](#): La delegación del Canadá felicita al director general por su reelección y espera con interés continuar la estrecha colaboración que mantiene la OMPI con su país. El Canadá mantiene su compromiso de entablar un diálogo constructivo para promover un sistema de PI eficaz, equilibrado e inclusivo. Es importante participar en la labor de la OMPI con un espíritu de consenso y respeto mutuo. La delegación le asegura su pleno apoyo a lo largo de estas Asambleas. El Canadá agradece a la Secretaría su informe sobre la asistencia a Ucrania (A/68/7). La Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) ha puesto en marcha recientemente una nueva estrategia que establece una hoja de ruta clara y con visión de futuro para impulsar las prioridades nacionales. Con el fin de prestar un mejor apoyo a las empresas, se ha puesto en marcha "IP Central", un punto de acceso único para iniciar procedimientos en materia de PI, y se han impulsado importantes iniciativas para reducir la carga burocrática. Además, el Canadá está llevando a cabo una evaluación del desempeño en materia de PI para determinar cómo su ecosistema de innovación apoya a las empresas intensivas en PI. Asimismo, se ha iniciado un proceso de consulta pública sobre la posible ampliación del régimen de indicaciones geográficas del Canadá para incluir productos artesanales e industriales. Se agradece la sólida colaboración entre la OMPI y la CIPO, que incluye el Programa de Formación Ejecutiva de la OMPI y la CIPO, talleres sobre gestión de la PI y la colaboración en la Conferencia Anual de la CIPO sobre Datos e Investigación en materia de PI. De cara al futuro, es esencial garantizar que el sistema de PI siga siendo adecuado para su finalidad en el contexto de la IA. El Canadá ha puesto en marcha recientemente su estrategia nacional "IA para todos". Esta iniciativa tiene por objeto ampliar significativamente la adopción de la IA por parte de las empresas nacionales, al tiempo que se refuerzan la infraestructura de nube soberana y la capacidad informática. El Canadá espera con interés colaborar con sus asociados, incluida la OMPI, sobre las implicaciones de la evolución de la IA para el sistema internacional de PI.

38. [CHILE](#): La delegación de Chile felicita al director general señor Daren Tang por su reelección y le desea el mayor de los éxitos. Nos hacemos eco de la declaración del GRULAC y destacamos la importancia de consolidar un sistema de PI efectivo y equilibrado que promueve la creación la innovación y el progreso tecnológico contribuyendo así al crecimiento económico y al desarrollo de todos los miembros. Apoyamos la labor de los comités y grupos de trabajo que contribuyen al alcance de nuestros objetivos y a la adecuación de nuestras normativas a los desafíos y oportunidades de la digitalización y la IA. Asimismo, apoyamos una implementación medible para la AD fundamental para un sistema coherente y adecuado a las necesidades de los miembros. Favorecemos en ese sentido las discusiones de carácter técnico basadas en evidencia que permiten que los resultados de las negociaciones se traduzcan en mejoras tangibles en nuestros países. Igualmente, destacamos la importancia de los sistemas de registro internacional y su centralidad en las prioridades de esta Organización. Los sistemas deben mantenerse relevantes y competitivos además de accesibles para los usuarios. En la misma línea, resaltamos la importancia de una correcta y adecuada gobernanza guiada por principios de transparencia responsabilidad y de una Organización dirigida por sus miembros. Por esto, aplaudimos la exitosa finalización del proceso de selección de los líderes del sector. Expresamos nuestras felicitaciones a las nuevas autoridades, así como nuestro profundo agradecimiento a las autoridades salientes. Por último quisiéramos agradecer la invaluable cooperación ofrecida en especial a nuestro Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, destacando iniciativas como el financiamiento respaldado en PI, la protección relativa a la lana magallánica, la Academia INAPI y WIPO GREEN, además de su renovación en el rol de oficina ISA e IPEA.

39. [COLOMBIA](#): La delegación de Colombia desea extender una especial felicitación al director general Daren Tang con ocasión de su reelección, una clara expresión de la confianza continua que los Estados miembros depositan en su liderazgo. Colombia reconoce el trabajo del director general en la selección de su equipo y su raya de importancia de los más altos estándares profesionales y éticos y el ascenso dentro de la Organización. Manifiesta su plena confianza en su criterio para presentar la propuesta del documento WO/CC/86/1. Colombia está comprometida con la paridad de género, por eso invitamos a los Estados miembros a que en la PI se cierren esas brechas con una mayor participación femenina tanto al interior de cada país como en la OMPI. Colombia valora la visión de la PI como una herramienta al servicio del desarrollo sostenible, la innovación y la inclusión. Por ello, continuaremos apoyando las iniciativas orientadas a consolidar un sistema equilibrado que contribuya al cumplimiento de los ODS y amplíe las oportunidades para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, las mujeres, los jóvenes y otros grupos históricamente excluidos del desarrollo. En un contexto internacional marcado por importantes desafíos frente a un entorno crecientemente fragmentado y polarizado, Colombia reafirma su compromiso con el multilateralismo la cooperación internacional y la construcción de consensos: se trata de una política de Estado sustentada en los principios de nuestra Constitución política del 91 y en la convicción de que el diálogo sigue siendo la mejor herramienta para enfrentar desafíos comunes. Consideramos fundamental que la PI despliegue plenamente su potencial como instrumento para promover el desarrollo, la innovación, la cultura y la reducción de las desigualdades especialmente en beneficio de los países del sur global. Colombia reafirma también su compromiso con un sistema de PI sólido y equilibrado. Reconocemos la importancia de los debates que se desarrollan en los distintos órganos de la Organización, incluidos aquellos relacionados con las flexibilidades en materia de patentes, por sus implicaciones para la salud pública y el acceso al conocimiento y el desarrollo. Asimismo, la protección de nuestra riqueza biocultural continúa siendo una prioridad, que requiere la implementación efectiva del Tratado GRATK. Finalmente Colombia mantiene su interés en avanzar en la implementación de la decisión adoptada por la Asamblea General de la OMPI en 2019, mediante el cual nuestro país fue designado como sede de una oficina regional externa de la Organización. Confiamos en que este proceso pueda continuar avanzando en beneficio de Colombia, América Latina y el Caribe.

40. [CONGO](#): La delegación del Congo, respaldando la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, felicita al director general por su reelección. El Gobierno del Congo acoge con satisfacción los esfuerzos de la OMPI por fomentar la creación de ecosistemas de innovación en todas las regiones del mundo y está poniendo en marcha un punto de atención en materia de PI en la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura. Esto es el resultado de una iniciativa conjunta con la OMPI para ayudar a las pymes, las empresas emergentes y las empresas orientadas a la exportación a aprovechar al máximo las ventajas del sistema de PI, integrándolo estratégicamente en sus actividades comerciales. El Congo participó en la segunda conferencia de directores de oficinas nacionales de PI y de organizaciones de los Estados miembros de la OAPI, celebrada en Abiyán (Côte d'Ivoire) los días 4 y 5 de junio de 2026. Uno de los puntos debatidos fue el fortalecimiento de la asistencia técnica en materia de PI entre la OMPI y la OAPI. El Congo apoya todos los esfuerzos encaminados a fortalecer la colaboración entre ambas organizaciones.

41. [CÔTE D'IVOIRE](#): La delegación de Côte d'Ivoire se suma a las declaraciones formuladas en nombre de los grupos a los que pertenece y agradece al director general su liderazgo y su compromiso constante con un sistema mundial de PI inclusivo y orientado al desarrollo. El Gobierno de Côte d'Ivoire ha apreciado muy particularmente la reciente visita oficial del director general a Côte d'Ivoire, que ha contribuido a profundizar la cooperación con la OMPI. En el contexto de la aplicación de la Visión 2030 y de la estrategia nacional de desarrollo del país, Côte d'Ivoire presta especial atención al fomento de la innovación, el desarrollo de las industrias creativas, la promoción de los RR.GG. y los CC.TT., y la ayuda a las pymes para que utilicen las herramientas de PI con el fin de impulsar su competitividad. La delegación acoge

con satisfacción los avances logrados por el SCCR, en particular en lo que respecta a las limitaciones y excepciones al derecho de autor, y concretamente la adopción de la propuesta de realizar un estudio sobre los derechos de los autores audiovisuales y la remuneración por la explotación de sus obras. La delegación espera que en la próxima reunión del Comité se adopte el mismo enfoque respecto de la propuesta del Grupo Africano de realizar un estudio sobre la situación de los artistas intérpretes o ejecutantes de obras audiovisuales. Côte d'Ivoire desea reconocer el apoyo constante de la OMPI, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de capacidades, la digitalización de los servicios de PI y el desarrollo de los CATI. Felicita a la OMPI por sus esfuerzos para promover la diversidad y la igualdad de género dentro de la Organización y la insta a seguir trabajando en pro de una representación geográfica más equilibrada de los Estados miembros. Côte d'Ivoire reafirma su disposición a participar de forma constructiva en los trabajos de estas Asambleas con el fin de lograr resultados concretos, consensuados y mutuamente beneficiosos.

42. [CUBA](#): La delegación de Cuba felicita al director general por su reelección. Cuba transmite sus condolencias al gobierno y pueblo de la República Bolivariana de Venezuela tras los terremotos que sacudieron al país. El desarrollo económico sigue siendo un desafío formidable, y Cuba busca sinergias a través de un multilateralismo eficaz en la OMPI, algo esencial para utilizar la PI como herramienta de desarrollo. En un mundo donde la incertidumbre económica, la innovación digital preponderante y los cambios en la sociedad son una realidad indiscutible, debe primar la coordinación y sinergia de todos los Estados miembros y el apoyo a los que tienen menor nivel de desarrollo. En foros como la OMPI donde se apuesta por mantener y potenciar el multilateralismo eficaz es esencial colocar a la PI como una herramienta a favor del desarrollo. Nuestra nación atraviesa una crisis sin precedentes debido a las severas y continuas sanciones que impone el bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos a Cuba. Al recrudecimiento del bloqueo a niveles extremos y a la amenaza de agresión militar se suma el cerco energético y la aplicación de las llamadas sanciones secundarias de carácter extraterritorial. Se trata de actos criminales y violatorios del derecho internacional. Los Estados Unidos pretenden imponer al mundo la obligación de acatar el bloqueo a Cuba. El cerco energético y las limitaciones financieras golpean sectores vitales de la vida del país constituyendo una política de castigo colectivo. En este complejo escenario, nuestro país reafirma su estrategia de resistir y desarrollar su ciencia y su sistema de PI para garantizar el bienestar de la sociedad. A pesar del escenario adverso se crean nuevos parques científicos tecnológicos, empresas de base tecnológica y de alta tecnología y se prioriza la gestión de gobierno basado en ciencia e innovación que precisa de una sólida protección y gestión de los activos de PI. Igualmente en diciembre de 2025 se aprobó la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, que reconoce tanto a la ciencia de vanguardia como a la innovación basada en la experiencia práctica. En materia marcaría, el próximo 8 de agosto entrará en vigor el decreto Ley 103 de Marcas y Nombres Comerciales, que moderniza la protección de estos activos intangibles. Es de destacar nuestra adhesión este año al tratado de Marrakech, lo que demuestra nuestro compromiso de velar por la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad de las personas con esta discapacidad. Finalmente agradecemos a la OMPI en particular a su oficina de cooperación de América Latina y el Caribe por la creación de capacidades nacionales. Asimismo apreciamos la contribución de los sectores del PCT y de Madrid, así como reconocemos la labor de la Academia de la OMPI.

43. [CHIPRE](#): La delegación de Chipre felicita al director general por su reelección, que refleja la confianza de los Estados miembros en su liderazgo y visión. Este año reviste especial importancia para Chipre, que ha ostentado la Presidencia del Consejo de la Unión Europea durante el primer semestre de 2026. Bajo el lema "Una Unión autónoma, abierta al mundo", la Presidencia chipriota ha trabajado para promover un marco de PI que respalde la innovación, la competitividad y la creatividad, sin dejar de estar abierto a los avances tecnológicos y digitales a escala mundial, y ha impulsado el debate sobre el conjunto de medidas sobre patentes, en particular los trabajos encaminados a un sistema simplificado de certificados complementarios de protección (CCP) para productos medicinales y fitosanitarios —una reforma destinada a

simplificar el marco actual de los CCP, reducir la carga administrativa y la fragmentación del mercado, y proporcionar una mayor previsibilidad y seguridad jurídica a los innovadores, al tiempo que refuerza el atractivo de Europa para la investigación, la innovación y la inversión en los sectores farmacéutico y fitosanitario—. Gracias a un intenso trabajo técnico con los Estados miembros y la Comisión Europea, se ha alcanzado un entendimiento común sobre aspectos clave de la cuestión y, aunque aún queda un importante trabajo por hacer, los debates celebrados durante la Presidencia de Chipre han sentado unas bases constructivas para avanzar en la reforma de los CCP. Bajo la Presidencia de Chipre, también prosiguieron los debates sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor, reconociendo la importancia de un marco equilibrado y preparado para el futuro que apoye a los creadores, a los titulares de derechos y a las industrias creativas en un entorno digital en constante evolución, y la delegación se ha coordinado estrechamente con la Comisión en la preparación y representación de la posición de la Unión Europea en las reuniones de la OMPI. Chipre mantiene su compromiso con el multilateralismo y con el papel central de la OMPI en el sistema mundial de PI, y reafirma su pleno apoyo a la misión de la OMPI. Sigue respaldando las iniciativas que fomentan la innovación, empoderan a los creadores y a las empresas y garantizan que los beneficios de la PI se compartan ampliamente en toda la sociedad.

44. [REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA](#): La delegación de la República Popular Democrática de Corea felicita al director general por su reelección. Hoy en día, el mundo se enfrenta a desafíos sin precedentes, como el cambio climático, la escasez de agua y la aparición de nuevas enfermedades infecciosas. Por lo tanto, la ciencia y la tecnología, junto con la PI, siguen siendo fundamentales para alcanzar los ODS, promover el desarrollo económico y cultural y proporcionar a las personas medios de vida sostenibles. Para que la OMPI cumpla su misión de promover la creación y la circulación de activos de PI, debe prestar atención a las siguientes cuestiones. En primer lugar, debe perfeccionar el sistema de protección de la PI en los países en desarrollo y apoyarlos activamente para que puedan beneficiarse sustancialmente de la PI. En segundo lugar, tal y como se aclara en la AD, debe prestarse mayor atención a lograr un equilibrio entre las obligaciones y los derechos en la protección de la PI. Bajo el sabio liderazgo del camarada Kim Jong-un, presidente de la Comisión de Asuntos del Estado, el país está dedicando una atención considerable a la protección de la PI, situando la ciencia y la tecnología en el centro de su estrategia para allanar con confianza el camino hacia la prosperidad nacional a través de la autosuficiencia. En septiembre de 2025, se aprobó la Ley de Derechos de PI, la ley fundamental en el ámbito de la PI. Dicha ley sentó unas bases jurídicas sólidas para la protección de los derechos de los creadores de activos intelectuales. En la República Popular Democrática de Corea se ha combinado de forma orgánica el desarrollo de la ciencia y la tecnología con la producción y se ha creado un clima social en el que se valora y se da un trato preferencial a quienes contribuyen al país con nuevas tecnologías. También se han introducido activamente la IA y otras actividades avanzadas de gestión científica y tecnológica. El país está resuelto a promover activamente el desarrollo de la economía, la ciencia y la tecnología, así como la cultura, perfeccionando aún más el sistema nacional de protección de la PI. La delegación dice que cooperará estrechamente con la OMPI y los Estados miembros en este empeño.

45. [REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO](#): La delegación de la República Democrática del Congo respalda la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Comparte la visión de un sistema internacional de PI que sea equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo. Felicita al director general y a la Secretaría por ayudar a los Estados miembros a crear un entorno de PI moderno y accesible. Con motivo del sexagésimo sexto aniversario de la independencia del país, reitera que la soberanía se construye a través del trabajo, la ciencia y la innovación. Con el aliento del presidente de la República y del jefe del Gobierno, se ha creado un ecosistema nacional de innovación impulsado por la Incubadora Científica y de Ingeniería del Congo. Esta incubadora refuerza la gobernanza científica, protege jurídicamente las invenciones e incorpora las normas industriales internacionales, al tiempo que promueve la innovación local. Varias iniciativas reflejan este compromiso: el vivero de la

industria de la yuca en la Universidad de Kinshasa; las unidades internas de las universidades y centros de investigación para llevar los prototipos a la producción industrial; las pasantías en la industria para desarrollar competencias que garanticen el cumplimiento de las normas internacionales; y la concesión oficial de patentes, que tendrá lugar el 15 de julio de 2026. Estas iniciativas se ajustan plenamente a las prioridades del Grupo Africano: desarrollo de capacidades, transferencia de tecnología y promoción del talento local. El tercer Foro Congolés de Ingeniería Científica se celebrará en Kinshasa en agosto de este año, bajo el patrocinio del presidente: todos los Estados miembros de la OMPI están invitados a asistir. El país acaba de celebrar su histórico regreso al Mundial de fútbol tras 52 años de ausencia, lo que pone de relieve la calidad del talento y la unidad nacional. El deporte, que es un sector creativo verdaderamente mundial, se basa en gran medida en la PI, las marcas, los derechos audiovisuales, la innovación tecnológica, los diseños industriales y la creación digital. Para la República Democrática del Congo, este impulso representa una oportunidad para crear riqueza, promover el espíritu emprendedor de los jóvenes y desarrollar una economía deportiva innovadora. Alienta a la OMPI a que continúe con sus iniciativas relacionadas con la protección de las marcas deportivas, el apoyo a las empresas emergentes de tecnología deportiva y los esfuerzos para combatir la falsificación. Las tecnologías emergentes, entre ellas la IA, los dispositivos inteligentes y la realidad virtual, están transformando profundamente la creatividad y la innovación. Debe adaptarse el sistema internacional de PI para garantizar la innovación, el acceso equitativo a la tecnología y la reducción de las desigualdades. La delegación mantiene su compromiso de colaborar con la OMPI, los Estados miembros y el Grupo Africano para hacer de la PI un catalizador del desarrollo del deporte, la innovación, la creatividad, el empleo de los jóvenes y el crecimiento económico.

46. [DJIBOUTI](#): Djibouti se suma a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo Africano y del Grupo de Países Menos Adelantados. Felicita al director general por la renovación de su mandato al frente de la Organización y le desea mucho éxito. También expresa su más sincero agradecimiento a la OMPI por su apoyo constante al desarrollo de su sistema nacional de PI. En los últimos años, con la asistencia técnica de la OMPI, la Oficina de PI de Djibouti (ODPIC) ha logrado avances significativos. En 2024, la ODPIC elaboró la primera estrategia nacional de PI, una hoja de ruta para el desarrollo de la PI en Djibouti. Se basa en siete medidas prioritarias, cuya aplicación avanza satisfactoriamente gracias al apoyo continuo de la OMPI. Entre los principales logros figuran la redacción de una política institucional sobre PI en la Universidad de Djibouti, la implantación del sistema IPAS 4.0 para modernizar la gestión de las solicitudes de PI y los trabajos de revisión del marco legislativo nacional con el fin de adaptarlo a las mejores prácticas internacionales. La ODPIC también se complace en señalar que, en 2024, Djibouti se adhirió al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas. En este contexto, pronto se pondrá en marcha, con el apoyo de la OMPI, un nuevo proyecto destinado a identificar, catalogar y promover los productos de Djibouti con potencial de indicación geográfica. La ODPIC también se enorgullece de haber participado recientemente en el proyecto "IP for her", que facilita el apoyo a las mujeres artesanas y culminó con la creación de seis marcas colectivas en el sector de la artesanía, lo que ilustra el papel de la PI en el empoderamiento económico de las mujeres. La ODPIC también sigue beneficiándose del apoyo de la OMPI en el desarrollo de su red de CATI, con el objetivo de reforzar las capacidades nacionales en materia de innovación, investigación y transferencia de tecnología. Djibouti reitera su compromiso de continuar su excelente cooperación con la OMPI con el fin de convertir la PI en un motor del desarrollo económico, la innovación y la competitividad.

47. [DOMINICA](#): La delegación de Dominica transmite sus más sinceras felicitaciones al director general por su nombramiento para un segundo mandato. Se suma a la declaración formulada por la delegación de El Salvador en nombre del GRULAC y señala que, para Dominica, la PI se reconoce cada vez más no solo como protección jurídica, sino como motor de la innovación, el espíritu empresarial, las oportunidades, la preservación cultural, la resiliencia y el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y las comunidades. Esta

transformación ha sido posible gracias a la creciente colaboración de Dominica con la OMPI. A lo largo del último año, la OMPI ha trabajado en estrecha colaboración con Dominica para llevar a cabo programas de fortalecimiento de capacidades en beneficio de creadores, empresarios, innovadores, autores, deportistas, personas con discapacidad, jóvenes y pequeñas empresas, entre los que se incluyen un taller nacional sobre las industrias creativas y el Foro de Industrias Creativas del Caribe, que reforzó la capacidad de la oficina nacional de PI al tiempo que puso de manifiesto cómo la PI puede contribuir a aprovechar el potencial económico del sector creativo del Caribe. Dominica también ha participado activamente en el CDIP, presentando una propuesta sobre cómo aprovechar los sistemas de PI para la resiliencia climática. Aunque la propuesta no fue aprobada durante la sesión anterior, recibió un fuerte apoyo de muchos Estados miembros y Dominica espera con interés que se vuelva a examinar en la próxima sesión. Para los PEID, hoy más que nunca, la labor del CDIP sigue siendo indispensable para garantizar que el desarrollo siga ocupando un lugar central en todos los sistemas de PI. Reconociendo la importancia de fortalecer el sector editorial en el país, la OMPI se ha asociado con Dominica para organizar una serie de webinarios sobre edición, en los que se ofrece a autores, editores y aspirantes a escritores orientación práctica sobre derecho de autor y edición. Además, los empresarios de Dominica se han beneficiado de un programa de sensibilización sobre la PI para pymes desarrollado en colaboración con Belice, lo que ha contribuido a un notable aumento de los registros nacionales de PI, junto con otros programas regionales que apoyan la innovación en IA entre los jóvenes. El programa suscitó un gran interés y contribuyó a un notable aumento de los registros nacionales de PI. Dado el enorme interés que generó y sus resultados, Dominica espera con interés llevar a cabo otro programa de este tipo. Dominica también ha valorado muy positivamente otros programas regionales de PI, que brindan a los jóvenes dominicanos oportunidades para crecer, destacar y dar a conocer sus innovaciones en materia de IA. Estas iniciativas representan solo una parte del apoyo de la OMPI a Dominica, pero demuestran claramente cómo una cooperación significativa se traduce en un desarrollo nacional tangible. Uno de los mayores puntos fuertes de la OMPI es su capacidad para reunir a los países con el fin de intercambiar conocimientos, compartir buenas prácticas y abordar desafíos comunes a través de la colaboración con instituciones. La experiencia de Dominica demuestra que la PI afecta a todos los ciudadanos. La PI apoya al músico que busca una audiencia mundial, al emprendedor que crea una empresa, al deportista que protege su marca personal, al autor que publica su primer libro, al innovador que desarrolla tecnologías climáticamente inteligentes, al agricultor que mejora su resiliencia, a las mujeres que sostienen a sus familias y comunidades, a los jóvenes impulsados por la innovación en IA y a los estudiantes que acceden al conocimiento independientemente de su discapacidad. Dominica está sumamente agradecida a la OMPI, cuya colaboración constante, asistencia técnica y capacidad de respuesta han sido fundamentales para impulsar sus prioridades nacionales. Reafirma su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con la OMPI y todos los Estados miembros para garantizar que la PI siga sirviendo de catalizador para la innovación, el desarrollo sostenible, la resiliencia climática y el crecimiento económico inclusivo para todos.

48. [REPÚBLICA DOMINICANA](#): La República Dominicana ha venido dando pasos concretos en la consolidación de un ecosistema de PI holístico que trascienda la mera protección jurídica y propicie la transformación de ideas en oportunidades tangibles para impulsar la competitividad y el crecimiento de los sectores económicos. Resaltamos el lanzamiento de nuestra estrategia nacional de PI en febrero pasado, la cual fue desarrollada con el valioso apoyo de la OMPI. Con esta estrategia se define una hoja de ruta crítica para dar una mayor relevancia a la innovación la creatividad y la PI como partes fundamentales de un desarrollo sostenible e inclusivo. Dicha estrategia, entre otras cosas, estipula la labor coordinada y mancomunada de las instituciones estatales vinculándose con los diferentes niveles del sector privado, la academia y la sociedad civil en general, todo orientado a fomentar la innovación, proteger los activos intangibles y fortalecer las capacidades productivas. En este orden, destacamos el programa de propiedad industrial para mujeres emprendedoras, el campamento verano innovador que busca despertar en cientos de jóvenes dominicanos el interés por la

ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento fomentando desde temprana edad una cultura de creatividad y protección de las invenciones. Finalmente reafirmamos ante esta Asamblea nuestro compromiso con la OMPI con su director general Daren Tang, así como con un sistema internacional de PI equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo.

49. **ECUADOR:** El Ecuador se adhiere a la declaración presentada por El Salvador en nombre del GRULAC. El Ecuador extiende sus felicitaciones al señor Daren Tang por su segundo mandato como director general, reconociendo su liderazgo y visión para consolidar el desarrollo como eje transversal del sistema internacional de PI. Con esta visión, el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) del Ecuador impulsa una gestión orientada a la modernización de sus servicios la protección de los derechos intelectuales y el acercamiento de la PI a todos los sectores de la sociedad. Durante el último año, el SENADI ha registrado avances relevantes en la transformación digital de sus servicios, mejoras en los sistemas de gestión de propiedad industrial, fortalecimiento de la observancia frente a la piratería digital, la protección del derecho de autor y los CC.TT. así como la consolidación de la Academia SENADI, plataforma nacional de formación especializada en PI. Estos avances han sido posibles gracias al permanente acompañamiento de la OMPI. De manera especial, se reconoce la visita oficial del señor director general en octubre de 2025, la cual permitió fortalecer el diálogo estratégico para la cooperación. El país reitera su interés en continuar impulsando los proyectos abordados, así como nuevas iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades, transformación digital y la incorporación responsable de tecnologías emergentes, incluida la IA. Finalmente, el Ecuador reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera constructiva con la OMPI y sus Estados miembros con la convicción de que la PI constituye un instrumento esencial para promover la innovación, la inclusión y el desarrollo en beneficio de la sociedad.

50. **EGIPTO:** La delegación de Egipto se suma a las declaraciones realizadas por los grupos regionales a los que pertenece y valora la labor que está llevando a cabo la Secretaría para reforzar el sistema mundial de PI. Está aplicando de forma constante su estrategia nacional de PI, dado el papel fundamental que desempeña esta en el fomento de la innovación y la creatividad, el fortalecimiento de la economía basada en el conocimiento y la consecución de los ODS. La Autoridad Egipcia de Propiedad Intelectual está a punto de completar la fase de transición para poner en funcionamiento las distintas oficinas de PI que están bajo su responsabilidad, estableciendo así un sistema nacional unificado para gestionar todos los derechos de PI de manera más eficiente y en consonancia con las mejores prácticas internacionales. También está avanzando en la revisión de su marco legislativo en materia de PI para garantizar que se mantenga a la par de los rápidos avances tecnológicos y económicos, fomentando así un entorno propicio para la innovación y la inversión y respondiendo a los desafíos y oportunidades que plantean las tecnologías modernas, entre las que destaca la IA. Concede especial importancia a la aplicación del tercer objetivo de la estrategia nacional de PI, consistente en maximizar los beneficios económicos de la PI. Está poniendo en marcha un amplio conjunto de programas e iniciativas en coordinación con los ministerios y las entidades pertinentes en una serie de sectores prioritarios, con el fin de transformar los activos intelectuales en valor económico añadido y en un motor de crecimiento y desarrollo. También sigue aplicando un ambicioso programa de transformación digital para todas las oficinas de PI, lo que permite ofrecer servicios digitales integrados, mejorar la eficiencia de los procedimientos y potenciar la calidad de los servicios prestados. Valora su estrecha colaboración con la OMPI, que durante el último año se ha traducido en numerosas iniciativas y proyectos importantes. Espera con interés que esta cooperación constructiva continúe de manera que respalde sus prioridades de desarrollo y contribuya a fortalecer su sistema nacional de PI. A este respecto, expresa su agradecimiento al director general y a los distintos sectores de la Organización, en particular al Sector de Desarrollo Regional y Nacional y a la División para los Países Árabes. Reafirma su firme compromiso de apoyar los esfuerzos conjuntos para que la PI siga siendo una herramienta eficaz para proteger la innovación y lograr el desarrollo sostenible y la prosperidad. Espera seguir colaborando con el director

general durante su segundo mandato, así como con todos los Estados miembros, para aprovechar los logros de la Organización. El objetivo debe ser dotar a la OMPI de una mayor capacidad para satisfacer las necesidades de los Estados miembros, prestar servicio a la comunidad de innovadores y creadores, y mantenerse al día con los rápidos avances tecnológicos, sobre todo en materia de IA. Al mismo tiempo, hay que seguir reforzando los pilares de una buena gobernanza, modernizando los sistemas internacionales de registro y potenciando el papel de la Organización en materia de desarrollo, en respuesta a las necesidades de los países en desarrollo y los PMA. Se garantizaría así que el sistema de PI siga estando preparado para el futuro, y sea capaz de aprovechar las oportunidades y superar los desafíos.

51. [EL SALVADOR](#): La delegación de El Salvador se asocia a la declaración pronunciada por el GRULAC y la intervención de la Secretaría *pro tempore* del Foro de Ministros encargados de temas de PI de Centroamérica y la República Dominicana. El Salvador reafirma su compromiso con un sistema de PI equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo. Valoramos el acompañamiento de la OMPI a los estados miembros mediante iniciativas de cooperación técnica, fortalecimiento de capacidades, así como su compromiso para acercar los beneficios de la PI a las mipymes, emprendedores, mujeres y jóvenes innovadores. El Salvador continuó impulsando un proceso de modernización institucional basado en la innovación, la transformación digital y la eficiencia de los servicios públicos apostando por un desarrollo económico; la nueva ley de PI ha permitido no solo modernizar el marco jurídico y fortalecer la protección de los activos intangibles sino también aumentar el número de solicitudes de PI y derechos de autor, cerrando el año 2025 con un crecimiento de más del 35 % en todos los servicios de PI que brinda la oficina nacional de PI. El Salvador ha ratificado el Tratado de Riad (DLT) y la adhesión al Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT) y al Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, así como al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas, reafirmando así su compromiso con la modernización en su sistema de PI y su integración al sistema internacional. Deseamos expresar el reconocimiento a la OMPI por el acompañamiento brindado en la implementación de la estrategia nacional de PI, el proyecto de sistematización de datos estadísticos en materia de PI y la incorporación de El Salvador al proyecto sobre mecanismos de solución alternativa de controversias (ADR) en el marco del CDIP. Asimismo, como Secretaría *pro tempore* del Foro Subregional de Ministros de Centroamérica y República Dominicana, valoramos la estrecha colaboración de la OMPI para impulsar iniciativas regionales que promuevan el uso estratégico de PI como herramienta de desarrollo, y felicitamos al director general por su reelección, valorando su permanente apoyo a las prioridades nacionales regionales y esperando con mucho interés la próxima visita en el mes de octubre en el Foro Subregional de Ministros.

52. [ESTONIA](#): a delegación de Estonia valora los esfuerzos realizados por la OMPI para garantizar que la innovación y la PI sigan siendo potentes motores del crecimiento sostenible, la competitividad y la prosperidad. Para Estonia, la innovación no es una ambición abstracta, sino una elección práctica. La digitalización de las operaciones del Estado obedece a la necesidad de contar con un Estado eficiente, abierto y digno de confianza. Hoy en día, su fortaleza reside en una sociedad basada en la confianza, en unos servicios públicos digitales eficientes, en una gobernanza transparente y en un entorno empresarial que permite que las ideas pasen rápidamente del concepto al mercado. Así es también como concibe la PI. Un sistema sólido de PI no se limita a la protección. Es un facilitador estratégico de la innovación, la inversión y la resiliencia. Estonia está dando ahora los siguientes pasos. A través de iniciativas como "AI Leap", está incorporando la IA a la educación y preparando a estudiantes y docentes para las competencias del futuro. También está explorando la próxima generación de la administración digital, la era de los agentes de IA o del "Estado basado en agentes". Los agentes de IA prestarán un apoyo cada vez mayor a los servicios públicos, los procesos operativos, la investigación y el trabajo creativo. Esto genera nuevas oportunidades en materia de productividad y accesibilidad, pero también plantea cuestiones importantes. ¿A quién

pertenecen los resultados generados con la ayuda de la IA? ¿Cómo protegemos la creatividad humana? ¿Cómo garantizamos la rendición de cuentas y cómo pueden los sistemas de PI seguir inspirando confianza cuando la propia naturaleza de la creación está cambiando? Son preguntas que ningún país puede responder por sí solo. Acoge con satisfacción la labor equilibrada y con visión de futuro de la OMPI para facilitar el diálogo internacional sobre la IA y la PI. Está dispuesto a contribuir a este debate con su experiencia en administración digital, identidad digital, ciberseguridad, empresas emergentes e innovación del sector privado. Su cooperación con las empresas va mucho más allá de un solo sector. Abarca los servicios digitales, la IA, los datos, la ciberseguridad, las tecnologías creativas y las soluciones transfronterizas que ayudan a proteger y ampliar la innovación. La innovación también debe ser inclusiva. Las mujeres, los jóvenes innovadores, las pymes y las empresas emergentes deben contar con las competencias y la confianza necesarias para utilizar la PI de forma estratégica. Estonia apoya firmemente la labor de la OMPI para acercar la PI a las personas, empezando por la base. Se enorgullece de cooperar con la OMPI en el proyecto piloto "PI y carreras", que vincula los conocimientos sobre PI con las competencias del futuro y las oportunidades profesionales. Estonia también se mantiene firmemente del lado de Ucrania. Acoge con satisfacción la renovación del memorando de entendimiento entre la OMPI y Ucrania, que respalda el sistema de PI y el ecosistema de innovación de Ucrania. La guerra de agresión que Rusia mantiene actualmente ha causado graves daños a las instituciones, la economía y el sector creativo de Ucrania. Dada la violación del Derecho internacional por parte de Rusia, el hecho de que la Oficina de la OMPI en Moscú siga en funcionamiento sigue siendo motivo de profunda preocupación. Estonia reafirma su condena total de la guerra de agresión de Rusia y exige la retirada inmediata de las fuerzas rusas de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. A pesar de la guerra, Ucrania y los innovadores siguen construyendo, creando y adaptándose. Apoyar el sistema de PI de Ucrania es una inversión en resiliencia, recuperación y el futuro común. Estonia seguirá respaldando la ambiciosa labor en materia de IA, PI, transformación digital y cooperación internacional con la OMPI y todos los Estados miembros que comparten esta ambición de proteger las ideas, empoderar a los innovadores y convertir la innovación en prosperidad para todos.

53. [ESWATINI](#): Eswatini se mantiene firme en su compromiso con un sistema multilateral de PI basado en normas que promueva la innovación, la creatividad, la transferencia de tecnología y el desarrollo económico sostenible. La PI no es meramente un marco jurídico para la protección de los derechos, sino un instrumento estratégico para la industrialización, el espíritu empresarial, el desarrollo cultural y la consecución de las aspiraciones nacionales de desarrollo. En consonancia con esta visión, Eswatini sigue reforzando su sistema de PI mediante reformas institucionales, la participación de las partes interesadas, iniciativas de sensibilización pública y la modernización de sus marcos legislativos y administrativos. Sus esfuerzos tienen por objeto garantizar que el sistema de PI esté al servicio de los creadores, innovadores, empresarios, investigadores, empresas y comunidades locales, al tiempo que se fomenta un entorno propicio para la inversión y el crecimiento económico. Agradece especialmente el apoyo constante de la OMPI a la cooperación técnica y al desarrollo de capacidades, lo que ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de su infraestructura nacional de PI. Reafirma su compromiso de colaborar estrechamente con la OMPI para impulsar iniciativas que potencien la innovación, faciliten la comercialización de los activos intelectuales, promuevan el respeto de los derechos de PI y empoderen a los jóvenes, las mujeres, las pymes y las industrias creativas. A medida que las tecnologías digitales siguen transformando las economías y las sociedades, Eswatini reconoce la importancia de garantizar que el sistema internacional de PI siga adaptándose a las tecnologías emergentes, manteniendo al mismo tiempo un equilibrio adecuado entre los intereses de los titulares de derechos y los intereses públicos más amplios. Por lo tanto, apoya el diálogo constructivo en el seno de la OMPI sobre cuestiones relacionadas con la transformación digital, la IA, los CC.TT., los RR.GG. y el cambiante panorama mundial de la innovación. Eswatini acoge con satisfacción los continuos avances logrados en el marco de la agenda normativa de la OMPI y reitera la importancia de unas negociaciones inclusivas que tengan en cuenta las diferentes

capacidades y niveles de desarrollo de los Estados miembros. Eswatini está dispuesto a participar de forma constructiva a lo largo de las Asambleas y espera con interés que se celebren deliberaciones productivas que refuercen el sistema mundial de PI en beneficio de todos.

54. [ETIOPÍA](#): La delegación de Etiopía, sumándose a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, felicita calurosamente al director general por su elección para un segundo mandato y elogia su liderazgo visionario durante el primero, que ha fortalecido a la OMPI como una organización receptiva, inclusiva y con visión de futuro. Etiopía agradece su visita al país y su reunión con el primer ministro Abiy Ahmed en 2025, lo que reforzó aún más la sólida colaboración entre Etiopía y la OMPI. Etiopía se encuentra en un momento crucial de transformación económica y jurídica, tras haber emprendido audaces reformas macroeconómicas para fomentar el crecimiento sostenible, mejorar la competitividad y profundizar su integración en la economía mundial, creando un entorno propicio para la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial. Paralelamente, Etiopía está modernizando su marco jurídico en materia de PI para adaptarlo a las normas y mejores prácticas internacionales, fortaleciendo su sistema de PI para proporcionar una protección eficaz a los inventores, creadores e innovadores, al tiempo que mantiene un equilibrio adecuado con el interés público, incluido el acceso al conocimiento y a la tecnología. Está trabajando activamente para adherirse a la Unión de París y a la Unión de Madrid, se encuentra en la fase final de adhesión al PCT y al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, y apoya activamente la aplicación del Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana sobre los derechos de propiedad intelectual. Estos hitos reforzarán la protección de la innovación, los CC.TT. y las ECT etíopes, al tiempo que promoverán la transferencia de tecnología y la inversión. Etiopía también está avanzando de forma constante hacia su adhesión a la OMC, en la que la protección de la PI desempeña un papel fundamental para garantizar la competencia leal, fomentar la inversión y respaldar su programa de industrialización. Etiopía considera que la PI no es meramente un marco jurídico, sino un instrumento estratégico para el desarrollo, y cree que un sistema sólido de PI es indispensable para alcanzar su visión nacional de convertirse en un país de renta media y para contribuir a la economía mundial del conocimiento.

55. [FINLANDIA](#): La delegación de Finlandia, sumándose a las declaraciones formuladas por la delegación de Irlanda en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, y por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B, espera con interés que la OMPI continúe su labor bajo el liderazgo del director general durante otros seis años y lo felicita por este logro. El funcionamiento eficiente del marco de la PI es crucial para las futuras generaciones de inventores y creadores. Finlandia apoya la labor de la OMPI sobre el futuro de la PI, incluida la IA: si bien el desarrollo de la IA ofrece oportunidades, también deben mitigarse sus repercusiones negativas, en particular, para los creadores humanos, y debe salvaguardarse un enfoque centrado en el ser humano mediante el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros. Finlandia considera que disponer de datos sobre PI interoperables y fiables es fundamental para todos los sectores de la PI, y ha colaborado intensamente con el Equipo Técnico de Infraestructura de Derecho de Autor, que presentará su informe de situación durante la sesión; invita a los Estados miembros a estudiar formas de desarrollar un marco de datos abiertos para los datos sobre derechos de autor en estrecha cooperación con los sectores cultural y creativo. En materia de propiedad industrial, es necesario seguir trabajando para que los datos sean más uniformes y accesibles en todo el mundo. En cuanto a la agenda normativa, Finlandia se congratula de que el CIG esté trabajando en el marco de su mandato para 2026 y 2027, y subraya la importancia de continuar los intercambios basados en la experiencia práctica a escala nacional y regional, incluida la experiencia de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Por último, Finlandia destaca el papel clave del Sistema PCT dentro de la OMPI y espera con interés la prórroga del nombramiento de las Administraciones internacionales durante las Asambleas.

56. [FRANCIA](#): La delegación de Francia se suma a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros y en nombre del Grupo B. Francia felicita calurosamente al director general por su reelección. Esta renovada confianza pone de manifiesto el reconocimiento unánime de su labor y de su visión para la Organización. Francia acoge asimismo con satisfacción los excelentes resultados presentados durante la última sesión del PBC, que son prueba del dinamismo y la buena gestión de la Organización. En un contexto de profundos cambios económicos y tecnológicos, Francia reafirma su firme compromiso con el papel clave de la OMPI. Ahora más que nunca, el mundo necesita un sistema internacional de protección de la PI que sea equilibrado y accesible para todos. En este sentido, reitera su pleno apoyo a los sistemas internacionales administrados por la OMPI, que son esenciales tanto para los titulares de derechos como para los Estados miembros. Hay que apoyar los sistemas de PI más recientes, como el Sistema de Lisboa, concediéndoles el tiempo necesario para que alcancen su pleno potencial. Las indicaciones geográficas siguen siendo mucho más que un mero derecho de PI. Constituyen una excelente herramienta para el desarrollo y un medio para poner en valor los conocimientos locales. Bajo el liderazgo del director general, la OMPI sigue siendo una fuerza motriz que apoya a las empresas, los investigadores y los creadores en la promoción de sus innovaciones en todo el mundo. La labor que se está llevando a cabo en relación con los desafíos emergentes, en particular los relacionados con la IA, es vital. Debe realizarse con un espíritu de apertura, inclusión y consenso, que es la fuerza de la Organización. Francia asegura al director general que seguirá a su lado en la construcción de un ecosistema multilateral cada vez más eficaz e inclusivo al servicio de la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible para todos los Estados miembros.

57. [GABÓN](#): En nombre de la delegación de Gabón, quisiera felicitar al director general por su reelección y destacar los importantes logros alcanzados desde que asumió el cargo al frente de esta Organización. Mi delegación se suma a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Gabón ha iniciado el proceso de ratificación del Tratado GRATK, convencido de que se trata de una herramienta esencial para dotar de mayor transparencia al sistema de patentes y combatir la apropiación indebida de los RR.GG. y los conocimientos tradicionales. A este respecto, quisiéramos llamar la atención de la Organización sobre los riesgos de biopiratería relacionados con la explotación y comercialización de productos a base de iboga, cuyos beneficios son bien conocidos. El Gobierno de Gabón ha aprobado recientemente una ley para proteger este recurso, que forma parte del patrimonio estratégico nacional, y solicita el apoyo de la OMPI y sus colaboradores para reforzar esta protección jurídica y promover la aplicación de esa ley. Gabón sigue cooperando con la OMPI mediante la elaboración de su estrategia de PI y la próxima creación de un CATI. Esto demuestra la excelente calidad de nuestra colaboración con la Organización.

58. [GAMBIA](#): La delegación de Gambia, sumándose plenamente a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, felicita calurosamente al director general por su reelección, lo que muestra la confianza de los Estados miembros en su visión de un sistema mundial de PI dinámico, inclusivo y orientado al desarrollo. Gambia reconoce el valioso apoyo de la OMPI en diversos sectores y elogia en particular el proyecto de la OMPI sobre el uso de la PI para reducir las lesiones y enfermedades profesionales, lo que demuestra la importancia práctica y transversal de la PI para mejorar la seguridad en el lugar de trabajo y respaldar las prioridades nacionales de desarrollo. Asimismo, acoge con satisfacción la colaboración continuada de la OMPI con la ARIPO, que es esencial para fortalecer los sistemas regionales de PI y garantizar que los Estados miembros de la ARIPO, incluida Gambia, se beneficien de marcos armonizados, del desarrollo de capacidades y de la asistencia técnica. Asimismo, expresa su agradecimiento a la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y al Reino de los Países Bajos por el reciente taller sobre la protección de las obtenciones vegetales organizado en colaboración con la ARIPO, que resulta fundamental para la innovación agrícola, la seguridad alimentaria y el empoderamiento de los obtentores y los agricultores. Gambia mantiene su compromiso de reforzar su marco nacional

de PI, entre otras cosas mediante las reformas en curso, el desarrollo de capacidades institucionales y las iniciativas de sensibilización pública, y espera con interés colaborar estrechamente con la OMPI, la ARIPO, la UPOV y todos los Estados miembros para impulsar un sistema mundial de PI equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo.

59. [GEORGIA](#): En primer lugar, me gustaría felicitar al director general por su reelección y expresarle mi agradecimiento, así como al equipo de la OMPI en su conjunto, por su apoyo constante, que está contribuyendo de manera significativa al desarrollo y al fortalecimiento del sistema de PI en Georgia. Con el apoyo de la Academia de la OMPI y del propio director general, se puso en marcha en Georgia la Maestría Internacional en PI, Innovación y Emprendimiento; este año celebraremos la graduación de su cuarta promoción de estudiantes. Asimismo, este año se inaugurará en Kutaisi el Centro de Educación y Formación en PI del Centro Nacional de PI de Georgia (Sakpatenti), ubicado en un nuevo edificio dotado de tecnologías modernas e innovadoras. El año pasado se celebró, por primera vez desde 2014, el examen de habilitación para agentes de patentes. Se trata de un componente importante de la reforma de la institución de los agentes de patentes; 28 candidatos superaron el examen de habilitación. Georgia acogió con éxito una conferencia regional sobre la economía del diseño, el Tratado sobre el Derecho de los Diseños de Riad y el Sistema de La Haya, organizada conjuntamente por la OMPI y Sakpatenti. Además, Georgia se ha adherido al Tratado sobre el Derecho de los Diseños de Riad (DLT) y es para mí un gran honor entregar el instrumento de adhesión al director general. Con el apoyo de la OMPI, también estamos trabajando en la adhesión de Georgia al Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT).

60. [ALEMANIA](#): Deseo felicitarle, señor director general, por su reelección y asegurarle que seguiremos de cerca la orientación que adopte la Organización e intervendremos siempre que lo consideremos necesario. Alemania reitera su compromiso de participar de forma constructiva en las próximas deliberaciones. Compartimos las posiciones expresadas en nombre del Grupo B y de la Unión Europea, y reafirmamos nuestra solidaridad con Ucrania. En tiempos de incertidumbre geopolítica, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de contar con foros mundiales neutrales para el debate técnico entre expertos. La OMPI tiene el mandato de reunirnos para identificar formas de lograr avances a través de la innovación y la PI. Es nuestro objetivo común y nuestra responsabilidad colectiva como Estados miembros garantizar que la OMPI pueda seguir cumpliendo su importante misión. En este contexto, los servicios que la OMPI presta a los innovadores revisten una importancia fundamental para la comunidad mundial de la PI, como lo demuestra la demanda mundial, y además proporcionan los medios financieros necesarios para que la OMPI siga cumpliendo su misión. Por lo tanto, es una prioridad clave modernizar y reforzar todos los pilares de los servicios de la OMPI, incluidos los sistemas PCT, de Madrid, de La Haya y de Lisboa, así como el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. El éxito en el cumplimiento de la misión de la OMPI depende de la contratación y la retención de personal altamente cualificado. A este respecto, el mérito debe seguir siendo el principio rector en la selección del personal. Al mismo tiempo, debe reconocerse debidamente la importancia de la paridad de género y la representación geográfica equitativa, teniendo en cuenta las contribuciones de cada uno de los Estados miembros, entre otras cosas mediante su uso de los sistemas de la OMPI y de conformidad con los principios de distribución geográfica establecidos en 1975.

61. [GHANA](#): Ghana se suma a la declaración formulada en nombre del Grupo Africano y felicita calurosamente al director general por su reelección. La renovación de su mandato refleja claramente la confianza de los Estados miembros en su liderazgo y su visión para hacer de la PI una herramienta práctica al servicio de la innovación, el crecimiento empresarial, la preservación cultural y el desarrollo sostenible. Ghana agradece el apoyo constante de la OMPI, en particular en la implementación satisfactoria del Proyecto Kente y otras iniciativas de desarrollo de capacidades destinadas a fortalecer el sistema nacional de PI de Ghana. El año pasado, Ghana puso en marcha el Proyecto Kente como indicación geográfica. Este importante hito contribuirá a proteger la autenticidad y la visibilidad mundial de una de las expresiones

culturales más apreciadas de Ghana. Asimismo, demuestra el valor práctico de la PI a la hora de proteger los conocimientos tradicionales, apoyar a las comunidades locales, salvaguardar los medios de vida rurales e impulsar las industrias culturales. Ghana mantiene su compromiso con los principios y objetivos de la OMPI y con un sistema internacional de PI equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo. Es fundamental el desarrollo de capacidades, la asistencia técnica, el apoyo a la innovación y la participación efectiva de los países en desarrollo en el sistema mundial de PI. Ghana agradece la colaboración continua de la OMPI y acoge con satisfacción las iniciativas que potencian aún más la innovación, la creatividad y el desarrollo empresarial en los países en desarrollo, entre otras cosas en el marco del Programa de la OMPI para la Aceleración de la Innovación, la Creatividad y el Desarrollo, en cuyo marco Ghana presentó un proyecto que ha sido seleccionado para su ejecución. Esperamos con interés que las deliberaciones de esta sesión de las Asambleas sean provechosas y den lugar a resultados constructivos.

62. [GRECIA](#): La delegación de Grecia, sumándose a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, así como del Grupo B, felicita al director general por su reelección, lo que refleja la firme confianza de los Estados miembros en los buenos resultados financieros y la gestión de la OMPI. Una OMPI sólida y financieramente sostenible es esencial para apoyar la innovación y la creatividad en todo el mundo. A medida que se acelera el cambio tecnológico, el papel de la OMPI cobra cada vez más importancia, y Grecia valora sus esfuerzos por modernizar los servicios mundiales de PI, desarrollar herramientas digitales de fácil uso, reforzar el apoyo a las pymes, los innovadores y los creadores, y promover la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades. También valora su papel a la hora de fomentar un diálogo internacional informado sobre la relación entre la IA y la PI, preservando al mismo tiempo un sistema equilibrado que aliente la innovación y proteja a los creadores. A nivel nacional, Grecia sigue modernizando su sistema de PI: la Organización Helénica de la Propiedad Industrial ha ampliado la digitalización de sus servicios, ha introducido herramientas de búsqueda de patentes basadas en IA, ha reforzado la divulgación entre innovadores y empresas, y ha acreditado a sus primeros agentes de patentes a través de la Academia Helénica de la Propiedad Industrial, al tiempo que apoya la comercialización de los resultados de la investigación y aplica el nuevo sistema de la Unión Europea para las indicaciones geográficas de los productos artesanales e industriales. La Organización Helénica de Derechos de Autor ha reforzado aún más la protección del derecho de autor mediante la educación, la sensibilización del público, iniciativas legislativas y esfuerzos para combatir la piratería en línea, y ha contribuido a la cooperación internacional, entre otras cosas a través de WIPO ALERT, al tiempo que ha impulsado la labor nacional sobre la interacción entre la IA y el derecho de autor. Grecia mantiene su compromiso de seguir reforzando un sistema internacional de PI eficaz, equilibrado e inclusivo.

63. [GRANADA](#): El Gobierno de Granada aprovecha esta oportunidad para felicitar al director general por su reelección y para agradecerle a él y a su equipo la oportunidad de participar en el diálogo ministerial informal sobre políticas celebrado ayer y de compartir la perspectiva de Granada sobre el tema “Constructores de puentes: la innovación y la creatividad como motores de las sociedades del futuro”. Me complace ofrecer información actualizada sobre algunas de las iniciativas emprendidas en Granada durante el último año. Como recordarán, en las últimas Asambleas, Granada informó sobre los preparativos para adherirse al Protocolo del Sistema de Madrid. Me complace comunicar que Granada se adhirió al Protocolo el 15 de diciembre de 2025. Entró en vigor en Granada el 15 de marzo de 2026. Granada agradece a la División Jurídica de Madrid todas las atenciones prestadas a nuestra Oficina de Asuntos Corporativos y PI para garantizar la correcta implementación del Sistema de Madrid en Granada. Granada se complace en informar de que, tras la implantación satisfactoria de IPAS 4.0, se han logrado nuevos avances hacia el pleno aprovechamiento de todas las funciones de IPAS, con la conversión de todos los registros de propiedad industrial a formato electrónico. Confiamos en que, a lo largo del próximo año y con la orientación de la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI, Granada comience a utilizar todas las funciones de IPAS, incluida la

presentación electrónica. Granada sigue reforzando su marco jurídico para proteger y obtener el máximo beneficio de sus productos de origen mundialmente reconocidos: el cacao de Granada y la nuez moscada de Granada. A este respecto, me complace informar de que el Consejo de Ministros ha aprobado una política sobre indicaciones geográficas que sentará las bases generales del marco jurídico para las indicaciones geográficas en Granada. Granada tiene la intención de examinar el Arreglo de Lisboa, con el fin de otorgar una mayor protección a la nuez moscada y al cacao de Granada. Granada reafirma su compromiso con la promoción y la protección de la PI. A lo largo del próximo año, llevará a cabo actividades previas a la adhesión en relación con el Tratado de Marrakech, avanzará en los trabajos sobre una nueva Ley de Patentes y revisará el marco jurídico del país en materia de protección del derecho de autor.

64. [GUATEMALA](#): Señor presidente, es para la delegación de Guatemala motivo de especial satisfacción verle dirigir los trabajos de estas Asambleas. Confiamos en que, bajo su liderazgo, podremos avanzar mediante el diálogo y alcanzar resultados concretos en beneficio de nuestros países. Nos unimos a lo manifestado por la delegación de El Salvador en nombre del GRULAC y del Foro de Ministros de Centroamérica y República Dominicana. Asimismo, expresamos nuestras sinceras felicitaciones al director general por esta nueva etapa de gestión. Valoramos especialmente su compromiso con una cooperación cercana a los Estados miembros y con iniciativas que respondan a nuestras realidades y necesidades de desarrollo. Para Guatemala, hablar de PI es hablar de oportunidades reales para nuestra gente. Es pensar en convertir una idea en un proyecto, como es el caso del grupo de jóvenes científicos guatemaltecos que participa en el desarrollo y futuro lanzamiento del satélite QUETZAL-2. Su esfuerzo representa la capacidad de nuestra juventud para innovar, generar conocimiento y proyectar a Guatemala hacia nuevos horizontes científicos y tecnológicos. Esta visión se ha materializado con el valioso apoyo de la OMPI en la participación de cuatro mujeres del pueblo maya kaqchikel en el Programa de la OMPI de formación, mentoría y establecimiento de contactos en materia de PI para empresarias de Pueblos Indígenas y comunidades locales. Asimismo, mediante el proyecto *Tejiendo tradición, construyendo futuro*, 30 tejedoras pocomchi recibieron formación en PI, crearon las marcas de sus asociaciones y adquirieron herramientas para comercializar mejor sus productos. Detrás de cada marca y de cada tejido hay una historia, una tradición y una familia que encuentra nuevas posibilidades de desarrollo. Estas experiencias confirman que la PI puede transformar vidas cuando es accesible, inclusiva y cercana a las comunidades. Por ello, Guatemala trabaja actualmente en su estrategia nacional de PI para la definición de objetivos estratégicos que promuevan el fortalecimiento de las industrias creativas de la música, el cine, la ciencia y las nuevas tecnologías. Buscamos que la PI acompañe a nuestros creadores, artistas, emprendedores e innovadores desde el nacimiento de una idea hasta su protección, crecimiento y acceso a nuevos mercados. Asimismo, hemos avanzado con el apoyo de la OMPI en el establecimiento de la nueva academia del Registro de la Propiedad Intelectual, que apoyará y acompañará los esfuerzos formativos de difusión y fomento de la PI que nos permitan llevar las herramientas y el potencial transformador de la PI a más personas y a todos los sectores que puedan beneficiarse de este potencial. De igual manera, el Centro de Mediación del Registro de la Propiedad Intelectual, en coadministración con la OMPI, ha consolidado sus esfuerzos con un crecimiento notable en el último año, convirtiéndose en un pilar para la resolución pacífica de las controversias en materia de PI y un importante aliado para nuestro saturado sistema de justicia. Guatemala se encuentra en un momento decisivo para el fortalecimiento del ecosistema de PI. El trabajo coordinado a nivel local entre los diversos actores relevantes del ecosistema, tanto en el sector público como privado, ha encaminado al país hacia una visión conjunta que nos permitirá reforzar la protección y la observancia de los derechos para que la PI continúe siendo una poderosa herramienta para el crecimiento y desarrollo económico y cultural de nuestro país. Reiteramos nuestro agradecimiento a la OMPI por acompañar a Guatemala en este camino. Los proyectos realizados en conjunto han sido invaluable y han rendido frutos que perdurarán a largo plazo en beneficio de nuestra población. Reafirmamos nuestra disposición de continuar

trabajando juntos para que la PI sea una verdadera herramienta de inclusión, desarrollo y bienestar para todos.

65. [GUINEA-BISSAU](#): La delegación de Guinea-Bissau se suma a las declaraciones formuladas por las delegaciones de Sudáfrica, en nombre del Grupo Africano; de Santo Tomé y Príncipe, en nombre de la CPLP; y de Nepal, en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados. Asimismo, felicita al director general por su elección para un segundo mandato. Guinea-Bissau acoge con satisfacción la asistencia técnica y financiera de la OMPI para tramitar la protección de *manga de faca* como indicación geográfica. La protección de este producto estratégico, que reviste gran importancia para el sector agrícola del país, facilitará la futura adhesión del país al Sistema de Lisboa. El registro de otro producto, igualmente importante para el sistema nacional de innovación, está pendiente, y Guinea-Bissau espera que se concluya en breve. Guinea-Bissau apoya la inclusión del portugués entre las lenguas de trabajo del Sistema de Madrid.

66. [SANTA SEDE](#): Para empezar, mi delegación desea felicitar al director general por su reelección y reiterar su reconocimiento por la labor de la OMPI a la hora de alentar la innovación y la creatividad, así como de contribuir al desarrollo de todos los países. En la era moderna, la IA se ha convertido en un catalizador fundamental de la innovación. Sin embargo, el progreso tecnológico debe seguir basándose firmemente en una visión centrada en el ser humano. La IA se limita a imitar ciertas funciones de la inteligencia humana. Las denominadas inteligencias artificiales no viven experiencias, no poseen un cuerpo, no sienten alegría ni dolor, no maduran a través de las relaciones ni saben desde su interior lo que significan el amor, el trabajo, la amistad o la responsabilidad. Tampoco tienen conciencia moral. Para garantizar que la innovación impulsada por la IA respete y promueva la dignidad humana, es, por lo tanto, esencial que quienes la diseñan, regulan y aplican se adhieran a este principio. El sistema de PI existe para servir al bien común de todos los pueblos, especialmente en la era de la IA. La persona humana, con su dignidad inherente otorgada por Dios y dotada de conciencia y creatividad, debe seguir siendo el centro de toda consideración y decisión que afecte a la PI. A este respecto, el papa León XIV recordó que entre los bienes que están universalmente destinados a todos, debemos incluir también nuevas formas de propiedad, como las patentes. Cuando estos bienes permanecen concentrados en manos de unos pocos sin formas adecuadas de reparto y acceso, se crea un nuevo desequilibrio que contradice el destino universal de los bienes.

67. [HUNGRÍA](#): La delegación de Hungría felicita al director general por su elección y le agradece su destacado liderazgo durante los últimos seis años, en los que la OMPI ha proseguido su misión de desarrollar un sistema mundial de PI equilibrado, eficaz y que funcione correctamente. Hungría confía en que, durante su segundo mandato, con el apoyo de su nuevo equipo directivo, la Organización seguirá prestando de manera eficiente sus servicios en el marco de los sistemas del PCT, de Madrid, de La Haya y de Lisboa, y aplicará metas estratégicas y de política para hacer que el sistema de PI sea más inclusivo y accesible. La consecución de estos objetivos no es posible sin una gestión financiera adecuada, y Hungría elogia al director general y a la Organización por sus excelentes resultados y su desempeño en este sentido. Hungría está dispuesta a apoyar todas las iniciativas que contribuyan a la modernización de los sistemas mundiales de registro de la PI y del marco internacional de PI, y mantiene su compromiso de participar de forma constructiva en la labor en curso de los comités permanentes y los grupos de trabajo. Hungría agradece al director general que haya honrado al país con su presencia personal en actos clave, entre ellos la Conferencia de la Presidencia de la Unión Europea sobre PI, celebrada en octubre de 2024, y la celebración del 130.º aniversario de la Oficina de PI de Hungría, en marzo de 2026. Valora la labor de la Academia de la OMPI, a la que la Oficina de PI de Hungría también contribuirá mediante una maestría conjunta en gestión de la PI. Hungría también acoge con satisfacción el papel de liderazgo y la asistencia de la OMPI en el ámbito de la financiación respaldada por la PI, cada vez más relevante para las empresas innovadoras, y espera con interés la decisión de la Asamblea de la Unión del

PCT sobre la prórroga del nombramiento de la Oficina de Patentes de Hungría como ISA e IPEA en el marco del PCT. El Instituto de Patentes de Visegrado, que celebra este año su décimo aniversario, presta servicios esenciales en materia de patentes a solicitantes de seis países de la región de Europa Central.

68. [INDIA](#): Durante el último decenio, la India ha adoptado varias reformas para reforzar su sistema de innovación, entre ellas modificaciones de la normativa sobre patentes y directrices revisadas sobre invenciones relacionadas con las computadoras. A través de su iniciativa nacional de sensibilización sobre la PI, la India ha formado a aproximadamente 2,6 millones de personas en materia de sensibilización y educación sobre la PI, mientras que otras iniciativas gubernamentales han ampliado el apoyo pro bono a los emprendedores. Estos esfuerzos han ayudado a la India a ascender al puesto 38 en el Índice Mundial de Innovación (GII) de 2025, desde el 81 que ocupaba en 2015, y el país se sitúa ahora entre los diez primeros del mundo en cuanto a presentaciones de solicitudes de patente, marcas y diseños industriales, con un crecimiento constante y una inversión significativa comparable a la de los líderes consolidados en innovación a escala mundial. Una de las tareas más importantes de la OMPI es integrar la PI y la innovación en el desarrollo económico de las economías en desarrollo, garantizando al mismo tiempo que la tecnología y el conocimiento sean más accesibles. Con ese fin, y de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General de la OMPI, es necesario reactivar el sistema por el que los comités de la OMPI informan al CDIP sobre sus contribuciones a la Agenda para el Desarrollo. La India reitera su llamamiento a desvincular la evaluación de las oficinas en el exterior existentes de las propuestas de creación de nuevas oficinas, de modo que se pueda otorgar a la dirección de la OMPI la flexibilidad necesaria para estar presente donde sea necesario a fin de impulsar el crecimiento de la PI. La limitada diversidad geográfica en la dirección y los puestos de alto nivel de la OMPI sigue siendo un auténtico motivo de preocupación: el multilateralismo inclusivo exige que la dirección de la Organización refleje la diversidad de todas las regiones y sistemas jurídicos, en lugar de perpetuar una división entre países desarrollados y en desarrollo, lo que entra en contradicción con el objetivo de la OMPI de promover debates más inclusivos sobre la PI.

69. [INDONESIA](#): La delegación de Indonesia, sumándose a la declaración formulada en nombre del APG, felicita calurosamente al director general por su reelección y espera seguir colaborando estrechamente con él para fortalecer el sistema mundial de innovación. Indonesia está firmemente comprometida con el impulso de la transformación digital en todo su ecosistema de PI, lo que se refleja en la modernización de su marco jurídico, incluida una nueva ley de patentes y las revisiones en curso de sus leyes de diseño industrial y de derecho de autor, situando la transformación digital en el centro de su administración de la PI, en consonancia con sus prioridades nacionales de desarrollo. Su objetivo es prestar servicios de PI más rápidos, inclusivos, transparentes y accesibles, aprovechando las tecnologías digitales y la infraestructura mundial de PI de la OMPI. Entre los desafíos mundiales más acuciantes se encuentra la gobernanza del ecosistema digital. Se necesita un marco mundial para garantizar que los entornos digitales se gestionen de forma justa, transparente y responsable. Indonesia ha presentado una propuesta sobre la gobernanza de los entornos digitales, no con el fin de crear nuevos derechos, sino de promover una mayor transparencia, rendición de cuentas, interoperabilidad y cooperación en la gestión de los entornos digitales relacionados con los derechos de autor. Aprecia la participación constructiva de los Estados miembros en esta iniciativa y espera con interés continuar el debate en el SCCR. Indonesia también tiene la intención de convocar un foro mundial sobre la gobernanza de los entornos digitales, invitando a los Estados miembros y a las partes interesadas a impulsar juntos la agenda. Indonesia subraya la importancia fundamental de la Agenda para el Desarrollo, cuyas recomendaciones deben integrarse de manera efectiva en todos los órganos y comités de la OMPI, en lugar de limitarse a un único foro, y seguir constituyendo un pilar transversal de la labor de la OMPI. Indonesia valora las actividades de creación de capacidad y la asistencia técnica de la OMPI, en particular en lo que respecta a la comercialización de la PI, el crecimiento de las mipymes y

la promoción de las indicaciones geográficas, y reafirma su pleno apoyo a la misión de la OMPI.

70. [IRÁN \(REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN\)](#): Quisiera felicitar al director general por su reelección y espero con interés continuar nuestra estrecha cooperación con él y con la Secretaría. Estamos entrando en un período en el que el cambio tecnológico determinará no solo el futuro de la innovación, sino también la distribución del conocimiento, las oportunidades y el poder económico. Por lo tanto, el sistema internacional de PI debe evolucionar mediante un proceso verdaderamente multilateral, con la participación significativa de países que representen diferentes civilizaciones, tradiciones jurídicas y niveles de desarrollo. La República Islámica del Irán aporta a este proceso un profundo patrimonio civilizatorio, una rica historia de CC.TT. y las ECT, más de un siglo de experiencia legislativa e institucional en materia de PI y una importante capacidad científica, académica y de innovación. Sobre esta base, la República Islámica del Irán se compromete a contribuir de forma activa y constructiva a dar forma a la próxima fase del sistema internacional de PI, guiándose por los principios de multilateralismo, inclusividad y equilibrio. En este sentido, el desarrollo debe seguir ocupando un lugar central en la respuesta de la OMPI a las tecnologías emergentes. La Organización debería examinar no solo sus dimensiones técnicas, jurídicas y operativas, sino también las implicaciones más amplias para el desarrollo, incluido el riesgo de que se amplíen las brechas existentes en materia de conocimientos, tecnología y capacidades. El compromiso de la República Islámica del Irán con el sistema internacional de PI no es meramente declarativo. En 2025, el país firmó el Tratado GRATK y se adhirió al Acuerdo de Viena y al Acuerdo de Estrasburgo sobre la Clasificación Internacional de Patentes. Estas medidas forman parte de los esfuerzos más amplios de la República Islámica del Irán por modernizar su marco jurídico e institucional nacional, apoyar su economía basada en el conocimiento y profundizar su compromiso con los tratados administrados por la OMPI. Durante el último año, mi país ha sido objeto en dos ocasiones de agresiones y ataques armados ilegales a gran escala, que han afectado a su infraestructura científica, tecnológica y de innovación, en clara violación de los principios fundamentales del Derecho internacional. Las consecuencias van mucho más allá de los daños físicos inmediatos, ya que ejercen una presión sostenida sobre los centros de investigación, los sistemas de innovación y los servicios que prestan apoyo a los creadores, los investigadores y las empresas innovadoras. No obstante, la República Islámica del Irán conserva los conocimientos, las instituciones y los recursos humanos necesarios para proteger y reconstruir su ecosistema de PI e innovación. Se espera que la OMPI, en el marco de su mandato, apoye estos esfuerzos nacionales mediante programas específicos de cooperación técnica y desarrollo de capacidades, que sirvan de base para una participación regional más amplia. Aprovechando su experiencia jurídica, institucional y técnica, la República Islámica del Irán está dispuesta a contribuir al diálogo sobre políticas, al intercambio de conocimientos y al desarrollo de capacidades, así como a ayudar a ampliar el acceso a los programas y servicios de la OMPI en una región que sigue estando infrarrepresentada. La próxima era tecnológica no debe reproducir las desigualdades de la actual. Sus normas deben definirse de forma colectiva y sus oportunidades deben compartirse más ampliamente. La República Islámica del Irán seguirá contribuyendo a ese esfuerzo con experiencia, responsabilidad y un firme compromiso con la cooperación multilateral.

71. [IRAQ](#): Es para mí un honor dirigirme a ustedes en nombre de la delegación de Iraq para reiterar nuestras felicitaciones al director general por su reelección y desearle que siga cosechando éxitos en el impulso de la labor de la Organización y al servicio de la comunidad internacional. Nuestras reuniones de este año tienen lugar en un momento en el que el mundo está experimentando rápidas transformaciones impulsadas por el conocimiento, la tecnología, la economía digital y la IA. La PI es clave para construir economías más competitivas y sostenibles. Por lo tanto, Iraq apoya plenamente el papel fundamental que desempeña la OMPI en la construcción de un sistema internacional de PI equilibrado e inclusivo que tenga en cuenta los intereses de todos los países, promueva la transferencia de tecnología y cree un entorno justo para la innovación y el desarrollo. Iraq está llevando a cabo un programa nacional

para desarrollar su sistema de PI mediante la actualización de los marcos legislativos e institucionales, la mejora de los servicios digitales, la eficiencia de los procedimientos de protección de los derechos de PI y la creación de un entorno propicio para los innovadores, los investigadores y los emprendedores. Iraq está trabajando para apoyar a las empresas emergentes y a las pymes, alentar a las mujeres y a la juventud a invertir en innovación, y completar el sistema de protección de las indicaciones geográficas con el fin de preservar la identidad nacional de los productos iraquíes y potenciar su valor económico y cultural. Iraq espera ampliar la cooperación con la OMPI mediante la puesta en marcha de programas de alta calidad destinados a apoyar a las instituciones nacionales, reforzar las capacidades técnicas y mejorar la clasificación de Iraq en los índices internacionales, de manera que se reflejen las importantes capacidades científicas y de investigación del país. Los países en desarrollo necesitan un apoyo continuo para crear sistemas de PI flexibles y eficaces, capaces de hacer frente a los desafíos en rápida evolución que plantean las tecnologías modernas, en particular la IA, la economía digital y las tecnologías emergentes. La mejor manera de alcanzar el desarrollo y la prosperidad es invertir en las personas, el conocimiento y la innovación, con la PI como puente para la cooperación internacional, la transferencia de tecnología y unas colaboraciones más sólidas entre los países. Al reafirmar el compromiso de Iraq de colaborar con la OMPI y todos los Estados miembros, esperamos que nuestras reuniones actuales den lugar a resultados prácticos que contribuyan a construir un sistema mundial más inclusivo y equitativo. Aprovechamos esta oportunidad para anunciar la puesta en marcha de la estrategia de PI de Iraq para el período 2026-2035 y la celebración en Bagdad de un foro árabe sobre innovación y PI bajo los auspicios de la OMPI. Acogemos con satisfacción la labor que está llevando a cabo la OMPI. Iraq seguirá colaborando de forma constructiva con todos los colaboradores con el fin de promover nuestros objetivos comunes y sentar las bases para un futuro más próspero y sostenible.

72. [ISRAEL](#): La delegación de Israel felicita calurosamente al director general por su reelección. Israel concede gran importancia al papel fundamental que desempeña la OMPI en el fomento de un sistema mundial de PI sólido, equilibrado y eficaz. Como nación que defiende continuamente la innovación, Israel trabaja para apoyar e impulsar la innovación a nivel nacional e internacional, en estrecha colaboración con las partes interesadas del ámbito gubernamental y de la sociedad civil. En una era de rápidos avances tecnológicos, la Oficina de Patentes de Israel mantiene su firme compromiso de contribuir de manera decisiva a la misión común de la OMPI de impulsar la innovación y el crecimiento económico a escala mundial. Israel sigue dedicado a crear un entorno de PI con visión de futuro, especialmente al integrar tecnologías transformadoras, como la IA, en sus marcos normativos y procedimientos.

73. [ITALIA](#): La delegación de Italia se suma a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo B y de la Unión Europea y sus Estados miembros, y respalda la declaración sobre Ucrania. La PI tiene un poder transformador, especialmente para las pymes y las empresas emergentes que apuestan por la innovación y la Industria 5.0. La protección de la PI puede ser un potente motor de desarrollo para las economías emergentes y en desarrollo, ya que genera importantes beneficios económicos, sociales y culturales y contribuye a avanzar hacia la consecución de los ODS. Italia se sitúa a la vanguardia de los esfuerzos internacionales para promover las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas a todos los niveles: la producción de indicaciones geográficas impulsa el crecimiento de las exportaciones y refuerza la identidad cultural de las comunidades territoriales y la reputación mundial de los productos. Este modelo basado en el desarrollo local, que aprovecha los conocimientos tradicionales, puede beneficiar a las economías emergentes y en desarrollo y contribuir a la agricultura sostenible y a la protección de la biodiversidad. Por lo tanto, Italia acoge con satisfacción cualquier nueva adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa y se complace en anunciar que depositará su instrumento de ratificación el 14 de julio de 2026. Italia también elogia a la OMPI por su labor en materia de IA, incluida la iniciativa “Artificial Intelligence Infrastructure Interchange” (AIII) y el próximo foro mundial sobre IA y PI, que pueden ayudar a establecer y armonizar marcos normativos basados en un enfoque científico y centrado en el ser humano de

la innovación, que respete el equilibrio entre el progreso tecnológico y la protección de la creatividad y el patrimonio cultural. Tras la adopción del Tratado GRATK y el Tratado sobre el Derecho de los Diseños de Riad, la delegación recuerda que el siguiente punto del orden del día normativo de la OMPI debería ser la finalización, lo antes posible, de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión.

74. [JAMAICA](#): Jamaica es miembro de larga data de la OMPI y del Comité de Coordinación de la OMPI. Felicitamos al director general por su reelección y esperamos seguir avanzando en nuestra colaboración con la OMPI. Nos complace haber acogido al director general en Jamaica en mayo de 2026. Esa visita profundizó nuestra colaboración, mejoró el desarrollo de capacidades en materia de PI y abrió nuevas vías para la innovación que potencia la productividad y el crecimiento económico. Todo ello se verá facilitado por los acuerdos que firmamos para impulsar nuestra visión compartida de crecimiento y desarrollo. Felicitamos al director general y a su equipo directivo, así como al resto de funcionarios, por la labor que la OMPI ha venido realizando para apoyar a los Estados miembros en su desarrollo económico y social. Esto queda patente en las numerosas iniciativas y programas puestos en marcha por la OMPI a través de la Agenda para el Desarrollo (AD). Jamaica reconoce el valor y la importancia de la colaboración con la OMPI para nuestro desarrollo nacional, que ha encontrado su expresión en la labor de la Oficina de PI de Jamaica y del organismo dependiente del Ministerio de Industria, Inversión y Comercio. Agradecemos las sesiones de formación impartidas por la OMPI, ya que han contribuido a crear capacidades fundamentales y a mantener al día el interés público en la PI, lo que ha permitido que Jamaica sea reconocida como un país en el que se valora la protección de la PI. Jamaica sigue participando activamente en la labor normativa de la OMPI a través de sus diversos comités y órganos. Nos complace que la Sra. Lilyclaire Bellamy, directora de nuestra Oficina de PI, haya sido elegida para presidir el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT). En lo que respecta a las indicaciones geográficas, la Oficina de PI está realizando una labor significativa para registrar nuevos productos. Es fascinante ver cómo los artistas y músicos jamaicanos recurren a la Oficina de PI de Jamaica para registrar sus productos, de modo que su difusión en la radio y en el extranjero les reporte ingresos. Jamaica también sigue desempeñando un papel activo en otros comités, incluido el SCCR, cuyo mandato sigue siendo fundamental para la labor de nuestros creadores y pequeñas empresas. Esperamos con interés acoger en Jamaica la Conferencia Regional de la OMPI sobre Diseños en el Caribe, los días 18 y 19 de noviembre de 2026, y estamos realizando los preparativos necesarios. Jamaica reconoce la importancia del emprendimiento femenino y acoge con satisfacción el esfuerzo constante de la OMPI por ofrecer distintos niveles de formación y dar a conocer las mejores prácticas a las mujeres emprendedoras. Estas oportunidades de colaborar y conocer las prácticas empresariales de otros países permiten un desarrollo económico más inclusivo y sostenible. Las aportaciones de los expertos de la OMPI que colaboraron con nosotros resultaron de gran valor para los participantes. El lema del Día Mundial de la PI de 2026, “La PI y el deporte: Preparados, listos, ¡a innovar!”, fue adoptado por nuestra Oficina de PI para la Semana de la PI de 2026, dada la supremacía y el dominio de Jamaica en las pruebas de velocidad. Las actividades programadas en torno a este lema despertaron un gran interés entre las asociaciones deportivas, los centros educativos, los deportistas y los entrenadores, y también reforzaron nuestra colaboración con la unidad de protección de la PI de la Policía de Jamaica. Las presentaciones destacaron el papel de la protección de la PI y los beneficios económicos derivados del deporte, y contaron con una gran asistencia y una buena acogida. Jamaica se basa en las iniciativas de la OMPI y espera continuar su colaboración y asociación con la OMPI en apoyo de su misión de liderar el desarrollo de un sistema mundial de PI equilibrado y eficaz para promover la innovación y la creatividad con vistas a un futuro mejor y más sostenible.

75. [JAPÓN](#): La delegación de Japón desea felicitar al director general por su reelección. Japón valora los logros de su primer mandato y espera que mantenga un liderazgo firme en los próximos años. El sistema de PI otorga derechos exclusivos a los innovadores, incentiva la

inversión en investigación y desarrollo (I+D), alienta la creación de nuevas tecnologías y productos, y desempeña un papel crucial a la hora de contribuir al crecimiento económico mundial y a la resolución de los desafíos sociales. En este sentido, los sistemas internacionales de presentación de solicitudes y registro gestionados por la OMPI constituyen una infraestructura esencial para la expansión mundial de la innovación. Japón está avanzando en la implantación del ePCT y agradece a la OMPI el funcionamiento estable de los sistemas internacionales de presentación de solicitudes y registro. Para lograr un crecimiento económico global sostenible, es fundamental promover la utilización del sistema de PI por parte de las pymes, las empresas emergentes y los emprendedores. La Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y la OMPI han firmado una declaración de cooperación cuyo objetivo es prestar apoyo a 1 000 pymes, empresas emergentes y emprendedores. En ese contexto, Japón acoge con satisfacción los avances constantes del Programa de gestión de la PI para pymes de la OMPI. Japón también apoya las iniciativas WIPO GREEN, que aprovechan el sistema de PI para abordar el desafío mundial del cambio climático. Asimismo, respalda los esfuerzos por promover el sistema de PI a escala mundial a través del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial. Reconocemos que el rápido avance de la IA encierra un importante potencial para mejorar el funcionamiento del sistema de PI, incluidos los sistemas internacionales de presentación de solicitudes y registro de la OMPI. Japón acoge con satisfacción las iniciativas dinámicas de la OMPI en este sentido. Japón mantiene su compromiso de colaborar estrechamente con la OMPI y todos los Estados miembros para garantizar que el sistema de PI siga contribuyendo al crecimiento económico mundial y a la resolución de los desafíos sociales.

76. [JORDANIA](#): Jordania valora la visión estratégica del director general para su segundo mandato, en particular su enfoque en convertir la PI en una herramienta para el desarrollo sostenible; el apoyo a las pymes, la juventud y las mujeres; la respuesta a los desafíos de la IA; y la continuación de la labor en materia de CC.TT. y RR.GG. —prioridades que coinciden con nuestros propios objetivos de desarrollo—. En lo que respecta a las cuestiones administrativas y financieras, apoyamos los esfuerzos por mejorar la eficiencia, la transparencia y la supervisión financiera, garantizando al mismo tiempo una asignación adecuada de recursos para los programas de creación de capacidad en los países en desarrollo y el fortalecimiento de una representación geográfica equitativa. Jordania respalda plenamente el papel de la OMPI en la construcción de un sistema de PI equilibrado que promueva la innovación y el desarrollo sostenible. Acogemos con satisfacción los programas de asistencia técnica y de creación de capacidad y apoyamos la elaboración de un PEMP que tenga en cuenta la transformación digital. Acogemos con satisfacción el desarrollo de los servicios digitales y el uso de la IA en los procesos de búsqueda y examen, siempre que se mantenga la transparencia. Jordania sigue desarrollando su sistema nacional de PI a través de varios proyectos, entre los que se incluyen una plataforma de patentes, la revisión legislativa y programas de sensibilización en el marco de nuestra visión de modernización económica. Jordania está dispuesta a colaborar con la OMPI y sus Estados miembros para lograr una innovación inclusiva y un desarrollo sostenible.

77. [KAZAJSTÁN](#): En primer lugar, quisiéramos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la OMPI por su apoyo constante a los Estados miembros en el fortalecimiento de sus sistemas nacionales de PI, el desarrollo de la capacidad de innovación y la ampliación de la cooperación internacional. La PI es un ámbito importante de la política gubernamental a la hora de crear condiciones propicias para la actividad creativa y emprendedora. La nueva Constitución de mi país entró en vigor el 1 de julio de 2026 y, por primera vez, la protección de la PI queda ahora consagrada en ella. Esto subraya la importancia estratégica de la PI para desarrollar una economía del conocimiento, fomentar la actividad de invención y atraer inversiones al país. Al consagrar este principio en su Constitución, Kazajstán subraya su compromiso a largo plazo con la construcción de un sistema moderno y eficaz para la protección de la PI. El desarrollo de la IA y la tecnología digital es una prioridad política clave. Kazajstán ha aprobado una ley sobre IA y un código digital, creando así un marco jurídico

moderno para la transformación digital continua del país. El progreso tecnológico debe ir de la mano del respeto de los derechos fundamentales, al tiempo que se preserva el papel central del ser humano como fuente de creatividad, conocimiento e innovación. Ese enfoque centrado en el ser humano constituye el núcleo de nuestra política en este ámbito. Con el apoyo de la OMPI, seguimos trabajando en una estrategia nacional de innovación que incluya un componente de PI. También estamos llevando a cabo iniciativas y programas de formación para reforzar la observancia de los derechos y formar a especialistas. Hace apenas una semana, junto con la OMPI, pusimos en marcha un proyecto para apoyar a las empresas emergentes mediante el uso de herramientas de IA y PI. Esto supondrá un importante impulso al desarrollo del emprendimiento innovador y contribuirá a que las empresas tecnológicas sean más competitivas. Tras la actual sesión de las Asambleas, Kazajstán asumirá la coordinación del Grupo CACEEC. Estamos dispuestos a fomentar una mayor cooperación y diálogo regionales, así como a promover iniciativas conjuntas con la OMPI. Reafirmo el compromiso de Kazajstán con el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de PI y nuestra disposición a mantener una estrecha colaboración con la OMPI y sus Estados miembros.

78. [KENYA](#): La delegación de Kenya, sumándose a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, felicita al director general por su reelección y expresa su plena confianza en su capacidad para dirigir la Organización. Kenya reconoce la importancia de la PI para fomentar la innovación, la creatividad y el desarrollo socioeconómico, y reconoce que sus beneficios pueden aprovecharse mediante el acceso equitativo al conocimiento, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades, en particular para los países en desarrollo y los países menos adelantados. Valora el papel de la OMPI en el sistema de PI de Kenya, incluidas las mejoras en su infraestructura de registro de PI, la digitalización de los servicios de PI y la puesta en marcha de un sistema en línea para los servicios de patentes y marcas. No obstante, Kenya reconoce que el nivel de sensibilización sobre la PI en el país sigue siendo relativamente bajo; el Gobierno está haciendo todo lo posible por subsanar esta carencia. Kenya está comprometida con el desarrollo de las mipymes, reconociendo su papel clave en la economía, incluida la creación de empleo para su creciente población joven, y colabora con la OMPI en un proyecto de mipymes impulsado por la juventud cuyo objetivo es empoderar a los participantes mediante tutorías personalizadas en materia de PI y estrategias empresariales para mejorar su competitividad a escala nacional e internacional. Kenya seguirá apoyando la aplicación efectiva de la Agenda para el Desarrollo, incluida la integración de sus 45 recomendaciones en programas sustantivos.

79. [KIRGUISTÁN](#): En primer lugar, permítame felicitar al director general por su reelección. Kirguistán valora enormemente su liderazgo. Le deseamos mucho éxito y confiamos en que, bajo su dirección, la OMPI seguirá fortaleciendo el sistema mundial de PI y promoviendo la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible. Hoy en día, la PI es más que una herramienta jurídica. Es un motor clave de la innovación, la creatividad y el crecimiento económico. En Kirguistán, consideramos que la PI es una parte importante de nuestra política nacional en materia de ciencia, educación superior e innovación. En 2025, Kirguistán creó el Ministerio de Ciencia, Educación Superior e Innovación. Por primera vez, la ciencia, la educación superior, la innovación y la PI se reunieron en una sola institución. Esto nos permite coordinar nuestras políticas de manera más eficaz y construir una economía basada en el conocimiento más sólida. Este enfoque se refleja en el programa nacional de desarrollo de Kirguistán hasta 2030. El programa reconoce la innovación, la investigación científica, la comercialización de los resultados de la investigación y la PI como instrumentos clave para hacer más competitiva la economía nacional y lograr el desarrollo sostenible. Valoramos enormemente nuestra cooperación con la OMPI y esperamos ampliarla aún más, especialmente en los ámbitos de la comercialización de la PI, la gestión de la PI en las universidades, la transformación digital de los servicios de PI y el desarrollo de capacidades para los profesionales de la PI. Agradecemos sinceramente el apoyo de todos los Estados miembros que respaldaron la elección de Kirguistán como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2027-2028. Se trata de un gran honor y

una gran responsabilidad. Reconocemos plenamente la importancia de esta función y nos comprometemos a desempeñarla con dedicación y un fuerte sentido de la responsabilidad. Consideramos que esta confianza es un reconocimiento al compromiso constante de Kirguistán con la cooperación multilateral y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Kirguistán mantiene su firme compromiso con la promoción del diálogo en pie de igualdad, el respeto mutuo y la responsabilidad compartida a la hora de abordar los desafíos mundiales y fomentar la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

80. [REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO](#): En nombre de la República Democrática Popular Lao, deseo expresar nuestras más sinceras felicitaciones al director general por su reelección para un nuevo mandato. Quisiera sumarme a las declaraciones realizadas en nombre de la ASEAN y del APG. La República Democrática Popular Lao desea expresar su profunda gratitud a la OMPI y al director general por su apoyo constante y su estrecha colaboración con nuestro país. Valoramos enormemente el firme compromiso de la OMPI con el fortalecimiento de la capacidad nacional y el apoyo a las prioridades de desarrollo de los países menos adelantados, incluida la República Democrática Popular Lao. A lo largo de los años, la asistencia de la OMPI en materia de creación de capacidad, programas de becas, desarrollo jurídico e institucional y mejora de los recursos humanos ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de nuestro sistema nacional de PI. En particular, acogemos con satisfacción la puesta en marcha con éxito de los Talleres de Gestión de la PI de la OMPI en Vientiane. Nuestra estrategia de PI, la creación de un organismo de gestión colectiva (OGC), la marca colectiva “Oma”, el “Green Jungle Park” y el conjunto de herramientas para la salida de la categoría de PMA han proporcionado orientación estratégica y apoyo práctico a nuestras pymes, lo que les ha permitido aprovechar mejor la PI en favor de la innovación y la competitividad. Al mismo tiempo, el proyecto de digitalización en curso está contribuyendo a modernizar nuestra infraestructura de PI, a mejorar los servicios electrónicos nacionales y a potenciar la eficiencia y la accesibilidad de la administración de la PI en la República Democrática Popular Lao. También nos complace compartir un hito significativo en el ámbito de los derechos de autor y derechos conexos. La Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Laos, la OGC nacional, se ha convertido oficialmente en miembro de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC). Este logro representa un paso importante para reforzar la gestión colectiva de los derechos de autor en la República Democrática Popular Lao, potenciar la cooperación internacional y proteger los derechos e intereses de los creadores. De cara al futuro, la República Democrática Popular Lao concede gran importancia al desarrollo de capacidades y a la asistencia técnica en el ámbito del diseño industrial, y estamos avanzando en la adhesión al Arreglo de La Haya como su centésima Parte Contratante. Esperamos seguir cooperando con la OMPI para garantizar la aplicación efectiva de nuestros compromisos y profundizar nuestra cooperación en estas esferas. La República Democrática Popular Lao reafirma su firme compromiso con nuestra colaboración con la OMPI y espera profundizar nuestra cooperación para promover la innovación, fomentar la creatividad y lograr un desarrollo sostenible e inclusivo para todos los miembros, fortaleciendo así el sistema mundial de PI y haciendo de la PI un instrumento eficaz para el desarrollo socioeconómico y la consecución de los ODS.

81. [LETONIA](#): Letonia se adhiere plenamente a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, así como del Grupo CEBS. En primer lugar, quisiéramos felicitarle calurosamente, señor director general, por su reelección. Bajo su liderazgo, la OMPI ha seguido mirando hacia el futuro en lugar de limitarse a gestionar el presente. Esa visión de futuro es precisamente lo que el mundo de la PI necesita en este momento. La PI ya no es solo un instrumento jurídico o un procedimiento de registro. Se está convirtiendo cada vez más en una herramienta para transformar las ideas en valor a través de la transferencia de tecnología, la comercialización y la inversión. Por ello, acogemos con satisfacción la labor continuada de la OMPI en materia de IA, evaluación de la PI, financiación respaldada por la PI, apoyo a las pymes y a la juventud, y modernización de los servicios mundiales de PI, lo cual también constituye una prioridad para nuestro país. Letonia agradece

sinceramente su estrecha cooperación con la OMPI, que ha dado efectos tangibles en materia de transferencia de tecnología, educación en PI, formación judicial e iniciativas para la juventud. Así es exactamente como creemos que debe ser la cooperación internacional: cercana a los usuarios, cercana a las necesidades nacionales y con una repercusión real. En lo que respecta a Ucrania, el mensaje de Letonia es muy claro: la asistencia de la OMPI debe continuar. La brutal guerra de la Federación de Rusia sigue devastando Ucrania, al tiempo que altera la realidad en materia de seguridad, economía y derechos humanos de toda nuestra región, incluida Letonia. A veces, da la sensación de que el mundo se ha cansado peligrosamente de la paz, el diálogo y la cooperación, los cimientos mismos sobre los que se asienta una organización como la OMPI. No debemos normalizar esta situación. Cuando se ataca la infraestructura civil, se destruyen vidas y empresas, y la juventud se ve obligada a labrarse un futuro bajo los bombardeos aéreos, no hay ganadores, solo una profunda pérdida para la sociedad, la creatividad y la innovación. El mundo puede ser inestable, pero la posición de Letonia no lo es. Nuestro firme apoyo a Ucrania y a su pueblo sigue siendo inquebrantable e instamos a la OMPI a que haga lo mismo por el sector de la innovación y la creatividad de ese país. Letonia está dispuesta a colaborar de forma constructiva.

82. LESOTHO: Lesotho se suma a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Felicitamos al director general por su reelección y confiamos en que seguiremos beneficiándonos de su liderazgo excepcional, visionario, inclusivo y orientado al desarrollo. En el ámbito normativo, 2024 se erige como un año histórico para la cooperación multilateral en materia de PI. Lesotho elogia a la OMPI por la adopción de dos tratados pioneros: el Tratado GRATK, adoptado en mayo de 2024, y el Tratado sobre el Derecho de los Diseños, adoptado en noviembre de 2024. La salud financiera de la OMPI sigue siendo sólida, lo que demuestra una gestión prudente de los recursos de los Estados miembros. El informe de resultados de 2024 muestra que la OMPI mantuvo una sólida posición financiera, acompañada de impresionantes resultados programáticos que reflejan una ejecución eficaz en todos los pilares estratégicos. Felicitamos a la OMPI por su compromiso constante con la integración de la Agenda para el Desarrollo en todos los sectores y por sus esfuerzos para garantizar que los beneficios del sistema de PI se equilibren con un acceso equitativo al conocimiento, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades. Lesotho acoge con satisfacción el próximo vigésimo aniversario de la Agenda para el Desarrollo como una oportunidad para una reflexión significativa sobre los avances logrados desde su adopción. Creemos que los futuros informes sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo harán mayor hincapié en los efectos tangibles y cuantificables sobre el terreno. Lesotho desea expresar su gratitud a la OMPI por la inestimable asistencia técnica prestada a lo largo de los años. Reconocemos en particular la excelente coordinación de la División para África a la hora de respaldar nuestros esfuerzos nacionales en materia de elaboración de políticas, revisión legislativa, capital humano y desarrollo institucional. Estos esfuerzos son cruciales para garantizar que los marcos jurídicos e institucionales de Lesotho estén en consonancia con sus prioridades nacionales y las normas internacionales. Lesotho se congratula del proyecto en curso sobre tecnologías para el desarrollo comunitario, que representa el compromiso de la OMPI de ayudar a los países menos adelantados a utilizar la PI para el desarrollo económico y social. Este proyecto refleja nuestro compromiso compartido de aprovechar la tecnología y la innovación para combatir la pobreza, mejorar los medios de vida y promover el desarrollo sostenible. Nos complace que Lesotho sea uno de los primeros países en beneficiarse de este modelo de proyecto recientemente revisado, que se centra en las necesidades de la comunidad y en resultados cuantificables. Lesotho espera con interés seguir colaborando con la OMPI en otros proyectos de gran impacto que aprovechen el potencial de la PI para el desarrollo comunitario. Nos interesan especialmente los proyectos que refuercen la capacidad de nuestros artesanos locales, las pymes, las mujeres y la juventud, así como la protección de los CC.TT. y las ECT. Agradecemos el respaldo a un proyecto de creación de marca para nuestro famoso sombrero basotho. Este proyecto tiene el potencial de transformar las vidas de los basotho mediante la creación de oportunidades económicas sostenibles, al tiempo que preserva, promueve y celebra nuestro rico patrimonio cultural. Permítanme abordar la importante cuestión de la

gestión de los recursos humanos en la OMPI, que es fundamental para que la Organización pueda cumplir su mandato de manera eficaz e inclusiva. Lesotho elogia a la OMPI por sus continuos esfuerzos para que su personal sea más ágil, cualificado y representativo, y por haber logrado la paridad de género en el conjunto del personal. No obstante, es necesario adoptar más medidas para abordar el desequilibrio de larga data en la representación geográfica, en particular la infrarrepresentación de los nacionales africanos en puestos de liderazgo y de alta dirección. Lesotho mantiene su firme compromiso de colaborar de forma constructiva y de buena fe con todas las delegaciones para garantizar el éxito de estas Asambleas.

83. [LIBERIA](#): Liberia se suma a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los Países Menos Adelantados. Felicitamos al director general por su reelección. La PI es una herramienta estratégica para la innovación, el desarrollo industrial, el espíritu empresarial, la creatividad y la transformación económica. Liberia sigue beneficiándose de la inestimable asistencia técnica de la OMPI para impulsar el desarrollo de nuestra política y estrategia nacional de PI. A principios de este año, el presidente Boakai presentó ocho tratados y protocolos regionales e internacionales adicionales en materia de PI ante el poder legislativo nacional para su examen y ratificación, como parte de los esfuerzos del país por reforzar y modernizar su marco de PI. Con el apoyo de la OMPI, la Oficina de PI de Liberia sigue mejorando la prestación de servicios a través del sistema de gestión IPAS, mientras que más de 250 mipymes, innovadores y artistas creativos se han beneficiado de iniciativas de formación y sensibilización en materia de PI. Hemos ampliado la educación en materia de PI para la juventud mediante la creación de clubes de PI en 20 institutos de secundaria. Esta iniciativa ya ha dado resultados positivos, ya que Liberia se ha proclamado ganadora de los recientes Premios Regionales de Clubes Escolares de PI, organizados bajo los auspicios de la ARIPO. También hemos reforzado la formación en PI y el apoyo a la innovación a través de los CATI en nuestras universidades. De cara al futuro, Liberia pretende seguir cooperando para aplicar nuestra política y estrategia nacionales en materia de PI, que incluyen el apoyo a las mujeres innovadoras y emprendedoras, la comercialización de la innovación, la transferencia de tecnología, el fortalecimiento de nuestro OGC, la protección de los conocimientos tradicionales y los RR.GG., y la mejora de la formación en materia de observancia de la PI para los organismos encargados de hacer cumplir la ley, así como el desarrollo de capacidades para el poder judicial. Bajo el liderazgo del presidente Boakai y con el apoyo del Ministerio de Comercio e Industria, Liberia mantiene su compromiso de fortalecer su sistema e instituciones nacionales de PI, así como de colaborar con la OMPI y los Estados miembros para garantizar que la PI contribuya de manera significativa al desarrollo sostenible y a la prosperidad compartida para todos.

84. [LITUANIA](#): La delegación de Lituania se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de Irlanda en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, y por la delegación de Albania en nombre del Grupo CEBS, y felicita al director general por su reelección. Lituania mantiene su compromiso de fomentar la innovación y el crecimiento económico mediante un sistema de PI sólido y equilibrado. Valora su estrecha cooperación con la OMPI en el apoyo a las empresas emergentes, las pymes, las universidades y los innovadores lituanos. En 2026, Lituania se incorporó al Programa de la Consulta de Gestión de la PI de la OMPI para pymes; el gran interés mostrado por las empresas emergentes y las pymes lituanas confirma la creciente necesidad de una gestión estratégica de la PI. Lituania también valora la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología del Báltico, creada bajo el liderazgo de la OMPI, que ha reforzado la cooperación entre las universidades y los sistemas de innovación del Báltico y ha contribuido a una transferencia de tecnología más eficaz, y destaca la creación de la Academia Lituana de PI en el seno de la Oficina Estatal de Patentes. Los recursos educativos de la OMPI se han convertido en una parte importante de las actividades nacionales de formación de Lituania. Estos logros demuestran los beneficios de la cooperación entre la OMPI y Lituania, que mantiene su pleno compromiso de seguir reforzando esta colaboración. Lituania reitera su apoyo inquebrantable a Ucrania y acoge con satisfacción

la asistencia de la OMPI a los sectores de la innovación, la creatividad y la PI de Ucrania. El apoyo internacional sostenido, incluido el destinado al sistema de PI de Ucrania, sigue siendo esencial mientras el país continúe sufriendo las consecuencias de la guerra de agresión ilegal, no provocada e injustificable de la Federación de Rusia.

85. [MADAGASCAR](#): La delegación desea expresar al director general sus mejores deseos de éxito en su segundo mandato al frente de esta Organización. Madagascar cree firmemente en la continuación de la reforma y la transformación de la Organización, en un mundo en el que la tecnología digital se está expandiendo rápidamente, con el fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la administración de la PI mediante un plan de sucesión fiable y operativo. Madagascar reitera su compromiso inquebrantable con la PI como motor del crecimiento sostenible y la paz. Está trabajando sin descanso para fomentar la I+D y la transferencia de tecnología, entre otras cosas mediante la organización de un concurso nacional de innovación para alentar y apoyar a los inventores locales, la creación de un centro de innovación, conocido como UniPod, en el seno del Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica, y la promoción del uso de los CATI. Mi delegación elogia el esfuerzo realizado por la OMPI para promover y proteger la PI en todo el mundo, en cooperación con sus Estados miembros. Madagascar acoge con satisfacción la firma de un memorando de cooperación entre la OMPI y la Oficina de PI de Madagascar (OMAPI) sobre IPAS 4.0. Madagascar también acoge con satisfacción la colaboración entre la OMAPI y la Academia de la OMPI para la creación de centros de formación en PI, que responderían a la necesidad fundamental de un enfoque profesional en materia de PI. Seguimos convencidos de que la PI debe ser una herramienta para el desarrollo humano. Mi país está dispuesto a cooperar estrechamente con la OMPI y con todos los Estados miembros para construir un sistema mundial de PI equilibrado y orientado a la innovación.

86. [MALAWI](#): Mi delegación se suma a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano y aprovecha esta oportunidad para felicitar al director general por su reelección. Esto es una prueba de la confianza que mi delegación y la mayoría de los Estados miembros tienen en su gestión. Malawi mantiene su compromiso con el desarrollo de un sistema de PI eficaz, equilibrado e inclusivo que sirva a los intereses de los creadores, los innovadores, las empresas, las comunidades y el público en general. Creemos firmemente que la PI no es un fin en sí misma, sino un instrumento importante para promover la transformación económica, la industrialización, el avance tecnológico y el desarrollo cultural y sostenible. Por esta razón, Malawi fue el primer Estado miembro en ratificar el Tratado GRATK. Alentamos a otros Estados miembros a que agilicen sus procesos de ratificación. Malawi reconoce el papel que puede desempeñar el sistema de PI en la transformación de nuestro país en una economía de renta media, en el marco del plan “Malawi 2063”. Por este motivo, estamos elaborando una política de PI que sirva de hoja de ruta para utilizar el sistema de PI, lo que respaldará la innovación en ámbitos prioritarios como los productos farmacéuticos, las tecnologías verdes y las energías renovables. Quisiera dar las gracias a la OMPI por su asistencia técnica en la elaboración de dicha política. Malawi desea aprovechar aún más el Proyecto de la OMPI para el Fomento de Tecnologías Adecuadas y los CATI, que respaldan las aspiraciones del país de convertirse en una economía de renta media para 2063. Malawi ha emprendido las siguientes reformas institucionales y legislativas significativas con el fin de crear un sistema de PI eficaz: 1) Malawi ha creado este año el Centro de Sociedades, Registros y Propiedad Intelectual (CRIPC), un organismo semiautónomo que será el centro neurálgico de la PI del país; se trata de un hito en el fortalecimiento de nuestro sistema nacional de PI, ya que proporciona un marco institucional moderno capaz de promover y apoyar la creatividad y la innovación; 2) Malawi se encuentra en una fase avanzada de redacción de un proyecto de ley de patentes que, una vez promulgado, sustituirá a la actual Ley de Patentes y modernizará nuestra legislación en materia de patentes; deseo agradecer a la OMPI la asistencia técnica prestada a través del Sector de Patentes y Tecnología, que nos ha ayudado a mejorar el proyecto de ley, que espero presentar en el Parlamento este año; 3) También estamos revisando la Ley de Marcas y la Ley de Derechos de Autor con el fin de mejorar y armonizar

estas normas legislativas fundamentales con las mejores prácticas. Quisiera dar las gracias a la OMPI por el apoyo prestado por la Sección de Derecho de Marcas y la División de Respeto por la PI en la revisión de nuestra Ley de Marcas y en la formulación de propuestas de modificaciones. Malawi mantiene su compromiso de colaborar con la OMPI y sus Estados miembros para construir un sistema de PI que favorezca el desarrollo de nuestros ciudadanos. Esperamos con interés que la OMPI siga prestando asistencia en materia de desarrollo de capacidades a la CRIPC, nuestra oficina de PI, para que pueda apoyar a los innovadores y creadores. Asimismo, esperamos cooperar con otros Estados miembros a medida que reforzamos la capacidad institucional de la CRIPC, de modo que pueda apoyar eficazmente el sistema de PI como herramienta para el desarrollo. Nuestra delegación espera participar de forma activa y constructiva en estas Asambleas y desea a todos los Estados miembros que sus deliberaciones sean provechosas.

87. [MALASIA](#): La delegación de Malasia, sumándose a las declaraciones formuladas en nombre del APG y del AWGIPC, felicita al director general por su reelección y elogia su liderazgo firme a la hora de conducir a la OMPI hacia un sistema mundial de PI más inclusivo, receptivo y orientado al futuro. Malasia recuerda con agradecimiento la visita oficial del director general a Malasia en 2025, que reafirmó la importancia de una colaboración más estrecha entre la OMPI y la Corporación de Propiedad Intelectual de Malasia. Malasia reconoce que el verdadero valor de la PI no reside únicamente en el registro, sino en su comercialización y utilización eficaces. Mantiene su compromiso de reforzar la capacidad de las pymes, las empresas emergentes, las universidades, los centros de investigación y los innovadores locales para transformar los activos de PI en productos, servicios y tecnologías comercializables que generen un crecimiento económico sostenible, empleo de alto valor y beneficios sociales más amplios. Malasia acoge con satisfacción el apoyo continuo de la OMPI a través de programas prácticos de desarrollo de capacidades, asistencia técnica e intercambio de conocimientos, y reafirma su compromiso inquebrantable de colaborar estrechamente con la OMPI y todos los Estados miembros para impulsar un sistema internacional de PI que promueva la innovación y aporte beneficios tangibles tanto a las empresas como a los creadores y las comunidades.

88. [MALÍ](#): La delegación de Malí, sumándose plenamente a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los Países Menos Adelantados, felicita al director general por su segundo mandato. En su calidad de Estado miembro, Malí expresa su profunda preocupación por la finalidad del informe sobre la asistencia al sector creativo y de la PI en Ucrania, que considera parte de una politización de los trabajos de las Asambleas de la OMPI, contraria a la neutralidad que debe guiarlos. Malí sigue convencido de que la PI es una herramienta estratégica para la transformación económica y social, especialmente para los países en desarrollo, dado el contexto mundial actual en el que predominan las economías basadas en el conocimiento. Malí reconoce la ayuda prestada por la OMPI para actualizar su estrategia de PI, en consonancia con su visión “Malí 2063”, cuyo objetivo es construir una economía resiliente, competitiva y tecnológicamente avanzada. Malí agradece a la OMPI la puesta en marcha de un programa de orientación y tutoría para más de 50 mujeres emprendedoras malienses, lo que ha mejorado significativamente su producción, la protección y la validación de sus activos de PI. Al igual que muchos otros países africanos, Malí se enfrenta a importantes desafíos estructurales, entre ellos la inseguridad alimentaria, el acceso insuficiente a la energía y el desempleo de la juventud. A pesar del dinamismo y las capacidades de investigación del país, la cooperación entre investigadores y emprendedores no está debidamente organizada. Esto limita la valorización de las invenciones resultantes de la investigación. Para remediarlo, Malí desea profundizar en la cooperación con la OMPI, en particular en apoyo de su sistema nacional de innovación, con el fin de convertir el potencial existente en activos competitivos y comercializables. La delegación insta a la OMPI a que considere la posibilidad de añadir valor a los productos locales, especialmente a través de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas, para integrarse mejor en las cadenas de valor mundiales y reforzar la calidad, la trazabilidad y la reputación de sus productos locales de alto valor añadido.

89. [MÉXICO](#): En primer lugar, México desea felicitar nuevamente al director general Daren Tang por su reelección. Confiamos en que su nueva gestión mantendrá el rumbo de una Organización eficaz y atenta a las necesidades de los Estados miembros, en particular de los países en desarrollo. El último año confirmó la solidez de la colaboración entre México y la OMPI. Agradecemos especialmente la visita del director general a México, que permitió profundizar el diálogo sobre temas estratégicos de la agenda de PI, como la protección de los CC.TT., la innovación y la inclusión para acercar más personas a la PI, como migrantes y personas con discapacidad. La visita, así como la reunión de directores de oficina de América Latina celebrada en México poco después, puso de manifiesto la madurez de nuestra relación institucional. De cara al futuro, México espera que los Estados miembros, con el apoyo de la Secretaría, continúen avanzando en los temas que consideramos de mayor relevancia, entre ellos la protección efectiva de los CC.TT. y las ECT de los Pueblos Indígenas, así como el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la innovación y la creatividad, elementos esenciales para construir un sistema más inclusivo y equitativo. Asimismo, confiamos en que la Organización continúe impulsando el diálogo sobre los desafíos que plantea la IA, de manera que se proteja a los creadores, se fomente la innovación y, al mismo tiempo, se favorezca un acceso equitativo a la tecnología. México reitera su confianza en este foro y su disposición a construir consensos que fortalezcan un sistema internacional de PI abierto, inclusivo y orientado al desarrollo.

90. [MICRONESIA \(ESTADOS FEDERADOS DE\)](#): La delegación de los Estados Federados de Micronesia se suma a las declaraciones formuladas en nombre del APG y de los Estados insulares del Pacífico, felicita al director general por su reelección y apoya las prioridades del Pacífico relativas al refuerzo de la protección de los RR.GG. y los CC.TT. y las ECT, así como a la prestación de mayor asistencia técnica a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Micronesia mantiene su compromiso de aprovechar la PI como catalizador de la innovación, el desarrollo sostenible y la protección de sus conocimientos tradicionales y su patrimonio cultural. Con el apoyo de la OMPI, Micronesia ha alcanzado hitos importantes durante el último año: en diciembre de 2025, acogió el primer Taller Regional del Pacífico sobre Formación en Conocimientos Tradicionales en materia de Salud, lo que reforzó la cooperación regional y la capacidad de los países insulares del Pacífico para salvaguardar los conocimientos tradicionales en materia de salud a través de la PI. La OMPI ha aprobado un proyecto de asistencia técnica de dos años de duración para establecer la primera oficina de PI de Micronesia, una iniciativa histórica que reforzará su sistema de PI, fomentará la innovación y el espíritu empresarial, y mejorará la protección y la comercialización de sus CC.TT. y las ECT. Como pequeño Estado insular en desarrollo, Micronesia valora la colaboración con la OMPI y mantiene su compromiso de trabajar con los Estados miembros para construir un sistema de PI inclusivo que apoye la innovación, proteja el patrimonio cultural e impulse el desarrollo sostenible.

91. [MONGOLIA](#): Mongolia se suma a la declaración formulada por la delegación de Arabia Saudita en nombre del APG. Mongolia se une a los demás miembros para felicitar calurosamente al director general por su reelección. Confiamos en que, bajo su continuo liderazgo, la OMPI seguirá impulsando la innovación, la creatividad y el desarrollo inclusivo, al tiempo que responde de manera eficaz a las necesidades cambiantes de los Estados miembros. La PI no es solo un marco jurídico de protección, sino también una herramienta estratégica para la innovación, la diversificación económica, el desarrollo cultural y el crecimiento sostenible. Como país en desarrollo sin litoral, Mongolia se enfrenta a desafíos geográficos y económicos específicos. Consideramos que la PI es un puente que conecta a nuestros creadores, innovadores y emprendedores con los mercados regionales y mundiales. Mongolia subraya la importancia de la Agenda para el Desarrollo (AD) y valora la iniciativa de la Organización de reforzar la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades, así como de promover el conocimiento en los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países con economías en transición. Guiada por esta visión, Mongolia ha seguido modernizando su sistema de PI, reforzando los servicios digitales y mejorando las capacidades

institucionales, al tiempo que ha aumentado la sensibilización entre los creadores, las pymes y el público en general. Con el valioso apoyo de la OMPI, Mongolia ha puesto en marcha una serie de iniciativas de gran repercusión para fomentar la divulgación de la PI en las comunidades rurales y el desarrollo de capacidades de los creadores digitales para que puedan participar en el mercado mundial.

92. **MARRUECOS:** Para empezar, quisiera reafirmar el pleno apoyo de Marruecos al director general con motivo de la renovación de su mandato al frente de la OMPI. La PI desempeña un papel estratégico como motor de la innovación, la competitividad, la creatividad y el desarrollo sostenible. En el ámbito de la propiedad industrial, Marruecos está aplicando su estrategia nacional mediante la puesta en marcha de una ambiciosa hoja de ruta adoptada por la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial, que se basa en el fomento de la innovación y la propiedad industrial, la aceleración de la transformación digital de los servicios, el refuerzo de las capacidades y el apoyo a las empresas, los investigadores, las universidades y las empresas emergentes. Los resultados obtenidos en 2025 reflejan el impulso actual de la propiedad industrial en Marruecos. Las solicitudes de registro de marcas, diseños industriales y patentes continuaron su tendencia al alza. Estos logros también han sido reconocidos a nivel internacional, ya que Marruecos ha subido nueve puestos en el Índice Mundial de Innovación (GII) de 2025. Marruecos está intensificando sus esfuerzos a través de la red de CATI, la plataforma IP Marketplace para la valoración de patentes y la Academia Marroquí de Propiedad Intelectual y Comercial. En estrecha colaboración con la OMPI, estamos trabajando en proyectos regionales, entre los que se incluye la puesta en marcha de una maestría en PI e innovación. En el ámbito de los derechos de autor, Marruecos ha alcanzado este año un hito importante con la adopción de una nueva ley que se adapta a la transformación digital, refuerza los mecanismos contra la piratería y actualiza el sistema de remuneración de los titulares de derechos. En este contexto, la Oficina Marroquí de Derechos de Autor y Derechos Conexos ha comenzado a implantar un sistema de remuneración de los titulares de derechos por la reproducción de sus obras audiovisuales; se trata de un paso importante para reforzar el sistema de gestión colectiva de derechos. Marruecos mantiene su compromiso de contribuir de manera efectiva a la labor de la Organización y de reforzar la cooperación con ella y con todos los Estados miembros.

93. **MOZAMBIQUE:** La delegación de Mozambique se suma a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo Africano, el Grupo de los Países Menos Adelantados y la CPLP. Mozambique felicita al director general por su reelección y le expresa su agradecimiento por su liderazgo y sus esfuerzos por acercar a la OMPI a los Estados miembros, los innovadores, los creadores, las empresas y las comunidades. La delegación toma nota de las propuestas para el nombramiento de los directores generales adjuntos y los subdirectores generales de la OMPI y subraya la importancia de tener en cuenta el equilibrio geográfico, la representación lingüística, la competencia técnica y la sensibilidad hacia las prioridades de los países en desarrollo y los países menos adelantados a la hora de realizar nombramientos para los puestos de alta dirección de la OMPI. Mozambique destaca que la PI no es meramente un sistema de protección de derechos, sino que debe reconocerse como una herramienta estratégica para el progreso económico, la industrialización, la innovación y la mejora de la producción nacional. La PI es esencial para transformar los productos locales en activos, las marcas país en instrumentos de competitividad, la creatividad en ingresos, el conocimiento en innovación y la tradición en valor añadido. Esta visión está directamente vinculada a la agenda nacional para la diversificación económica y la promoción del “Made in Mozambique”, que debe ser sinónimo de calidad, identidad, confianza, creatividad y capacidad productiva nacional. En consecuencia, en marzo de 2026, el Gobierno aprobó una política y estrategia de PI, centrada en potenciar el valor de los recursos naturales y el patrimonio cultural, así como en promover la innovación y la creatividad a través de la PI. Asimismo, ratificó el Tratado sobre el Derecho de los Diseños de Riad, el Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales y el Arreglo de La Haya; los instrumentos de ratificación se depositarán ante la OMPI en un futuro próximo. La próxima fase de la cooperación

internacional en materia de PI debería evaluarse no solo por el número de instrumentos jurídicos adoptados o de derechos registrados, sino, sobre todo, por la repercusión económica y social generada: más pymes que utilicen la PI para crecer, más productos nacionales que ganen valor en los mercados, más jóvenes innovadoras que protejan y comercialicen sus soluciones, más marcas africanas con alcance internacional y más comunidades que se beneficien económicamente de sus CC.TT. y las ECT. Mozambique está elaborando los instrumentos institucionales estratégicos pertinentes, entre ellos una estrategia nacional sobre IA y una comisión para la IA, con el fin de promover una gobernanza responsable de la innovación tecnológica. Para los países en desarrollo y los países menos adelantados, la IA y la economía digital deben evolucionar en paralelo a una agenda inclusiva en materia de PI. La delegación de Mozambique insta a la OMPI a dar prioridad a la aplicación efectiva de la Agenda para el Desarrollo, con una repercusión cuantificable en el desarrollo socioeconómico de los Estados miembros. Mozambique seguirá participando en la labor de la OMPI, defendiendo un sistema internacional de PI equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo.

94. [NAMIBIA](#): La delegación de Namibia felicita al director general por su merecida reelección y, sumándose a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, destaca su sólida, duradera y constructiva colaboración con la OMPI. Namibia elogia la continua cooperación técnica de la OMPI, en particular su apoyo a la formulación y aplicación de la primera estrategia nacional de política de PI de Namibia y a la elaboración de su segunda estrategia de PI para el período 2026-2030. Al embarcarse en esta nueva fase, la asistencia técnica sostenida de la OMPI, más allá de la formulación de políticas, el desarrollo de la capacidad institucional y la transferencia de conocimientos, sigue siendo esencial para traducir la estrategia en un crecimiento económico inclusivo y en la mejora de los medios de vida. Namibia acoge con satisfacción el apoyo de la OMPI a la modernización de su administración de la PI, habiéndose convertido en el primer Estado miembro de la OMPI en poner en funcionamiento el módulo de derechos de autor dentro de su sistema nacional IPAS, lo que permite el registro en línea de los derechos de autor y mejora la accesibilidad, la eficiencia y la prestación de servicios —un logro que respalda a las industrias creativas y culturales como sectores estratégicos para la diversificación económica, la capacitación de la juventud y la creación de empleo sostenible—. Namibia sigue preocupada por el persistente desequilibrio en la representación geográfica en la Secretaría y alienta a que se realicen esfuerzos sostenidos para lograr una representación geográfica creíble y equilibrada, en particular para la región africana: una Secretaría que refleje mejor la diversidad de los miembros de la OMPI reforzaría aún más la legitimidad, la eficacia y la representatividad de la Organización. Namibia reafirma su compromiso inquebrantable con el multilateralismo y con la colaboración constructiva con todos los Estados miembros para impulsar un sistema internacional de PI que promueva la innovación, la creatividad, el intercambio de conocimientos y el desarrollo sostenible.

95. [NUEVA ZELANDIA](#): Nueva Zelandia felicita al director general por su reelección y valora su liderazgo en el apoyo a la innovación, la creatividad y el crecimiento económico. En consonancia con el enfoque de la OMPI de vincular la PI con la innovación y la repercusión económica, Nueva Zelandia ha llevado a cabo recientemente la reforma más significativa de su sistema de ciencia e innovación en más de 30 años. Hemos agrupado los principales servicios de apoyo a la innovación dirigidos a las empresas en una nueva función de servicios de innovación, que opera junto a la Oficina de Propiedad Intelectual de Nueva Zelandia (IPONZ) para respaldar mejor el crecimiento impulsado por la innovación. Nuestro incentivo fiscal para la I+D ofrece una deducción fiscal del 15 % sobre los gastos subvencionables; ya ha aportado 8 500 millones de dólares de Nueva Zelandia a la I+D y ha prestado apoyo a más de 2 200 empresas. Resulta alentador observar que estas empresas invierten cada vez más en la protección de la PI, lo que pone de relieve el creciente reconocimiento de la PI como activo estratégico. La IPONZ ha introducido un nuevo marco de comercialización para ayudar a los innovadores a comprender y aprovechar mejor su PI. También estamos reforzando el marco normativo para garantizar que la PI genere un mayor valor comercial y económico, lo que

incluye el apoyo a la innovación y a las empresas maoríes para que desarrollen productos de alto valor que integren la investigación científica y el *matauranga maori* (conocimiento tradicional maorí) sobre recursos biológicos únicos. Nuestro programa de trabajo en materia de políticas incluye la actualización de nuestro régimen de derechos de autor, la ampliación de la protección, la armonización con colaboradores internacionales clave y el apoyo a un marco mundial más coherente para los titulares de derechos.

96. [NÍGER](#): La delegación de Níger, en nombre del presidente de Níger, felicita al director general por su reelección. Sumándose a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo Africano y del Grupo de los Países Menos Adelantados, Níger sigue firmemente comprometido con el multilateralismo y la cooperación para el desarrollo. Apoya los esfuerzos encaminados a alcanzar los ODS y valora el Acuerdo de Lisboa. Níger reitera su llamamiento a un mayor uso de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas, al establecimiento y la mejora del marco institucional y a la prestación de actividades de desarrollo de capacidades por parte de las oficinas de la OMPI en el exterior. Níger recibió el apoyo de la OMPI en su revisión de la normativa sobre derechos de autor y derechos conexos con el fin de incorporar en ella las ECT. Dos actividades llevadas a cabo en 2025 han contribuido a impulsar la consideración de los activos de PI por parte de las empresas nigerinas como palanca para la competitividad. La primera fue un programa de tutoría para 32 empresas y la segunda, un proyecto de apoyo a 50 empresas dirigidas por mujeres. Níger tiene previsto, también con el apoyo de la OMPI, crear una marca país “Made in Niger” para agrupar todos los productos y proteger los conocimientos técnicos nigerinos. Níger ha ratificado recientemente el Tratado de Marrakech y sigue abierto a debates constructivos.

97. [NIGERIA](#): Nigeria felicita calurosamente al director general por su reelección y se suma a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. A lo largo del último año, un hilo conductor ha marcado la participación de Nigeria en toda la arquitectura normativa de esta Organización, desde las negociaciones sobre los CC.TT. y las ECT, pasando por los marcos emergentes sobre gobernanza digital e IA, hasta los avances en la labor sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor. Este hilo conductor es la convicción de que la PI debe funcionar como un instrumento vivo de inclusión. Desde el deporte hasta el afrobeat, pasando por Nollywood, la moda, la ciencia alimentaria, la literatura y la tecnología, los nigerianos son conocidos en todo el mundo por ser un pueblo altamente creativo e innovador. Sin embargo, nuestra economía no está captando una parte suficiente del valor generado. Esto está a punto de cambiar. A nivel interno, el Gobierno ha emprendido reformas de gran alcance en nuestro sistema de PI como prioridad máxima, con el lanzamiento en 2025 de una política y estrategia nacional integral en materia de PI que se está aplicando a través de un comité directivo interministerial —que copresido junto con el Fiscal General y Ministro de Justicia, representado aquí por el Fiscal General Adjunto— y de un grupo de coordinación interinstitucional encargado de impulsar la ejecución técnica. Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la asistencia técnica de la OMPI en el desarrollo de la política y nos complació enormemente recibir al director general en Abuja, en su primera visita a Nigeria, el mes pasado. La seriedad de este compromiso se refleja en esta misma sala. La delegación sin precedentes de Nigeria en estas Asambleas está compuesta por representantes de los sectores público y privado, entre los que se incluyen algunas de las partes interesadas más importantes de nuestro sistema de PI. Detrás de estos hitos se esconde un trabajo técnico constante: se están modernizando nuestros registros de PI; la protección de los conocimientos médicos tradicionales avanza a través de nuestros registros de patentes; la reforma legislativa sigue su curso; y se está impulsando la participación de las partes interesadas. Al margen de estas Asambleas, la Agencia de Desarrollo de las Pymes de Nigeria y la Oficina de la OMPI en Nigeria están trabajando conjuntamente para poner la PI al servicio de las mipymes que impulsan nuestra economía. La semana pasada asumí el cargo de presidente de los ministros africanos responsables del comercio en el AfCFTA. Nigeria es también copromotora del comercio digital para el AfCFTA. Existe, por lo tanto, un imperativo continental de dar prioridad a la protección y la comercialización de la PI en África. Nada de

esto es fortuito. A medida que la Agenda para el Desarrollo se acerca a su vigésimo aniversario, resulta indiscutible su carácter fundamental como mecanismo mediante el cual las economías en desarrollo y emergentes convierten la PI de un constructo jurídico restrictivo en un sistema intersectorial de industrialización, transferencia de tecnología y prosperidad compartida. Nigeria, por lo tanto, aboga por la plena integración de la Agenda para el Desarrollo en todos los comités y procesos de elaboración de normas de la Organización. En un mundo cada vez más fragmentado, la centralidad multilateral de la OMPI es una necesidad estratégica. Nigeria reafirma su compromiso inquebrantable con la construcción, dentro de estas paredes, de un sistema mundial de PI inclusivo, equilibrado y preparado para el futuro, que no deje atrás a ninguna región.

98. [OMÁN](#): Existe una necesidad constante de hacer que el sistema internacional de PI sea más eficiente, inclusivo y sensible a las necesidades de los Estados miembros, teniendo en cuenta al mismo tiempo los distintos niveles de desarrollo y promoviendo la innovación y la transferencia de conocimientos. También es importante afianzar los principios de transparencia, eficiencia y representación geográfica equitativa en la provisión de puestos de alta dirección y de otro tipo en la Organización, de manera que se refleje su carácter internacional. Omán sigue desarrollando su sistema nacional de PI en consonancia con los objetivos de “Omán Visión 2040”, como pilar que sustenta una economía basada en el conocimiento y fomenta la innovación. El sector de la PI ha experimentado importantes avances cualitativos en los últimos años, entre los que destacan los trabajos sobre el plan nacional de PI, el desarrollo del marco legislativo e institucional, la expansión de los servicios digitales y la implantación de procedimientos más eficientes para el registro y la protección de los derechos de PI. Con la creación de la Autoridad de Investigación Científica e Innovación, Omán ha manifestado su intención de construir un sistema nacional integrado que vincule la investigación científica, la innovación y la PI, contribuyendo así a transformar los resultados de la investigación en productos y tecnologías con valor añadido, lo que hace que la economía nacional sea más competitiva y alienta la inversión en innovación. Omán se enorgullece de su estrecha colaboración con la OMPI, plasmada en programas e iniciativas en los ámbitos de la planificación estratégica, el desarrollo de capacidades y la formación en cooperación con la Academia de la OMPI, todo lo cual nos está ayudando a desarrollar nuestro sistema nacional de PI. También nos enorgullece nuestra cooperación con la Organización para dar a conocer el patrimonio cultural omaní a través de la exposición “De Omán al mundo”, celebrada en la sede de la OMPI en 2025, así como el registro del incienso omaní como indicación geográfica internacional. Esto último contribuirá en gran medida a mejorar la protección de este producto nacional de gran importancia histórica y económica, consolidando su posición en los mercados mundiales y apoyando el desarrollo de las industrias basadas en él, especialmente en los sectores médico, estético, de perfumería y otros sectores de valor añadido. Omán espera colaborar más estrechamente con la OMPI, en particular en los ámbitos de la innovación, el sector creativo, el espíritu empresarial, la transformación digital, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades. Es importante mantenerse al día de los avances tecnológicos, entre los que destaca la IA, mediante el refuerzo del desarrollo de capacidades, el intercambio de conocimientos especializados y la elaboración de políticas sobre su uso responsable, con vistas a fomentar la innovación y el desarrollo sostenible. Omán seguirá buscando una cooperación constructiva con la OMPI y todos los Estados miembros con el fin de construir un sistema mundial de PI más eficiente, inclusivo y equilibrado: un sistema que fomente la innovación y la creatividad para lograr un desarrollo sostenible para todos.

99. [PAKISTÁN](#): La delegación de Pakistán, sumándose a la declaración formulada por la delegación de Arabia Saudita en nombre del APG, felicita al director general por su reelección y agradece la capacidad de respuesta de la Secretaría ante las prioridades de los Estados miembros. Pakistán valora profundamente el compromiso de la OMPI con un sistema de PI inclusivo, equilibrado y orientado al desarrollo, y aprecia especialmente su asistencia técnica, basada en proyectos e impulsada por la demanda, para fortalecer los sistemas nacionales de innovación. La integración de la AD en toda la labor de la Organización sigue siendo una tarea

pendiente que permitiría aprovechar aún más la PI para lograr una repercusión socioeconómica duradera a escala mundial. Con la cooperación de la OMPI, Pakistán está llevando a cabo importantes reformas para modernizar su sistema de PI, entre las que se incluyen la formulación de su primera estrategia de PI, la modificación de su legislación sobre patentes y sobre el derecho de autor, un Programa de Asistencia a Inventores, la finalización de su proyecto de instituto de formación en PI y la integración de dicho instituto con la Academia de Propiedad Intelectual de Pakistán, el fortalecimiento de su OGC, la promoción de la PI y la redacción de normas para la observancia de los derechos de PI. A escala nacional, Pakistán se encuentra en una fase avanzada de consultas sobre la adhesión al Tratado GRATK y ha completado los preparativos jurídicos para la adhesión a los Tratados de Internet de la OMPI. Pakistán reitera que cualquier acuerdo adicional sobre el mandato para la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior debe basarse en un proceso transparente, objetivo y consensuado, y sigue dispuesto a continuar la cooperación con la OMPI en lo que respecta a su hoja de ruta nacional en materia de PI, la digitalización y la automatización, así como a nuevas reformas legales para armonizar su marco jurídico con las mejores prácticas internacionales.

100. [PANAMÁ](#): La delegación de Panamá se asocia a la declaración pronunciada por El Salvador en nombre del GRULAC. Panamá reafirma su compromiso con un sistema internacional de PI equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo. Estamos convencidos de que la innovación, la creatividad y la PI constituyen herramientas fundamentales para promover el crecimiento económico, fortalecer la competitividad y generar oportunidades para nuestros ciudadanos. Valoramos profundamente la cooperación técnica que la OMPI mantiene con Panamá, que contribuye al fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales y al desarrollo de un ecosistema nacional de innovación que responda a los desafíos tecnológicos actuales. Prueba de ello es el desarrollo reciente de un proyecto de ley sobre esquemas de trazado de circuitos integrados. Confiamos en que, durante estas Asambleas, prevalecerá el espíritu de diálogo, consenso y cooperación que caracteriza a esta Organización, permitiéndonos avanzar en una agenda que responda a las necesidades y prioridades de todos los Estados miembros.

101. [PARAGUAY](#): La delegación del Paraguay, en representación de su oficina nacional de PI, se adhiere plenamente a la declaración formulada por la delegación de El Salvador en nombre del GRULAC. Coincidimos en respaldar un sistema de PI sólido, equilibrado e inclusivo que salvaguarde con eficacia los derechos de sus titulares, pero que sea igualmente sensible a las asimetrías y los diferentes niveles de desarrollo de sus Estados miembros. Asimismo, felicitamos al director general por su reelección. El Paraguay reafirma su firme compromiso con el fortalecimiento de su sistema de PI como herramienta para la innovación, la competitividad y el desarrollo sostenible. Durante este periodo, hemos avanzado en la modernización de la gestión institucional mediante la optimización de procesos, la digitalización de servicios y el fortalecimiento de la atención a los usuarios, lo que ha permitido incrementar la concesión de registros de marcas, patentes, dibujos y modelos industriales. Celebramos igualmente la concesión de las dos primeras indicaciones geográficas del Paraguay, la miel de los humedales del Nienbuku y la chipa de Coronel Bogado, un paso histórico para la valorización de nuestros productos originarios. En materia de observancia, hemos ejercido con responsabilidad la vicepresidencia del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) e iniciamos el proceso de construcción del plan nacional de observancia con el apoyo de la OMPI. También albergamos por primera vez en el Paraguay la reunión regional de jefes de oficinas de derecho de autor de América Latina. Asimismo, seguimos promoviendo la innovación y el emprendimiento mediante iniciativas desarrolladas con el apoyo de la OMPI, entre ellas la creación del observatorio de innovación, creatividad y PI en el marco del programa del CDIP, e impulsamos la creación del Instituto Técnico Superior de PI, el primero en su tipo en el Paraguay, destinado a fortalecer las capacidades nacionales en innovación, transferencia tecnológica y gestión de activos intangibles. Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por un sistema de PI cada vez más eficiente, inclusivo y orientado al desarrollo sostenible.

102. [PERÚ](#): Permítanme iniciar esta intervención felicitando al director general por su reelección y expresando nuestros mejores deseos para este nuevo mandato. El Perú ha concluido su proceso interno de ratificación del Tratado GRATK y procederá al depósito del correspondiente instrumento ante esta magna Organización. Con ello, el Perú tendrá el honor de convertirse en el primer Estado de América Latina y el Caribe en adherirse formalmente a este instrumento histórico, lo cual representa un avance significativo para la protección de la biodiversidad y de los CC.TT. de los Pueblos Indígenas y comunidades locales. Asimismo, deseo expresar el agradecimiento del Perú a la OMPI por su constante apoyo al fortalecimiento de nuestras capacidades en innovación, creatividad y emprendimiento, especialmente de mujeres emprendedoras y poblaciones vulnerables. También nos honra haber sido elegidos para ejercer la presidencia del ACE y la vicepresidencia del SCT, lo que refleja la confianza de los Estados miembros y el compromiso del Perú con la labor de esta Organización. Reiteramos finalmente nuestra disposición de continuar trabajando con la OMPI y sus Estados miembros para promover un sistema de PI más equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo sostenible.

103. [FILIPINAS](#): Filipinas transmite su más sincera enhorabuena al director general por su reelección. Confiamos en que, bajo su continuo liderazgo visionario, la OMPI seguirá fortaleciendo un sistema mundial de PI inclusivo e impulsado por la innovación. En su calidad de actual presidente de la ASEAN, Filipinas se enorgullece de impulsar iniciativas regionales que contribuyen al sistema mundial de PI. Entre nuestras contribuciones concretas se encuentra la elaboración de un manual de valoración de la PI de la ASEAN, cuyo objetivo es reforzar la capacidad de las empresas, los innovadores y las instituciones para aprovechar el valor de los activos intangibles. Esto impulsará aún más las iniciativas de comercialización y la financiación respaldada por la PI en toda la región de la ASEAN. Desde las anteriores Asambleas, Filipinas ha reforzado aún más su marco de indicaciones geográficas mediante el reconocimiento de cuatro productos más: los mangos de Guimaras, el tejido de piña de Aklan, el *asin tibuok* de Albuquerque y el *t'nalak tau sebu*. También hemos presentado el logotipo de las indicaciones geográficas filipinas, reforzando así la protección y la promoción de productos que reflejan nuestro rico patrimonio cultural y nuestras comunidades locales. En cuanto a la observancia de los derechos de PI, Filipinas ha inaugurado recientemente un punto de atención al público en materia de PI en uno de los principales centros comerciales del área metropolitana de Manila, lo que acerca los servicios de PI a las empresas, los creadores y los consumidores. Filipinas reafirma asimismo su compromiso de apoyar el sistema mundial de patentes mediante nuestra solicitud de prórroga de nuestro nombramiento como ISA e IPEA. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a la OMPI por su participación activa y su apoyo a las prioridades de Filipinas, así como por ser un colaborador clave en el impulso de iniciativas que ponen de relieve la importancia de la PI en la economía. Esperamos con interés la visita del director general en los próximos meses. Filipinas, a través de la Oficina de PI de Filipinas, espera continuar y profundizar su sólida colaboración con la OMPI en los próximos años.

104. [POLONIA](#): La delegación de Polonia se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de Irlanda en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, y por la delegación de Albania en nombre del Grupo CEBS. Permítanme felicitar calurosamente al director general por su reelección. Le deseamos éxito en el cumplimiento de las tareas fijadas para su nuevo mandato y le agradecemos su excelente liderazgo. Mi delegación elogia a la OMPI por sus resultados financieros y su rendición de cuentas, logrados en un entorno mundial difícil e incierto. Reconocemos los continuos esfuerzos de la OMPI por aprovechar sus áreas tradicionales de fortaleza, perfeccionando aún más los servicios de registro de PI que responden a las necesidades de los usuarios y apoyan el crecimiento de la actividad de presentación de solicitudes en todo el mundo. En este contexto, también valoramos las actividades de la Organización más allá de su función principal de registro. Es ampliamente reconocido que las tecnologías de vanguardia, incluida la IA, están evolucionando rápidamente. Polonia concede gran importancia a las invenciones relacionadas con la IA y a la política en materia de IA. En mayo de 2026, la Oficina de Patentes de Polonia presentó una estrategia y una política de IA con el objetivo de utilizar esta tecnología para respaldar sus objetivos de

forma segura, ética y conforme a la ley. En este contexto, la OMPI debería seguir explorando la intersección entre la PI y las tecnologías transformadoras. Valoramos el enfoque constante de la OMPI en programas destinados a aumentar la participación de la juventud y las mujeres en el ecosistema de la PI. Mi delegación también valora enormemente las iniciativas dirigidas a las pymes, las empresas emergentes y los emprendedores. Polonia desea agradecer a la Secretaría la elaboración del informe sobre la asistencia a Ucrania (A/68/7) y la prestación de asistencia y apoyo adaptados al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Polonia reitera su inquebrantable solidaridad con Ucrania y su pueblo. Agradecemos a la OMPI y, en particular, a la División para los Países en Transición y Países Desarrollados (TDC) su excelente cooperación y su inestimable apoyo.

105. [PORTUGAL](#): La delegación de Portugal, sumándose a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo B, la CPLP y la Unión Europea y sus Estados miembros, felicita al director general por su reelección y reafirma la confianza de Portugal en su liderazgo y en la misión de la Organización. En 2026, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Portugal (INPI) celebrará su quincuagésimo aniversario como institución pública. A lo largo de sus cinco decenios de existencia, el INPI se ha consolidado como una institución moderna y líder en la protección de los derechos de propiedad industrial y el apoyo a la innovación. Con la ayuda de la OMPI, ha puesto en marcha numerosas iniciativas y proyectos para fortalecer el sistema nacional de la propiedad industrial. Entre las actividades para celebrar el aniversario figura una conferencia internacional que se celebrará el 16 de octubre de 2026, en presencia del director general. Será una oportunidad para reflexionar sobre el futuro de la propiedad industrial en Portugal y en el contexto internacional. El INPI también agradece el apoyo fundamental que la OMPI ha prestado a los países de la CPLP. Ha sido decisivo para fortalecer las capacidades institucionales y crear sistemas de PI vigorosos y eficaces. Portugal expresa su solidaridad con Ucrania y reafirma su apoyo inquebrantable a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de ese país, a su integración en Europa y a la asistencia continuada de la OMPI al sistema de PI ucraniano. En una época de rápida evolución tecnológica y dada la creciente importancia de los activos intangibles, la PI desempeña un papel central en el fomento de la innovación, la creatividad, la competitividad y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, es importante seguir promoviendo sistemas de PI eficaces, inclusivos y accesibles que puedan hacer frente a los desafíos actuales y apoyar a los inventores, los creadores, las empresas y los productores locales, entre otras cosas a través de la valiosa plataforma que constituyen las indicaciones geográficas. Portugal proseguirá trabajando en cooperación con la OMPI y contribuirá al fortalecimiento de un sistema internacional de PI que promueva la innovación y la creatividad, fomente el crecimiento económico y contribuya a la consecución de los ODS.

106. [QATAR](#): Aprovecho esta oportunidad para expresar mis más sinceras felicitaciones al director general por su nombramiento para un segundo mandato al frente de la Organización. Esto refleja la merecida confianza mundial depositada en su sabia visión y en sus esfuerzos concretos por aprovechar la innovación y la creatividad en pro de un desarrollo integral y sostenible. A la luz de las transformaciones estructurales cada vez más rápidas que está experimentando el mundo, especialmente la revolución tecnológica y la IA, resultan fundamentales los esfuerzos internacionales para garantizar un sistema mundial de PI inclusivo y equilibrado que sirva a todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. El alcance de la cooperación se ha ampliado para incluir las dimensiones económica, educativa y judicial, además de los mecanismos de solución alternativa de controversias, el arbitraje y la mediación. En coordinación con la OMPI, Qatar está elaborando su estrategia de PI, con el objetivo de armonizar las políticas de innovación con la Visión Nacional de Qatar para 2030 y lograr el cambio deseado hacia una economía sostenible basada en el conocimiento. En lo que respecta a la protección de los derechos de radiodifusión y la lucha contra la piratería en línea, Qatar sigue de cerca los debates en curso en el SCCR sobre un tratado de la OMPI relativo a la protección de los organismos de radiodifusión. Dada la importancia de la cuestión, debemos establecer un marco jurídico internacional sólido para proteger los derechos de los organismos de radiodifusión y combatir la piratería transfronteriza. Felicitamos a la OMPI por el esfuerzo

realizado en apoyo de las políticas regionales de PI, en particular el memorando de entendimiento firmado por la OMPI y la Secretaría del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG) sobre un centro de formación en PI destinado a prestar los servicios más avanzados a todos los países del CCG. Qatar sigue dispuesto a colaborar con los Estados miembros para garantizar el éxito de estas Asambleas, y se compromete a seguir apoyando posteriormente el esfuerzo realizado por la OMPI para consolidar un sistema mundial de PI que fomente la innovación y garantice la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible para todos los países.

107. [REPÚBLICA DE COREA](#): Es para mí un gran honor dirigirme a estas Asambleas en nombre de la República de Corea como su primer ministro de PI. La PI ya no es una mera herramienta para proteger la innovación. Se ha convertido en un activo estratégico que determina la competitividad industrial y el futuro de las naciones. En este contexto, la conversión por parte de la República de Corea de la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) en el Ministerio de Propiedad Intelectual (MOIP), en octubre de 2025, refleja nuestro firme compromiso de situar la PI en el centro de nuestra estrategia nacional de crecimiento. Esta conversión también se ajusta a la evolución más amplia del sistema mundial de PI, que la OMPI y sus Estados miembros han impulsado conjuntamente. Más allá del examen y el registro, el Ministerio actuará como organismo central para definir y coordinar las políticas nacionales de PI y apoyar el ciclo completo de la innovación. Como responsable máximo de la oficina de PI del país, lideraré este esfuerzo con compromiso y dedicación. Nuestro objetivo es claro: la PI no debe limitarse a ser un mero registro de derechos de PI sobre el papel, sino convertirse en un activo dinámico que genere valor real de mercado. Con ese fin, velaremos porque las tecnologías de alta calidad obtengan una protección oportuna y las conectaremos con las operaciones, la inversión y la financiación. Además, garantizaremos que las patentes sólidas den lugar a nuevas empresas, sectores y puestos de trabajo. Las tendencias recientes en materia de IA están reduciendo las barreras a la innovación y la creatividad, pero también plantean nuevos desafíos, como la necesidad de abordar el creciente número de solicitudes asistidas por IA, perfeccionar los criterios de examen y evaluar las consideraciones de uso legítimo relacionadas con los datos de entrenamiento de la IA. Por lo tanto, se necesita un marco claro y equilibrado. La República de Corea seguirá mejorando su legislación, sus normas de examen, sus directrices sobre derechos de autor y sus sistemas de apoyo a las solicitudes, al tiempo que protege los derechos e intereses de los innovadores y creadores. También utilizaremos tecnologías de IA para detectar más rápidamente las infracciones de la PI en línea y reforzar la protección y la observancia de la PI en el entorno digital. Al mismo tiempo, crearemos una infraestructura de gestión de la PI adecuada a la era de la IA. Por último, reforzaremos la alfabetización en materia de PI en toda la sociedad, de modo que los investigadores, los emprendedores, las pymes y los estudiantes puedan comprender y utilizar mejor la PI. La puesta en marcha de la MOIP es más que un cambio institucional. Es una nueva oportunidad. Debemos preguntarnos cómo pueden las oficinas de PI ir más allá del registro y convertirse en instituciones estratégicas para un crecimiento impulsado por la innovación, y cómo puede el sistema de PI adaptarse a la IA manteniendo al mismo tiempo el equilibrio entre innovación y protección. Estas cuestiones reflejan las transformaciones más amplias del panorama de la PI y espero que todos los Estados miembros se unan a nosotros para buscar juntos las respuestas. A través de este esfuerzo compartido, podemos convertir la PI en un puente que conecte las ideas con los mercados, a los creadores con los usuarios, la tecnología con la inversión y a los países entre sí. La República de Corea seguirá abriendo nuevos caminos para el crecimiento impulsado por la PI y compartirá su experiencia y sus logros en beneficio de la comunidad internacional en su conjunto.

108. [REPÚBLICA DE MOLDOVA](#): La República de Moldova se suma a la declaración formulada por la delegación de Albania en nombre del Grupo CEBS. Reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a Ucrania y acogemos con satisfacción la cooperación continua de la OMPI con las instituciones ucranianas. Felicitamos al director general por su reelección y reafirmamos nuestro compromiso de colaborar estrechamente con él y con la Secretaría en el

cumplimiento del mandato de la OMPI. Confiamos en que la dirección de la Organización seguirá respondiendo de manera eficaz a las necesidades cambiantes de los Estados miembros. Felicitamos a la OMPI por su labor para abordar los desafíos jurídicos, tecnológicos y en materia de políticas derivados de la rápida innovación y la transformación digital, y esperamos con interés la aplicación satisfactoria del programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2026/27. A escala nacional, la República de Moldova continúa modernizando su sistema de PI de conformidad con las normas internacionales y europeas. Un hito decisivo de este año fue que la República de Moldova se convirtiera, en junio de 2026, en el cuadragésimo miembro de la OEP. Junto con nuestra participación en el PCT, esto refuerza el acceso de los inventores, investigadores y empresas moldavos al sistema mundial de patentes. Como país candidato a la Unión Europea, la República de Moldova mantiene su firme compromiso de armonizar su marco de PI con el acervo comunitario. Nuestra agenda de reformas legislativas sigue avanzando. Este año, el Parlamento ha aprobado nueva legislación sobre semiconductores, topografías e indicaciones geográficas. Se están llevando a cabo otras reformas, entre ellas una revisión de la Ley de Derechos de Autor y una nueva Ley de Marcas que entrará en vigor en 2027. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso con un sistema de PI moderno e impulsado por la innovación. Paralelamente, las reformas institucionales han reforzado la gobernanza en el ámbito de la PI. El 1 de enero de 2026, la Agencia Estatal de Propiedad Intelectual pasó a depender del Ministerio de Justicia, lo que refuerza la coherencia institucional y respalda la agenda nacional de reforma jurídica. También seguiremos reforzando la observancia y el desarrollo de capacidades. Se ha reorganizado el Observatorio sobre la Observancia de la PI para mejorar la cooperación entre las autoridades competentes; valoramos enormemente nuestra colaboración con la OMPI a este respecto. La formación continua sigue siendo esencial. En colaboración con la Academia de la OMPI, hemos ultimado el primer curso de enseñanza a distancia en rumano sobre PI dirigido a jueces, que se pondrá en marcha en octubre de 2026. También acogemos con satisfacción la ampliación de los programas académicos de la OMPI, incluido el curso DL-410 sobre la observancia de la PI. El empoderamiento de la juventud es una prioridad. Este año celebramos la décima edición de nuestro concurso nacional de PI y estamos avanzando en los preparativos, junto con la OMPI y colaboradores regionales, para organizar un campamento juvenil dirigido a mujeres jóvenes en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), la creatividad y la innovación. La República de Moldova mantiene su firme compromiso de apoyar la labor de la OMPI y de contribuir a un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz.

109. **RUMANÍA:** La delegación de Rumanía, sumándose a las declaraciones formuladas por la delegación de Irlanda en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros y por la delegación de Albania en nombre del Grupo CEBS, felicita al director general por su reelección y reconoce su liderazgo y su compromiso con el fortalecimiento del sistema internacional de PI en todas las regiones. Rumanía valora el papel de la OMPI como foro mundial para el diálogo y la cooperación en materia de PI. A escala nacional, Rumanía sigue consolidando su sistema de PI mediante una actividad de examen sostenida, el desarrollo legislativo y la sensibilización en materia de derechos de autor y propiedad industrial. Rumanía valora su cooperación con la OMPI en proyectos conjuntos clave, entre los que se incluye uno destinado a apoyar la sostenibilidad cultural y la revitalización económica mediante la protección y la promoción de los CC.TT. y las ECT, llevado a cabo por la Oficina Rumana de Derechos de Autor junto con la Oficina Estatal de Invenciones y Marcas (OSIM), y un proyecto de la AD sobre la mejora de las capacidades de formación en PI en centros educativos artísticos y creativos. En septiembre de 2026, la OMPI y su Academia organizarán en Rumanía un evento regional dirigido a chicas de los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas (STEAM) sobre creatividad, innovación, PI y espíritu empresarial, con la participación de 50 jóvenes estudiantes de Rumanía, Bulgaria y la República de Moldova. Rumanía reitera su disposición a acoger una oficina de la OMPI en el exterior en Bucarest, tras haberlo propuesto por primera vez en 2010 y haber reiterado su oferta en cada convocatoria de propuestas, de conformidad con los principios rectores; una nueva oficina de la OMPI en Bucarest impulsaría el sistema de PI y promovería los servicios y valores de la OMPI en toda Europa Central y Oriental.

110. [FEDERACIÓN DE RUSIA](#): Para la Federación de Rusia, la PI constituye una prioridad estratégica y sigue experimentando un rápido crecimiento. El presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Vladimirovich Putin, ha afirmado en repetidas ocasiones que la PI desempeña un papel importante en la economía de nuestro país. Este año, el Gobierno, en una sesión estratégica, ha esbozado las áreas clave para el desarrollo del sector de la PI en la Federación de Rusia hasta el año 2036. Entre las principales prioridades figuran la mejora de la calidad y la reducción de los plazos en la prestación de servicios públicos, la digitalización de todos los procesos de trabajo, el uso activo de tecnologías de IA, el desarrollo del mercado de la PI y la comercialización de los avances científicos. Gracias a las medidas llevadas a cabo durante el último año, el número de solicitudes de patente aumentó casi un 11 % y los registros de marcas aumentaron un 12 %, superando el millón de marcas. Se registraron indicaciones geográficas y denominaciones de origen en casi todas las regiones del país. El uso eficaz de las tecnologías digitales más avanzadas en la labor de Rospatent ha dado lugar a que más del 80 % de las solicitudes se presenten exclusivamente en línea, y los plazos para la evaluación por parte de los expertos se encuentran entre los más rápidos del mundo. Al mismo tiempo, se observa una tendencia negativa: al examinar los informes sobre los resultados de la labor de la OMPI, hemos constatado que no se ha producido un aumento de las solicitudes internacionales presentadas ante los sistemas internacionales, en particular los Sistemas PCT y de Madrid. Esta tendencia se debe, entre otras cosas, al incumplimiento de buena fe de sus obligaciones internacionales por parte de determinados países. En concreto, la Unión Europea sigue imponiendo medidas restrictivas unilaterales e ilegítimas, que han adoptado la forma de una discriminación flagrante contra los solicitantes rusos por motivos de nacionalidad. Esto provoca una pérdida de confianza entre los solicitantes en el sistema internacional en su conjunto y les obliga a buscar vías alternativas para proteger legalmente sus innovaciones. No se puede ignorar esta señal, ya que resulta perjudicial para el sistema mundial de PI y, por supuesto, para sus usuarios. Cabe recordar que la OMPI es una organización neutral y especializada, creada para impulsar la creatividad y construir un sistema internacional de PI equilibrado en beneficio de todos. Su estabilidad solo puede mantenerse mediante la estricta observancia del equilibrio de intereses, el principio de no discriminación y la protección de los derechos. Instamos una vez más a los Estados miembros a que se abstengan de politizar la PI. Por nuestra parte, estamos dispuestos a seguir colaborando de forma constructiva a través de la OMPI y con los Estados miembros.

111. [RWANDA](#): La delegación de Rwanda, sumándose a las declaraciones formuladas por los grupos a los que pertenece, felicita al director general por su elección para un segundo mandato. Rwanda reconoce que la PI es un motor clave de la innovación, la creatividad y el desarrollo económico sostenible, y valora su colaboración con la OMPI para fortalecer su sistema nacional de PI. Durante el último año, Rwanda se ha beneficiado de varias iniciativas respaldadas por la OMPI, entre ellas un taller regional sobre minería de textos y datos en el marco del programa del CDIP y la puesta en marcha, en diciembre de 2025, de un programa de enseñanza a distancia a medida elaborado en colaboración con la Academia de la OMPI. Rwanda se está preparando para elaborar su estrategia de PI con el apoyo de la División para África de la OMPI, y confía en que ello permitirá integrar mejor la PI en su agenda de innovación y transformación económica, así como promover el espíritu empresarial, la creatividad y la capacitación de la juventud como pilares de su economía basada en el conocimiento. Rwanda reafirma su compromiso de colaborar estrechamente con la OMPI y todos los Estados miembros para garantizar que la PI siga contribuyendo a la innovación, el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.

112. [SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS](#): La delegación de San Vicente y las Granadinas felicita al director general por su reelección y elogia su compromiso constante con el fortalecimiento de los sistemas de PI de los países de América Latina y el Caribe mediante una asistencia técnica y un desarrollo de capacidades significativos. Espera con interés seguir colaborando con él durante su nuevo mandato. San Vicente y las Granadinas se ha beneficiado considerablemente del apoyo de la OMPI, en particular de la valiosa asistencia prestada a su

biblioteca nacional y al Ministerio de Educación a través del programa ABC y del Consorcio del Sistema de Información Digital Accesible (DAISY), lo que ha mejorado el acceso al conocimiento y a los recursos educativos para las personas con dificultad para acceder al texto impreso. San Vicente y las Granadinas mantiene su compromiso de impulsar la cooperación regional en materia de PI y espera con interés seguir colaborando en el establecimiento del sistema de patentes de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Asimismo, espera impulsar la modernización de su marco de protección de las variedades vegetales mediante la actualización de su legislación para armonizarla aún más con el convenio pertinente durante el segundo semestre de 2026. Reafirma su compromiso de colaborar estrechamente con la OMPI y sus Estados miembros para garantizar que la PI siga apoyando la innovación, el desarrollo inclusivo y el crecimiento económico sostenible.

113. [SAMOA](#): *Talofa lava* y un cordial saludo desde el Estado independiente de Samoa. Felicitamos al director general por su reelección y esperamos con interés que continúe liderando la modernización de los servicios de la OMPI, el fortalecimiento de los resultados en materia de desarrollo y el avance de su agenda de elaboración de tratados. La hoja de ruta para el desarrollo de Samoa durante los próximos cinco años adopta un enfoque centrado en las personas y en el empoderamiento de las comunidades para lograr un desarrollo sostenible y la resiliencia, basado en nuestra fe en Dios. Nuestra labor en la OMPI puede contribuir a las prioridades de Samoa, entre las que se incluyen el fortalecimiento de la gobernanza, el impulso de la competitividad del sector privado, el avance de la transformación digital, la protección del sector creativo, la facilitación de la transferencia de tecnología para la resiliencia climática, la mejora de la cooperación internacional y nuestro renovado énfasis en la cultura samoana y los conocimientos tradicionales. Samoa agradece que el proyecto Measina Samoa: Malofie haya sido seleccionado en el marco del Programa de la OMPI para la Aceleración de la Innovación, la Creatividad y el Desarrollo. Este proyecto apoyará la creación de una marca y la protección de la PI de los tatuajes tradicionales de Samoa —el *tatau* para los hombres y el *malu* para las mujeres— y reafirma la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural indígena. También agradecemos que Samoa sea beneficiaria del Proyecto de Aceleración WIPO GREEN en el Pacífico. Prevemos que la evaluación de necesidades que se llevará a cabo servirá de base para nuestras soluciones innovadoras de tecnología verde, que pueden abordar la adaptación al cambio climático en Samoa. La protección de los RR.GG. y las ECT en Samoa es esencial para garantizar una distribución equitativa de los beneficios con los custodios legítimos. Samoa insta a que se siga avanzando hacia un instrumento jurídico internacional para proteger los CC.TT. y las ECT, lo cual constituye una prioridad para Samoa, el Pacífico y los Pueblos Indígenas a escala mundial. Agradecemos al director general y a la Secretaría, en todas sus divisiones —incluidas la División para Asia y el Pacífico y aquellas relacionadas con los conocimientos tradicionales, el ABC, el Registro de Lisboa, el Registro de Madrid y la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI—, todo el apoyo prestado a Samoa. El IPAS sigue siendo fundamental para el registro de PI de Samoa y valoramos la asistencia técnica continua de la OMPI. Asimismo, agradecemos el apoyo de Australia y otros Estados miembros que siguen respondiendo al llamamiento de Samoa en favor del desarrollo de capacidades. Nos complace que el Taller Regional de Samoa sobre el Tratado de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados (GRATK) se celebre en octubre de 2026 en Suva (Fiji), con el fin de mejorar el conocimiento y la comprensión del Tratado. Asimismo, queremos destacar el taller sobre conocimientos médicos tradicionales, celebrado en Bombay (India) el pasado mes de diciembre, que reunió a curanderos tradicionales de todo el Pacífico para compartir experiencias, establecer contactos y reflexionar sobre cómo la PI puede salvaguardar generaciones de sabiduría curativa. El diálogo ministerial de ayer sobre la intersección entre la PI y el deporte, y sobre la creación de puentes para la innovación y la creatividad, resultó útil e informativo. Reafirmo el compromiso de Samoa con sus obligaciones ante la OMPI y con el trabajo en colaboración con los Estados miembros, la OMPI y nuestros asociados para el desarrollo a fin de tender puentes y promover un futuro inclusivo, innovador y creativo para todos.

114. [ARABIA SAUDITA](#): La delegación de Arabia Saudita, en nombre de su país, se suma a las declaraciones formuladas en nombre de los grupos a los que pertenece. Desde las últimas Asambleas, Arabia Saudita ha seguido desarrollando su sistema de PI y potenciando su integración en el sistema internacional, mediante la actualización de los marcos legislativos y reglamentarios y la mejora de la calidad de los servicios, lo que ha permitido fomentar la innovación y la creatividad y aumentar el atractivo del entorno de inversión. La repercusión positiva de la adopción de la Ley de Protección de las Indicaciones Geográficas y de la actualización de la Ley de Derechos de Autor se refleja en la mejora de los indicadores de rendimiento operativo de la Autoridad Saudita de Propiedad Intelectual (SAIP) y en el aumento del número de solicitudes de PI. La tasa de crecimiento de las solicitudes de patente presentadas alcanzó el 28 % en comparación con el año anterior, mientras que el número de solicitudes de registro de marca y de diseño industrial creció un 23 % y un 25 %, respectivamente. La SAIP también obtuvo una puntuación del 98,4 % en el indicador de calidad global. En lo que respecta al desarrollo de capacidades y la promoción de una cultura de la PI, más de 100 000 alumnos asistieron a la Academia de PI en 2025, lo que supone un crecimiento de casi el 300 % con respecto al período anterior. Entre ellos se encontraban 2 517 alumnos procedentes de 52 países distintos de Arabia Saudita. El servicio de conciliación para la resolución de controversias en materia de PI también experimentó un crecimiento significativo, al recibir más de 380 solicitudes, lo que constituye un indicador de la creciente confianza en los mecanismos de solución alternativa de controversias (ADR). La SAIP también desempeña sus funciones como Autoridad Internacional de Búsqueda (ISA) y Autoridad de Examen Internacional (IPEA) en el marco del PCT, contribuyendo así a respaldar el sistema internacional de patentes y a satisfacer la creciente demanda de servicios de búsqueda y examen de alta calidad en la región. Nos complace anunciar que, durante estas Asambleas, Arabia Saudita depositará sus instrumentos de adhesión al Tratado sobre el Derecho de los Diseños de Riad (DLT) y al Protocolo del Sistema de Madrid. Mi delegación también se complace en anunciar que los programas en el marco del Fondo Fiduciario de Arabia Saudita de la OMPI (SAFIT) siguen en marcha. El SAFIT ofrece una plataforma para la cooperación al desarrollo, el fomento de la capacidad y la transferencia de conocimientos especializados a los países en desarrollo, lo que refleja la importancia que Arabia Saudita concede a la PI como herramienta para el desarrollo socioeconómico. También nos enorgullece poner en marcha una iniciativa sobre la PI y el deporte junto con la OMPI y colaboradores internacionales. El 11 de noviembre de 2025, la SAIP, en colaboración con la Oficina de Patentes del CCG, las oficinas de PI de los Estados miembros del CCG y la OMPI, rindió homenaje a los examinadores de patentes, dando así una expresión práctica a la iniciativa de honrar a los examinadores cada 11 de noviembre. Es necesario potenciar el multilingüismo en la Organización, entre otras cosas mediante la adopción del árabe como una de las lenguas de trabajo en los sistemas de Madrid y de La Haya. Esto permitirá a los usuarios de los países árabes aprovechar plenamente los servicios de la Organización y de los sistemas internacionales. Arabia Saudita apoya plenamente a la OMPI en su papel fundamental de promover la innovación y la creatividad, que contribuyen al logro del desarrollo sostenible en todo el mundo.

115. [SENEGAL](#): La delegación desea felicitar al director general y elogiarle por la notable contribución que él y sus colaboradores realizan a la eficacia del sistema internacional de PI. Acogemos con satisfacción las prioridades esbozadas en la declaración inaugural del director general, en particular en lo que respecta a la regulación y la democratización de la PI, la modernización del sistema mundial para permitir que prospere y se adapte a los avances tecnológicos y, sobre todo, el sueño de convertir a la OMPI en una organización digna de sus Estados miembros. Confiamos en la visión del director general. La declaración pronunciada en nombre del Grupo Africano, que mi delegación respalda, ha recordado la necesidad de garantizar un equilibrio entre la protección de los derechos de PI y el acceso del público a los beneficios de la innovación. En este espíritu, mi país desea solicitar la convocatoria de una conferencia diplomática para adoptar un proyecto de tratado sobre excepciones y limitaciones al derecho de autor, tal y como propone el Grupo Africano. También abogamos por un sistema internacional de patentes que tenga más en cuenta las preocupaciones legítimas de las

comunidades locales e indígenas, con el fin de proteger los RR.GG. y los CC.TT. frente a la apropiación indebida. Senegal se ha comprometido a reforzar su sistema de PI para convertirlo en un catalizador del desarrollo. A este respecto, expresamos nuestro agradecimiento por el apoyo de la OMPI, gracias al cual Senegal se ha beneficiado de una serie de iniciativas, entre ellas una sobre la PI en el sector deportivo, aprobada en 2025, y la aprobación de la indicación geográfica de “Madd de Casamance”. Las tecnologías adecuadas nos han permitido anteriormente impulsar la competitividad de determinados sectores agrícolas y aprovechar los residuos agroalimentarios mediante la extracción de aceites esenciales. A nivel institucional, la Agencia Senegalesa de Propiedad Industrial e Innovación Tecnológica (ASPIT) y la Sociedad Senegalesa de Derechos de Autor y Derechos Conexos (SODAV) respaldan la aplicación de nuestra política nacional de PI, que se ha integrado en “Senegal 2050”, nuestra nueva agenda nacional para la transformación; contamos firmemente con el apoyo continuado de la OMPI para la puesta en práctica de dicha agenda. Esperamos que el director general visite Senegal en breve. Nuestra delegación reitera su compromiso constructivo de colaborar con usted y contribuir activamente a los éxitos de la OMPI.

116. [SERBIA](#): La delegación de Serbia felicita al director general por su reelección y le desea mucho éxito en su labor futura. A través del proyecto EU4IP, y con la ayuda de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Serbia está elaborando un estudio sobre la repercusión de la falsificación y la piratería en su economía, con el fin de determinar el alcance real de los daños que sufre el país a causa de las actividades ilegales y cuáles son los sectores más afectados. El Parlamento serbio ratificó recientemente el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. Puede que la protección de las indicaciones geográficas no sea la base de la macroeconomía de ningún país, pero en todos ellos puede ayudar a los agricultores a vivir mejor. Serbia concede gran importancia a la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos conexos: prácticamente todos los titulares de derechos en Serbia están organizados a través de ocho OGC especializados, la más reciente de las cuales representa a los artistas plásticos. Según un informe de la CISAC, los ingresos totales recaudados por todas las organizaciones en Serbia aumentaron un 9,2 % en 2024. Esto sitúa a Serbia en el puesto 44 del mundo en cuanto a recaudación total —un resultado sólido para un mercado de su tamaño—. La Oficina de PI también está reforzando sus capacidades mediante el uso de la IA, incluyendo ANSERA (A New Search ERA), una herramienta de examen de patentes basada en la IA desarrollada por la OEP. A esta le seguirá un sistema de examen de marcas también basado en la IA. Serbia agradece al director general y a su equipo el apoyo prestado a la construcción de su sistema de PI a lo largo de los años y espera que continúe esta provechosa cooperación.

117. [SIERRA LEONA](#): La delegación de Sierra Leona hace suya la declaración formulada en nombre del Grupo Africano. Sierra Leona mantiene su firme compromiso con la creación de un sistema de PI equilibrado, inclusivo e impulsado por la innovación que contribuya a nuestros objetivos nacionales de desarrollo, apoye la diversificación económica y promueva los ODS. En los últimos años, Sierra Leona ha alcanzado hitos significativos. El Consejo de Ministros ha aprobado la ratificación de casi todos los principales tratados administrados por la OMPI, lo que demuestra compromiso del país de alinearse con las normas internacionales, con la inestimable asistencia técnica de la OMPI. Asimismo, hemos implantado con éxito el sistema IPAS 4.0, un importante paso adelante en la modernización de nuestra administración de la PI, la mejora de la prestación de servicios y el aumento de la transparencia. Para fomentar la innovación desde la base, hemos puesto en marcha la iniciativa “IP School Club”, que integra la sensibilización sobre la PI en el aprendizaje extracurricular. Asimismo, hemos firmado un memorando de entendimiento entre la Oficina del Administrador y Registrador General y la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, una colaboración modelo que pretendemos replicar con universidades e instituciones de investigación. Ya están en marcha conversaciones con centros de enseñanza superior para integrar los programas académicos de la OMPI en sus planes de estudios. Hemos ampliado nuestra campaña nacional de sensibilización sobre la PI mediante talleres, actividades con los medios de comunicación e iniciativas de desarrollo de

capacidades, dirigidas a creadores, empresarios, órganos encargados de la observancia, la comunidad jurídica y el sector privado. Nos alienta el creciente reconocimiento público de la PI como catalizador del crecimiento económico y la innovación. A pesar de estos avances, persisten los desafíos. Sierra Leona sigue careciendo de un OGC plenamente operativo, lo que limita las observancias y la protección de los derechos de autor en nuestros sectores creativos. Las observancias, en términos más generales, requieren una mayor coordinación y capacidad técnica. También reconocemos la necesidad de reforzar los recursos humanos, ampliar la infraestructura digital y aumentar la participación de las pymes, las mujeres y la juventud en el sistema de PI. Por lo tanto, Sierra Leona acoge con satisfacción la colaboración continuada con la OMPI en materia de modernización legislativa, gestión de los derechos de autor, observancia y educación en materia de PI, y esperamos con especial interés recibir apoyo para establecer un OGC eficaz. El Gobierno de Sierra Leona mantiene su pleno compromiso con un sistema que promueva la creatividad, recompense la innovación, atraiga inversiones y empodere a nuestra población. Expresamos nuestro sincero agradecimiento al director general, a la Secretaría y a todos los colaboradores en el desarrollo por su apoyo constante y reafirmamos nuestro compromiso de colaborar con todos los Estados miembros para lograr un sistema mundial de PI más inclusivo y eficaz.

118. [SINGAPUR](#): La delegación de Singapur, sumándose a las declaraciones formuladas en nombre del APG y del AWGIPC, felicita al director general por su reelección, ya que el resultado de las elecciones de febrero refleja la confianza que los Estados miembros depositan en su visión, su compromiso y su liderazgo, y reafirma su sólido apoyo a que continúe al frente de la Organización. Insta a todos los Estados miembros a que sigan prestando pleno apoyo al director general, a su equipo directivo y a la Secretaría, con el fin de garantizar que la PI aporte beneficios tangibles para todos, en todas partes. Singapur está firmemente comprometido con el fortalecimiento del multilateralismo y con el papel central de la OMPI en el desarrollo de un ecosistema mundial de PI preparado para el futuro. En un contexto de rápidos cambios tecnológicos e incertidumbre mundial, el papel de la OMPI en el fomento de un sistema mundial de la PI equilibrado, eficaz y orientado a los resultados es más importante que nunca; la propia experiencia de Singapur como economía pequeña y abierta ha demostrado que la innovación prospera cuando los países cooperan de manera pragmática para lograr resultados mutuamente beneficiosos y, por lo tanto, apoya el esfuerzo realizado por la OMPI para tender puentes entre regiones, perspectivas y etapas de desarrollo. Parte de esa labor para el sudeste asiático la llevan a cabo la Oficina de la OMPI en Singapur y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en Singapur, y Singapur se enorgullece de ser colaborador en ese ámbito. Singapur también comparte la visión del director general de aprovechar la PI como catalizador de la prosperidad económica: en el marco de su Estrategia de PI 2030, se ha comprometido a ayudar a los innovadores, los creativos y las empresas a transformar las ideas en activos y los activos en crecimiento, entre otras cosas mediante un marco para la divulgación de activos intangibles y directrices para la valoración de dichos activos, que ayudan a las empresas a reconocer, valorar y aprovechar mejor sus activos intangibles y que también pueden beneficiar a la comunidad mundial de la PI al facilitar el entendimiento transfronterizo y las operaciones relacionadas con los activos intangibles.

119. [ESLOVAQUIA](#): La delegación de Eslovaquia, en nombre de la Oficina de Propiedad Industrial de Eslovaquia, felicita al director general por su reelección y expresa su confianza en que ello aportará eficiencia y coherencia a la gestión de los derechos de PI para todos los países participantes. Eslovaquia valora enormemente su cooperación fructífera y práctica con la OMPI, y destaca el apoyo recibido del equipo de comunicación de la OMPI con vistas a una conferencia que se celebrará en Bratislava en septiembre, así como los conocimientos adquiridos a través de diversos webinarios y talleres de formación. Eslovaquia agradece al director general y a su equipo su profesionalidad, pragmatismo y compromiso, y confía en que la continua cooperación hará que la protección de los activos intangibles sea aún más eficiente para todos. La Oficina de Propiedad Industrial reafirma su confianza en la alta calidad de su cooperación actual con la OMPI.

120. [ESLOVENIA](#): Eslovenia hace suyas las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, así como en nombre del Grupo CEBS. Eslovenia felicita al director general por su nombramiento para un segundo mandato. Apreciamos los buenos resultados de la OMPI y su continuo esfuerzo por hacer que la PI sea más accesible, práctica y útil para los usuarios. Acogemos con especial satisfacción la atención que presta la OMPI a las pymes y las empresas emergentes, a la juventud, a las mujeres y a los desafíos futuros, lo que contribuye a garantizar que la PI se convierta en una herramienta para la innovación, la creatividad y el crecimiento inclusivo. Este enfoque está estrechamente alineado con la estrategia de PI y el plan de acción de Eslovenia. Para Eslovenia, el valor de la cooperación con la OMPI radica precisamente en el apoyo a un enfoque coherente de todo el ciclo de la PI, desde la sensibilización y la educación hasta la identificación y protección de los derechos de PI, y, finalmente, su uso estratégico para la comercialización, la concesión de licencias, la valoración y la financiación. En Eslovenia, esto se ha traducido en resultados muy concretos. Estamos concluyendo la primera edición del programa de gestión de la PI de la OMPI, que presta apoyo práctico a las empresas innovadoras para desarrollar sus estrategias de PI. Otro ejemplo importante es la valoración de la PI y la financiación respaldada por la PI, que siguen figurando entre nuestras prioridades clave. A partir de la labor de la OMPI, el aliento del director general y los valiosos intercambios con otros Estados miembros, el 1 de julio de 2026 entraron en vigor en Eslovenia cuatro líneas de crédito con la PI como garantía. También se están preparando otras medidas, entre ellas bonos nacionales para la valoración de la PI y la certificación por parte de expertos en valoración de la PI. Esta evolución pone de manifiesto la importancia del apoyo práctico que presta la OMPI a los Estados miembros a la hora de crear servicios que aporten beneficios tangibles a los usuarios. Eslovenia mantiene su compromiso con el multilateralismo y la colaboración constructiva durante estas Asambleas y más allá de ellas.

121. [SUDÁFRICA](#): Sudáfrica felicita al director general por su nombramiento para un segundo mandato y apoya su liderazgo. Estas Asambleas tienen lugar en un momento de profundos cambios tecnológicos y económicos. La IA, las tecnologías digitales, la biotecnología y la creciente importancia de los activos intangibles están configurando las economías, las industrias y las sociedades a una escala sin precedentes. Al mismo tiempo, el mundo sigue enfrentándose a complejos desafíos de desarrollo, entre ellos la pobreza, la desigualdad, las presiones sobre la salud pública, la inseguridad alimentaria y el cambio climático. Estos acontecimientos ponen de relieve la importancia de garantizar que la innovación y el progreso tecnológico sigan contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible e inclusivo. El sistema de PI debe responder a estos desafíos y ayudar a garantizar que la innovación y la creatividad contribuyan a la industrialización, la diversificación económica y el desarrollo sostenible. También debe apoyar la salud pública, la educación, la resiliencia climática y el empoderamiento de las mujeres, la juventud, las pequeñas empresas, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Sudáfrica acoge con satisfacción los importantes avances logrados en los últimos años, incluida la adopción del Tratado GRATK y el Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños (DLT). También tomamos nota de los debates en curso en los distintos comités de la OMPI sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor, las patentes y las tecnologías emergentes, las indicaciones geográficas, los CC.TT. y las ECT, las normas, la observancia y los servicios mundiales de PI. Por lo tanto, Sudáfrica insta a un compromiso renovado con la Declaración de Acción, a un establecimiento equilibrado de normas y a una asistencia técnica práctica que responda a las prioridades nacionales y regionales. Asimismo, alentamos a que prosigan los esfuerzos para fortalecer los sistemas de innovación, la transferencia de tecnología, el desarrollo de capacidades y la comercialización de la investigación y la innovación, especialmente en los países en desarrollo. Sudáfrica reitera su compromiso con una participación constructiva y con un sistema de PI que sirva a toda la humanidad, reflejando la diversidad, la creatividad y las aspiraciones de desarrollo de todas las naciones y pueblos.

122. [ESPAÑA](#): España se alinea con las declaraciones del grupo B y de la Unión Europea y reafirma su firme compromiso con un multilateralismo eficaz en el que el multilingüismo constituye un elemento clave. En el contexto actual, la cooperación multilateral no es una opción sino una necesidad para garantizar un sistema de PI global que, como muy bien ha dicho el director general en su discurso, sea relevante. Los sistemas internacionales de registro del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa constituyen la columna vertebral del sistema. Consideramos prioritario reforzarlo teniendo siempre presente que no son un fin en sí mismos. La propiedad industrial debe servir para generar valor y apuntalar la competitividad. Por ello, es fundamental seguir avanzando en su transferencia, comercialización y utilización como activo para la financiación. Animamos a la Organización a continuar profundizando en este ámbito. Estos objetivos y los de la AD no son contrapuestos sino complementarios. Solo integrándolos podremos construir un sistema de PI inclusivo y accesible para pymes, mujeres y jóvenes de todos los países. Asimismo, ante los desafíos de la transformación digital, abogamos por un sistema de derechos de autor equilibrado que siga promoviendo la creatividad mientras ofrece seguridad jurídica para todos los actores. España subraya la importancia de actuar con prudencia presupuestaria dada la volatilidad del contexto internacional y de asegurar que los recursos acompañen adecuadamente el mandato esencial de la Organización. España tiene también un compromiso de larga data con la cooperación iberoamericana cuya proyección en la OMPI se concreta en el trabajo del Fondo Fiduciario español. Agradecemos al director general y a su equipo encabezado por Marco Alemán su permanente colaboración con España en este ámbito. España reafirma su disposición a colaborar activamente con la OMPI y con todos los estados miembros para construir un sistema de PI moderno, eficiente, inclusivo y solvente capaz de responder a los retos globales y de generar oportunidades para todos.

123. [SRI LANKA](#): La delegación de Sri Lanka hace suya la declaración formulada en nombre del APG. A título nacional, Sri Lanka concede gran importancia a la PI como herramienta para promover la innovación, la creatividad, el comercio, la transferencia de tecnología y el desarrollo económico inclusivo. A medida que el país prosigue su recuperación económica y sus reformas institucionales, un sistema de PI moderno y accesible sigue siendo esencial para apoyar a los inversores, los creadores, las mujeres, la juventud y el mundo académico. Sri Lanka seguirá colaborando estrechamente con la OMPI para reforzar su sistema nacional de PI en el marco del acuerdo bilateral de asistencia técnica entre la OMPI y la Oficina Nacional de PI de Sri Lanka. La Oficina está llevando a cabo un programa de digitalización y modernización, habiendo completado el escaneo de los documentos de PI en mayo de 2026. Su colección nacional de marcas ya está disponible a través de la Base Mundial de Datos sobre Marcas, de la OMPI, lo que aumenta la visibilidad internacional de las marcas de Sri Lanka. Las indicaciones geográficas siguen siendo una prioridad nacional, y Sri Lanka ha promulgado legislación para establecer un marco nacional de registro. En materia de derecho de autor, sigue reforzando su sistema nacional mediante el registro voluntario y los OGC. Sri Lanka agradece el apoyo de la OMPI a través del índice, y espera con interés una mayor cooperación para reforzar la innovación, la I+D, los vínculos con las universidades y el uso práctico de la PI. Asimismo, reafirma su apoyo a la AD.

124. [SUDÁN](#): La delegación del Sudán felicita al director general por su reelección y le desea el mejor de los éxitos. El Sudán hace suyas las declaraciones formuladas en nombre de los grupos a los que pertenece: el Grupo Africano, el Grupo Árabe y el Grupo de los Países Menos Adelantados. Sudán concede gran importancia a la promoción y protección de la PI, ya que esta desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico. Se está esforzando por poner en marcha una serie de proyectos en colaboración con la OMPI con el fin de reforzar la capacidad de sus instituciones relacionadas con la PI. Esto incluye la elaboración de una estrategia de PI nacional integral y un proyecto para registrar indicaciones geográficas de los valiosos recursos y productos que distinguen al Sudán por el carácter único de su origen geográfico, su alta calidad y su rareza. Otros proyectos incluyen la creación de un centro nacional de formación en PI y de CATI. Es lamentable que todos estos esfuerzos se hayan visto obstaculizados y que esos valiosos activos nacionales hayan sido destruidos como

consecuencia de la guerra desencadenada por una milicia rebelde sin escrúpulos que opera al margen de la ley, con el apoyo militar y político continuo de sus patrocinadores regionales. Esto incluye los ataques sistemáticos contra la infraestructura y la comisión de actos terroristas y destructivos a gran escala destinados al desplazamiento forzoso de las poblaciones indígenas y las comunidades agrícolas, así como la destrucción, el incendio y el vandalismo de centros de investigación. La clase instruida y los recursos humanos cualificados se han visto desplazados del país, lo que ha perjudicado gravemente a los sectores de la creatividad y la innovación del país y ha afectado a las pymes y a los empresarios y empresarias. Es fundamental que la asistencia técnica siga estando orientada a la demanda, sea transparente y esté en consonancia con las prioridades nacionales, y que contribuya de manera eficaz al desarrollo de capacidades, la modernización y la transformación digital, garantizando al mismo tiempo un acceso eficaz y equitativo de los países menos adelantados y los países afectados por conflictos a los programas de la OMPI. También es importante una representación geográfica equitativa en la Secretaría de la OMPI, que refleje la diversidad y garantice la igualdad de oportunidades. La delegación del Sudán espera que la OMPI desempeñe un papel eficaz en el apoyo a los esfuerzos de recuperación y reconstrucción, y que ayude a reconstruir el sistema de PI y a promover la innovación y el desarrollo sostenible en el Sudán.

125. [SUECIA](#): La delegación de Suecia felicita al director general por su reelección y espera continuar la estrecha cooperación en los próximos años. Suecia respalda plenamente las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B y por la delegación de Irlanda en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. En cuanto a la gobernanza de la OMPI, Suecia espera transparencia, eficiencia y prudencia financiera, así como un desarrollo continuo de las prácticas de gestión y de la supervisión financiera y operativa, para garantizar la eficacia de la OMPI. Los servicios mundiales de PI constituyen el núcleo del apoyo que la OMPI presta a la comunidad de la PI, y los usuarios deben seguir contando con el más alto nivel de servicio, tanto en términos de calidad como de facilidad de uso. Al mismo tiempo, los sistemas deben actualizarse continuamente para reflejar las necesidades cambiantes de los usuarios. Suecia está dispuesta a contribuir a ello en el marco del Sistema del PCT, el Sistema de Madrid o la valiosa labor del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS). Suecia reconoce la importancia de la comercialización y la utilización de la PI y, por lo tanto, apoya los esfuerzos realizados por la OMPI para aprovechar la PI como herramienta para la competitividad, la innovación y el desarrollo sostenible. Suecia valora la labor de asistencia técnica de la OMPI y espera con interés el informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación, la creatividad y la PI de Ucrania. Suecia espera con interés continuar la cooperación con la OMPI y el mantenimiento y desarrollo de los sistemas internacionales de PI en beneficio del desarrollo económico, social y cultural de todos.

126. [SUIZA](#): La delegación de Suiza felicita al director general por su reelección y le desea mucho éxito en su segundo mandato. Como país anfitrión de la OMPI y otras organizaciones internacionales en Ginebra, Suiza apoyará la misión del director general de promover y proteger la PI en todo el mundo, especialmente durante el actual período de turbulencias en el multilateralismo, y contribuirá a reforzar la cohesión y la cooperación entre las organizaciones internacionales con sede en Ginebra. La OMPI debería centrarse en dos prioridades. En primer lugar, los sistemas mundiales de PI: es de suma importancia que la Organización continúe desarrollando todos esos sistemas, especialmente en medio de la actual incertidumbre de la economía mundial. En segundo lugar, la IA: se trata de una prioridad clave para Suiza, que acogerá la Cumbre Mundial sobre IA en 2027 y que, precisamente esta misma semana, acoge la Cumbre Mundial *AI for Good*. Suiza felicita a la Secretaría, en particular a sus equipos de PI y tecnologías de vanguardia, por su labor en este ámbito, en el que solicita que la OMPI mantenga su activa participación, especialmente a la luz del rápido ritmo del desarrollo tecnológico.

127. [REPÚBLICA ÁRABE SIRIA](#): La delegación de la República Árabe Siria felicita al director general por la renovación de su mandato y le desea el mejor de los éxitos. Hace suyas las

declaraciones formuladas por las delegaciones de la Arabia Saudita y de Argelia en nombre del APG y del Grupo Árabe, respectivamente. Es un honor transmitir el mensaje de un país que está construyendo una nueva visión económica, una visión que sitúa el capital intelectual en el centro de la reconstrucción económica y que reconoce que la PI ya no es meramente una herramienta jurídica de protección. Más bien, se ha convertido en un elemento vital de la política económica y social integrada y en un pilar fundamental para transformar los activos intangibles en riqueza nacional. Durante el último año, se ha observado un aumento significativo en el número de solicitudes de protección de la PI presentadas ante nuestra Oficina de PI, lo que refleja una mayor concienciación y confianza. Las solicitudes de registro de marcas nacionales e internacionales durante 2025 y el primer semestre del año en curso han experimentado un crecimiento sin precedentes, superando el doble de la cifra correspondiente a 2024. Esta cifra pone de manifiesto una mayor sensibilización en el sector privado y entre los innovadores sobre la importancia de la PI como activo empresarial, así como una transición de la creatividad espontánea a una innovación estructurada, con protección jurídica y susceptible de ser objeto de licencias y franquicias. Este crecimiento nos ha impuesto una gran responsabilidad y nos ha impulsado a modernizar nuestra oficina de PI para convertirla en un centro único de prestación de servicios de PI, facilitando los trámites, recibiendo y examinando las solicitudes y mejorando el entorno de trabajo. Asimismo, se están realizando esfuerzos para desarrollar un sistema informático moderno que permita prestar servicios digitales totalmente integrados. Como parte de nuestros esfuerzos continuos por desarrollar el marco jurídico nacional, estamos actualizando el sistema jurídico que regula la protección de los derechos de PI para garantizar su adecuación a los recientes avances en este sector vital y a los requisitos de los acuerdos internacionales en ámbitos como las indicaciones geográficas y los diseños industriales. Asimismo, se ha establecido una nueva sede para el Centro Nacional de Formación sobre Protección de la Propiedad Intelectual, que servirá de centro neurálgico para la experiencia nacional desarrollada a través de programas punteros con la Academia de la OMPI, incluidos los cursos de formación de formadores impartidos anteriormente. Al margen de la Feria Internacional de Damasco, organizamos una Exposición de Innovación y Creatividad que atrajo a inventores titulares de patentes en diversos campos, con el objetivo de tender puentes con el sector privado para que la PI pueda conectarse con el capital. Al término de la exposición, se firmaron varios acuerdos y se comercializaron varias innovaciones, con lo cual las invenciones pasaron de ser meros certificados de protección de la PI a ser productos de mercado que generan beneficios económicos. La República Árabe Siria también participa en un número cada vez mayor de eventos internacionales y regionales relacionados con los derechos de PI. Recientemente, acogió un acto con el tema “Los derechos de PI en el fomento del deporte”, que recibió una amplia cobertura mediática y una fuerte participación de las partes interesadas y los agentes del país. Las patentes no son solo documentos jurídicos, sino que representan una hoja de ruta tecnológica para la industria nacional. Las marcas registradas son embajadoras de la identidad de nuestros productos en los mercados mundiales. La creación de un sistema nacional de innovación no puede lograrse al margen del sistema internacional. Tendemos la mano para reforzar la cooperación técnica: proteger una idea significa proteger una oportunidad, y apoyar a un inventor significa construir el futuro.

128. [TAYIKISTÁN](#): En nombre de la delegación de Tayikistán, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestras más sinceras felicitaciones al director general por su reelección. Le deseamos salud, felicidad y nuevos éxitos en su importante labor. Bajo su liderazgo, la OMPI seguirá desempeñando un papel destacado en la promoción de la innovación, el apoyo a la actividad creativa y el fortalecimiento de la colaboración internacional en beneficio de todos los Estados miembros de la OMPI. Tayikistán valora enormemente su larga y constructiva cooperación con la OMPI. En particular, deseo subrayar nuestro sincero agradecimiento a la División para los Países en Transición y Países Desarrollados por su apoyo integral y su participación activa en la ejecución de programas conjuntos. Gracias al apoyo y a las iniciativas constructivas e innovadoras del presidente de Tayikistán, Emomali Rahmon, el país ha entrado en una nueva fase de desarrollo. El desarrollo industrial, la digitalización de la economía, la IA y

la economía ecológica son los principales ámbitos de la transformación económica del país. Un indicador importante del desarrollo del sistema nacional de innovación es el notable crecimiento del número de solicitudes de registro de PI, en particular de invenciones. Este aumento de la actividad pone de manifiesto el creciente interés de las comunidades científicas, las universidades, las organizaciones de investigación y las empresas locales por la protección jurídica de los resultados de la actividad intelectual. Esta tendencia es uno de los indicadores de la creación de una economía basada en el conocimiento y la innovación. En este sentido, Tayikistán concede especial importancia al desarrollo del mercado nacional de la PI. Se está trabajando para crear las condiciones necesarias para la transferencia de tecnología, la concesión de licencias de PI, el desarrollo de mecanismos de valoración de los activos de PI y la ampliación de las oportunidades para su uso en la actividad institucional y empresarial. Subrayamos nuestra disposición a participar activamente en las actividades de la OMPI y a contribuir al fortalecimiento de la cooperación internacional en aras del desarrollo científico y tecnológico.

129. [TAILANDIA](#): En nombre de Tailandia, transmitimos nuestras más sinceras felicitaciones al director general por su reelección. Tailandia confía plenamente en su liderazgo para guiar a la comunidad mundial de la PI hacia el futuro. Honra profundamente a Tailandia el histórico nombramiento por la OMPI de Su Alteza Real la Princesa Sirivannavari Nariratana Rajakanya de Tailandia como primera Embajadora de la OMPI para la Moda y el Diseño. Su Alteza Real ha empoderado activamente a nuestros artesanos locales para modernizar la artesanía tradicional, tendiendo un puente entre el patrimonio y el diseño moderno, al tiempo que mantiene viva su identidad cultural única. A través de esta función, Su Alteza Real podrá compartir estas experiencias exitosas con los artesanos de otros Estados miembros, llevando la artesanía local de las pequeñas aldeas al escenario mundial. Agradecemos sinceramente a la OMPI por ello. La PI no es solo un derecho, sino un sistema práctico para el crecimiento económico. En este sentido, me gustaría compartir algunas iniciativas destinadas a reforzar nuestro sistema de PI con visión de futuro para las partes interesadas pertinentes. En primer lugar, el mundo avanza hacia la inversión en activos intangibles y será necesario crear las condiciones que permitan que la financiación basada en la PI funcione. Actualmente colaboramos activamente con las partes interesadas del sector financiero en el ámbito de la financiación por PI, que permite a las pymes y a las empresas emergentes obtener capital de riesgo y préstamos bancarios utilizando sus creaciones y su PI como garantía, en lugar de los activos financieros tradicionales. Esto proporciona a las pymes innovadoras y creativas la liquidez vital necesaria para acelerar su crecimiento comercial. En segundo lugar, Tailandia concede la máxima importancia al sistema internacional de registro de la PI de la OMPI. Nuestras pymes y empresas emergentes ya utilizan los sistemas de Madrid y del PCT para proteger sus marcas e invenciones a escala mundial antes de su comercialización. De cara al futuro, estamos agilizando nuestra adhesión al Arreglo de La Haya, lo que permitirá a nuestro abundante talento en materia de diseños proteger fácilmente sus creaciones en el extranjero. Al mismo tiempo, también nos estamos adhiriendo al WPPT para garantizar que nuestros músicos y artistas reciban una protección y una remuneración justas en el mercado en línea. Nuestro objetivo es adherirnos a ambos tratados antes de que finalice este año. También me gustaría destacar el uso de las indicaciones geográficas. Esto podría contribuir a enriquecer a las comunidades locales, no solo alentando el registro de indicaciones geográficas y la protección de productos especiales de la comunidad, sino también colaborando con los productores locales para formular estrategias de PI y añadir valor a los productos, concretamente incorporando aspectos de marca y diseño que respondan a las necesidades de los consumidores, manteniendo el control de calidad y adaptando los productos a los mercados nacionales e internacionales. Tailandia ha registrado hasta la fecha 260 indicaciones geográficas en todas las provincias, lo que ha beneficiado a más de 50 000 empresarios y ha generado más de 116 000 millones de baht (aproximadamente 3 000 millones de euros) en ingresos. De media, los precios de venta de los productos se han multiplicado por entre dos y cinco tras la certificación de la indicación geográfica. Tailandia reafirma su compromiso de

colaborar con la OMPI. Estamos dispuestos a construir un sistema de PI que sea sencillo, justo y que mejore directamente la vida de toda la gente.

130. [TIMOR-LESTE](#): Timor-Leste hace suya la declaración formulada por la delegación de Camboya en nombre del AWGIPC. Permítanme unirme a los demás Estados miembros para expresar nuestras más sinceras felicitaciones al director general por su reelección. Lo felicitamos por su liderazgo con visión de futuro y su compromiso constante con el fomento de un sistema mundial de PI inclusivo, equilibrado y orientado al desarrollo. Timor-Leste valora enormemente su colaboración con la OMPI y espera seguir reforzando la cooperación. Estas Asambleas revisten especial importancia para Timor-Leste. Desde nuestra adhesión a la OMC, en agosto de 2024, y nuestra admisión como Estado miembro de la ASEAN en octubre de 2025, nuestro país ha iniciado una nueva etapa de integración en la economía regional y mundial. Este hito histórico refuerza nuestra determinación de crear instituciones modernas, mejorar la competitividad e impulsar el desarrollo económico sostenible. La PI se está convirtiendo en un pilar esencial de nuestra estrategia nacional de desarrollo. La consideramos un poderoso instrumento para fomentar la innovación, apoyar el espíritu empresarial, promover el desarrollo industrial, fortalecer nuestros sectores creativos y añadir valor a los productos, los conocimientos y las tradiciones de Timor-Leste. El Código de Propiedad Industrial de Timor-Leste se encuentra en la fase final de aprobación por parte del Parlamento. Una vez promulgado, sentará las bases jurídicas para un sistema moderno de PI y permitirá la creación de la primera oficina de PI de Timor-Leste. Nuestra prioridad ahora es ponerlo en práctica, crear instituciones eficaces, desarrollar la capacidad humana, establecer sistemas operativos y garantizar que la PI se convierta en un instrumento al servicio de los innovadores, los empresarios, los creadores y las empresas de todo Timor-Leste. Permítanme subrayar que mi presencia en esta Asamblea, en calidad de ministro de Comercio e Industria, refleja la importancia que el Gobierno de Timor-Leste concede a su colaboración con la OMPI. Es también una expresión de nuestra profunda gratitud por el apoyo que la Organización ha brindado a nuestro país a lo largo de muchos años. La asistencia técnica, los conocimientos especializados y la dedicación de la OMPI han sido fundamentales para ayudar a Timor-Leste a sentar las bases de su sistema de PI y alcanzar esta importante etapa de desarrollo. De cara al futuro, contamos con la OMPI como aliada y amiga de confianza. Asimismo, invitamos respetuosamente a los Estados miembros y a los aliados en el desarrollo a que acompañen a Timor-Leste en esta nueva etapa. La cooperación técnica, el desarrollo de capacidades, la colaboración institucional y el intercambio de experiencias serán fundamentales para ayudarnos a transformar nuestro marco jurídico en un ecosistema nacional de PI plenamente operativo y eficaz. Como señaló sabiamente Thomas Edison, el valor de una idea reside en su aplicación. Para Timor-Leste, esta es la verdadera promesa de la PI: transformar las ideas en innovación, la innovación en oportunidades y las oportunidades en prosperidad para nuestro pueblo. Timor-Leste mantiene su firme compromiso con la cooperación multilateral y con la misión de la OMPI. Esperamos con interés colaborar con todos los Estados miembros para garantizar que la PI siga impulsando la innovación, el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida para todos.

131. [TOGO](#): La delegación del Togo felicita al director general por su labor desde su nombramiento inicial, que le ha valido la confianza de los Estados miembros para un segundo mandato. La PI es una herramienta estratégica para la competitividad, la creación de valor y el desarrollo sostenible. El Gobierno del Togo es plenamente consciente de la importancia de la PI y la considera una prioridad para su desarrollo económico. Agradece a la Secretaría de la OMPI y a sus colaboradores el apoyo prestado en la realización de una evaluación de las necesidades prioritarias en materia de PI para el país, cuyo informe se publicó en septiembre de 2025. El Togo espera recibir más apoyo financiero y asistencia técnica para elaborar su estrategia de PI, promover la mejora de sus indicaciones geográficas y su red de CATI, y hace un llamamiento a una mayor colaboración internacional para garantizar que los países menos adelantados también puedan aprovechar todas las ventajas del sistema de PI en beneficio de sus economías y de los derechos humanos.

132. [TRINIDAD Y TABAGO](#): Trinidad y Tabago es un pequeño país en desarrollo del Caribe. Nuestra riqueza no reside únicamente en nuestro petróleo y nuestro gas, sino más bien en nuestro pueblo, sus esperanzas, sus aspiraciones, su cultura y su talento. Al reunirnos para estas Asambleas, Trinidad y Tabago recuerda con orgullo la clausura de los trabajos del año pasado, en la que los sonidos de nuestro instrumento nacional, el tambor de acero (*steel pan*), pusieron fin a las Asambleas, destacando la innovación que tuvo su origen en nuestra nación de dos islas. Desde entonces, Trinidad y Tabago también ha tenido el honor de recibir el apoyo abrumador de los Estados miembros de las Naciones Unidas para su elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2027-2028. Este logro refleja la confianza de la comunidad internacional en nuestro compromiso con el multilateralismo y la cooperación internacional, valores que sustentan la labor de la OMPI y el sistema mundial de PI. Deseo felicitar al director general por su segundo mandato. Trinidad y Tabago espera con interés continuar su sólida colaboración con usted y su equipo a medida que impulsamos la agenda de la PI, reforzamos los sistemas de innovación y promovemos el desarrollo sostenible en nuestras respectivas regiones. Como nueva administración, el Gobierno de Trinidad y Tabago ha puesto un énfasis significativo en el fortalecimiento de nuestro marco de PI. Nuestra primera ministra, la Sra. Kamla Persad-Bissessar, fue una pionera en materia de PI en nuestro país y creó el Ministerio de Tierras y Asuntos Jurídicos. La vertiente de las tierras se ocupa de los bienes inmuebles tangibles, mientras que la de asuntos jurídicos se ocupa, entre otras cosas, de la PI, intangible. Esto demuestra nuestro compromiso y la atención que prestamos a la PI en Trinidad y Tabago. Continuamos el trabajo donde lo dejamos cuando aprobamos la legislación para modernizar el marco jurídico de las marcas. Trinidad y Tabago sigue avanzando en la modernización de su legislación en materia de PI. Al asumir un nuevo mandato, dimos prioridad de inmediato a la actualización de nuestra Ley de Derechos de Autor para ampliar el plazo de protección de 50 a 70 años a partir de la muerte del autor, y para ampliar la protección de las grabaciones sonoras de 50 a 70 años. Estamos orgullosos de nuestra música. Por ello, hemos reforzado la gestión y la observancia de los derechos en el sector creativo. Estamos firmemente decididos a adherirnos al Arreglo de La Haya y al Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños, y ya se están llevando a cabo las modificaciones legislativas necesarias. En el ámbito de la protección de las variedades vegetales, el país está reformando su marco legislativo y tiene la intención de armonizarse con el Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Convenio de la UPOV). Esto mejorará la protección de los obtentores y fomentará la innovación y la resiliencia en nuestro sector agrícola. Además, en el Ministerio de Tierras y Asuntos Jurídicos, bajo mi liderazgo como ministro, al registrar una marca de certificación, hemos podido dar prioridad a los avances en nuestro cacao Trinitario, de sabor exquisito, famoso en todo el mundo. También estamos estudiando la situación del arroz, los pimientos y la piña. Hemos logrado avances significativos en el marco del modelo de datos sobre la economía creativa impulsado por la OMPI. Se ha completado el informe nacional, que ofrece una evaluación exhaustiva de la contribución de la economía creativa a Trinidad y Tabago. Actualmente se está trabajando en la segunda fase, cuya finalización está prevista para finales de 2026. Estas iniciativas respaldarán nuestro sector creativo de fama mundial, como nuestro carnaval y el tambor de acero. Invito a todos a asistir a nuestros espectáculos y a sumergirse en nuestra cultura de música encantadora y comida deliciosa, así como en la calidez de nuestra gente. Trinidad y Tabago es líder en PI en nuestra región y mantiene su firme decisión de fortalecer el sistema de PI junto con nuestros colegas del Caribe. Con el apoyo de la OMPI, seguimos colaborando con los miembros de la OECD en materia de examen de patentes, cooperación y colaboración regional más amplia. Nuestro Gobierno está estudiando activamente la valoración de la PI y la financiación respaldada por la PI para ayudar a nuestros artistas locales a acceder a la financiación utilizando su talento como garantía. Trinidad y Tabago reafirma su compromiso con un sistema mundial de PI equilibrado, inclusivo y eficaz, así como con la participación continua a través de iniciativas multilaterales, regionales y nacionales.

133. [TÚNEZ](#): La delegación de Túnez se complace en felicitar al director general por su elección para un segundo mandato. Valoramos su estrecha cooperación y las excelentes

relaciones que mantiene con Túnez. La delegación hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Grupo Africano y del Grupo Árabe. La PI es fundamental para construir una economía basada en el conocimiento y promover la innovación y la creatividad en Túnez. Por ello, el país sigue trabajando en un sistema integrado de PI. La cooperación internacional y regional es esencial; en ese sentido, Túnez desearía que se creara una oficina panafricana de PI. Túnez podría acoger dicha oficina, que enriquecería el panorama de la PI. En 2026 se llevaron a cabo con éxito numerosas actividades y programas en colaboración con la OMPI, entre ellos la primera Conferencia Regional de IPTI de los Países Árabes, organizada por Túnez, y un proyecto para reducir los accidentes y las enfermedades laborales mediante la innovación y la PI. Bajo los auspicios del CDIP, Túnez también llevó a cabo un proyecto sobre la PI como herramienta para la creación de riqueza para las artesanas tradicionales de las zonas rurales: la creación de una marca colectiva para la “Jebiniana *mouchtia*” (un producto textil) ha contribuido a potenciar el valor económico de los productos tradicionales y a preservar el patrimonio nacional. En el segundo semestre de 2026 se pondrán en marcha varios otros proyectos, entre ellos, uno destinado a la sensibilización y a promover una cultura de respeto por los derechos de PI en los medios de comunicación. El país está firmemente decidido a apoyar a la OMPI y a sus diversos órganos, así como a continuar la cooperación con vistas a fomentar un sistema mundial de PI más justo, inclusivo y eficaz, de manera que esté a la altura de las aspiraciones de nuestros pueblos en materia de desarrollo sostenible y potencie la innovación y la creatividad al servicio de las generaciones futuras.

134. [TÜRKIYE](#): La delegación de Türkiye felicita al director general por su reelección y confía en que seguirá ejerciendo su liderazgo al frente de la Organización. A medida que evolucionan los sistemas de innovación, y las economías se basan cada vez más en los activos intangibles, las oficinas de PI deben ir más allá de sus funciones tradicionales y convertirse en impulsoras activas de la innovación, la creatividad y el crecimiento económico. En Türkiye, estamos impulsando esta visión a través de un programa integral de transformación digital. Estamos explorando el uso de la IA en la gestión de la PI, promoviendo la comercialización de los activos de PI y apoyando a las empresas emergentes, las pymes y el sector creativo. En estrecha colaboración con la OMPI, hemos puesto en marcha recientemente proyectos prácticos destinados a reforzar la comercialización de la PI en el ámbito académico, mejorar la imagen de marca y la comercialización de las indicaciones geográficas, y apoyar a los emprendedores y a las pymes en el uso estratégico de la PI. Asimismo, concedemos gran importancia a la educación y el desarrollo de capacidades a través de una maestría en Derecho impartida conjuntamente con la OMPI, así como mediante nuestra participación activa en las iniciativas académicas de la OMPI. Türkiye mantiene su compromiso de respaldar el sistema multilateral de PI y de contribuir a la cooperación regional e internacional en favor de un futuro más inclusivo, innovador y sostenible.

135. [UGANDA](#): Gracias, señor director general, por su exhaustivo discurso de apertura. Lo considero un líder con visión de futuro, pero hoy ha dicho que no se puede avanzar sin mirar por el retrovisor al pasado y a las enseñanzas extraídas en la trayectoria de la OMPI hasta la fecha. Quienes procedemos de los que se denominan países en desarrollo, o se denominaban países subdesarrollados, del hemisferio Sur constituimos la nueva frontera de la PI. En los bosques tropicales de América del Sur, África y el sur de Asia —esas zonas que llamamos los pulmones del universo, sin las cuales el mundo dejaría de respirar debido al cambio climático— existen especies vegetales capaces de curar numerosas enfermedades. Más allá de proteger esos ecosistemas, la protección del valor inherente a la PI de las plantas medicinales raras debería ser una prioridad clave para la OMPI. Al felicitar al director general por su reelección, le agradezco que le haya dado a Uganda un regalo de Navidad anticipado cuando nos visitó la primera semana de diciembre del año pasado. Bajo su liderazgo, la OMPI ha reforzado sus colaboraciones con la ARIPO y la OAPI. Estas organizaciones regionales y las oficinas de PI nacionales son los verdaderos soldados de a pie de la OMPI. Hago un llamamiento para que se les siga prestando apoyo, así como a las nuevas generaciones de profesionales de la PI que necesitan formación para mantenerse al día con los rápidos avances tecnológicos,

especialmente en el ámbito de la IA. Y lo que es aún más importante, bajo su liderazgo, se percibe un renovado sentido de pertenencia a la OMPI por parte de los Estados miembros. Nuestras Asambleas ya no son un ritual vacío en el que los Estados miembros acuden a Ginebra para dar el visto bueno a decisiones tomadas por burócratas que no rinden cuentas. Señor director general, le agradecemos que haya reducido la burocracia en la OMPI. Apreciamos enormemente sus esfuerzos por dirigir la OMPI y cumplir su mandato de forma transparente e inclusiva. No obstante, al igual que en *Oliver Twist*, de Charles Dickens, necesitamos más inclusión. La frase “Por favor, señor, quiero un poco más” se ha convertido en un símbolo de la lucha por la dignidad frente a la opresión institucional en todo el mundo. La OMPI es un organismo mundial y debe aspirar a reflejar la diversidad del mundo en todos los niveles. Por ello, insto a que se contrate a más africanos en su oficina para ayudar a difundir el mensaje de la PI en África. Tengo esperanza porque, a diferencia de *Oliver Twist*, que era huérfano, nosotros no lo somos: lo tenemos a usted. Necesitamos un liderazgo basado en el sentido común en la OMPI, y usted lo ha aportado. El equipo que lo rodea nos ha impresionado por su capacidad para hablar con pasión y conocimiento en un lenguaje que la gente común — desde Guadalajara, la cuna del tequila, hasta Ghana y el norte de Uganda, de donde procede la mejor manteca de karité— puede entender. Estas iniciativas han entregado a la gente común las llaves de la riqueza intangible que reside en la PI. La PI debe permitir que nuestras comunidades rurales salgan de la pobreza, lo cual solo puede suceder si nos abstenemos de utilizar un lenguaje demasiado técnico que solo confunde a nuestra gente, que en muchos casos tiene una educación muy limitada. Nuestra gente necesita consejos prácticos que la ayude a orientarse en el mundo de la PI. Recuerdo la historia de una rana perseguida por una serpiente venenosa. La rana alzó la vista y vio a un búho posado en un árbol. En el reino animal, el búho es considerado el más sabio por sus grandes ojos y la majestuosidad con la que se comporta. La rana se dirigió respetuosamente al búho y le pidió una solución al problema que tenía entre manos. El búho la escuchó y le propuso una solución. “Vuela”, le aconsejó el búho. La rana asintió con la cabeza y trató de alzar el vuelo, pero se dio cuenta de que no tenía alas. Se volvió hacia el búho. “Quiero volar, pero no tengo alas”. El búho la escuchó con compasión y le dijo: “Lo siento, mi querida amiga, yo solo me ocupo de conceptos generales. Los detalles te corresponden a ti”. Este parece ser el problema. Para salir de esta situación, hago un llamamiento a todos nosotros, las élites del sistema de la PI, para que nos desempeñemos el papel de transformadores, que rebajan el alto voltaje de los conceptos, los conocimientos y las herramientas de la PI, de modo que resulten más prácticos y fáciles de usar para la gente común que se encuentra en los peldaños más bajos del sistema de la PI. Debemos ofrecer los hombros sobre los que la gente común pueda apoyarse en sus luchas cotidianas para que pueda beneficiarse de la PI.

136. [UCRANIA](#): Ucrania felicita al director general por su nombramiento para un segundo mandato. Lamentablemente, la guerra de agresión contraria a toda norma, no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania sigue destruyendo vidas, ciudades y patrimonio cultural, y socavando las condiciones en las que la creatividad y la innovación pueden prosperar y contribuir al desarrollo sostenible. Solo hace unos días, un misil ruso acabó con la vida de toda una familia en Kyiv. No se trata de pérdidas abstractas. Detrás de cada número hay vidas humanas, familias, creadores, emprendedores, innovadores y niños a quienes la agresión rusa ha borrado el futuro. Las acciones de la Federación de Rusia, contrarias a toda norma, forman parte de una política sistemática de ataques contra el patrimonio cultural, la apropiación indebida de la PI ucraniana y actos que ignoran la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania. Esto no solo perjudica a Ucrania, sino que también socava la confianza en el sistema mundial de PI y en el mandato de la OMPI. Resulta difícil comprender por qué el Estado cuyos misiles matan a familias ucranianas puede seguir beneficiándose de los flujos financieros vinculados a los sistemas internacionales de PI, incluidos los sistemas del PCT y de Madrid. La creatividad y la innovación no deben contribuir a perpetuar la destrucción. Por este motivo, Ucrania hace un llamamiento a la OMPI y a sus Estados miembros para que adopten medidas claras y basadas en principios con el fin de cerrar la oficina de la OMPI en Moscú, anular cualquier privilegio o distinción concedido a la

Federación de Rusia en el seno de la OMPI e impedir la introducción del ruso como lengua de trabajo en los sistemas de registro internacionales. Las necesidades de recuperación y reconstrucción de Ucrania se estiman actualmente en más de 587 000 millones de USD, lo que supone más de 60 000 millones de USD por encima de las estimaciones del año pasado. A pesar de la guerra, Ucrania sigue construyendo un sistema de PI moderno e impulsado por la innovación. El Gobierno está ultimando la estrategia de PI elaborada junto con la OMPI, que proporcionará un marco integral para el uso eficaz de la PI con vistas a la recuperación económica. Ucrania está impulsando nueva legislación sobre secretos comerciales, derechos de autor y derechos conexos, marcas y patentes como parte de su agenda más amplia de modernización en el contexto de la adhesión a la Unión Europea. También estamos acercando la PI a las empresas a través del programa “Own Business” y dando a conocer los servicios informáticos en materia de PI. El hecho de que podamos defender nuestra identidad al tiempo que impulsamos reformas en nuestro sistema de PI demuestra claramente que el intento de la Federación de Rusia de borrar a Ucrania del mapa ya ha fracasado. Ucrania expresa su agradecimiento a la OMPI y a sus Estados miembros por su apoyo continuo, que permite la transición de la resiliencia a una recuperación impulsada por la innovación, inclusiva y sostenible. Cada paso que fortalece a Ucrania nos acerca a una paz integral, justa y duradera. Contamos con la OMPI y sus Estados miembros para garantizar que el sistema internacional de PI permanezca firmemente arraigado en los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y que la creatividad y las innovaciones se utilicen para construir, no para destruir.

137. [EMIRATOS ÁRABES UNIDOS](#): Este importante evento anual, las Asambleas de la OMPI, aporta un nuevo impulso para reforzar el sistema de PI y promover la innovación y la creatividad en todo el mundo. Felicitamos al director general por su elección para un segundo mandato. La nueva economía es un pilar fundamental para lograr un desarrollo económico sostenible. En consecuencia, el Estado ha prestado gran atención a la creación de un entorno institucional pionero que apoye a los innovadores y creadores, en consonancia con los objetivos de la Visión “We the UAE 2031”, y que contribuya a consolidar la posición del país como centro mundial de la economía basada en el conocimiento. En este contexto, los Emiratos Árabes Unidos han elaborado leyes de PI avanzadas y con visión de futuro, entre las que se incluyen la Ley de Regulación y Protección de los Derechos de PI, la Ley de Marcas y la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos. Estas forman parte de un marco jurídico integral destinado a proteger los derechos de PI y a apoyar a las empresas emergentes y al sector creativo, contribuyendo así a una economía nacional diversificada, potenciando su competitividad y garantizando un crecimiento sostenible. Los Emiratos Árabes Unidos han puesto en marcha más de 60 iniciativas importantes en los últimos tres años para fomentar el sistema de PI, la innovación y la creatividad, a un ritmo de más de 20 al año. Entre ellas figuran la iniciativa “One-Day Trademark”, impulsada por la IA, y el “Trademark and Patent Market”, la primera plataforma digital innovadora de este tipo en los Emiratos Árabes Unidos y en la región, destinada a la venta y el comercio de marcas y patentes. La cooperación continua con la OMPI es fundamental para desarrollar la estrategia de PI de los Emiratos Árabes Unidos. Apoyamos plenamente los esfuerzos de la Organización por desarrollar y modernizar el Sistema de Madrid, entre otras cosas intensificando el multilingüismo. Respaldamos la propuesta de añadir el árabe como idioma del Sistema de Madrid, lo que lo haría más inclusivo, mejoraría su eficiencia y ampliaría su utilidad a escala mundial. Debemos mantenernos al día con los rápidos avances en IA y tecnologías emergentes, dentro de un marco equilibrado que aliente la innovación y proteja los derechos de PI. En el primer trimestre de 2026, los Emiratos Árabes Unidos se situaron entre los primeros países en cuanto a la tasa de adopción y aplicación de tecnologías basadas en la IA. Los Emiratos Árabes Unidos apoyan firmemente los proyectos e iniciativas conexos de la OMPI. Asimismo, mantienen su compromiso de colaborar con la OMPI y otros países para promover la innovación y la creatividad. Esperamos que la presente sesión contribuya a alentar la inversión y un mayor número de actividades relacionadas con la PI, en nuestro esfuerzo por construir un futuro más próspero y sostenible para las generaciones venideras.

138. [REINO UNIDO](#): Señor director general, queremos felicitarle calurosamente por su reelección. Su nuevo mandato llega en un momento crucial. Los rápidos cambios tecnológicos, económicos y geopolíticos ponen de relieve la importancia de contar con un sistema internacional de registro de marcas fiable, eficaz y equilibrado. Nos complace haber acogido la reunión anual de la Asociación Internacional de Marcas a principios de este año y haberle dado la bienvenida a Londres. En nuestras conversaciones sobre su visión, intercambiamos opiniones sobre la importancia de los principales desafíos en materia de PI, entre ellos el uso de la IA para mejorar la experiencia del cliente, ayudar a las pequeñas empresas innovadoras a utilizar la PI de manera eficaz y crear estructuras de observancias que recompensen la innovación al tiempo que protejan a los ciudadanos de posibles perjuicios. Confiamos en que, bajo su liderazgo, la OMPI seguirá siendo el pilar fiable de un sistema internacional de PI resiliente. Apoyamos la mejora de los servicios básicos para los usuarios, la innovación, el crecimiento y la solidez financiera de la Organización. Asimismo, reconocemos el valor de los datos, los análisis y la base empírica de la OMPI a la hora de respaldar una decisión fundamentada, junto con un debate constructivo y el respeto por el consenso. Esto puede contribuir a lograr resultados inclusivos y sostenibles para todos los Miembros y las partes interesadas. Valoramos el papel cada vez más importante que desempeña la OMPI en la intersección de la IA con la PI, al promover una comprensión común de las tecnologías emergentes y los desafíos que plantean. Instamos a una colaboración más estrecha con otras organizaciones con sede en Ginebra para respaldar decisiones integrales y duraderas. Animamos a la OMPI, en su calidad de organismo especializado de la ONU, a que utilice su experiencia para apoyar el desarrollo sostenible y cumplir sus compromisos en materia de ODS. Asimismo, alentamos a que se realicen aportaciones a las prioridades de “ONU 80” mediante el intercambio de eficiencias y mejores prácticas en todo el sistema de la ONU. Agradecemos a la Secretaría su informe sobre la asistencia a Ucrania (A/68/7). Elogiamos la resiliencia de Ucrania frente a los ataques que siguen causando daños al país y a su sistema de PI. Expresamos nuestras condolencias tras los recientes ataques con drones, en los que los incendios causaron daños extensos al patrimonio cultural. El Reino Unido condena la guerra injustificada y no provocada llevada a cabo por la Federación de Rusia y sigue apoyando a Ucrania en la reconstrucción de su sistema de PI.

139. [REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA](#): La delegación de la República Unida de Tanzania felicita al director general por su nombramiento y su liderazgo, y hace suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones de Sudáfrica, en nombre del Grupo Africano, y de Nepal, en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados. La PI es un motor estratégico de la innovación, la creatividad, la industrialización y el desarrollo socioeconómico sostenible. A medida que la República Unida de Tanzania avanza hacia una economía basada en el conocimiento, también reconoce el potencial transformador de la IA para acelerar la innovación y el crecimiento económico; los marcos inclusivos de PI, el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología son esenciales para que los países en desarrollo puedan beneficiarse plenamente de la IA y otras tecnologías emergentes. La República Unida de Tanzania valora especialmente la colaboración de la OMPI en la puesta en marcha de iniciativas estratégicas en el país, entre las que se incluyen un programa de gestión de la PI para pymes y empresas emergentes, la creación de un centro de formación en PI de la OMPI, un proyecto para facilitar la transferencia de tecnología adecuada para el desarrollo de la comunidad a través de universidades e instituciones de investigación, el desarrollo de capacidades orientado a los resultados en materia de observancia de la PI, un proyecto de gestión electrónica de datos, la instalación del IPAS 4.0, la formación del personal técnico en Zanzíbar y el desarrollo de capacidades en el examen de patentes y la educación en materia de PI. La República Unida de Tanzania mantiene su compromiso de reforzar su sistema de PI mediante la reforma legislativa, la mejora de la prestación de servicios, la observancia eficaz, el desarrollo de la capacidad institucional y la sensibilización pública, y reafirma su compromiso de colaborar con la OMPI y todos los Estados miembros para promover un sistema internacional de PI inclusivo, equilibrado y orientado al futuro.

140. [ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA](#): La delegación de los Estados Unidos de América felicita al director general por su reelección y ve con entusiasmo la prosecución de su liderazgo al frente de la OMPI. Un nuevo mandato da a la OMPI la oportunidad de renovarse y volver a centrarse en su objetivo fundamental de promover la PI y fomentar una protección sólida de la PI en todo el mundo. El mejor modo de promover y proteger la PI está dado por los sistemas de presentación y registro de la OMPI. Ha llegado el momento de modernizar esos sistemas, entre otras cosas, aprovechando las herramientas tecnológicas más potentes disponibles, como la IA, para actualizarlos con solidez. La delegación sugiere cautela en cuanto a renegociar aspectos del Sistema PCT, sumamente exitoso; antes bien, la OMPI debería dedicar tiempo y recursos a mejorar la experiencia de los solicitantes PCT, en particular de quienes gestionan carteras mundiales de patentes, cada vez más complejas. Al reinvertir en el Sistema una parte mayor de los recursos ya generados por las solicitudes presentadas en virtud del PCT, la OMPI debería trabajar para crear un único tablero de control y portal mundial que permita gestionar la cartera mundial de una entidad, especialmente para las pymes. También es hora de dejar atrás los requisitos arcaicos que disuaden a los titulares de marcas de aprovechar al máximo el Sistema de Madrid a la hora de obtener importantes derechos de marca a escala mundial. Enorgullece a los Estados Unidos de América liderar los esfuerzos de modernización de estos sistemas y espera impulsarlos junto con los Estados miembros en el presente, no dentro de diez años: los inventores, creadores y emprendedores de todo el mundo no pueden esperar, ni tampoco la innovación. Por último, ahora que el director general inicia su nuevo mandato, los Estados miembros deben tener presente que el tiempo, la energía y el mandato de la OMPI son limitados. Para tener éxito, la OMPI debe decidir tanto qué hacer como qué no hacer, sin perder la claridad de visión. La delegación espera con interés trabajar para proteger el Sistema del PCT de obstáculos perjudiciales y para llevar a cabo la modernización urgente del sistema mundial de PI en beneficio de los solicitantes en 2026.

141. [URUGUAY](#): El Uruguay considera prioritario acercar la PI a los procesos de innovación, emprendimiento y generación de valor. En ese marco hemos avanzado en la consolidación de capacidades nacionales en particular para la implementación del PCT y en iniciativas que promueven la formación, la difusión del conocimiento, la economía circular, la mediación y la perspectiva de género. En ese sentido, agradecemos especialmente a la OMPI por la selección de nuestro proyecto sobre PI, economía circular e inclusión social en el Uruguay en el marco del programa de aceleración de la innovación, la creatividad y el desarrollo. Asimismo, valoramos el apoyo de la Academia de la OMPI y del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación en áreas de particular interés para el Uruguay, tales como la instalación de un centro de formación en línea, el establecimiento de CATI, la construcción de indicadores nacionales que contribuyan a mejorar nuestra posición en el Índice mundial de innovación y las oportunidades de formación en valoración de activos intangibles e industrias creativas. De igual manera, reafirmamos nuestro compromiso con la protección de los autores y artistas promoviendo un sistema de derecho de autor orientado al desarrollo cultural. El Uruguay valora especialmente los espacios de educación, intercambio y difusión que contribuyen a fortalecer el conocimiento y la protección efectiva de estos derechos. Un ejemplo reciente fue el evento regional sobre *droit de suite* realizado en el Uruguay con el apoyo de la OMPI, que constituyó una instancia particularmente enriquecedora. Por otro lado queremos destacar la próxima visita al Uruguay del director general, la cual constituirá sin dudas una valiosa oportunidad para fortalecer el conocimiento mutuo entre la organización y el ecosistema innovador emprendedor y creativo del Uruguay así como para profundizar las relaciones de cooperación entre la OMPI y el Mercosur.

142. [VANUATU](#): La delegación de Vanuatu, sumándose a la declaración formulada por la delegación de Samoa en nombre de los Estados insulares del Pacífico, felicita al director general por su reelección y le expresa su agradecimiento por su visión y liderazgo a la hora de impulsar un sistema internacional de PI inclusivo y orientado al desarrollo. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), la PI es una herramienta estratégica para la innovación, la diversificación económica, la inversión y el desarrollo sostenible, y resulta igualmente

esencial para preservar el patrimonio cultural y proteger los CC.TT. que definen su identidad. Con el apoyo de la OMPI, Vanuatu alcanzó un hito importante en mayo de 2026 al ratificar el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, el Protocolo de Madrid, el PCT y el Arreglo de La Haya, reforzando así su marco de PI, aumentando la confianza de los inversores y creando nuevas oportunidades para sus emprendedores, innovadores y creadores. Vanuatu expresa su agradecimiento a la OMPI por su asistencia técnica, sus conocimientos especializados en materia legislativa y su apoyo al fortalecimiento de capacidades para alcanzar esos hitos. Concede gran importancia a la labor del CIG: los CC.TT., las ECT y los RR.GG. no solo son activos valiosos para los países insulares del Pacífico, sino también la base de sus culturas, identidades y medios de vida sostenibles. Vanuatu acoge con satisfacción la adopción del Tratado GRATK y alienta a que prosigan los esfuerzos para lograr resultados significativos en materia de protección de los CC.TT. y las ECT, ya que un marco internacional sólido es esencial para prevenir la apropiación indebida y garantizar que los Pueblos Indígenas y las comunidades locales sean reconocidos y se benefician de manera equitativa del uso de sus conocimientos y recursos. A medida que Vanuatu sigue reforzando su sistema de PI, espera con interés profundizar su colaboración con la OMPI para garantizar que la innovación y la PI contribuyan a un futuro más resiliente, inclusivo y sostenible.

143. [REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA](#): Comparezco ante esta Asamblea General en un momento en el que Venezuela continúa teniendo las consecuencias del doblete sísmico ocurrido el 24 de junio que impactó la vida de familias venezolanas y ha movilizado todos los esfuerzos institucionales y humanos del país. En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a la comunidad internacional, a los gobiernos, organismos, instituciones y pueblos hermanos que no dudaron en extender su mano solidaria a nuestro país. Cada gesto de apoyo ha sido recibido con profundo reconocimiento por Venezuela y confirma que el multilateralismo cuando se ejerce desde el respeto, la cooperación y la sensibilidad humana constituye una herramienta indispensable para acompañar a los pueblos frente a los desafíos comunes. Desde ese mismo espíritu de cooperación, respeto al derecho internacional y confianza en el trabajo compartido, nos presentamos hoy ante esta Asamblea General con la firme voluntad de contribuir a un sistema de PI más equilibrado, inclusivo y útil para los países en desarrollo. Para Venezuela, la PI ocupa hoy un lugar estratégico dentro de la agenda nacional de recuperación productiva, diversificación económica, innovación, cultura, desarrollo territorial y soberanía tecnológica. Instruidos por la presidenta encargada de la República Bolivariana de Venezuela, la doctora Delcy Rodríguez, hemos asumido el compromiso de avanzar hacia una normativa moderna en materia de propiedad industrial capaz de acompañar las mejoras invenciones y procesos de innovación de la industria nacional. En esa orientación nos proponemos fortalecer la seguridad jurídica, estimular la inversión productiva proteger el esfuerzo de inventores y empresas y acercar el sistema de PI a quienes generan soluciones concretas para el desarrollo nacional. En este orden, Venezuela viene construyendo colectiva y consensuadamente su estrategia nacional de PI 2025-2031. La primera consulta pública nacional alcanzó 44 172 respuestas y se desarrollaron 21 agendas comunes de trabajo con la participación de 2 135 actores provenientes de 283 organizaciones e instituciones en todo el territorio nacional. Además, en el año 2025 nuestro país alcanzó 26 943 derechos de PI concedidos y registrados. También celebramos la aprobación del proyecto de fortalecimiento de capacidades para artesanas y artesanos mediante la PI. Para nuestro país, esta iniciativa tiene un profundo significado porque habla de comunidades creadoras de oficios transmitidos con paciencia y de piezas que nacen de la memoria, la experiencia y el trabajo cotidiano. Agradecemos a la OMPI por el acompañamiento técnico, las disposiciones institucionales y la sensibilidad con que ha recibido esta propuesta. Extendemos también nuestro reconocimiento a los Estados miembros que han manifestado interés en este proyecto cuyo propósito es acercar la PI a comunidades que han sostenido muchas veces desde espacios invisibilizados, identidad, economía local y patrimonio cultural. Venezuela avanza con plena conciencia de los desafíos que enfrenta pero también con la certeza de que cuenta con la fuerza de su pueblo, la capacidad de sus instituciones y la solidaridad de quienes han sabido acompañarnos con respeto en momentos exigentes. De esta

manera, confirmamos que a pesar de las grandes adversidades enfrentadas en los últimos tiempos seguimos participando activamente en los espacios multilaterales de la OMPI con espíritu resiliente y constructivo, vocación de cooperación y voluntad de contribuir a un sistema internacional de PI más justo, equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo.

144. [VIET NAM](#): Viet Nam elogia a la OMPI por sus iniciativas para promover la innovación y la PI a escala mundial durante el último mandato. Confiamos en que la OMPI seguirá posicionando la PI como una herramienta importante para mejorar la competitividad y contribuir al desarrollo socioeconómico de cada nación. Viet Nam también valora enormemente la eficaz cooperación y el apoyo prestados por la OMPI al país en los últimos años. El 17 de junio de 2026, el Politburó del Partido Comunista de Viet Nam adoptó la Conclusión n.º 51-KL/TW, en la que se establecen las orientaciones estratégicas del país en materia de PI. La Conclusión aboga por la modernización y el refuerzo del marco jurídico e institucional de la PI en consonancia con la economía digital; una mayor protección y observancia de los derechos de PI; una cultura de respeto por la PI; y el fomento de la integración internacional mediante la aplicación efectiva de los compromisos internacionales y el fortalecimiento de la cooperación internacional en el ámbito de la PI. Viet Nam está aplicando un modelo de desarrollo nacional impulsado por la ciencia, la tecnología y la innovación, en el que la PI se reconoce como un pilar fundamental. Viet Nam también está decidido a crear un sistema de PI transparente y eficaz que proteja los derechos y los intereses legítimos de todas las partes interesadas. Como miembro responsable de la comunidad internacional, Viet Nam se compromete a cumplir plenamente sus obligaciones internacionales en materia de PI en virtud de los tratados multilaterales y bilaterales. Viet Nam espera con interés colaborar estrechamente con la OMPI y con todos los Estados miembros para construir un sistema mundial de PI moderno, equilibrado y eficaz, contribuyendo así al fomento de la innovación a escala mundial.

145. [ZAMBIA](#): Zambia se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano y por la delegación de Nepal en nombre de los países menos adelantados. Felicitamos al director general por su reelección y elogiamos su continuo liderazgo al frente de la OMPI. Zambia mantiene su compromiso con un sistema de PI equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo que promueva la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible. Agradecemos la asistencia técnica continua de la OMPI, en particular a través de la iniciativa de PI sobre la miel del bosque de Miombo de Zambia, el refuerzo de la formación en PI en las instituciones creativas, el desarrollo de los CATI y la asistencia en la revisión de los marcos legislativos del país en materia de marcas y derecho de autor. Zambia apoya que prosigan los debates sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor con el objetivo de facilitar el acceso a los materiales educativos, el aprendizaje digital, la colaboración en materia de investigación y la preservación del patrimonio cultural, manteniendo al mismo tiempo un equilibrio adecuado entre los derechos de los creadores y el interés público. Además, Zambia reafirma su apoyo a la finalización de un instrumento jurídico internacional sobre CC.TT. y ECT que reconozca y proteja los conocimientos y el patrimonio cultural de las comunidades indígenas y locales y les permita beneficiarse de ellos. Permítanme aprovechar esta oportunidad para informar a la Asamblea de que el Consejo de Ministros de Zambia ha aprobado la adhesión al WCT y al Tratado de Marrakech, así como la ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. Esperamos completar los procesos internos necesarios lo antes posible. Zambia mantiene su compromiso de colaborar estrechamente con la OMPI y con todos los Estados miembros para construir un sistema de PI equilibrado que apoye la innovación, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

146. [ZIMBABWE](#): La delegación de Zimbabwe, sumándose a la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, felicita al director general por su reelección. Zimbabwe tuvo el honor de recibir al director general en Harare en diciembre de 2025, donde se reunió con el presidente Emmerson Mnangagwa en una serie de encuentros que reforzaron aún más la cooperación entre Zimbabwe y la OMPI, incluida la puesta en marcha de un proyecto de indicaciones geográficas para proteger y promover el café de

Chipinge. Zimbabwe también ha completado con éxito un proyecto de digitalización de patentes financiado a través del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial, con el apoyo de la OMPI y el Gobierno del Japón. El proyecto constituye un hito importante en la transformación de la Oficina de PI de Zimbabwe en una institución moderna, eficiente y orientada al servicio. El apoyo de la OMPI al programa de tutoría y asesoramiento para pymes de Zimbabwe, cuya primera fase ha concluido y fue clausurada oficialmente por el director general durante su visita, permite a los emprendedores locales comprender, proteger y comercializar mejor sus activos de PI. Zimbabwe espera con interés el lanzamiento de su segunda fase. Sigue beneficiándose de la Academia de la OMPI, en particular de su programa de máster en PI, impartido conjuntamente con la ARIPO y la Universidad de África, y reconoce la contribución del Programa de Becas de Madrid al fortalecimiento de la capacidad del personal de su Oficina de PI. Mantiene su compromiso con el fortalecimiento de su marco de PI. Zimbabwe está avanzando en la ratificación e incorporación al ordenamiento jurídico nacional de varios tratados administrados por la OMPI y elogia a la OMPI por su compromiso inquebrantable con el fomento de la PI para el desarrollo.

147. [FEDERACIÓN DE RUSIA \(DERECHO DE RÉPLICA\)](#): La Federación de Rusia no tiene más remedio que ejercer su derecho de réplica ante las numerosas acusaciones infundadas que se han formulado contra ella. Al igual que en ocasiones anteriores, denunciamos sistemáticamente cualquier intento de politizar artificialmente la labor de la OMPI. Este enfoque respecto a esta plataforma de negociación especializada y única solo puede considerarse como una falta de respeto hacia los procedimientos de la Organización, el orden del día de las Asambleas y el Reglamento General. Para este pequeño grupo de países, que intenta por todos los medios posibles seguir debatiendo el tema de Ucrania en la OMPI, da igual qué órgano se reúna, bajo qué mandato o qué temas figuren en el orden del día. Los argumentos se repiten una y otra vez, y se emplean métodos totalmente contrarios al espíritu de nuestra Organización: ultimátums, chantajes, amenazas, discurso de odio y frases efectistas politizadas. Resulta especialmente inaceptable escuchar tales insinuaciones contra la Federación de Rusia por parte de la Unión Europea y sus Estados miembros, que incluyen en su legislación disposiciones específicamente discriminatorias en lo que respecta al registro y la protección de los derechos sobre marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas por solicitantes y titulares de derechos rusos. Los Estados que discriminan abiertamente por motivos de nacionalidad o idioma y actúan en violación de los acuerdos internacionales sobre PI no tienen el derecho moral, y mucho menos los fundamentos jurídicos, para dar lecciones a otras delegaciones. La Federación de Rusia no se cansará de contrarrestar los intentos de presentar una imagen falsa de la situación en Ucrania. Las acciones de la Federación de Rusia, incluso desde la perspectiva del Derecho internacional, así como las metas y los objetivos de la operación militar especial, han sido explicadas en numerosas ocasiones tanto por el presidente Vladímir Vladímirovich Putin como por el ministro de Relaciones Exteriores, Serguéi Victoróvich Lavrov. La delegación rusa también ha expuesto en repetidas ocasiones su posición ante la OMPI y sus Estados miembros. Sigue cumpliendo sus obligaciones internacionales y sigue siendo un colaborador firme. Sin embargo, cuando se trata de proteger sus intereses y los derechos de sus ciudadanos, la Federación de Rusia utilizará todos los medios y oportunidades a su alcance. Ningún acto amenazante contra la Federación de Rusia quedará sin respuesta. Una vez más, queremos hacer un llamamiento al respeto del mandato de la OMPI, al diálogo constructivo y a que se evite la politización de la labor de la Organización. Esperamos contar con el apoyo de la Secretaría y de la Presidencia a este respecto, ya que son responsables de velar por el cumplimiento del Reglamento General.

148. [ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA \(DERECHO DE RÉPLICA\)](#): Estamos aquí para abordar cuestiones relacionadas con la PI en el marco de intercambios entre expertos que no estén politizados. Este no es el foro adecuado para plantear cuestiones geopolíticas. Hacerlo solo desviará la atención de la importante labor de la OMPI. No tenemos intención de participar en un intercambio continuo de intervenciones sobre cuestiones que se están debatiendo en otros foros, pero Estados Unidos se ve obligado a responder a las intervenciones anteriores de

la República Islámica del Irán y Cuba. Rechazamos enérgicamente las afirmaciones relativas a las operaciones militares de Estados Unidos y sus aliados contra la República Islámica del Irán. Estados Unidos también desea señalar que la declaración de la delegación de Cuba sobre el embargo es falsa. Tal y como se ha indicado en otros foros multilaterales, existen múltiples exenciones y autorizaciones en el marco del embargo de Estados Unidos a Cuba, y el país lleva décadas permitiendo la exportación a Cuba de productos agrícolas, medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes de primera necesidad. Lamentamos que tanto Cuba como la República Islámica del Irán hayan decidido utilizar este organismo técnico para formular afirmaciones políticas y solicitamos respetuosamente que se vuelva a centrar la atención en el avance de nuestra labor técnica fundamental.

149. [CUBA \(DERECHO DE RÉPLICA\)](#): La delegación de los Estados Unidos tristemente intenta una vez más desviar la atención y miente al desconocer la existencia de un criminal bloqueo con implicaciones extraterritoriales contra nuestro país. El país que se autoproclama paladín de la democracia desoye 32 resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas donde declaran ilegal esa política y se llama al cese inmediato del bloqueo contra Cuba. Escuchamos un escandaloso silencio, no hubo mención respecto al cruel impacto a las familias cubanas del cerco energético impuesto por su Gobierno y los efectos transversales en toda la vida económica de Cuba. Este cerco equivale por sus efectos a un bloqueo naval que es un acto de guerra y de genocidio. Basta leer las dos órdenes ejecutivas firmadas por el presidente de los Estados Unidos el 29 de enero y el primero de mayo para entender las macabras intenciones que esconden. Cuba no es ni puede ser una amenaza extraordinaria para ese país. No es un enemigo de los Estados Unidos, ni queremos serlo. No escuchamos una sola información en su intervención que refute el argumento de que se está orquestando una intervención militar contra Cuba. Pedimos a la delegación de los Estados Unidos que declare que su Gobierno respetará la Carta de Naciones Unidas y el derecho internacional además de las normas de los organismos técnicos de las Naciones Unidas y que bajo ninguna circunstancia continuarán el criminal bloqueo contra Cuba, contra las familias cubanas y contra nuestro pueblo que se ha extendido por más de 67 años, que no continuará esa brutal política de cerco económico. El hecho de que no puedan afirmarlo ni en esta sala ni en ningún otro foro demuestra la legitimidad y la fortaleza de nuestros argumentos.

150. [IRLANDA](#): Es un placer para Irlanda tomar la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. En primer lugar, quisiéramos felicitarle calurosamente, señor director general, por su reelección y expresarle nuestros más sinceros deseos de éxito al iniciar su segundo mandato. La renovada confianza depositada en usted refleja los excelentes avances que ha logrado la OMPI bajo su dirección, y tenemos plena confianza en su liderazgo para el próximo mandato. La Unión Europea y sus Estados miembros participan activamente en la labor de la OMPI, guiados por la firme convicción de que la PI es un factor clave para la innovación, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la prosperidad. Felicítamos a la OMPI por sus continuos esfuerzos para hacer que el sistema de PI sea más accesible, esté más orientado al usuario y responda mejor a las necesidades de las partes interesadas de todo el mundo, en particular las pymes, las mujeres, la juventud y las comunidades locales. Acogemos con satisfacción las iniciativas destinadas a mejorar los servicios y actividades de PI centrados en el usuario y mantenemos nuestro compromiso de contribuir activamente a dichos esfuerzos. En ese contexto, la Unión Europea y sus Estados miembros seguirán participando de manera constructiva en todos los ámbitos de trabajo de la OMPI, fomentando el diálogo, promoviendo el consenso y actuando como puente entre las partes en los debates y las negociaciones. La Unión Europea y sus Estados miembros conceden especial importancia al desarrollo de los sistemas del PCT, La Haya, Madrid y Lisboa, y mantienen su compromiso con los esfuerzos internacionales destinados a reforzar el Arreglo de Lisboa, incluido el Acta de Ginebra, y a impulsar la protección internacional de las indicaciones geográficas, teniendo en cuenta la misión fundamental de la OMPI de proteger los derechos de PI y reconociendo el papel de las indicaciones geográficas en el fomento del desarrollo económico, social y sostenible, en consonancia con la AD, al tiempo que se apoya el comercio y se crean nuevas

oportunidades empresariales. Esta cuestión sigue revistiendo un interés especial para la Unión Europea y sus Estados miembros. Felicitamos a la OMPI por su labor en materia de energía y transición climática, en particular a través de WIPO GREEN, y por sus esfuerzos para aprovechar la PI en pro del desarrollo económico, especialmente en lo que se refiere al empoderamiento de las mujeres y la juventud. Apoyamos una mayor implicación en esos ámbitos y reconocemos la contribución multilateral de la OMPI al logro de los ODS. El trabajo sobre la interfaz entre la PI y la IA sigue siendo una alta prioridad para nosotros. La asistencia de la OMPI a Ucrania reviste gran importancia para la Unión Europea y sus Estados miembros. Ha demostrado ser un instrumento valioso en este momento tan crítico para Ucrania. La Unión Europea y sus Estados miembros están dispuestos a participar en el debate sobre el contenido del informe en el marco del punto correspondiente del orden del día (A/68/7). Condenamos la guerra injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania. El informe aporta pruebas claras de que su guerra de agresión contra Ucrania nos separa, en lugar de acercarnos en nuestros esfuerzos multilaterales colectivos, promovidos por esta Organización. La Unión Europea y sus Estados miembros expresamos nuestro apoyo continuo e inquebrantable, así como nuestra solidaridad, con Ucrania y su pueblo. Estamos dispuestos a participar de forma constructiva en todos los debates que tengan lugar durante estas Asambleas.

151. [ORGANIZACIÓN AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL \(OAPI\)](#): La OAPI desea felicitar sinceramente al director general por su reelección y reconocer la calidad de su labor al frente de la OMPI. Esta es una oportunidad para que la OAPI celebre su excelente cooperación con la OMPI y reitere su apoyo a los proyectos de la OMPI destinados a mejorar la utilización de la PI en los Estados miembros de la OAPI. En este sentido, su participación en la reunión de la Conferencia de Jefes de Oficinas de PI (HIPOC) celebrada este año en Côte d'Ivoire, junto con otros dirigentes de la PI, brindó la oportunidad de alentar a los Estados miembros a trabajar para establecer un ecosistema de innovación eficiente con el apoyo de la OMPI. Este compromiso del director general y de otros dirigentes contribuye directamente a convertir la PI en una herramienta estratégica para nuestros Estados miembros.

152. [ORGANIZACIÓN REGIONAL AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL \(ARIPO\)](#): La ARIPO felicita al director general por su reelección, que refleja la confianza de los Estados miembros en su liderazgo, el cual ha reforzado la relevancia de la OMPI y ha impulsado la PI como catalizador de la innovación, el espíritu empresarial y el desarrollo sostenible. Al celebrar este año su quincuagésimo aniversario, la ARIPO valora su duradera colaboración con la OMPI y agradece el apoyo inquebrantable de la Organización a nuestra entidad, así como los efectos tangibles de nuestra colaboración en el fortalecimiento de los sistemas de PI, la creación de capacidad institucional y la ampliación de las oportunidades para los innovadores en toda África. La ARIPO mantiene su compromiso de colaborar estrechamente con la OMPI para construir un ecosistema mundial de PI más inclusivo, equilibrado y con visión de futuro que empodere a los innovadores, garantice las oportunidades y contribuya de manera significativa al desarrollo sostenible. La innovación crea posibilidades. Las instituciones sólidas generan confianza. Juntas, crean oportunidades.

153. [ORGANIZACIÓN EURASIÁTICA DE PATENTES \(EAPO\)](#): La EAPO llama la atención sobre las medidas restrictivas unilaterales e ilegales impuestas por la Unión Europea en el ámbito de la PI. Las autoridades europeas están denegando a los residentes rusos la protección jurídica de sus activos de PI basándose únicamente en su país de origen. Esto incluye cientos de solicitudes de patente en ámbitos críticos de la ciencia y la tecnología. Dichas medidas constituyen una grave violación del principio de trato nacional consagrado en el derecho internacional y están causando un daño significativo al sistema de patentes y a la sociedad en su conjunto. Por motivos políticos, el centro de investigación ruso de epidemiología y microbiología que creó la vacuna contra la COVID-19 "Sputnik V", que salvó vidas en casi 70 países durante la pandemia, no puede presentar una solicitud de patente. Al restringir la concesión de patentes, los políticos europeos están privando a sus ciudadanos del

acceso a tecnologías médicas de vanguardia. Además, esto socava significativamente el sistema de patentes en todos los países, ya que implica que la información consultable es incompleta. Estas medidas politizadas no contribuyen en absoluto a alcanzar los objetivos que persiguen. Por lo tanto, están causando un daño significativo al sistema mundial de PI, generando inseguridad jurídica y sentando precedentes peligrosos. La EAPO insta a que se lleve a cabo una evaluación en profundidad de las medidas políticas discriminatorias adoptadas por la Unión Europea y sus Estados miembros, así como de su repercusión negativa en el sistema mundial de PI.

154. [LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES \(LAS\)](#): Todos los países árabes acogen con satisfacción su provechosa y constructiva cooperación con la OMPI en el marco del memorando de entendimiento celebrado entre ambas partes en 2000 y renovado en 2018. Sus esfuerzos culminaron con la firma de un acuerdo de cooperación entre ambas organizaciones en 2025 para establecer una plataforma árabe de registro electrónico de la PI, que cuenta con el respaldo de las oficinas de PI árabes. La Liga también ha presentado a su Comité Técnico Permanente de PI una propuesta de cooperación con Rospatent para promover el multilingüismo en el Sistema de Madrid. Asimismo, ha recomendado la adopción de una posición árabe unificada que se presentará al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas. La Liga sigue alentando a sus Estados miembros a adherirse al Sistema de Madrid. Hasta la fecha, lo han hecho diez países árabes, y otros tres se encuentran en proceso de completar sus trámites de adhesión. La Liga mantiene su compromiso con su colaboración con la OMPI y con los esfuerzos por reforzar los derechos de PI. Renovamos nuestras felicitaciones al director general y le transmitimos nuestros mejores deseos, a él y a su equipo, para que sigan cosechando éxitos en la consecución de los objetivos deseados durante su segundo mandato.

155. [ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN ISLÁMICA \(OIC\)](#): La OIC felicita al director general por su reelección y valora el papel de liderazgo que desempeña la OMPI en el fomento de un sistema mundial de PI eficaz, equilibrado e inclusivo, que responde a las necesidades de todas las naciones. Destaca la contribución de la Organización al fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales en los países en desarrollo. En ese contexto, la OIC acoge con satisfacción la firma este año de la carta de intenciones entre la OMPI y el Instituto de Normalización y Metrología de los Países Islámicos, institución afiliada a la OIC, con el fin de fomentar la innovación y el fortalecimiento de la capacidad institucional en los Estados miembros de la OIC. La OIC reconoce la importancia que revisten para los Estados miembros, especialmente los países menos adelantados, la transferencia de tecnología y el fomento de tecnologías y capacidades autóctonas en el desarrollo de ecosistemas nacionales y regionales de innovación. La OIC mantiene su compromiso con la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación como motores clave del desarrollo sostenible, la resiliencia económica y la prosperidad compartida en toda la región.

156. [OFICINA DE PATENTES DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN DE LOS ESTADOS ÁRABES DEL GOLFO \(GCCPO\)](#): Los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo están comprometidos con el fortalecimiento de capacidades y con una cooperación efectiva entre la Oficina de Patentes del CCG y la OMPI, lo que se plasma hoy con la firma de un memorando de cooperación para crear un centro de formación en PI. La Oficina también trabaja para reforzar la integración de la PI en los países del CCG. En ese contexto, organizó la primera reunión del Comité sobre la Observancia de los Derechos de PI y acogió la Conferencia Regional sobre Prácticas en materia de Observancia de la PI, en colaboración con la SAIP, la USPTO y la JPO. En lo que respecta a las patentes, la Oficina ha puesto en marcha la iniciativa “GCC Patent Prosecution Highway” (GCC-PPH). Asimismo, el 11 de noviembre de 2025 organizó un acto para celebrar el Día del Examinador, en reconocimiento de la importante y especializada función que desempeñan los examinadores de patentes. Dada la importancia de trabajar juntos, mantenemos nuestro compromiso con una cooperación que contribuya a impulsar la PI, promover la innovación y alcanzar el desarrollo sostenible.

157. [CENTRO DEL SUR \(CS\)](#): El desarrollo forma parte integrante del mandato de la OMPI como organismo especializado de las Naciones Unidas. Su labor debería promover un equilibrio justo entre la protección de la PI y el interés público, ajustarse a los ODS y abordar las barreras que la PI puede generar, por ejemplo, en lo que respecta al acceso a materiales educativos, a la asistencia sanitaria y a las tecnologías verdes. Al acercarnos al vigésimo aniversario de la Agenda para el Desarrollo, instamos a que las Asambleas de la OMPI de 2027 la reafirmen y refuercen. Nos preocupa que los comités permanentes no informen a la Asamblea General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, a pesar de la decisión de 2017. Pedimos que se logren avances reales en materia de limitaciones y excepciones al derecho de autor y en la protección efectiva de los CC.TT. y las ECT. Instamos al Comité de Coordinación a que preste la debida atención a la importancia de contratar a funcionarios sobre una base geográfica lo más amplia posible y a que garantice el equilibrio de género de conformidad con la cláusula 4.2 del Estatuto y Reglamento del Personal. Observamos con preocupación que los nombramientos de directores generales adjuntos propuestos para su aprobación por el Comité sesgan la representación a favor de los países desarrollados y reducen el equilibrio de género, dejando sin representación a tres grupos, entre ellos el Grupo de Asia y el Pacífico. El Centro del Sur está dispuesto a colaborar con la OMPI y seguirá apoyando a los países en desarrollo y a los países menos adelantados, incluidos los miembros que están a punto de salir de esa categoría, en el uso del margen de acción normativa y de todas las herramientas del sistema de PI, incluida la flexibilidad para equilibrar la protección con el interés público y salvaguardar sus necesidades de desarrollo.

158. [UNIÓN DE RADIODIFUSIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO \(ABU\)](#): La ABU felicita al director general por la renovación de su mandato. Su liderazgo ha sido una gran fortaleza. La ABU es la mayor unión de radiodifusión y representa a más de 270 organismos de radiodifusión de más de 60 países de la región de Asia y el Pacífico. La protección de los organismos de radiodifusión contra la piratería de señales sigue siendo una prioridad urgente. La ABU insta a la OMPI y a sus Estados miembros a que impulsen los trabajos en el SCCR sobre un tratado moderno de radiodifusión para abordar este problema.

159. [BRAND OWNERS PROTECTION GROUP \(GULF BPG\)](#): Para empezar, es para mí un honor expresar mis más sinceras felicitaciones al director general por su reelección. También nos gustaría elogiar a los Estados del CCG por los avances que han logrado en el desarrollo del sistema de PI. En los Emiratos Árabes Unidos, el Ministerio de Economía está liderando iniciativas pioneras para integrar la IA en los servicios de PI, acelerar los procedimientos de examen y mejorar la observancia en cooperación con el sector privado, contribuyendo así a hacer los servicios más eficientes y a fomentar el ecosistema de innovación. La Arabia Saudita ha realizado importantes esfuerzos mediante su inversión en el fortalecimiento de capacidades a través de su Academia de PI, y el lanzamiento de una plataforma innovadora que conecta a la SAIP con los titulares de marcas y sus representantes, incluidos los profesionales del derecho, mejorando así la comunicación y elevando la calidad del servicio. Kuwait ha logrado avances tangibles en la transformación digital y en el refuerzo de la observancia de los derechos de PI. Partiendo de estos esfuerzos, instamos a que la OMPI conceda mayor prioridad a la observancia de los derechos de PI y a la protección del medio ambiente, aspectos esenciales para garantizar la eficacia del sistema de PI y para salvaguardar el medio ambiente, la inversión y los derechos de los titulares.

160. [CONSORCIO PARA NOMBRES COMUNES DE ALIMENTOS \(CCFN\)](#): El CCFN felicita al director general por su reelección y espera con interés colaborar con él para garantizar que la OMPI proporcione información equilibrada sobre las cuestiones relacionadas con las denominaciones comunes. El CCFN sigue buscando la equidad entre las denominaciones comunes y las indicaciones geográficas, por un lado, y la información, la educación y los programas de la OMPI, por otro, y reconoce que la OMPI desea proteger los derechos de los usuarios de las denominaciones comunes. Al CCFN no le preocupan la gran mayoría de las indicaciones geográficas, pero sigue preocupado por las pocas indicaciones geográficas

europeas que intentan reivindicar derechos de monopolio sobre denominaciones que representan tipos de productos que se han difundido por todo el mundo a lo largo de cientos de años a través de la conquista, el colonialismo, la inmigración y el uso. Esos nombres han pertenecido al dominio público y han sido utilizados por productores familiares durante muchas generaciones. Representan productos de alta calidad a precios competitivos, procedentes de productores que responden con gran agilidad a las necesidades de sus clientes, tanto en el comercio local como internacional, y que merecen que se respeten sus derechos. El CCFN seguirá colaborando con la OMPI y otras entidades para lograr un trato justo de las denominaciones comunes.

161. [UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN \(UER\)](#): La UER apoya firmemente la labor del SCCR en relación con la adopción de un tratado de la OMPI sobre organismos de radiodifusión, y alienta a los Estados miembros a celebrar un tratado significativo que vaya más allá de la mera protección de la transmisión de eventos en directo. La piratería de las señales de radiodifusión se produce principalmente en línea y a través de las fronteras. Por lo tanto, es imperativo adoptar un tratado que proteja la señal en el entorno digital. El tratado debe incluir los derechos de fijación y puesta a disposición de programas almacenados, que son fundamentales para garantizar que el tratado aborde de manera eficaz las complejidades y los desafíos que plantea un panorama mediático en rápida evolución. Muchos años de negociaciones han dado como resultado un texto exhaustivo y flexible que refleja las diversas tradiciones jurídicas de los Estados miembros. La UER considera que el texto ya está listo para su adopción. Insta al SCCR a mantener su formato original de dos sesiones plenarias al año, con el fin de dedicar tiempo suficiente a las negociaciones. Por último, los organismos públicos de radiodifusión siguen instando a los Estados miembros a que ultimen el texto y recomienden a la Asamblea General de la OMPI que convoque una conferencia diplomática. La UER desea al SCCR todo el éxito y asegura a los Estados miembros su pleno apoyo.

162. [EUROPEAN COMMERCIAL PATENT SERVICES GROUP \(PATCOM\)](#): PatCom reúne a proveedores líderes comprometidos con garantizar el acceso a información primaria sobre patentes de alta calidad, completa y fiable. Nuestros miembros apoyan el ecosistema de innovación mundial mediante soluciones avanzadas de búsqueda, análisis y flujos de trabajo que permiten el uso eficaz de la información sobre PI por parte de investigadores, innovadores, la industria, las oficinas de PI y los profesionales de la PI de todo el mundo. PatCom valora enormemente su colaboración continua con la OMPI, las oficinas y los organismos de PI de todo el mundo, y espera mantener un diálogo constructivo durante estas Asambleas en apoyo de los objetivos comunes.

163. [SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA](#): La PI constituye una herramienta estratégica para impulsar la innovación, fortalecer la competitividad y promover el progreso económico, particularmente en las economías en transición, al transformar el conocimiento y las ideas en oportunidades concretas de desarrollo. En ese contexto, resulta oportuno recordar la valiosa labor de la OMPI en el fortalecimiento del sistema internacional de PI y su contribución al desarrollo económico tecnológico y social. Desde su creación, la Comunidad Andina ha considerado a la PI como un componente esencial para el desarrollo de sus países miembros. Gracias a la estrecha cooperación con la OMPI, se han impulsado iniciativas de alto impacto en beneficio de 116 millones de ciudadanos andinos.

164. [GLOBAL EXPERT NETWORK ON COPYRIGHT USER RIGHTS \(USER RIGHTS NETWORK\)](#): La Red es una asociación internacional de especialistas en el derecho de autor que apoyan los objetivos de la OMPI, tal y como se establecen en su acuerdo con las Naciones Unidas y en la Agenda para el Desarrollo, para promover sistemas de PI equilibrados que favorezcan el desarrollo y la transferencia de tecnología, entre otras cosas mediante el uso adecuado y adaptado de las limitaciones y excepciones a los derechos exclusivos. La Red aplaude los recientes avances en la OMPI sobre estas cuestiones, entre ellos el paso hacia un trabajo basado en textos sobre limitaciones y excepciones en el SCCR, los avances en un

estudio sobre excepciones relativas a la extracción de texto y datos en el CDIP y los esfuerzos por examinar la intersección entre los sistemas de PI y la investigación, incluso con herramientas de IA. Observamos la disminución de los informes de los comités sobre los trabajos para aplicar la Agenda para el Desarrollo, tomando en consideración el mandato establecido en el documento WO/GA/39/7. El Centro de Gobernanza del Conocimiento del Instituto Universitario de Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra, que preside la Red, ofrece numerosos servicios a las delegaciones de la OMPI. Ha reactivado los archivos de IP Watch, informa sobre la labor de los comités de la OMPI en su blog, publica investigaciones y ofrece talleres a medida, asistencia técnica y becas para sus cursos —incluido su próximo curso sobre PI e IA— a las delegaciones de los países en desarrollo. La información sobre las actividades de la Red y el blog está disponible en www.knowledgegov.org.

165. [ESCUELA LATINOAMERICANA DE PROPIEDAD INTELECTUAL \(ELAPI\)](#): Desde la ELAPI expresamos nuestra profunda solidaridad con el pueblo venezolano y reafirmamos que el ingenio humano es la fuerza más resiliente de nuestros pueblos ante la adversidad. La experiencia en nuestra región nos demuestra que cuando los entornos enfrentan crisis profundas la PI no desaparece, se vuelve más urgente y vital concebida como un ecosistema unificado que abraza desde el desarrollo científico hasta nuestra identidad cultural y ancestral. Su verdadero sentido radica en ser útil donde la realidad apremia. Los repositorios mundiales están llenos de soluciones existentes listas para ser canalizadas que se requieren ser analizadas con mayor debate y profundidad. Deseamos reafirmar el compromiso de nuestra organización con el mandato de la OMPI y con los principios que guían su labor: innovación, creatividad, justicia y desarrollo, por lo que ofrecemos toda nuestra cooperación académica a esta Asamblea, a los comités, Estados miembros y especialmente al GRULAC para avanzar al respecto. América Latina está lista para acompañar a la OMPI. Cuento con nuestra organización.

166. [ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE PROPIEDAD INTELECTUAL \(ASIPI\)](#): La ASIPI reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sistema internacional de PI como herramienta esencial para el desarrollo económico, social y sostenible en la región de las Américas. La innovación debe ocupar un lugar central en esta agenda. Por ello, la ASIPI promueve una mayor articulación entre la PI y el ecosistema de innovación, junto con universidades, centros de investigación, empresas, oficinas de PI y gobiernos. En este sentido, la colaboración con la OMPI ha sido fundamental. Entre los ejemplos cabe citar la participación en el Índice Mundial de Innovación, los programas de formación de la ASIPI sobre redacción de solicitudes de patente, la asistencia de la OMPI en la creación de un nuevo centro de variación y la promoción del Sistema PCT en los países de la región que aún no se han adherido al Tratado. La ASIPI seguirá trabajando junto a la OMPI y los gobiernos latinoamericanos para fortalecer los sistemas de PI y fomentar un entorno favorable a la innovación, la inversión y el crecimiento sostenible.

167. [FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL \(FICPI\)](#): La FICPI felicita al director general por su reelección. La FICPI ha reunido a profesionales independientes de la PI de todo el mundo comprometidos con la promoción de sistemas de PI equilibrados y de alta calidad que fomenten la innovación, la inversión y el crecimiento económico. Nuestros miembros trabajan a diario con innovadores, emprendedores, centros de investigación y empresas de todos los tamaños. La FICPI valora su larga colaboración con la OMPI y agradece el liderazgo de la Organización en el fortalecimiento del sistema mundial de PI. La FICPI mantiene su compromiso de aportar a la labor de la OMPI conocimientos especializados constructivos, formativos y con base técnica, con el fin de crear un sistema que sea seguro y claro para el usuario final. La FICPI espera seguir colaborando con la OMPI, sus Estados miembros y los observadores para respaldar sistemas de PI que sean accesibles, fiables, eficientes y capaces de satisfacer las necesidades de los innovadores de todo el mundo.

168. [INTERNATIONAL INTELLECTUAL PROPERTY COMMERCIALIZATION COUNCIL \(IIPCC\)](#): Es un gran honor unirme hoy a ustedes en las Asambleas de la OMPI para debatir e intercambiar opiniones sobre varias cuestiones especiales relacionadas con los secretos comerciales en la era de la IA. En primer lugar, en lo que respecta a la importancia de los secretos comerciales, en la tradición china, la honestidad y la fiabilidad se consideran pilares fundamentales para mantener las relaciones. Sin embargo, con el rápido desarrollo de la IA, hemos constatado que, cuando se filtra cierta información digital, puede que no quede ningún rastro que seguir. Por lo tanto, la titularidad de los secretos comerciales debe definirse claramente en primer lugar, a fin de proporcionar una garantía institucional para su posterior protección. En segundo lugar, aunque los datos constituyen los principales activos de muchos países del Sur Global, no existe un sistema de registro adecuado para proteger este tipo de PI. Quizás la OMPI podría establecer un sistema de registro reconocido internacionalmente para ayudar a las empresas de todo el mundo a proteger sus datos de valor comercial. En tercer lugar, los secretos comerciales son activos que pueden utilizarse para la financiación; por lo tanto, también deberían registrarse previamente. La OMPI podría considerar la posibilidad de elaborar directrices pertinentes para ayudar a los innovadores a aprovechar el valor comercial de su PI. El IIPCC espera colaborar estrechamente con la OMPI para impulsar la protección de los secretos comerciales y ampliar los canales de financiación respaldada por la PI, de modo que esta pueda seguir siendo un motor del desarrollo sostenible mundial.

169. [KNOWLEDGE ECOLOGY INTERNATIONAL, INC. \(KEI\)](#): KEI espera con interés colaborar con la OMPI para mejorar la transparencia. La confianza del público en las instituciones multilaterales se ve amenazada. Cada vez más, la OMPI lleva a cabo en secreto negociaciones normativas de gran trascendencia, lo que da una credibilidad injustificada e innecesaria a los críticos de las Naciones Unidas y socava los esfuerzos por comprender la historia y el significado de los acuerdos a los que finalmente se llega. Los artistas, los inventores, los inversores y los consumidores tienen todos interés en disponer de mejor información. En 2019, la OMS adoptó la resolución WHA 72.8 sobre la mejora de la transparencia de los mercados de medicamentos, vacunas y otros productos sanitarios. La OMPI debería iniciar una labor transversal en torno a una resolución similar para los sistemas de PI que respalda.

170. [MEDICINES PATENT POOL \(MPP\)](#): El MPP está comprometido con una colaboración activa con la OMPI y sus Estados miembros. En los últimos años, el MPP ha presentado su base de datos gratuita, MedsPaL, en los debates del SCP sobre patentes y salud. MedsPaL favorece el acceso a productos sanitarios esenciales, proporcionando información sobre patentes y licencias, especialmente en países de ingresos bajos y medianos. Actualmente abarca todos los medicamentos añadidos a la lista de medicamentos esenciales de la OMS para 2025 y los tratamientos candidatos para la enfermedad por el virus del Ébola. En mayo, el MPP también anunció un acuerdo de licencia voluntaria con la empresa farmacéutica Roche para el baloxavir marboxil, un antiviral contra la gripe recomendado por la OMS, lo que permite el suministro de genéricos en 129 países de ingresos bajos y medianos. Esto podría constituir una herramienta importante para responder a una posible pandemia de gripe en el futuro. Por último, el programa de transferencia de tecnología de ARNm de la OMS y el MPP, que ha estado favoreciendo el fortalecimiento de la capacidad de fabricación en 15 países de diversas regiones, entrará pronto en su segunda fase. Centrado inicialmente en la COVID-19, ahora apoya el desarrollo de vacunas y tratamientos de ARNm para otras enfermedades.

171. [ORGANIZATION FOR AN INTERNATIONAL GEOGRAPHICAL INDICATIONS NETWORK \(ORIGIN\)](#): ORIGIN felicita al director general por su reelección, y elogia a los numerosos Estados miembros que destacaron las indicaciones geográficas como catalizador del empoderamiento local y el crecimiento económico, así como al Sistema de Lisboa como pilar de un ecosistema de PI diverso e inclusivo. ORIGIN se complace en observar que el número de Partes Contratantes del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, un acuerdo internacional moderno para la protección de las indicaciones geográficas, sigue creciendo. Esto

sirve como un poderoso recordatorio de que, a pesar de un entorno internacional incierto en el que el multilateralismo se ve cada vez más presionado, las indicaciones geográficas siguen firmemente ancladas en los principios del Estado de derecho, la transparencia y la cooperación internacional. ORIGIN se compromete a reforzar su colaboración con la OMPI y sus Estados miembros para seguir promoviendo el Sistema de Lisboa y contribuir a su aplicación. En lo que respecta a los nombres de dominio internacionales, es probable que la ronda de 2026 de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) para la introducción de nuevos dominios genéricos de nivel superior aumente el riesgo de registros abusivos de nombres de dominio que afecten a los derechos de PI, incluidas las indicaciones geográficas. ORIGIN alienta a la OMPI y a sus Estados miembros a supervisar de cerca la evolución relacionada con la ronda de 2026 y a evaluar si los mecanismos de solución de controversias existentes siguen siendo adecuados para garantizar la protección efectiva de los derechos de PI, en particular las indicaciones geográficas.

172. [THIRD WORLD NETWORK BERHAD \(TWN\)](#): Las declaraciones del Grupo Africano, el GRULAC, el APG, el Grupo de los Países Menos Adelantados y de distintos Estados miembros durante los dos últimos días han transmitido un mensaje coherente y urgente: la PI debe contribuir al desarrollo económico y social. A lo largo de los años, la PI se ha convertido en un importante vehículo para la transferencia de rentas del Sur mundial al Norte mundial. Solo en 2023, los países de ingresos bajos y medianos pagaron 97 900 millones de USD en regalías por PI, mientras que recibieron solo 16 600 millones, lo que supone un déficit del 589 % y demuestra que la PI se está convirtiendo en un nuevo instrumento de extracción. En 2024 y 2025, la India recibió 31 940 solicitudes PCT de solicitantes extranjeros y solo 3 598 procedentes de la propia India. Esto demuestra cómo tratados como el PCT benefician principalmente a las grandes empresas de los países desarrollados al facilitar la protección de las patentes en múltiples jurisdicciones. Instamos a los Estados miembros a que reevalúen la hipótesis de que la PI impulsa automáticamente el desarrollo y reiteramos nuestra preocupación por la representación desigual del Grupo B en el personal directivo superior de la OMPI.

173. [ALL-CHINA PATENT AGENTS ASSOCIATION \(ACPAA\)](#): La ACPAA felicita a la OMPI por sus notables logros durante el último año bajo la sabia dirección de su director general. Con más de 27 000 miembros individuales y más de 4 300 miembros institucionales, la ACPAA se compromete a unir a sus miembros, proporcionándoles una plataforma para el intercambio y la cooperación, así como canales para mantenerse al día de las últimas novedades internacionales, promoviendo el avance de la profesión de agente de patentes y ofreciendo servicios de alta calidad, como formación profesional e intercambios académicos. La Asociación alienta a sus miembros a participar más activamente en los intercambios y la cooperación internacionales en el ámbito de la PI, con el fin de prestar un mejor servicio a los innovadores de todo el mundo y aportar las fortalezas de China al desarrollo del sistema mundial de PI. En los últimos años, China se ha convertido en uno de los principales usuarios del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya. La OMPI debería optimizar y mejorar aún más los servicios mundiales de PI incorporando el chino como idioma de trabajo en dichos sistemas. Esto inyectaría un nuevo impulso a ambos sistemas y promovería en todo el mundo la protección de las marcas y la innovación en materia de diseños industriales.

174. [AMERICAN ARAB INTELLECTUAL PROPERTY ASSOCIATION \(AAIPA\)](#): La sensibilización sobre la propiedad intelectual, especialmente entre los niños y la juventud, es una inversión en el futuro de la creatividad y la innovación. Con ese fin, trabajamos en Oriente Medio y en los Estados Unidos de América para promover el respeto por el derecho de autor, fomentar la innovación y apoyar el uso responsable de la IA de manera que se logre un equilibrio entre el desarrollo tecnológico y la protección de los derechos de los creadores. La Asociación está preparando un taller internacional sobre música e IA para destacar la importancia de proteger la creatividad en la era digital. Nuestro interés por el papel de la innovación en el apoyo al desarrollo sostenible y la acción climática nos ha llevado a participar

como observadores a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Estamos dispuestos a colaborar con la OMPI, sus Estados miembros y todos los asociados para fortalecer el sistema de PI al servicio de la innovación y el desarrollo sostenible. Felicitamos al director general por su segundo mandato al frente de la OMPI.

175. [ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL \(AMPPI\)](#): La AMPPI felicita al señor Daren Tang con motivo de su elección para un segundo mandato como director general de la OMPI, reconociendo su dedicación al fortalecimiento y modernización del sistema internacional de PI. La AMPI es una asociación profesional fundada en México en 1963 y que reúne a más de 300 especialistas en los diversos ámbitos de la PI. A lo largo de su historia, nuestra asociación ha promovido el fortalecimiento del sistema mexicano de PI, la capacitación de profesionales y usuarios así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas tanto en México como a nivel internacional. La AMPI desea aprovechar la oportunidad que brinda esta serie de reuniones para: en primer lugar, reconocer el gran trabajo que la OMPI ha desarrollado en tiempos recientes y particularmente la materialización de dos nuevos tratados internacionales en materia de diseños industriales, CC. TT. y recursos genéticos; en segundo lugar, agradecer las actividades de asistencia técnica brindadas a nuestro país que benefician directamente a los profesionales agremiados en la AMPI y, en tercer lugar, apoyar los cuatro ejes o sueños expresados ayer por el director general durante su discurso de apertura como guía de los trabajos futuros de esta Organización.

176. [BAHRAIN INTELLECTUAL PROPERTY SOCIETY \(BIPS\)](#): La Sociedad sigue promoviendo una cultura de la PI mediante colaboraciones eficaces con organismos gubernamentales, el sector privado y nuestros colaboradores en los países del Golfo y en toda la región árabe. En octubre de 2025, organizamos la segunda Conferencia del Golfo sobre el papel de la ley en la protección de los derechos de PI en el sector económico, en colaboración con la Asociación de PI de los Emiratos (EIPA) y el bufete de abogados Wide Capital. Coincidiendo con el Día Mundial de la PI, nos unimos al Instituto de Estudios Judiciales y Jurídicos en un seminario sobre el derecho de autor en la era digital. Asimismo, participamos junto con el Ministerio de Educación en un foro sobre los derechos de PI en la era de la IA. Próximamente pondremos en marcha nuestra iniciativa de Clínica de PI con el Ministerio de Asuntos de la Juventud y la Sociedad de Investigadores e Inventores de Bahrein (BRIS). Durante el último año, también firmamos acuerdos con la Universidad del Golfo, la Universidad de Ciencias Aplicadas, la BRIS y el Colegio de Abogados de Bahrein.

177. [CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL PARA EL DESARROLLO \(CORPORACIÓN INNOVARTE\)](#): Innovarte felicita al director general por su reelección y se suma a la declaración realizada por la delegación de la Santa Sede, en la que se cita al Papa León XIV y su visión humanitaria del progreso, así como la necesidad de evitar que la PI, incluidas las patentes, se concentre solo en unas pocas manos sin mecanismos adecuados para el intercambio y el acceso. Innovarte acoge con satisfacción que la concesión de licencias de tecnología socialmente responsable, en particular de tecnologías desarrolladas por las universidades, sea una materia que está estudiando la Secretaría, e insta a que los comités permanentes presten mayor atención a esta cuestión, a fin de permitir la identificación de experiencias, mejores prácticas y recomendaciones. La OMPI no debe olvidar la reciente pandemia. Maximizar el valor social de la innovación debe ser un principio rector en la labor de la OMPI, en consonancia con la AD. Deben adoptarse indicadores de repercusión social, transferencia de tecnología y producción local.

178. [EGYPTIAN COUNCIL FOR INNOVATION, CREATIVITY AND PROTECTION OF INFORMATION \(ECCIPP\)](#): El ECCIPP puso en marcha su iniciativa “La innovación ecológica empieza por ti” en Port Said, en colaboración con el Sindicato de Trabajadores, y llevó a cabo programas de formación y talleres conexos a lo largo del año en diversas regiones de Egipto. También se organizaron talleres en Beheira e Ismailia sobre desarrollo sostenible e innovación ecológica, en colaboración con diversas asociaciones y organizaciones profesionales de todo el

país. El Consejo inauguró varios foros de bellas artes y participó en programas dirigidos a mujeres que dirigen pequeñas empresas y microempresas, organizados por el Ministerio de Comunicaciones y Tecnologías de la Información y el Servicio Estatal de Información. Asimismo, participamos en varias entrevistas televisivas para promover la cultura y la sensibilización sobre la PI, al tiempo que seguimos impartiendo conferencias y publicando artículos destinados a sensibilizar a la población.

179. [EMIRATES INTELLECTUAL PROPERTY ASSOCIATION \(EIPA\)](#): La EIPA sigue reforzando su colaboración con la OMPI. Unos 26 altos mandos policiales del Ministerio del Interior se han graduado recientemente en un programa de fortalecimiento de capacidades sobre la observancia de las leyes de PI. Próximamente pondremos en marcha un programa especial de fortalecimiento de capacidades para el personal de aduanas de todo el país, así como un programa de formación para agentes de marcas, en cuya impartición colaborarán especialistas de la OMPI y del Ministerio de Economía y Turismo. En el Golfo, organizamos la segunda Conferencia del Golfo sobre PI en colaboración con BIPS. A escala regional árabe más amplia, estamos organizando la quinta Conferencia Árabe sobre PI en colaboración con la Organización Árabe para el Desarrollo Administrativo (ARADO). Nuestra cooperación con INTERPOL sigue en marcha, y nos estamos preparando para la decimoquinta Conferencia sobre la Lucha contra los Delitos contra la PI, que se celebrará en Dubái los días 15 y 16 de diciembre de 2026. Les invitamos cordialmente a asistir.

180. [EMIRATES PUBLISHERS ASSOCIATION \(EPA\)](#): Es un honor para mí representar a la EPA en este importante encuentro internacional. Para la Asociación, apoyar al sector editorial es una misión cultural nacional, y potenciar a los editores es la clave para construir el futuro del conocimiento. Bajo el liderazgo de Su Alteza la jequesa Bodour bint Sultan bin Mohammed Al Qasimi, fundadora y presidenta honoraria de la Asociación, esta sigue desarrollando este sector vital y potenciando a los editores emiratíes a través de iniciativas de alta calidad, programas de formación, perfeccionamiento profesional y mayores oportunidades de acceso a los mercados internacionales. La protección del derecho de autor y los derechos conexos es esencial para que florezca la creatividad. En consecuencia, trabajamos para promover la concienciación sobre la importancia de los derechos de PI como base para el desarrollo cultural y la sostenibilidad de las industrias culturales y creativas. La EPA mantiene su compromiso de apoyar los esfuerzos internacionales destinados a proteger la creatividad y, a través de estas Asambleas, esperamos fomentar un diálogo internacional significativo y construir un futuro sostenible para la edición y la cultura.

181. [EMIRATES REPROGRAPHIC RIGHTS MANAGEMENT ASSOCIATION \(ERRA\)](#): Es un honor para la ERRA participar en estas Asambleas de la OMPI. La estrecha colaboración entre los Emiratos Árabes Unidos y la OMPI durante los últimos tres decenios ha sido la piedra angular del desarrollo de los marcos jurídicos y normativos en materia de derecho de autor, y ha contribuido a consolidar la posición del país en los indicadores mundiales sobre los derechos de los creadores. En este contexto, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la presidenta honoraria de la ERRA, Su Alteza la jequesa Al Qasimi, por su apoyo y su liderazgo visionario en la promoción de la cultura, la protección de los derechos y el fomento de la creatividad. La protección de los derechos no es meramente una responsabilidad jurídica, sino también una obligación moral y una expresión de respeto hacia los creadores. Por lo tanto, nos comprometemos a garantizar un marco nacional integral que proteja los derechos de PI, lo que refleja el compromiso de los Emiratos Árabes Unidos con la creación de un entorno legislativo y normativo que fomente la creatividad y respete los derechos de los creadores.

182. [EMIRATES SCIENCE CLUB](#): El Emirates Science Club tiene el honor de participar en estas Asambleas y valora el papel fundamental que desempeña la OMPI en el fortalecimiento del sistema mundial de PI en apoyo de la innovación y el desarrollo sostenible. El Club se compromete a respaldar la visión de los Emiratos Árabes Unidos de impulsar la innovación y la

PI como dos pilares de una economía basada en el conocimiento. Por ello, el Club está ampliando sus colaboraciones nacionales e internacionales y aprovechando los programas de la Academia de la OMPI para fortalecer capacidades y promover una cultura de la PI entre investigadores, la juventud e innovadores. La cartera de derechos de PI del Club asciende ya a 25, lo que refleja su compromiso de transformar los resultados de la investigación en activos de conocimiento protegidos con una repercusión económica y social real. El Club intensificará su cooperación con la OMPI y los Estados miembros con el fin de construir un ecosistema de PI eficaz e inclusivo que respalde la innovación y fomente el desarrollo sostenible.

183. [ASOCIACIÓN ALEMANA PARA EL DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL \(GRUR\)](#): La GRUR felicita al director general por su reelección. La Asociación fue fundada en 1891 y es una organización sin ánimo de lucro con un marcado enfoque académico en el derecho de la PI alemán, europeo e internacional. Los miembros de la Asociación proceden de todos los grupos profesionales que trabajan en el ámbito del derecho de la PI, incluidos jueces, académicos, asociaciones sectoriales, organismos de la administración pública y abogados en ejercicio privado. No representa ni actúa en interés de ningún grupo concreto de partes interesadas. La GRUR valora especialmente los intercambios y la interacción regulares con la OMPI. Con el fin de desarrollar y promover en todo el mundo sistemas jurídicos de PI justos y equilibrados, la GRUR apoya firmemente los proyectos de la OMPI destinados a impulsar una mayor armonización internacional. Las conferencias diplomáticas celebradas en 2024 y la adopción del Tratado de Riad sobre el Derecho de los Diseños demuestran que es posible adoptar tratados basándose en un espíritu de multilateralismo y en un entendimiento común entre los Estados miembros de la OMPI. La GRUR seguirá apoyando estos proyectos y la labor de la OMPI en general.

184. [INFOCONS ASSOCIATION](#): InfoCons Association felicita al director general por la renovación de su mandato para un segundo período. Bajo su competente liderazgo, la OMPI ha logrado un fortalecimiento sin precedentes del sistema internacional de PI. Animo a todos los participantes aquí presentes a descargar la aplicación móvil de InfoCons, una aplicación única que funciona en 33 idiomas y sirve de puente hacia la PI para la protección de los consumidores, en beneficio de todos ellos.

185. [INSTITUTE FOR INTELLECTUAL PROPERTY AND SOCIAL JUSTICE \(IIPSJ\)](#): El IIPSJ subraya la necesidad de que los Estados miembros de la OMPI prosigan toda la labor en el marco de la AD. La creación de sistemas de PI más inclusivos debe ser una prioridad, aprovechando el potencial creativo e innovador conjunto de la humanidad para diseñar soluciones a los desafíos mundiales actuales. En el 70.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, los Estados miembros de las Naciones Unidas se centraron en el acceso a la justicia para todas las mujeres y niñas, señalando que, en un número importante de países, las mujeres y las niñas no disfrutaban de los mismos derechos legales que los hombres y los niños. El IIPSJ insta a los Estados miembros de la OMPI a que elaboren una estrategia eficaz para integrar la labor del CDIP sobre las mujeres y la PI en todos los programas de la OMPI, y a que permitan a los Estados miembros desarrollar y aplicar sistemas de PI más inclusivos y equitativos a nivel nacional.

186. [INTELLECTUAL PROPERTY PROTECTION ASSOCIATION \(IPPA\)](#): Quisiera expresar mi más sincera enhorabuena al director general por la renovación de la confianza depositada en su liderazgo. Es un honor intervenir en nombre de la IPPA, la primera organización de la sociedad civil de la Arabia Saudita especializada en PI, que trabaja para promover una cultura de la PI, fomentar la innovación y lograr una mayor concienciación. Durante el último año, la Asociación ha seguido llevando a cabo sus programas de sensibilización y formación, y organizando iniciativas especiales a la luz de los rápidos avances que se están produciendo en todo el mundo. Es necesario seguir desarrollando el sistema internacional de PI de manera que se logre un equilibrio entre el fomento de la innovación y la protección de los derechos de los autores. La Asociación insta a la OMPI a que adopte medidas concretas para ampliar el uso del

árabe en los sistemas de Madrid y de La Haya, en consonancia con el principio de multilingüismo en el que se fundamenta la Organización. Ello ampliaría el acceso equitativo a los servicios de registro internacional y respondería a las aspiraciones de los países árabes y de los usuarios arabófonos. Se debería permitir a las ONG acreditadas como observadoras ante la OMPI contribuir de manera más eficaz a su labor, ampliando sus oportunidades de participar en programas e iniciativas y reforzando las actividades de fortalecimiento de capacidades. De esta manera se potenciaría el papel que desempeñan en la promoción de una cultura de la PI, el fomento de la innovación y el servicio a las comunidades a las que representan. La OMPI tiene un papel fundamental que desempeñar en el fortalecimiento de la cooperación internacional y en la construcción de un sistema mundial de PI más eficiente, dinámico y receptivo, capaz de abordar los desafíos y oportunidades futuros.

187. [JAPAN INTELLECTUAL PROPERTY ASSOCIATION \(JIPA\)](#): Durante 88 años, la JIPA ha actuado como organización multisectorial de PI del sector privado en el Japón, promoviendo la creación de valor a través de la PI desde la perspectiva de la industria. Hoy en día, en un entorno internacional complejo y ante el rápido avance de tecnologías como la IA, resulta cada vez más importante proteger los mercados en los que puedan circular productos de confianza y reforzar la cooperación entre países. Desde el punto de vista del sector privado, la JIPA comparte la visión del director general sobre la PI para todas las personas y en todas partes. El apoyo y el marco de la OMPI para la cooperación internacional son esenciales para hacer realidad esa visión. La JIPA seguirá colaborando con la OMPI y contribuyendo al desarrollo sostenible y a la inclusión social a través de la PI.

188. [DIRECTOR GENERAL](#): Permítanme comenzar diciendo que esta es la mayor serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI de la historia, con la mayor asistencia de delegados, ministros y viceministros, y el mayor número de actos. He prestado mucha atención a todas las intervenciones y quiero darles las gracias a todos por dedicar este tiempo a compartir sus reflexiones y a ponernos al día sobre la evolución de la situación en sus países. Agradezco su apoyo a la labor de la Organización y he tomado nota de todas las peticiones y observaciones relativas a los aspectos que pueden mejorarse. La labor de la Organización es amplia y, si bien existen divergencias de opinión sobre ciertas cuestiones, en general me ha llamado la atención la fuerte convergencia que existe en esta sala en torno a algunos aspectos fundamentales. En primer lugar, todos coincidimos en que la PI no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar un fin. Debe ser una herramienta, un catalizador, un facilitador: una forma de conectarnos con la innovación y la creatividad y de apoyar a los emprendedores; un facilitador para las mujeres, la juventud, las comunidades rurales, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales; un catalizador para el empleo, las inversiones, la prosperidad, el crecimiento, la competitividad y el desarrollo sostenible. La OMPI lleva seis años trabajando en esta dirección. Creo, en primer lugar, que ha habido una enorme convergencia en torno a este tema. En segundo lugar, debemos asegurarnos de que el sistema de PI no solo siga teniendo visión de futuro, sino que además se centre en las personas. Así es como trabajamos en la OMPI, y así es como trabajan ustedes en sus gobiernos. La tecnología es una herramienta que puede utilizarse tanto para el bien como para el mal. A lo largo de los últimos 130 años, hemos visto cómo las tecnologías revolucionarias iban y venían y, como comunidad mundial de la PI, hemos sido testigos de cambios significativos en el transporte, las comunicaciones y las tecnologías digitales. Ahora estamos viviendo otro período de transformación tecnológica. La OMPI mantiene su compromiso de apoyar el espíritu humano de innovación y creatividad: cada ser humano es un innovador y un creador. Mientras el sistema de PI se vaya configurando, adaptando y desarrollando, sin perder de vista que debe respaldar el espíritu humano de innovación y creatividad y apoyar a los innovadores y creadores, no solo seguirá siendo relevante, sino que también seguirá siendo valorado. La OMPI está realizando una labor considerable, tanto con los Estados miembros a título individual como de forma bilateral y en el marco de los grupos regionales. No existe una solución única para todos: cada región y cada Estado miembro es único. Aun así, todos los Estados miembros tratan de garantizar que la PI respalde su dinamismo, desarrollo y crecimiento económico, social y cultural. Se invita a los

Estados miembros a reunirse de forma bilateral con la Secretaría, y entre ellos, durante el transcurso de la serie de reuniones de las Asambleas, para dialogar y compartir ideas. En un mundo cada vez más complejo y dividido, resulta especialmente importante que los directores de las oficinas nacionales de PI compartan sus experiencias en relación con los desafíos y las mejores prácticas, y que se unan como comunidad para impulsar el ecosistema de PI. La OMPI se compromete a colaborar estrechamente con todos sus Estados miembros y colaboradores para impulsar la agenda de la PI como una única comunidad mundial de PI.

[Fin del Anexo y del documento]